

# COMITÉ PERMANENTE DE PROGRAMAS Y FINANZAS

Trigésima segunda Reunión

REVISIÓN DEL

PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2023



## ÍNDICE

	Página
<b>Decisiones necesarias para 2023</b> .....	1
Decisiones necesarias con relación a la Revisión del Programa y Presupuesto para 2023...	3
Cuadros recapitulativos.....	5
<b>Financiación de la estructura esencial</b> .....	7
Parte de Administración del Presupuesto e Ingresos de Apoyo Operacional consolidados para 2023.....	9
<b>Parte I: Parte de Administración del Presupuesto (en francos suizos)</b> .....	11
Parte de Administración del Presupuesto .....	13
Escala de cuotas y contribuciones .....	14
Análisis de los gastos por conceptos.....	18
<b>Parte II: Parte de Operaciones del Presupuesto (en dólares estadounidenses)</b> .....	21
Ingresos de Apoyo Operacional.....	23
Fuentes y asignación de Ingresos de Apoyo Operacional .....	26
Financiación de la Parte de Operaciones del Presupuesto.....	27
Contribuciones voluntarias previstas para la Parte de Operaciones del Presupuesto .....	28
<b>Servicios y Apoyo</b> .....	31
Cuadro recapitulativo .....	33
I. <b>Gestión de Movimientos, Emergencias y Situaciones Posteriores a Crisis</b> .....	34
II. <b>Migración y Salud</b> .....	65
III. <b>Migración y Desarrollo Sostenible</b> .....	77
IV. <b>Migración Regulada</b> .....	90
V. <b>Migración Facilitada</b> .....	125
VI. <b>Políticas, Investigaciones y Comunicaciones en materia de Migración</b> .....	139
VII. <b>Programas relativos a las Tierras, la Propiedad y la Reparación</b> .....	145
VIII. <b>Apoyo General a Programas</b> .....	147
<b>Distribución geográfica de la Parte de Operaciones del Presupuesto</b> .....	155
Cuadros recapitulativos.....	157
Programas y proyectos por región .....	158
África .....	158
Medio Oriente .....	164
América Latina y el Caribe .....	166
América del Norte.....	169
Asia y Oceanía .....	170
Europa.....	174
Apoyo General y Servicios .....	178
<b>ANEXOS (actualizados desde la publicación del documento C/112/6/Rev.1)</b>	
<b>Anexo I Tendencias en la financiación de la estructura esencial</b>	
<b>Anexo II Fondos en cuentas especiales</b>	
<b>Anexo IV Parte de Operaciones del Presupuesto – Plantilla de personal y gastos de personal y oficina</b>	
<b>Anexo V Traslados previstos</b>	

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CCPPNU	Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas
COVID-19	Enfermedad coronavírica de 2019
COP	Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
FMMD	Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo
IAO	Ingresos de Apoyo Operacional
iGATOR	Registro Global de la Emisión de Pasajes de las Compañías Aéreas
IRIS	Sistema Internacional de Integridad en la Contratación
MiMOSA	Aplicación de Gestión de la Migración y Sistemas Operativos
ONG	organización no gubernamental
PRISM	Sistemas Integrados de Gestión de Procesos y Recursos

---

## GLOSARIO

A continuación, se definen brevemente los términos financieros y técnicos utilizados en el Programa y Presupuesto.

**Reforma presupuestaria** – Es el proceso en virtud del cual se consolida el presupuesto esencial de la Organización para que vaya a la par del crecimiento. En 2010, el Comité Permanente de Programas y Finanzas estableció el Grupo de Trabajo sobre la Reforma Presupuestaria para que se ocupe de esta cuestión y cuya labor prosigue con miras a formular propuestas para consolidar el presupuesto esencial.

**Recursos presupuestados** – Se trata de la financiación prevista para el ejercicio financiero, proveniente del reembolso de los servicios prestados o del compromiso de los donantes de aportar fondos para actividades en curso o previstas. También comprende los fondos recibidos durante el ejercicio en curso o transferidos de ejercicios anteriores.

**Personal y servicios esenciales** – Comprenden los puestos de personal y gastos de apoyo de oficina necesarios para la gestión y administración global que no están directamente vinculados a ninguna actividad específica.

**Contribuciones con destino fijo** – Son las contribuciones efectuadas o reembolsadas por servicios específicos prestados o por actividades operacionales realizadas. Dichas contribuciones solo podrán utilizarse para los fines a que fueron destinadas, salvo autorización expresa del donante. La gran mayoría de las contribuciones a la Parte de Operaciones del Presupuesto son contribuciones con destino fijo.

**Fondo de dotación** – Es un fondo cuyo capital principal debe mantenerse intacto y cuyos ingresos (generalmente intereses devengados) podrán utilizarse para proyectos y actividades.

**Ingresos transferibles de ejercicios anteriores** – Se trata de un excedente registrado en un ejercicio financiero anterior o de contribuciones con destino fijo recibidas anticipadamente al ejercicio presupuestario en curso.

**Fondo de préstamos** – Es un fondo que permite la financiación, parcial o total, de los gastos de transporte para refugiados y servicios conexos mediante la atribución de préstamos a quienes requieren asistencia financiera para emigrar con miras a su reasentamiento. El reembolso de estos préstamos se garantiza mediante pagarés firmados por el refugiado o su patrocinador.

**Ingresos varios** – Comprenden las “contribuciones sin destino fijo” de gobiernos y donantes, así como los intereses devengados y otros ingresos.

**Ingresos de Apoyo Operacional** – Son los ingresos compuestos de “ingresos por gastos generales a cargo de proyectos” y de “ingresos varios” según las definiciones que aquí se presentan.

**Asignación de gastos a proyectos** – Es la asignación de gastos de personal y oficina a proyectos y actividades de operaciones a los que tienen atinencia. Este concepto, así como los mecanismos y procedimientos conexos, se denominan “*projectization*” (asignación de gastos a proyectos).

**Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos** – Se trata de una comisión por gastos generales que se aplica a todos los proyectos y actividades de operaciones a fin de cubrir los gastos indirectos que no están directamente vinculados a un proyecto específico único.

**Contribuciones sin destino fijo** – Son las contribuciones a la Parte de Operaciones del Presupuesto que no tienen destino fijo si se aportan como apoyo general y no se restringe, de manera alguna, su utilización.



# DECISIONES NECESARIAS PARA 2023







## DECISIONES NECESARIAS CON RELACIÓN A LA REVISIÓN DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2023

### Parte de Administración del Presupuesto

1. El importe aprobado en el documento C/113/7 para la Parte de Administración del Presupuesto se ha incrementado de 65.346.816 francos suizos a 65.352.240 francos suizos. El incremento de 5.424 francos suizos obedece a la contribución prorrateada de Barbados, que se incorporó a la OIM el 29 de noviembre de 2022.
2. Se propone que estos fondos adicionales se asignen para cubrir los gastos relativos al desarrollo y la enseñanza del personal.

### Parte de Operaciones del Presupuesto

3. La Parte de Operaciones del Presupuesto se basa en la financiación confirmada y se estima en 2.400 millones de dólares EE.UU. Ello representa un incremento de 1.100 millones de dólares EE.UU. en comparación con el presupuesto inicial para 2023, que ascendía a 1.300 millones de dólares EE.UU., y un aumento del 9,09% en relación con el mismo periodo del año anterior (2.200 millones de dólares EE.UU.).

### Ingresos de Apoyo Operacional

4. Sobre la base de la tendencia actual y prevista en el nivel presupuestario, el presupuesto de Ingresos de Apoyo Operacional inicialmente aprobado para 2023 ha sido revisado, pasando de 160 millones de dólares EE.UU. a 174,9 millones de dólares EE.UU. Se propone utilizar el incremento de 14,9 millones de dólares EE.UU. derivado del aumento de los ingresos por gastos generales a cargo de proyectos y de los intereses devengados previstos para suplir los déficits ya identificados en relación con los gastos que se enumeran a continuación. En la sección relativa a los Ingresos de Apoyo Operacional (página 23) se ofrece más información a este respecto.
  - a) Licencia parental: Se han asignado 3.650.000 dólares EE.UU. para cubrir el incremento en los gastos de personal que entraña la decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas de aprobar la propuesta de la Comisión de Administración Pública Internacional relativa a la ampliación de la licencia parental.
  - b) Licencias de programas informáticos: Se han asignado 3.500.000 dólares EE.UU. para cubrir los gastos que acarrea la adquisición de licencias informáticas ante el incremento del personal en la Sede, las oficinas regionales y los centros administrativos.
  - c) Desarrollo y enseñanza del personal: La asignación correspondiente a los gastos de desarrollo y enseñanza del personal se ha incrementado en 250.000 dólares EE.UU. debido al continuo incremento en el número de miembros del personal.
  - d) Alquiler de oficinas: Se han asignado 600.000 dólares EE.UU. para cubrir los gastos derivados del alquiler de nuevos locales de oficina para dar cabida a un mayor número de miembros del personal.
  - e) Rotación del personal: Se ha asignado 1.000.000 de dólares EE.UU. para cubrir los gastos adicionales relacionados con la rotación del personal, cuyo objetivo es mantener una fuerza de trabajo cualificada y motivada.
  - f) Iniciativas institucionales: Varias iniciativas institucionales de importancia estratégica precisan financiación continua, entre ellas la participación de la OIM en el 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 28), la prestación de asistencia técnica a los Estados Miembros, y las contribuciones y cuotas para varias iniciativas. A tal efecto, se ha añadido una nueva partida presupuestaria de 1.000.000 de dólares EE.UU.
  - g) Transformación institucional: Se han asignado 4.900.000 dólares EE.UU. para continuar ofreciendo a los usuarios un apoyo y una capacitación eficaces durante la transición de la Organización hacia el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales.

5. De conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 1390 del Consejo, del 24 de noviembre de 2020, relativa a las reglamentaciones y prácticas presupuestarias, el Director General ha autorizado el retiro de 12 millones de dólares EE.UU. de la reserva de Ingresos de Apoyo Operacional para apoyar las actividades en curso relacionadas con la implementación de la Iniciativa de Transformación Institucional; un aumento en el capital circulante para el preaprovisionamiento de existencias mundiales; y un incremento en el saldo del Mecanismo de Financiamiento para Situaciones de Emergencia relativas a la Migración. A continuación se proporcionan más detalles al respecto.

6. **Iniciativa de Transformación Institucional.** Se han asignado 5 millones de dólares EE.UU. para cubrir los gastos derivados de las actividades previstas y permitir que la iniciativa continúe sin que se suspenda la colaboración con la empresa de integración de sistemas.

7. **Existencias mundiales.** Se asignarán 5 millones de dólares EE.UU. para incrementar el volumen de existencias almacenadas con fines de preaprovisionamiento que puedan distribuirse rápidamente durante las situaciones de crisis humanitarias.

8. **Mecanismo de Financiamiento para Situaciones de Emergencia relativas a la Migración.** Se asignarán 2 millones de dólares EE.UU. para satisfacer las necesidades más acuciantes en vista de las numerosas emergencias simultáneas de Nivel 3.

## CUADROS RECAPITULATIVOS

### Parte de Administración del Presupuesto (financiada mediante las contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros)

	Previsiones iniciales (C/113/7) Total de los gastos Francos suizos	Revisión Francos suizos	Previsiones revisadas Total de los gastos Francos suizos
Administración	65 346 816	5 424	65 352 240

### Parte de Operaciones del Presupuesto (financiada mediante contribuciones voluntarias)

SERVICIOS Y APOYO	Previsiones iniciales (C/113/7) Total de los gastos Dólares EE.UU.	Revisión Dólares EE.UU.	Previsiones revisadas Total de los gastos Dólares EE.UU.
I. Gestión de Movimientos, Emergencias y Situaciones Posteriores a Crisis	720 513 000	699 543 600	1 420 056 600
II. Migración y Salud	225 058 300	94 776 900	319 835 200
III. Migración y Desarrollo Sostenible	38 953 500	22 333 000	61 286 500
IV. Migración Regulada	194 446 400	187 609 200	382 055 600
V. Migración Facilitada	57 334 900	71 282 200	128 617 100
VI. Políticas, Investigaciones y Comunicaciones en materia de Migración	4 962 600	7 422 200	12 384 800
VII. Programas relativos a las Tierras, la Propiedad y la Reparación	206 500	1 020 400	1 226 900
VIII. Apoyo General a Programas	23 491 800	18 911 500	42 403 300
<b>TOTAL</b>	<b>1 264 967 000</b>	<b>1 102 899 000</b>	<b>2 367 866 000</b>



# FINANCIACIÓN DE LA ESTRUCTURA ESENCIAL DE LA OIM





## PARTE DE ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO E INGRESOS DE APOYO OPERACIONAL CONSOLIDADOS PARA 2023

9. El cuadro que se presenta a continuación contiene una actualización de la estructura esencial financiada mediante la Parte de Administración del Presupuesto e Ingresos de Apoyo Operacional para 2023.

Partidas de gastos de personal y no relacionados con el personal financiados mediante la Parte de Administración del Presupuesto e Ingresos de Apoyo Operacional											
PARTE 1: GASTOS DE PERSONAL	Parte de Administración del Presupuesto		Ingresos de Apoyo Operacional (IAO)		Total		Administración (francos suizos)	Total parcial (dólares EE.UU.)		Total general (dólares EE.UU.)	% del presupuesto total (Parte de Administración e IAO)
	P	ON/SG	P	ON/SG	P	ON/SG		Administración <sup>a</sup>	IAO	Parte de Administración e IAO	
<b>Sede</b>											
Director General y Directores Generales Adjuntos	3				3		1 224 000	1 249 000	369 000	1 618 000	
Inspector General	5	1	16		21	1	1 245 000	1 270 400	3 662 000	4 932 400	
Mediador	1				1		278 000	283 700	79 100	362 800	
<b>Oficina Ejecutiva</b>	12	3	5	2	17	5	3 628 000	3 702 000	1 425 600	5 127 600	
Medios de Difusión y Comunicaciones	3		6	3	9	3	643 000	656 100	1 699 100	2 355 200	
Órganos Rectores	4	5	7		11	5	1 773 000	1 802 200	1 275 000	3 084 200	
Relaciones Exteriores	6	2	11	1	17	3	1 959 000	1 999 000	2 197 200	4 196 200	
Planificación Estratégica y Desempeño Institucional	2		21	1	23	1	532 000	542 900	4 224 000	4 766 900	
<b>Operaciones</b>			2		2				724 000	724 000	
Operaciones y Situaciones de Emergencia	7	3	13	1	20	4	2 370 000	2 418 400	2 976 000	5 394 400	
Coordinación de la Paz y el Desarrollo	4		12	1	16	1	973 000	992 900	2 686 500	3 679 400	
Apoyo a Programas y Gestión de la Migración	12	2	17	1	29	3	3 400 000	3 469 400	3 962 400	7 431 800	
Políticas e Investigaciones	5	2	11	2	16	4	1 546 000	1 577 600	2 430 000	4 007 600	
<b>Gestión y Reforma</b>											
Género y Diversidad	2		2		4		347 000	354 100	471 000	825 100	
Prevención y respuesta a la Explotación y los Abusos Sexuales y el Acoso Sexual	2				2		394 000	402 000	15 000	417 000	
Ética y Conducta	1		1		2		298 000	304 100	245 000	549 100	
Sostenibilidad Medioambiental	1		1		2		161 000	164 300	157 000	321 300	
Edificio en la Sede			1	1	1	1			511 000	511 000	
Salud Ocupacional	1		1	1	2	1	262 000	267 300	397 100	664 400	
Gestión Financiera y Administrativa	12	8	18	12	30	20	4 211 000	4 296 900	5 649 600	9 946 500	
Gestión de Recursos Humanos	4	2	8	3	12	5	1 404 000	1 432 700	2 513 400	3 946 100	
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2	3	8	1	10	4	1 025 000	1 045 900	1 779 500	2 825 400	
Asuntos Jurídicos	5	1	8		13	1	1 497 000	1 527 600	1 281 000	2 808 600	
Comité de la Asociación Mundial del Personal		1	1		1	1	162 000	165 300	289 000	454 300	
<b>Total - Sede</b>	<b>94</b>	<b>33</b>	<b>170</b>	<b>30</b>	<b>264</b>	<b>63</b>	<b>29 332 000</b>	<b>29 930 800</b>	<b>41 018 500</b>	<b>70 949 300</b>	<b>29%</b>
<b>Centros administrativos</b>											
<b>Manila, Filipinas</b>											
Inspector General	1		4	4	5	4	195 000	199 000	927 000	1 126 000	
Asuntos Jurídicos			1	6	1	6			509 000	509 000	
Gestión de Recursos	3	4	7	175	10	179	904 000	922 400	6 072 700	6 995 100	
Adquisiciones			1	17	1	17			638 700	638 700	
Otros		4	5	32	5	36	146 000	149 000	4 245 600	4 394 600	
<b>Total parcial - Centro Administrativo de Manila</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>18</b>	<b>234</b>	<b>22</b>	<b>242</b>	<b>1 245 000</b>	<b>1 270 400</b>	<b>12 393 000</b>	<b>13 663 400</b>	
<b>Ciudad de Panamá, Panamá</b>											
Inspector General		1				1	79 000	80 600		80 600	
Asuntos Jurídicos			1	3	1	3			464 400	464 400	
Gestión de Recursos	7	2	6	38	13	40	1 465 000	1 494 900	2 867 500	4 362 400	
Adquisiciones				1		1			47 800	47 800	
Otros			1	2	1	2			742 800	742 800	
<b>Total parcial - Centro Administrativo de Panamá</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>44</b>	<b>15</b>	<b>47</b>	<b>1 544 000</b>	<b>1 575 500</b>	<b>4 122 500</b>	<b>5 698 000</b>	
<b>Total - Centros administrativos</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>26</b>	<b>278</b>	<b>37</b>	<b>289</b>	<b>2 789 000</b>	<b>2 845 900</b>	<b>16 515 500</b>	<b>19 361 400</b>	<b>8%</b>
<b>Terreno</b>											
Instituto Mundial de Datos (Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre Migración y Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos)	1		10		11		262 000	267 300	2 404 500	2 671 800	
<b>Oficinas regionales</b>											
Bangkok, Tailandia	5	3	15	6	20	9	1 281 000	1 307 100	4 440 500	5 747 600	
Bruselas, Bélgica	5	3	14	26	19	29	1 530 000	1 561 200	6 046 800	7 608 000	
Viena, Austria	4	2	11	7	15	9	1 114 000	1 136 700	3 353 800	4 490 500	
Buenos Aires, Argentina	3	1	6	7	9	8	715 000	729 600	2 061 300	2 790 900	
San José, Costa Rica	4	2	8	11	12	13	975 000	994 900	2 392 700	3 387 600	
El Cairo, Egipto	4	2	15	2	19	4	1 028 000	1 049 000	2 984 800	4 033 800	
Dakar, Senegal	4	2	14	8	18	10	953 000	972 400	3 524 700	4 497 100	
Nairobi, Kenya	5	2	13	8	18	10	1 276 900	1 303 000	3 336 800	4 639 800	
Pretoria, Sudafrica	4	2	8	3	12	5	873 000	890 800	2 135 200	3 026 000	
<b>Oficinas especiales de enlace</b>											
Addis Abeba, Etiopía	2		1	2	3	2	420 000	428 600	384 900	813 500	
Nueva York, Estados Unidos de América	4		12	3	16	3	860 000	877 600	2 745 400	3 623 000	
Centro Africano de Fortalecimiento Institucional para la Gestión de la Migración (República Unida de Tanzania)			2	2	2	2			568 500	568 500	
Oficinas en países con funciones de movilización de recursos	1	1	5	14	6	15	362 200	369 600	4 494 200	4 863 800	
Oficinas en países con funciones de coordinación	1	1	7	6	8	7	336 000	342 900	2 851 500	3 194 400	
Oficinas en países	27	1	6	6	32	7	5 439 100	5 550 100	7 267 500	12 817 600	
<b>Total - Terreno</b>	<b>74</b>	<b>22</b>	<b>147</b>	<b>111</b>	<b>220</b>	<b>133</b>	<b>17 425 200</b>	<b>17 780 800</b>	<b>50 993 100</b>	<b>68 773 900</b>	<b>28%</b>
<b>Total - Sede, centros administrativos y oficinas en países</b>	<b>179</b>	<b>66</b>	<b>343</b>	<b>419</b>	<b>521</b>	<b>485</b>	<b>49 546 200</b>	<b>50 557 500</b>	<b>108 527 100</b>	<b>159 084 600</b>	<b>66%</b>
<b>Otras prestaciones del personal:</b>											
Viajes con motivo de nombramiento o traslado							350 000	357 100	1 255 100	1 612 200	
Primas de instalación							440 000	449 000	204 100	653 100	
Emolumentos de fin de contrato							700 000	714 300	306 100	1 020 400	
Licencia parental y licencia por enfermedad prolongada									3 850 000	3 850 000	
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL - PARTE 1</b>							<b>51 036 200</b>	<b>52 077 900</b>	<b>114 142 400</b>	<b>166 220 300</b>	<b>69%</b>

continúa en la siguiente página

## PARTE DE ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO E INGRESOS DE APOYO OPERACIONAL CONSOLIDADOS PARA 2023 (continuación)

Partidas de gastos de personal y no relacionados con el personal financiados mediante la Parte de Administración del Presupuesto e Ingresos de Apoyo Operacional					
PARTE 2: GASTOS NO RELACIONADOS CON EL PERSONAL	Administración (francos suizos)	Total parcial (dólares EE.UU.)		Total general (dólares EE.UU.)	% del presupuesto total (Parte de Administración e IAO)
		Administración <sup>a</sup>	IAO	Parte de Administración <sup>a</sup> e IAO	
<b>Gastos no relacionados con el personal:</b>					
Gastos generales de oficina	3 925 960	4 006 100	1 391 000	5 397 100	
Comunicaciones	985 000	1 005 100	50 000	1 055 100	
Servicios contractuales	2 377 954	2 426 500	914 600	3 341 100	
Reuniones de los órganos rectores	435 000	443 900		443 900	
Viajes en comisión de servicios	1 169 000	1 192 900		1 192 900	
Participación en los gastos de las Naciones Unidas	4 476 902	4 568 300	1 907 500	6 475 800	
Reforma del sistema de las Naciones Unidas en el terreno	940 800	960 000		960 000	
Actividades generales			6 400 000	6 400 000	
Centro de Competencias para la Gestión de la Información (PRISM)			2 900 000	2 900 000	
Transformación institucional			4 900 000	4 900 000	
PRIMA			1 147 000	1 147 000	
Seguridad del personal			20 624 500	20 624 500	
Estructuras y actividades no presupuestadas			5 000 000	5 000 000	
<b>Proyectos</b>					
Asistencia humanitaria para migrantes varados			300 000	300 000	
Centro de Información sobre Migraciones en América Latina (CIMAL)			30 000	30 000	
Curso Interamericano sobre Migraciones Internacionales			63 000	63 000	
Proyecto de cooperación técnica para consolidar el Proceso de Puebla			20 000	20 000	
Apoyo para fortalecer la Comisión Centroamericana de Directores de Migración (OCAM)			10 000	10 000	
Proceso de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones			20 000	20 000	
Apoyo anual para la formulación de políticas y la celebración de diálogos sobre migración en la Unión Africana			80 000	80 000	
<b>TOTAL GASTOS NO RELACIONADOS CON EL PERSONAL - PARTE 2</b>	<b>14 310 616</b>	<b>14 602 800</b>	<b>45 757 600</b>	<b>60 360 400</b>	<b>25%</b>
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y NO RELACIONADOS CON EL PERSONAL</b>	<b>65 346 816</b>	<b>66 680 700</b>	<b>159 900 000</b>	<b>226 580 700</b>	<b>94%</b>

Fondo de la OIM para el Desarrollo, financiado mediante Ingresos de Apoyo Operacional					
PARTE 3: FONDO DE LA OIM PARA EL DESARROLLO	Administración (francos suizos)	Total parcial (dólares EE.UU.)		Total general (dólares EE.UU.)	% del presupuesto total (Parte de Administración e IAO)
		Administración <sup>a</sup>	IAO	Parte de Administración <sup>a</sup> e IAO	
Fondo de la OIM para el Desarrollo - Línea presupuestaria 1			1 400 000	1 400 000	
Fondo de la OIM para el Desarrollo - Línea presupuestaria 2			13 600 000	13 600 000	
<b>Total Fondo de la OIM para el Desarrollo</b>			<b>15 000 000</b>	<b>15 000 000</b>	<b>6%</b>
<b>TOTAL FONDO DE LA OIM PARA EL DESARROLLO - PARTE 3</b>			<b>15 000 000</b>	<b>15 000 000</b>	<b>6%</b>
(francos suizos) (dólares EE.UU.) (dólares EE.UU.) (dólares EE.UU.)					
<b>TOTAL GENERAL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO E INGRESOS DE APOYO OPERACIONAL</b>	<b>65 346 816</b>	<b>66 680 700</b>	<b>174 900 000</b>	<b>241 580 700</b>	<b>100%</b>

PARTE 4: CONTRIBUCIONES PRORRATEADAS DE NUEVOS ESTADOS MIEMBROS	Administración (francos suizos)	Total parcial (dólares EE.UU.)		Total general (dólares EE.UU.)	% del presupuesto total (Parte de Administración e IAO)
		Administración <sup>a</sup>	IAO	Parte de Administración <sup>a</sup> e IAO	
Contribuciones prorrateadas de nuevos Estados Miembros <sup>b</sup>	5 424	5 500		5 500	
<b>TOTAL GENERAL REVISADO</b>	<b>65 352 240</b>	<b>66 686 200</b>	<b>174 900 000</b>	<b>241 586 200</b>	

<sup>a</sup> El tipo de cambio aplicado en la Parte de Administración del Presupuesto es de 0,98 francos suizos por 1 dólar estadounidense.

<sup>b</sup> De conformidad con la Resolución N° 1390 del Consejo, del 24 de noviembre de 2020, relativa a las reglamentaciones y prácticas presupuestarias, el presupuesto para 2023 se ha incrementado en 5.424 francos suizos a consecuencia de la admisión de Barbados como nuevo Estado Miembro el 29 de noviembre de 2022. Se propone utilizar este monto adicional para cubrir los gastos de desarrollo y enseñanza del personal.

P – Categorías Profesional y superiores; ON – Categoría de Oficiales Nacionales (Total: 54); SG – Categoría de Servicios Generales (Total: 431).



PARTE I:  
PARTE DE ADMINISTRACIÓN  
DEL PRESUPUESTO  
(en francos Suizos)





## PARTE DE ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO

10. El importe aprobado en el documento C/113/7 para la Parte de Administración del Presupuesto se ha incrementado de 65.346.816 francos suizos a 65.352.240 francos suizos. El incremento de 5.424 francos suizos obedece a la contribución prorrateada de Barbados, que se incorporó a la OIM el 29 de noviembre de 2022.

11. Se propone que estos fondos adicionales se asignen para cubrir los gastos relativos al desarrollo y la enseñanza del personal.

12. La escala de cuotas y contribuciones que figura en las páginas 14 a 17 ha sido actualizada tras la admisión de Barbados.

13. El cuadro de análisis de los gastos por conceptos figura en las páginas 18 a 20.

## ESCALA DE CUOTAS Y CONTRIBUCIONES

Financiación de la Parte de Administración del Presupuesto (en francos suizos)

ESTADOS MIEMBROS	Escala de cuotas para 2022 %	Contribuciones para 2022	Escala de cuotas para 2023 %	Contribuciones para 2023 (regulares)	Contribuciones para 2023 (reforma presupuestaria)	Contribuciones para 2023 (Total)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6) = (4) + (5)
Afganistán	0.0073	3 912	0.0063	3 376	741	4 117
Albania	0.0083	4 448	0.0083	4 448	976	5 424
Argelia	0.1439	77 111	0.1137	60 928	13 371	74 299
Angola	0.0104	5 573	0.0104	5 573	1 223	6 796
Antigua y Barbuda	0.0021	1 125	0.0021	1 125	247	1 372
Argentina	0.9543	511 379	0.7500	401 901	88 200	490 101
Armenia	0.0073	3 912	0.0073	3 912	858	4 770
Australia	2.3050	1 235 176	2.2020	1 179 982	258 955	1 438 937
Austria	0.7061	378 377	0.7083	379 555	83 296	462 851
Azerbaiyán	0.0511	27 383	0.0313	16 773	3 681	20 454
Bahamas	0.0188	10 074	0.0198	10 610	2 329	12 939
Bangladesh	0.0104	5 573	0.0104	5 573	1 223	6 796
Belarús	0.0511	27 383	0.0428	22 935	5 033	27 968
Bélgica	0.8563	458 864	0.8637	462 829	101 571	564 400
Belice	0.0010	536	0.0010	536	117	653
Benin	0.0031	1 661	0.0052	2 787	611	3 398
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0.0167	8 949	0.0198	10 610	2 329	12 939
Bosnia y Herzegovina	0.0125	6 698	0.0125	6 698	1 470	8 168
Botswana	0.0146	7 824	0.0156	8 360	1 834	10 194
Brasil	3.0748	1 647 687	2.0998	1 125 216	246 936	1 372 152
Bulgaria	0.0480	25 722	0.0584	31 295	6 868	38 163
Burkina Faso	0.0031	1 661	0.0042	2 251	494	2 745
Burundi	0.0010	536	0.0010	536	117	653
Cabo Verde	0.0010	536	0.0010	536	117	653
Camboya	0.0063	3 376	0.0073	3 912	858	4 770
Camerún	0.0136	7 288	0.0136	7 288	1 599	8 887
Canadá	2.8516	1 528 082	2.7413	1 468 975	322 377	1 791 352
República Centroafricana	0.0010	536	0.0010	536	117	653
Chad	0.0042	2 251	0.0031	1 661	365	2 026
Chile	0.4245	227 476	0.4381	234 764	51 520	286 284
China	12.5217	6 709 978	15.9126	8 527 055	1 871 325	10 398 380
Colombia	0.3004	160 975	0.2566	137 504	30 176	167 680
Comoras	0.0010	536	0.0010	536	117	653
Congo	0.0063	3 376	0.0052	2 787	611	3 398
Islas Cook	0.0010	536	0.0010	536	117	653
Costa Rica	0.0647	34 671	0.0720	38 583	8 467	47 050
Côte d'Ivoire	0.0136	7 288	0.0229	12 271	2 693	14 964
Croacia	0.0803	43 030	0.0949	50 854	11 160	62 014
Cuba	0.0834	44 691	0.0991	53 105	11 654	64 759
Chipre	0.0375	20 095	0.0376	20 149	4 421	24 570
Chequia	0.3244	173 836	0.3547	190 072	41 713	231 785
República Democrática del Congo	0.0104	5 573	0.0104	5 573	1 223	6 796
Dinamarca	0.5778	309 625	0.5768	309 089	67 831	376 920
Djibouti	0.0010	536	0.0010	536	117	653
Dominica	0.0010	536	0.0010	536	117	653
República Dominicana	0.0553	29 634	0.0699	37 457	8 220	45 677
Ecuador	0.0834	44 691	0.0803	43 030	9 443	52 473

continúa en la siguiente página

## ESCALA DE CUOTAS Y CONTRIBUCIONES (continuación)

Financiación de la Parte de Administración del Presupuesto (en francos suizos)

ESTADOS MIEMBROS	Escala de cuotas para 2022 %	Contribuciones para 2022	Escala de cuotas para 2023 %	Contribuciones para 2023 (regulares)	Contribuciones para 2023 (reforma presupuestaria)	Contribuciones para 2023 (Total)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6) = (4) + (5)
Egipto	0.1940	103 958	0.1450	77 701	17 052	94 753
El Salvador	0.0125	6 698	0.0136	7 288	1 599	8 887
Eritrea	0.0010	536	0.0010	536	117	653
Estonia	0.0407	21 810	0.0459	24 596	5 398	29 994
Eswatini	0.0021	1 125	0.0021	1 125	247	1 372
Etiopía	0.0104	5 573	0.0104	5 573	1 223	6 796
Fiji	0.0031	1 661	0.0042	2 251	494	2 745
Finlandia	0.4391	235 300	0.4350	233 103	51 156	284 259
Francia	4.6174	2 474 318	4.5042	2 413 657	529 695	2 943 352
Gabón	0.0156	8 360	0.0136	7 288	1 599	8 887
Gambia	0.0010	536	0.0010	536	117	653
Georgia	0.0083	4 448	0.0083	4 448	976	5 424
Alemania	6.3519	3 403 780	6.3745	3 415 891	749 643	4 165 534
Ghana	0.0156	8 360	0.0250	13 397	2 940	16 337
Grecia	0.3817	204 541	0.3390	181 659	39 867	221 526
Granada	0.0010	536	0.0010	536	117	653
Guatemala	0.0375	20 095	0.0428	22 935	5 033	27 968
Guinea	0.0031	1 661	0.0031	1 661	365	2 026
Guinea-Bissau	0.0010	536	0.0010	536	117	653
Guyana	0.0021	1 125	0.0042	2 251	494	2 745
Haití	0.0031	1 661	0.0063	3 376	741	4 117
Santa Sede	0.0010	536	0.0010	536	117	653
Honduras	0.0094	5 037	0.0094	5 037	1 106	6 143
Hungría	0.2149	115 158	0.2378	127 429	27 966	155 395
Islandia	0.0292	15 647	0.0376	20 149	4 421	24 570
India	0.8699	466 152	1.0890	583 560	128 067	711 627
Irán (República Islámica del)	0.4151	222 439	0.3870	207 381	45 511	252 892
Irlanda	0.3870	207 381	0.4579	245 374	53 849	299 223
Israel	0.5111	273 882	0.5852	313 590	68 820	382 410
Italia	3.4492	1 848 316	3.3265	1 782 565	391 198	2 173 763
Jamaica	0.0083	4 448	0.0083	4 448	976	5 424
Japón	8.9323	4 786 534	8.3794	4 490 253	985 420	5 475 673
Jordania	0.0219	11 736	0.0229	12 271	2 693	14 964
Kazajstán	0.1857	99 511	0.1387	74 325	16 311	90 636
Kenya	0.0250	13 397	0.0313	16 773	3 681	20 454
Kiribati	0.0010	536	0.0010	536	117	653
Kirguistán	0.0021	1 125	0.0021	1 125	247	1 372
República Democrática Popular Lao	0.0052	2 787	0.0073	3 912	858	4 770
Letonia	0.0490	26 258	0.0522	27 972	6 139	34 111
Lesotho	0.0010	536	0.0010	536	117	653
Liberia	0.0010	536	0.0010	536	117	653
Libia	0.0313	16 773	0.0188	10 074	2 211	12 285
Lituania	0.0741	39 708	0.0803	43 030	9 443	52 473
Luxemburgo	0.0699	37 457	0.0709	37 993	8 338	46 331
Madagascar	0.0042	2 251	0.0042	2 251	494	2 745
Malawi	0.0021	1 125	0.0021	1 125	247	1 372
Maldivas	0.0042	2 251	0.0042	2 251	494	2 745

continúa en la siguiente página

## ESCALA DE CUOTAS Y CONTRIBUCIONES (continuación)

Financiación de la Parte de Administración del Presupuesto (en francos suizos)

ESTADOS MIEMBROS	Escala de cuotas para 2022 %	Contribuciones para 2022	Escala de cuotas para 2023 %	Contribuciones para 2023 (regulares)	Contribuciones para 2023 (reforma presupuestaria)	Contribuciones para 2023 (Total)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6) = (4) + (5)
Malí	0.0042	2 251	0.0052	2 787	611	3 398
Malta	0.0177	9 485	0.0198	10 610	2 329	12 939
Islas Marshall	0.0010	536	0.0010	536	117	653
Mauritania	0.0021	1 125	0.0021	1 125	247	1 372
Mauricio	0.0115	6 162	0.0198	10 610	2 329	12 939
México	1.3476	722 136	1.2736	682 482	149 775	832 257
Micronesia (Estados Federados de)	0.0010	536	0.0010	536	117	653
Mongolia	0.0052	2 787	0.0042	2 251	494	2 745
Montenegro	0.0042	2 251	0.0042	2 251	494	2 745
Marruecos	0.0574	30 759	0.0574	30 759	6 750	37 509
Mozambique	0.0042	2 251	0.0042	2 251	494	2 745
Myanmar	0.0104	5 573	0.0104	5 573	1 223	6 796
Namibia	0.0094	5 037	0.0094	5 037	1 106	6 143
Nauru	0.0010	536	0.0010	536	117	653
Nepal	0.0073	3 912	0.0104	5 573	1 223	6 796
Países Bajos	1.4143	757 878	1.4364	769 721	168 921	938 642
Nueva Zelanda	0.3035	162 636	0.3223	172 710	37 903	210 613
Nicaragua	0.0052	2 787	0.0052	2 787	611	3 398
Níger	0.0021	1 125	0.0031	1 661	365	2 026
Nigeria	0.2608	139 754	0.1898	101 708	22 320	124 028
Macedonia del Norte	0.0073	3 912	0.0073	3 912	858	4 770
Noruega	0.7864	421 407	0.7083	379 555	83 296	462 851
Pakistán	0.1199	64 251	0.1189	63 715	13 982	77 697
Palau	0.0010	536	0.0010	536	117	653
Panamá	0.0469	25 132	0.0939	50 318	11 043	61 361
Papua Nueva Guinea	0.0104	5 573	0.0104	5 573	1 223	6 796
Paraguay	0.0167	8 949	0.0271	14 522	3 187	17 709
Perú	0.1585	84 935	0.1700	91 098	19 992	111 090
Filipinas	0.2138	114 569	0.2211	118 480	26 002	144 482
Polonia	0.8365	448 254	0.8731	467 866	102 677	570 543
Portugal	0.3651	195 645	0.3682	197 307	43 300	240 607
República de Corea	2.3645	1 267 060	2.6850	1 438 806	315 756	1 754 562
República de Moldova	0.0031	1 661	0.0052	2 787	611	3 398
Rumania	0.2065	110 657	0.3255	174 425	38 279	212 704
Federación de Rusia	2.5084	1 344 172	1.9465	1 043 067	228 909	1 271 976
Rwanda	0.0031	1 661	0.0031	1 661	365	2 026
Saint Kitts y Nevis	0.0010	536	0.0021	1 125	247	1 372
Santa Lucía	0.0010	536	0.0021	1 125	247	1 372
San Vicente y las Granadinas	0.0010	536	0.0010	536	117	653
Samoa	0.0010	536	0.0010	536	117	653
Santo Tomé y Príncipe	0.0010	536	0.0010	536	117	653
Senegal	0.0073	3 912	0.0073	3 912	858	4 770
Serbia	0.0292	15 647	0.0334	17 898	3 928	21 826
Seychelles	0.0021	1 125	0.0021	1 125	247	1 372
Sierra Leona	0.0010	536	0.0010	536	117	653
Eslovaquia	0.1596	85 525	0.1617	86 650	19 016	105 666
Eslovenia	0.0793	42 494	0.0824	44 156	9 690	53 846

continúa en la siguiente página

## ESCALA DE CUOTAS Y CONTRIBUCIONES (continuación)

Financiación de la Parte de Administración del Presupuesto (en francos suizos)

ESTADOS MIEMBROS	Escala de cuotas para 2022 %	Contribuciones para 2022	Escala de cuotas para 2023 %	Contribuciones para 2023 (regulares)	Contribuciones para 2023 (reforma presupuestaria)	Contribuciones para 2023 (Total)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6) = (4) + (5)
Islas Salomón	0.0010	536	0.0010	536	117	653
Somalia	0.0010	536	0.0010	536	117	653
Sudáfrica	0.2837	152 026	0.2545	136 378	29 930	166 308
Sudán del Sur	0.0063	3 376	0.0021	1 125	247	1 372
España	2.2383	1 199 434	2.2260	1 192 843	261 777	1 454 620
Sri Lanka	0.0459	24 596	0.0469	25 132	5 516	30 648
Sudán	0.0104	5 573	0.0104	5 573	1 223	6 796
Suriname	0.0052	2 787	0.0031	1 661	365	2 026
Suecia	0.9450	506 395	0.9086	486 890	106 851	593 741
Suiza	1.2005	643 310	1.1829	633 878	139 109	772 987
Tayikistán	0.0042	2 251	0.0031	1 661	365	2 026
Tailandia	0.3202	171 585	0.3839	205 720	45 146	250 866
Timor-Leste	0.0021	1 125	0.0010	536	117	653
Togo	0.0021	1 125	0.0021	1 125	247	1 372
Tonga	0.0010	536	0.0010	536	117	653
Trinidad y Tabago	0.0417	22 346	0.0386	20 685	4 539	25 224
Túnez	0.0261	13 986	0.0198	10 610	2 329	12 939
Türkiye	1.4300	766 291	0.8814	472 314	103 653	575 967
Turkmenistán	0.0344	18 434	0.0355	19 023	4 175	23 198
Tuvalu	0.0010	536	0.0010	536	117	653
Uganda	0.0083	4 448	0.0104	5 573	1 223	6 796
Ucrania	0.0595	31 884	0.0584	31 295	6 868	38 163
Reino Unido	4.7634	2 552 553	4.5637	2 445 542	536 692	2 982 234
República Unida de Tanzania	0.0104	5 573	0.0104	5 573	1 223	6 796
Estados Unidos de América	22.9470	12 296 564	22.9498	12 298 065	2 698 904	14 996 969
Uruguay	0.0907	48 603	0.0960	51 443	11 290	62 733
Uzbekistán	0.0334	17 898	0.0282	15 111	3 317	18 428
Vanuatu	0.0010	536	0.0010	536	117	653
Venezuela (República Bolivariana de)	0.7593	406 885	0.1825	97 796	21 462	119 258
Viet Nam	0.0803	43 030	0.0970	51 979	11 407	63 386
Yemen	0.0104	5 573	0.0083	4 448	976	5 424
Zambia	0.0094	5 037	0.0083	4 448	976	5 424
Zimbabwe	0.0052	2 787	0.0073	3 912	858	4 770
<b>Subtotal</b>	<b>100.0000</b>	<b>53 586 816</b>	<b>100.0000</b>	<b>53 586 816</b>	<b>11 760 000</b>	<b>65 346 816</b>
Barbados*			0.0083	4 448	976	5 424
<b>Total general</b>	<b>100.0000</b>	<b>53 586 816</b>	<b>100.0083</b>	<b>53 591 264</b>	<b>11 760 976</b>	<b>65 352 240</b>

\* Barbados fue admitido como Estado Miembro de la OIM el 29 de noviembre de 2022.

La OIM cuenta con un total de 175 Estados Miembros.

## ANÁLISIS DE LOS GASTOS POR CONCEPTOS

Parte de Administración del Presupuesto (en francos suizos)

	2023 - C/113/7			Previsiones revisadas para 2023					
	Plantilla de personal		Importe total	Plantilla de personal		Sueldo básico		Otros gastos	Importe total
	P	ON/SG		P	ON/SG	P	ON/SG		
<b>A-1: PERSONAL - GASTOS FIJOS (estatutarios)</b>									
<b>Sede</b>									
<b>Director General</b>									
Director General y Directores Generales Adjuntos	3		524 000	3		524 000			524 000
Inspector General	5	1	597 000	5	1	487 000	110 000		597 000
Mediador	1		122 000	1		122 000			122 000
<b>Oficina Ejecutiva</b>									
Jefe de Gabinete	12	3	1 619 700	12	3	1 300 000	319 700		1 619 700
Medios de Difusión y Comunicaciones	3		264 000	3		264 000			264 000
Órganos Rectores	4	5	949 000	4	5	408 000	541 000		949 000
<b>Relaciones Exteriores</b>									
Asociaciones Internacionales	1	1	240 000	1	1	134 000	106 000		240 000
Asociaciones con las Naciones Unidas	1		114 000	1		114 000			114 000
Asociaciones con las Naciones Unidas	2		210 000	2		210 000			210 000
Relaciones con Donantes	2	1	343 000	2	1	226 000	117 000		343 000
<b>Planificación Estratégica y Desempeño Institucional</b>									
Gestión de Riesgos	1		101 000	1		101 000			101 000
Gestión Basada en Resultados									
Evaluación Central	1		127 000	1		127 000			127 000
<b>Operaciones</b>									
<b>Operaciones y Situaciones de Emergencia</b>									
Preparación y Respuesta	4	1	550 000	4	1	462 000	88 000		550 000
Preparación y Respuesta	1		114 000	1		114 000			114 000
Reasentamiento y Gestión de Traslados	2	2	431 000	2	2	197 000	234 000		431 000
<b>Coordinación de la Paz y el Desarrollo</b>									
Transición y Recuperación	2		201 000	2		201 000			201 000
Migración, Medio Ambiente, Cambio Climático y Reducción de Riesgos	1		100 000	1		100 000			100 000
Desarrollo Sostenible	1		87 000	1		87 000			87 000
<b>Apoyo a Programas y Gestión de la Migración</b>									
Gestión de Inmigración y Fronteras	1	1	248 000	1	1	131 000	117 000		248 000
Gestión de Inmigración y Fronteras	3		279 000	3		279 000			279 000
Movilidad Laboral e Inclusión Social	3		291 000	3		291 000			291 000
Migración y Salud	2	1	324 000	2	1	222 000	102 000		324 000
Protección	3		293 000	3		293 000			293 000
<b>Políticas e Investigaciones</b>									
Investigación y Publicaciones sobre Migración	1		121 000	1		121 000			121 000
Investigación y Publicaciones sobre Migración	2	2	403 000	2	2	160 000	243 000		403 000
Derecho Internacional sobre Migración	1		108 000	1		108 000			108 000
Iniciativas Basadas en Transferencias Monetarias	1		87 000	1		87 000			87 000
<b>Gestión y Reforma</b>									
Género y Diversidad	2		155 000	2		155 000			155 000
Prevención y Respuesta a la Explotación y los Abusos Sexuales y el Acoso Sexual	2		180 000	2		180 000			180 000
Ética y Conducta	1		135 000	1		135 000			135 000
Sostenibilidad Medioambiental	1		73 000	1		73 000			73 000
Salud Ocupacional	1		112 000	1		112 000			112 000
<b>Gestión Financiera y Administrativa</b>									
Finanzas y Contabilidad	1	1	233 000	1	1	128 000	105 000		233 000
Finanzas y Contabilidad	2	2	467 000	2	2	210 000	257 000		467 000
Presupuestos	4	1	501 000	4	1	377 000	124 000		501 000
Tesorería	3	1	384 000	3	1	257 000	127 000		384 000
Cadenas de Suministro	1		126 000	1		126 000			126 000
Servicios Comunes		3	329 000		3		329 000		329 000
Coordinación de Viajes del Personal	1		63 000	1		63 000			63 000
<b>Gestión de Recursos Humanos</b>									
Operaciones de Recursos Humanos y Servicios de Asesoramiento	1		152 000	1		152 000			152 000
Operaciones de Recursos Humanos y Servicios de Asesoramiento	2		203 000	2		203 000			203 000
Políticas de Recursos Humanos		1	127 000		1		127 000		127 000
Gestión Integrada de Talentos	1	1	207 000	1	1	105 000	102 000		207 000
<b>Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</b>									
Arquitectura Institucional y Tecnología	1		134 000	1		134 000			134 000
Arquitectura Institucional y Tecnología	1	3	406 000	1	3	85 000	321 000		406 000
<b>Asuntos Jurídicos</b>									
Derecho Institucional y Apoyo a Programas	1	1	241 000	1	1	120 000	121 000		241 000
Derecho Institucional y Apoyo a Programas	1		121 000	1		121 000			121 000
Derecho General y Administrativo	2		184 000	2		184 000			184 000
Derecho Contractual	1		108 000	1		108 000			108 000
<b>Comité de la Asociación Mundial del Personal</b>									
		1	106 000		1		106 000		106 000
<b>Total - Sede</b>	<b>94</b>	<b>33</b>	<b>13 594 700</b>	<b>94</b>	<b>33</b>	<b>9 898 000</b>	<b>3 696 700</b>		<b>13 594 700</b>

continúa en la siguiente página



## ANÁLISIS DE LOS GASTOS POR CONCEPTOS (continuación)

Parte de Administración del Presupuesto (en francos suizos)

	2023 - C/113/7			Previsiones revisadas para 2023					
	Plantilla de personal		Importe total	Plantilla de personal		Sueldo básico		Otros gastos	Importe total
	P	ON/SG		P	ON/SG	P	ON/SG		
<b>Centros Administrativos</b>									
Manila, Filipinas	4	8	718 000	4	8	420 000	298 000		718 000
Ciudad de Panamá, Panamá	7	3	828 000	7	3	615 000	213 000		828 000
<b>Total - Centros Administrativos</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>1 546 000</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>1 035 000</b>	<b>511 000</b>		<b>1 546 000</b>
<b>Terreno</b>									
<b>Instituto Mundial de Datos (Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos)</b>	<b>1</b>		<b>104 000</b>	<b>1</b>		<b>104 000</b>			<b>104 000</b>
<b>Oficinas regionales</b>									
Bangkok, Tailandia	5	3	688 000	5	3	471 000	217 000		688 000
Bruselas, Bélgica	5	3	954 000	5	3	546 000	408 000		954 000
Viena, Austria	4	2	705 000	4	2	465 000	240 000		705 000
Buenos Aires, Argentina	3	1	383 000	3	1	323 000	60 000		383 000
San José, Costa Rica	4	2	523 000	4	2	417 000	106 000		523 000
El Cairo, Egipto	4	2	530 000	4	2	436 000	94 000		530 000
Dakar, Senegal	4	2	488 000	4	2	412 000	76 000		488 000
Nairobi, Kenya	5	2	592 000	5	2	497 000	95 000		592 000
Pretoria, Sudáfrica	4	2	494 000	4	2	378 000	116 000		494 000
<b>Total parcial - Oficinas regionales</b>	<b>38</b>	<b>19</b>	<b>5 357 000</b>	<b>38</b>	<b>19</b>	<b>3 945 000</b>	<b>1 412 000</b>		<b>5 357 000</b>
<b>Oficinas en países</b>									
Bangladesh	1		279 300	1		279 300			279 300
Burkina Faso	1		179 800	1		179 800			179 800
Burundi	1		227 300	1		227 300			227 300
Camboya	0.5	0.5	74 000	0.5	0.5	26 000	24 000		50 000
República Centroafricana	1		272 900	1		272 900			272 900
Chad	1		199 500	1		199 500			199 500
Dinamarca*	1	1	336 000	1	1	269 000	67 000		336 000
Djibouti	1		187 200	1		187 200			187 200
Eritrea	0.5		55 900	0.5		55 900			55 900
Etiopía	1		253 300	1		253 300			253 300
Guinea	1		238 700	1		238 700			238 700
Haití	1		301 300	1		301 300			301 300
Malawi	1		109 300	1		109 300			109 300
Malí	1		179 900	1		179 900			179 900
Mauritania	1		183 200	1		183 200			183 200
Mozambique	1		177 400	1		177 400			177 400
Myanmar	1		102 700	1		102 700			102 700
Nepal	1		156 800	1		156 800			156 800
Níger	1		227 400	1		227 400			227 400
Papua Nueva Guinea	1		213 700	1		213 700			213 700
Rwanda	1		178 400	1		178 400			178 400
Senegal	1		197 000	1		197 000			197 000
Somalia	1		276 800	1		276 800			276 800
Sudán del Sur	1		315 600	1		315 600			315 600
Sudán	1		267 600	1		267 600			267 600
Timor-Leste	0.5	0.5	213 700	0.5	0.5	55 900	78 900		134 800
Uganda	1		196 500	1		196 500			196 500
Reino Unido**	1	1	451 400	1	1	273 000	89 200		362 200
República Unida de Tanzania	1		180 300	1		180 300			180 300
Zambia	1		96 500	1		96 500			96 500
<b>Total parcial - Oficinas en países</b>	<b>28.5</b>	<b>3</b>	<b>6 329 400</b>	<b>28.5</b>	<b>3</b>	<b>5 878 200</b>	<b>259 100</b>		<b>6 137 300</b>
<b>Oficinas especiales de enlace</b>									
Addis Abeba, Etiopía	2		189 000	2		189 000			189 000
Nueva York, Estados Unidos de América	4		388 000	4		388 000			388 000
<b>Total parcial - Oficinas especiales de enlace</b>	<b>6</b>		<b>577 000</b>	<b>6</b>		<b>577 000</b>			<b>577 000</b>
<b>Total - Terreno</b>	<b>73.5</b>	<b>22</b>	<b>12 367 400</b>	<b>73.5</b>	<b>22</b>	<b>10 504 200</b>	<b>1 671 100</b>		<b>12 175 300</b>
<b>Total - Sede, centros administrativos y oficinas en países</b>	<b>179</b>	<b>66</b>	<b>27 508 100</b>	<b>178.5</b>	<b>66</b>	<b>21 437 200</b>	<b>5 878 800</b>		<b>27 316 000</b>

continúa en la siguiente página

## ANÁLISIS DE LOS GASTOS POR CONCEPTOS (continuación)

Parte de Administración del Presupuesto (en francos suizos)

	2023 - C/113/7			Previsiones revisadas para 2023					
	Plantilla de personal		Importe total	Plantilla de personal		Sueldo básico		Otros gastos	Importe total
	P	ON/SG		P	ON/SG	P	ON/SG		
<b>A-1: PERSONAL - GASTOS FIJOS (estatutarios)</b> <b>- continuación</b>									
<b>Otras prestaciones del personal</b>									
Ajuste por lugar de destino			10 028 000			10 220 100		10 220 100	
Seguro de salud y de accidentes			1 904 000			1 757 000	147 000	1 904 000	
Contribuciones a la CCPNU			6 221 000			5 403 000	818 000	6 221 000	
Emolumentos de fin de contrato			700 000				700 000	700 000	
<b>A-1: Total parcial - Personal - Gastos fijos (estatutarios)</b>	<b>179</b>	<b>66</b>	<b>46 361 100</b>	<b>178.5</b>	<b>66</b>	<b>38 817 300</b>	<b>6 843 800</b>	<b>700 000</b>	<b>46 361 100</b>
<b>A-2: PERSONAL - GASTOS VARIABLES (estatutarios)</b>									
Prestaciones por movilidad y por condiciones de vida difíciles			327 000			327 000		327 000	
Prestaciones familiares			789 000			460 000	329 000	789 000	
Primas por idiomas			73 000				73 000	73 000	
Subsidios de alquiler			227 000			227 000		227 000	
Subsidios de educación			2 331 000			2 331 000		2 331 000	
Vacaciones en el hogar nacional			338 000			338 000		338 000	
Viajes con motivo de nombramiento o traslado			350 000				350 000	350 000	
Primas de instalación			440 000				440 000	440 000	
<b>A-2: Total parcial - Personal - Gastos variables (estatutarios)</b>			<b>4 875 000</b>			<b>3 683 000</b>	<b>402 000</b>	<b>790 000</b>	<b>4 875 000</b>
<b>Total - Sueldos y otras prestaciones del personal</b>	<b>179</b>	<b>66</b>	<b>51 236 100</b>	<b>178.5</b>	<b>66</b>	<b>42 500 300</b>	<b>7 245 800</b>	<b>1 490 000</b>	<b>51 236 100</b>
<b>B-1: GASTOS NO RELACIONADOS CON EL PERSONAL - GASTOS FIJOS (estatutarios)</b>									
Amortización, alquileres y mantenimiento de locales			1 353 760					1 353 760	1 353 760
<b>B-2: GASTOS NO RELACIONADOS CON EL PERSONAL - GASTOS VARIABLES</b>									
<b>Gastos generales de oficina</b>									
Compra y mantenimiento de equipos y mobiliario de oficina			325 000				325 000	325 000	
Programas y materiales informáticos y servicios de mantenimiento			1 837 200				1 837 200	1 837 200	
Materiales de oficina, imprenta y otros servicios			210 000				210 000	210 000	
<b>Total - Gastos generales de oficina</b>			<b>3 725 960</b>				<b>3 725 960</b>	<b>3 725 960</b>	
<b>Comunicaciones</b>									
Correo electrónico			514 000				514 000	514 000	
Teléfono			245 000				245 000	245 000	
Facsimil			50 000				50 000	50 000	
Correos			176 000				176 000	176 000	
<b>Total - Comunicaciones</b>			<b>985 000</b>				<b>985 000</b>	<b>985 000</b>	
<b>Servicios contractuales</b>									
Intervención exterior de cuentas			120 000				120 000	120 000	
Desarrollo y enseñanza del personal			1 570 976				1 570 976	1 570 976	
Consultores			55 000				55 000	55 000	
Seguros, costos bancarios, seguridad, etc.			631 978				631 978	631 978	
<b>Total - Servicios contractuales</b>			<b>2 377 954</b>				<b>2 377 954</b>	<b>2 377 954</b>	
<b>Reuniones de los órganos rectores</b>									
Sueldos			335 000				335 000	335 000	
Documentos			35 000				35 000	35 000	
Alquiler de locales, equipos, etc.			65 000				65 000	65 000	
<b>Total - Reuniones de los órganos rectores</b>			<b>435 000</b>				<b>435 000</b>	<b>435 000</b>	
<b>Viajes y representación</b>			<b>1 169 000</b>				<b>1 169 000</b>	<b>1 169 000</b>	
<b>Participación en los gastos de las Naciones Unidas</b>			<b>4 476 862</b>				<b>4 476 862</b>	<b>4 476 862</b>	
<b>Reforma de las Naciones Unidas en el terreno</b>			<b>940 800</b>				<b>940 800</b>	<b>940 800</b>	
<b>B-2: Total parcial - Gastos no relacionados con el personal - Gastos variables</b>			<b>12 756 816</b>				<b>12 756 816</b>	<b>12 756 816</b>	
<b>Total - Gastos no relacionados con el personal</b>			<b>14 110 716</b>				<b>14 110 716</b>	<b>14 110 716</b>	
<b>Contribuciones prorrateadas de nuevos Estados Miembros<sup>a</sup></b>							<b>5 424</b>	<b>5 424</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>179</b>	<b>66</b>	<b>65 346 816</b>	<b>178.5</b>	<b>66</b>	<b>42 500 300</b>	<b>7 245 800</b>	<b>15 606 140</b>	<b>65 352 240</b>

\* Oficina en el país con funciones de coordinación

\*\* Oficina en el país con funciones de movilización de recursos

P – Categorías Profesional y superiores; ON – Categoría de Oficiales Nacionales (Total: 9); SG – Categoría de Servicios Generales (Total: 57).

PARTE II:  
PARTE DE OPERACIONES  
DEL PRESUPUESTO  
(en dólares EE.UU.)





## INGRESOS DE APOYO OPERACIONAL

14. Sobre la base de la tendencia actual y prevista en el nivel presupuestario, el presupuesto de Ingresos de Apoyo Operacional inicialmente aprobado para 2023 ha sido revisado y ha aumentado de 160 millones de dólares EE.UU. a 174,9 millones de dólares EE.UU. Se propone utilizar el incremento de 14,9 millones de dólares EE.UU. derivado del aumento de los ingresos por gastos generales a cargo de proyectos y los intereses devengados previstos para suplir los déficits ya identificados en relación con los siguientes gastos:

- **Licencia parental:** A la luz de la resolución 77/256 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del 30 de diciembre de 2022, por la que se aprueba la propuesta de la Comisión de Administración Pública Internacional de ampliar la licencia parental, se ha determinado la necesidad de prestar apoyo a las oficinas en el terreno en particular para cubrir los gastos relacionados con la licencia parental. A tal efecto, se han asignado 3.650.000 dólares EE.UU.
- **Licencias de programas informáticos:** El incremento de personal en la Sede, las oficinas regionales y los centros administrativos ha dado lugar a un mayor número de suscripciones y licencias necesarias para usuarios nuevos y actuales. Además, las nuevas iniciativas relacionadas con la tecnología, que ofrecen, entre otros, servicios de gestión de contenidos, análisis de datos y apoyo a distancia, también acarrearán gastos anuales recurrentes relacionados con la adquisición de licencias. En total, se han asignado 3.500.000 dólares EE.UU. para cubrir estos gastos.
- **Desarrollo y enseñanza del personal:** La asignación correspondiente a los gastos de desarrollo y enseñanza del personal se ha incrementado en 250.000 dólares EE.UU. con el fin de ofrecer más oportunidades de capacitación en vista del continuo incremento de personal.
- **Alquiler de oficinas:** Se han asignado 600.000 dólares EE.UU. para el alquiler de nuevos espacios de oficina que permitan ampliar las actividades, en particular para la Iniciativa de Transformación Institucional.
- **Rotación del personal:** A fin de contar con una fuerza de trabajo cualificada y motivada, es fundamental que el personal de contratación internacional rote entre diferentes puestos de trabajo. La rotación puede acarrear gastos significativos, pero la cobertura de tales gastos reviste una importancia crucial para que el proceso de rotación se desarrolle de manera eficaz. Se ha asignado 1.000.000 de dólares EE.UU. para la rotación del personal.
- **Iniciativas institucionales:** Habida cuenta de que varias iniciativas institucionales de importancia estratégica precisan financiación continua, se ha añadido una nueva partida presupuestaria de 1.000.000 de dólares EE.UU. para cubrir los gastos relacionados con estas iniciativas, entre las que se incluyen la participación de la OIM en la COP 28 y el fortalecimiento de la capacidad institucional para brindar asistencia técnica a los Estados Miembros. La OIM también contribuye a la Iniciativa sobre la Capacidad de Reducción de los Desastres (CADRI), centrada en el fomento de las capacidades de los gobiernos para prevenir los desplazamientos por desastres, y debe pagar cuotas de membresía para participar en las siguientes redes y plataformas: la Standby Partnership Network; la Humanitarian Standards Partnership; el Centro de Reservas de las Naciones Unidas para Personal Humanitario; el Sistema de Aprendizaje Activo para la Rendición de Cuentas y el Logro de Resultados en la Asistencia Humanitaria; la Cash Learning Partnership Network (CALP Network); y el Portal de Socios de las Naciones Unidas. Dos veces al año, la OIM también organiza el Diálogo Internacional sobre la Migración, un importante foro para la deliberación sobre políticas migratorias a nivel ministerial.
- **Transformación institucional:** Se han asignado 4.900.000 dólares EE.UU. para fomentar una participación activa y realizar avances significativos en el establecimiento de estructuras básicas de apoyo, lo cual resulta crucial para seguir ofreciendo un soporte técnico óptimo y proporcionar capacitación durante la transición hacia el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales.

### Retiro de fondos de la reserva de Ingresos de Apoyo Operacional

15. De conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 1390 del Consejo, del 24 de noviembre de 2020, relativa a las reglamentaciones y prácticas presupuestarias, el Director General ha autorizado el retiro de 12 millones de dólares EE.UU. de la reserva de Ingresos de Apoyo Operacional para apoyar

las actividades en curso relacionadas con la implementación de la Iniciativa de Transformación Institucional; un aumento del capital circulante para el preaprovisionamiento de existencias mundiales; y un incremento del saldo del Mecanismo de Financiamiento para Situaciones de Emergencia relativas a la Migración. A continuación, se proporcionan más detalles al respecto.

16. **Iniciativa de Transformación Institucional.** Tras la conclusión de la fase inicial del proyecto, en la que se establecieron el futuro modelo institucional y los requisitos conexos, la Iniciativa de Transformación Institucional se encuentra en la fase de diseño y pronto comenzará a implementarse. Se han asignado 5 millones de dólares EE.UU. adicionales para cubrir los gastos de las actividades previstas y permitir que la iniciativa continúe sin que se suspenda la colaboración con la empresa de integración de sistemas.

17. **Existencias mundiales.** Debido al aumento de las intervenciones humanitarias, el preaprovisionamiento de existencias de rápida distribución ha cobrado una importancia primordial. Esta inversión de 5 millones de dólares EE.UU. permitirá a la OIM incrementar el capital circulante aplicando un enfoque de recuperación de gastos y mejorar los plazos y la eficacia en función de los costos a la hora de distribuir suministros esenciales entre las poblaciones afectadas por situaciones de crisis.

18. **Mecanismo de Financiamiento para Situaciones de Emergencia relativas a la Migración.** En febrero de 2023, la OIM tuvo que enfrentarse simultáneamente a cinco emergencias activas y sin precedentes de Nivel 3, la mayor acumulación de situaciones de crisis en la historia de la Organización. Las crisis humanitarias están aumentando en intensidad, duración, complejidad, frecuencia y variedad. El Mecanismo de Financiamiento para Situaciones de Emergencia relativas a la Migración ha sido una herramienta de gran utilidad para proporcionar a las oficinas de la OIM en países financiación flexible de carácter inicial con la que poner en marcha una respuesta cuando no se dispone de otros recursos de manera inmediata y ha sido decisivo para brindar asistencia vital de emergencia a millones de migrantes en situación de necesidad. Se han asignado 2 millones de dólares EE.UU. al Mecanismo.

## PREVISIÓN DE INGRESOS POR GASTOS GENERALES A CARGO DE PROYECTOS

19. Los ingresos por gastos generales a cargo de proyectos son un porcentaje que se imputa a los proyectos para cubrir los gastos indirectos. La tasa porcentual vigente de ingresos por gastos generales a cargo de proyectos es actualmente del 7% sobre el total de los gastos del proyecto. Ahora bien, se puede aplicar una tasa porcentual menor a los fondos bilaterales provenientes de los Estados Miembros en desarrollo que requieren la asistencia técnica de la OIM con miras a la implementación de proyectos nacionales de desarrollo y a los fondos fiduciarios en los que la participación de la OIM se limita a transferir esos fondos a otra entidad.

20. Las previsiones de los ingresos por gastos generales a cargo de proyectos correspondientes a 2023 se estiman en 159,9 millones de dólares EE.UU. Subsisten ciertos proyectos activos, cuyas tasas porcentuales de Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos fueron negociadas a la tasa porcentual anterior y para los cuales sigue aplicándose esa tasa. El cuadro que se presenta a continuación ilustra los ingresos por gastos generales a cargo de proyectos que se prevé obtener en función de los distintos porcentajes aplicados a los programas y proyectos que figuran en la Parte de Operaciones del Presupuesto del presente documento.

### Cuadro recapitulativo de ingresos por gastos generales a cargo de proyectos

Tasa porcentual de ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	Presupuesto total para 2023 en millones de dólares EE.UU.	Porcentaje del presupuesto total para 2023	Gastos de personal y oficina en el presupuesto total para 2023 en millones de dólares EE.UU.	Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos para 2023 en millones de dólares EE.UU.
12% de los gastos de personal y oficina	491,7	20,8%	241,1	28,9
5% del total de los gastos	118,2	5,0%	68,3	5,6
7% del total de los gastos	1 520,9	64,2%	512,1	95,3
0 a 4%	237,1	10,0%	67,2	5,2
<b>TOTAL</b>	<b>2 367,9</b>	<b>100%</b>	<b>888,7</b>	<b>135,0</b>
Diferencia necesaria para que los ingresos por gastos generales a cargo de proyectos alcancen el nivel previsto en 2023				24,9
<b>TOTAL</b>	<b>2 367,9</b>	<b>100%</b>	<b>888,7</b>	<b>159,9</b>

Nota: En el transcurso de 2023, será preciso obtener 24,9 millones de dólares EE.UU. de proyectos o fondos nuevos y adicionales a fin de alcanzar la cifra de 159,9 millones de dólares EE.UU. de ingresos por gastos generales a cargo de proyectos. El monto de los ingresos por gastos generales a cargo de proyectos, por la suma de 135 millones de dólares EE.UU., proviene de proyectos en curso con financiación confirmada.

21. A efectos de comparación, a continuación se reproduce el cuadro que figura en el Programa y Presupuesto para 2023 (documento C/113/7).

### Cuadro recapitulativo de ingresos por gastos generales a cargo de proyectos (documento C/113/7)

Tasa porcentual de ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	Presupuesto total para 2023 en millones de dólares EE.UU.	Porcentaje del presupuesto total para 2023	Gastos de personal y oficina en el presupuesto total para 2023 en millones de dólares EE.UU.	Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos para 2023 en millones de dólares EE.UU.
12% de los gastos de personal y oficina	554,0	43,8%	237,8	28,5
5% del total de los gastos	110,0	8,7%	60,4	5,2
7% del total de los gastos	560,8	44,3%	211,0	35,0
0 a 4%	40,2	3,2%	14,5	0,8
<b>TOTAL</b>	<b>1 265,0</b>	<b>100%</b>	<b>523,7</b>	<b>69,5</b>
Diferencia necesaria para que los ingresos por gastos generales a cargo de proyectos alcancen el nivel previsto en 2023				78,0
<b>TOTAL</b>	<b>1 265,0</b>	<b>100%</b>	<b>523,7</b>	<b>147,5</b>

22. Los detalles y las fuentes de asignación de Ingresos de Apoyo Operacional figuran en la página siguiente.

## FUENTES Y ASIGNACIÓN DE INGRESOS DE APOYO OPERACIONAL

(en dólares EE.UU.)

Fuentes	Previsiones iniciales (C/113/7)	Revisión	Previsiones revisadas Total de los gastos
<b>INGRESOS POR GASTOS GENERALES A CARGO DE PROYECTOS</b>			
Ingresos generales	147 500 000	12 400 000	159 900 000
<b>Total de ingresos por gastos generales a cargo de proyectos</b>	<b>147 500 000</b>	<b>12 400 000</b>	<b>159 900 000</b>
<b>INGRESOS VARIOS</b>			
Contribuciones sin destino fijo	5 000 000	(5 000 000)	
Intereses devengados	7 500 000	7 500 000	15 000 000
<b>Total de ingresos varios</b>	<b>12 500 000</b>	<b>2 500 000</b>	<b>15 000 000</b>
<b>Total</b>	<b>160 000 000</b>	<b>14 900 000</b>	<b>174 900 000</b>

Asignación	Previsiones iniciales (C/113/7)	Revisión	Previsiones revisadas Total de los gastos
Personal y servicios en la Sede	39 265 500		39 265 500
Personal y servicios en la Sede para el Marco de Gobernanza Interna	1 753 000		1 753 000
Personal y servicios en los centros administrativos	16 515 500		16 515 500
Personal y servicios en las oficinas regionales	30 276 600		30 276 600
Personal y servicios en las oficinas especiales de enlace	3 130 300		3 130 300
Personal y servicios en las oficinas en países con funciones de movilización de recursos	4 494 200		4 494 200
Personal y servicios en las oficinas en países con funciones de coordinación	2 851 500		2 851 500
Personal y servicios en las oficinas en países	7 267 500		7 267 500
Centro Africano de Fortalecimiento Institucional para la Gestión de la Migración	568 500		568 500
Instituto Mundial de Datos (Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre Migración y Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos)	2 404 500		2 404 500
Actividades generales y apoyo	3 244 600	1 250 000	4 494 600
Tecnologías de la información	4 231 000	3 500 000	7 731 000
Seguridad del personal	20 624 500		20 624 500
Estructuras y actividades no presupuestadas	5 000 000		5 000 000
Mantenimiento de los locales de oficina	500 000	600 000	1 100 000
Otras prestaciones del personal	965 300	4 650 000	5 615 300
Participación en la financiación de gastos de las Naciones Unidas	1 907 500		1 907 500
Transformación institucional		4 900 000	4 900 000
Fondo de la OIM para el Desarrollo - Línea presupuestaria 1	1 400 000		1 400 000
Fondo de la OIM para el Desarrollo - Línea presupuestaria 2	13 600 000		13 600 000
<b>Total</b>	<b>160 000 000</b>	<b>14 900 000</b>	<b>174 900 000</b>



## FINANCIACIÓN DE LA PARTE DE OPERACIONES DEL PRESUPUESTO

23. Las contribuciones a la Parte de Operaciones del Presupuesto comprenden lo siguiente:

- **Contribuciones con destino fijo** para programas y proyectos específicos y reembolsos de gobiernos, migrantes y patrocinadores, entidades benévolas y otros;
- **Contribuciones sin destino fijo** de gobiernos y donantes; e
- **Intereses devengados.**

24. El cuadro que se presenta a continuación contiene un resumen de las contribuciones voluntarias previstas para 2023, según la fuente de financiación.

	Dólares EE.UU.
<b>Total de la Parte de Operaciones del Presupuesto</b>	<b>2 367 866 000</b>
<b>Contribuciones con destino fijo</b>	
Contribuciones y reembolsos previstos con destino fijo de gobiernos, organizaciones intergubernamentales, migrantes, patrocinadores, entidades benévolas y otros	1 896 661 800
Fondo de Préstamos a los Refugiados (principalmente el Gobierno de los Estados Unidos de América)	427 800 000
<b>Total de contribuciones con destino fijo</b>	<b>2 324 461 800</b>
<b>Contribuciones sin destino fijo</b>	<b>28 404 200</b>
<b>Intereses devengados</b>	<b>15 000 000</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>2 367 866 000</b>

25. En las páginas 29 y 30 se ofrece un desglose de las contribuciones a la Parte de Operaciones del Presupuesto.

## CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PREVISTAS PARA LA PARTE DE OPERACIONES DEL PRESUPUESTO

26. En el cuadro que figura en las páginas 29 y 30 se presenta la lista actualizada de las contribuciones voluntarias previstas de gobiernos y donantes multilaterales con miras a la implementación de proyectos en la Parte de Operaciones del Presupuesto para 2023. Una porción de las contribuciones con destino fijo proviene de los servicios de transporte reembolsables de programas de reasentamiento, mientras que el resto se asigna directamente a los proyectos a que se destinaron específicamente dichos fondos. En ciertos casos, no fue posible utilizar o asignar a iniciativas específicas todos los recursos con destino fijo aportados por los donantes para 2022. Por consiguiente, el saldo de dichos recursos se transfiere al ejercicio siguiente para la continuación de proyectos, y se consigna en los recursos presupuestados.

27. Las cifras que figuran en la columna “Sin destino fijo” se basan en gestiones específicas, en notificaciones recibidas, en acuerdos concluidos con Estados Miembros y en los posibles remanentes transferibles de 2022, o en cálculos hechos utilizando la escala modelo de contribuciones voluntarias para la Parte de Operaciones del Presupuesto, que el Consejo aprobó en virtud de su Resolución N° 470, del 23 de noviembre de 1970, relativa a la financiación voluntaria de las operaciones.

28. Habida cuenta de que la Organización no dispone de recursos financieros propios que pueda utilizar de manera flexible para iniciar nuevos proyectos que respondan a situaciones migratorias pertinentes para los interlocutores, la Administración exhorta a los Estados Miembros a que consideren la posibilidad de efectuar contribuciones voluntarias sin destino fijo a la Parte de Operaciones del Presupuesto. Dichos fondos permitirán que la Organización pueda adaptar sus estrategias a los patrones migratorios en constante evolución. Además, servirán de capital de semente para apoyar las estructuras de la OIM en situaciones críticas donde no se cuenta con plena financiación para proyectos, así como para realizar las funciones esenciales necesarias y consolidar sus sistemas de gestión.

29. La migración repercute de distinta manera y en distinto grado en todos los países. Por ello, se requiere un empeño global concertado para encarar las cuestiones conexas. La creciente complejidad y magnitud del fenómeno migratorio exige una perspectiva conjunta, avalada por los recursos apropiados para que la Organización pueda apoyar los empeños gubernamentales a fin de encontrar soluciones. Por consiguiente, la Administración apela, una vez más, a los gobiernos donantes a que aporten fondos sin destino fijo. En coordinación con los Estados Miembros, la Administración seguirá sondeando las posibilidades para obtener contribuciones financieras generales que le permitan hacer frente a los numerosos retos que plantea la migración en todos los países del mundo.

## CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PREVISTAS PARA LA PARTE DE OPERACIONES DEL PRESUPUESTO PARA 2023

	Sin destino fijo/ intereses devengados Dólares EE.UU.	Con destino fijo Dólares EE.UU.	Total Dólares EE.UU.
<b>ESTADOS MIEMBROS</b>			
Argentina		3 146 600	3 146 600
Australia		68 318 100	68 318 100
Austria <sup>a</sup>	39 600	4 646 400	4 686 000
Bangladesh		6 106 100	6 106 100
Bélgica <sup>a</sup>	1 070 700	15 111 200	16 181 900
Bulgaria <sup>a</sup>		1 534 700	1 534 700
Canadá		183 065 900	183 065 900
República Centroafricana		819 200	819 200
Chad		415 700	415 700
China		1 737 400	1 737 400
Colombia		2 761 100	2 761 100
Chipre <sup>a</sup>		1 728 800	1 728 800
Chequia <sup>a</sup>		895 800	895 800
República Democrática del Congo		16 835 000	16 835 000
Dinamarca <sup>a</sup>		14 771 900	14 771 900
Estonia <sup>a</sup>		78 900	78 900
Finlandia <sup>a</sup>		13 286 300	13 286 300
Francia <sup>a</sup>		21 678 400	21 678 400
Alemania <sup>a</sup>		111 725 100	111 725 100
Grecia <sup>a</sup>		35 799 400	35 799 400
Hungría <sup>a</sup>		376 900	376 900
Islandia		709 600	709 600
Irlanda <sup>a</sup>		9 025 400	9 025 400
Italia <sup>a</sup>		53 059 900	53 059 900
Japón		42 688 800	42 688 800
Kazajstán		48 700	48 700
Letonia <sup>a</sup>		94 800	94 800
Lesotho		233 700	233 700
Liechtenstein		215 600	215 600
Lituania <sup>a</sup>		372 800	372 800
Luxemburgo <sup>a</sup>		1 614 600	1 614 600
Islas Marshall		293 400	293 400
Montenegro		11 300	11 300
Mozambique		389 400	389 400
Países Bajos <sup>a</sup>		54 491 200	54 491 200
Nueva Zelandia		6 774 800	6 774 800
Níger		790 500	790 500
Noruega		29 138 100	29 138 100
Polonia <sup>a</sup>		102 400	102 400
Portugal <sup>a</sup>		1 354 700	1 354 700
República de Corea		25 232 300	25 232 300
Rumania <sup>a</sup>		1 242 000	1 242 000
Serbia		67 800	67 800

continúa en la siguiente página

## CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PREVISTAS PARA LA PARTE DE OPERACIONES DEL PRESUPUESTO PARA 2023 (continuación)

	Sin destino fijo/ intereses devengados Dólares EE.UU.	Con destino fijo Dólares EE.UU.	Total Dólares EE.UU.
<b>ESTADOS MIEMBROS (continuación)</b>			
Eslovaquia <sup>a</sup>		1 357 000	1 357 000
Eslovenia <sup>a</sup>		46 200	46 200
Somalia		12 029 800	12 029 800
España <sup>a</sup>		10 638 300	10 638 300
Suecia <sup>a</sup>		22 727 600	22 727 600
Suiza		30 725 500	30 725 500
Türkiye		7 642 800	7 642 800
Reino Unido		39 831 100	39 831 100
Estados Unidos de América		860 813 700	860 813 700
Uruguay		49 600	49 600
Vanuatu		90 600	90 600
<b>Total - Estados Miembros</b>	<b>1 110 300</b>	<b>1 718 742 900</b>	<b>1 719 853 200</b>
<b>OTROS</b>			
Bahrein		174 100	174 100
Kuwait		1 397 100	1 397 100
Qatar	200 000		200 000
Arabia Saudita		12 177 000	12 177 000
Kosovo <sup>b</sup>		911 200	911 200
Organismos de las Naciones Unidas		122 759 100	122 759 100
Unión Europea <sup>a</sup>		275 422 900	275 422 900
Reembolso al Fondo de Préstamos a los Refugiados		32 100 000	32 100 000
Migrantes, patrocinadores, entidades benévolas y otros		153 398 600	153 398 600
Remanente transferido de las iniciativas financiadas por el Comité de Asignación de Recursos para Actividades sobre Migración	27 093 900		27 093 900
Sector privado		7 303 900	7 303 900
Intereses del Fondo de Dotación Sasakawa		75 000	75 000
Intereses devengados	15 000 000		15 000 000
<b>Total general</b>	<b>43 404 200</b>	<b>2 324 461 800</b>	<b>2 367 866 000</b>

<sup>a</sup> Las contribuciones consolidadas de la Unión Europea (UE) y de los Estados Miembros de la OIM que forman parte de la UE ascienden a un total de 654.293.900 dólares EE.UU.

<sup>b</sup> Cualquier referencia a Kosovo se entenderá en el contexto de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

# SERVICIOS Y APOYO





## CUADRO RECAPITULATIVO

### Operaciones: financiadas mediante contribuciones voluntarias

SERVICIOS Y APOYO		Previsiones iniciales (C/113/7) Total de los gastos Dólares EE.UU.	Revisión Dólares EE.UU.	Previsiones revisadas Total de los gastos Dólares EE.UU.
I.	Gestión de Movimientos, Emergencias y Situaciones Posteriores a Crisis	720 513 000	699 543 600	1 420 056 600
II.	Migración y Salud	225 058 300	94 776 900	319 835 200
III.	Migración y Desarrollo Sostenible	38 953 500	22 333 000	61 286 500
IV.	Migración Regulada	194 446 400	187 609 200	382 055 600
V.	Migración Facilitada	57 334 900	71 282 200	128 617 100
VI.	Políticas, Investigaciones y Comunicaciones en materia de Migración	4 962 600	7 422 200	12 384 800
VII.	Programas relativos a las Tierras, la Propiedad y la Reparación	206 500	1 020 400	1 226 900
VIII.	Apoyo General a Programas	23 491 800	18 911 500	42 403 300
<b>TOTAL</b>		<b>1 264 967 000</b>	<b>1 102 899 000</b>	<b>2 367 866 000</b>

## I. GESTIÓN DE MOVIMIENTOS, EMERGENCIAS Y SITUACIONES POSTERIORES A CRISIS

Programa/proyecto	Previsiones iniciales (C/113/7) Total de los gastos	Gastos de personal y oficina	Gastos de programas	Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	Total de los gastos
I.1 Asistencia para el reasentamiento	468 891 000	214 362 900	308 372 600	29 263 500	551 999 000
I.2 Asistencia para la repatriación	5 080 200	3 031 400	7 277 400	624 800	10 933 600
I.3 Asistencia para la preparación y respuesta a situaciones de emergencia	92 467 800	183 096 700	358 016 500	34 004 900	575 118 100
I.4 Asistencia para la transición y la estabilización	153 570 400	81 484 500	172 752 100	15 850 600	270 087 200
I.5 Apoyo en materia electoral	503 600	147 900	11 179 600	591 200	11 918 700
<b>Total</b>	<b>720 513 000</b>	<b>482 123 400</b>	<b>857 598 200</b>	<b>80 335 000</b>	<b>1 420 056 600</b>

30. La Revisión del Programa y Presupuesto para 2023 contiene una actualización de todos los programas y proyectos que fueron iniciados o revisados desde que el Consejo aprobara el Programa y Presupuesto para 2023 (documento C/113/7) en noviembre de 2022.

31. En comparación con la previsión inicial, los recursos presupuestados en esta sección han aumentado de 720,5 millones de dólares EE.UU. a 1.420,1 millones de dólares EE.UU. Este incremento de 699,6 millones de dólares EE.UU. atañe principalmente al reasentamiento de refugiados; la asistencia humanitaria brindada a desplazados internos y comunidades afectadas por conflictos en el Afganistán, Bangladesh, Grecia, Somalia, el Sudán, Sudán del Sur, Ucrania y el Yemen; y las intervenciones de estabilización en Colombia, los Estados Federados de Micronesia, Indonesia, el Iraq, las Islas Marshall, Somalia y Ucrania.



## I.1 ASISTENCIA PARA EL REASENTAMIENTO

Programa/proyecto	Objetivos
I.1 Asistencia para el reasentamiento	<p>De conformidad con los acuerdos de cooperación suscritos con los países de acogida y en estrecha colaboración con el ACNUR y otros organismos internacionales, organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y patrocinadores privados, y en el marco de los diversos programas de reasentamiento, en 2023 se prestará asistencia para reasentar a unas 181.000 personas hacia diversos destinos en América del Norte, Europa y Asia. Estos reasentamientos comprenden la asistencia para los viajes internacionales –desde el país de salida, a través de los lugares de tránsito y hasta el destino final– y se organizan a través de la red mundial de oficinas en el terreno de la Organización.</p> <p>Generalmente, los gastos relativos a las personas aceptadas para su reasentamiento corren a cuenta de los gobiernos concernidos, y son íntegramente reembolsables. Muchos programas de reasentamiento comprenden evaluaciones de la salud de los beneficiarios y actividades de orientación previa a la partida. A petición de los gobiernos de algunos países de reasentamiento, la salud de los beneficiarios es evaluada por la OIM o un grupo de médicos certificados. Los gastos relacionados con los casos de reagrupación familiar corren a cuenta de los patrocinadores. Habida cuenta de la estructura financiera de algunos de estos proyectos, los gastos de las evaluaciones de salud a efectos de determinar la aptitud para viajar también se financian en el marco de esta esfera programática.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 5, 8, 9, 10, 11	<p>Previsiones iniciales: 468 891 000 Revisión: 83 108 000 Recursos presupuestados: 551 999 000</p>
<b>Asistencia para el reasentamiento</b>	<b>Total de recursos presupuestados: 551 999 000</b>

## I.2 ASISTENCIA PARA LA REPATRIACIÓN

Programa/proyecto	Objetivos
I.2.1 Apoyo en materia de protección, tránsito, retorno voluntario informado y reintegración durante del conflicto – Ucrania	<p>Contribuir a una gestión eficaz de las fronteras y la migración en el contexto de los desplazamientos a gran escala que tienen lugar en la República de Moldova y los países limítrofes como consecuencia del conflicto, de modo que los ciudadanos ucranianos y los nacionales de terceros países reciban un tratamiento de primera línea eficaz y digno en los pasos fronterizos, en consonancia con las normas aceptadas internacionalmente en la esfera de la gestión de fronteras en crisis humanitarias.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 10	<p>Previsiones iniciales: 5 080 200 Revisión: 78 500 Recursos presupuestados: 5 158 700</p>
<b>A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto inicial para 2023.</b>	
I.2.2 Protección de migrantes en situación de vulnerabilidad y estabilización comunitaria – Libia	<p>Contribuir al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las vulnerabilidades de las poblaciones afectadas en Libia a través de una respuesta multisectorial, proporcionando asistencia vital y fomentando las capacidades de las partes interesadas nacionales, con intervenciones específicas centradas en la prestación de asistencia directa y especializada a migrantes en centros de detención. Asimismo, fomentar programas de retorno voluntario humanitario para migrantes varados.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 4, 7	<p>Recursos presupuestados: 5 774 900</p>
<b>Asistencia para la repatriación</b>	<b>Total de recursos presupuestados: 10 933 600</b>

### I.3 ASISTENCIA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA A SITUACIONES DE EMERGENCIA

Programa/proyecto	Objetivos
I.3.1 Fomento de la capacidad estratégica para la recuperación y las respuestas humanitarias y de emergencia	<p>Contribuir a los esfuerzos integrales de las Naciones Unidas para prevenir, reducir y resolver adecuadamente los desplazamientos internos mediante el fortalecimiento de la capacidad en esferas temáticas específicas como parte de iniciativas multipartitas en todo el mundo. Asimismo, fomentar la capacidad de las oficinas en países para responder a las crisis en consonancia con las estructuras y capacidades de los principales asociados; dar coherencia a todas sus operaciones y aportar pericia en materia de desplazamientos internos al discurso y prácticas humanitarias y de desarrollo a nivel mundial.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 9	Previsiones iniciales: 273 400 Revisión: 15 664 600 Recursos presupuestados: 15 938 000
I.3.2 Iniciativa regional sobre políticas y análisis migratorios empíricos	<p>Fortalecer la formulación y aplicación de políticas y programas humanitarios y de desarrollo de base empírica relacionados con la migración y el desplazamiento forzoso en Asia y Medio Oriente.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 5, 6, 9	Previsiones iniciales: 150 600 Revisión: 351 300 Recursos presupuestados: 501 900
I.3.3 Fortalecimiento de respuestas humanitarias más ecológicas – África Oriental	<p>Hallar una solución eficaz en función de los costos para la reparación, la reutilización y el reciclaje de las lámparas solares y otros sistemas y accesorios de energía solar para uso doméstico que se distribuyen en los campamentos de desplazados internos y refugiados en África Oriental. Asimismo, adoptar un enfoque con una buena relación costo-eficacia y llevar a cabo actividades para reducir la generación de desechos, ampliar el acceso a la energía, crear puestos de trabajo, sostener los medios de sustento y brindar oportunidades de negocio.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 9	Previsiones iniciales: 10 900 Revisión: 12 200 Recursos presupuestados: 23 100
I.3.4 Consolidación de la base empírica sobre migración y del Plan de Respuesta Regional para Migrantes – África Oriental y Cuerno de África	<p>Reforzar la protección y la asistencia brindadas a los migrantes mediante la recopilación, el análisis y la difusión de datos en Djibouti, Etiopía, Kenya y Somalia. Asimismo, atender las necesidades actuales de información con respecto a los riesgos y vulnerabilidades que se han visto o pueden verse exacerbados por el conflicto en Etiopía y la fragilidad general de la región.</p> <p>El importe transferido de 2022 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2023 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 5	Previsiones iniciales: 322 100 Revisión: (139 100) Recursos presupuestados: 183 000

Programa/proyecto	Objetivos
I.3.5 Seguimiento de la situación de las poblaciones desplazadas en condiciones de vulnerabilidad – Burundi	<p>Apoyar al Gobierno de Burundi para que aborde las actuales deficiencias en la respuesta humanitaria de emergencia mediante el refuerzo de un sistema de seguimiento de situaciones de emergencia para la evaluación rápida de alertas en caso de desastres y otros desplazamientos. Asimismo, poner en marcha un programa integral de respuesta de emergencia, que incluya la provisión de albergues, artículos no alimentarios y apoyo en materia de agua, saneamiento e higiene para las poblaciones desplazadas en situación de vulnerabilidad. Además, fortalecer el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz, combinando la respuesta inmediata con enfoques de recuperación temprana tanto para los beneficiarios directos como para las comunidades de acogida, incluido en lo que respecta a la vivienda, la tierra y la propiedad.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 4, 5, 10	<p>Previsiones iniciales: 630 200 Revisión: 1 355 500 Recursos presupuestados: 1 985 700</p>
I.3.6 Fomento de la resiliencia comunitaria – Camerún	<p>Promover la paz y hallar soluciones duraderas al conflicto en el Camerún fomentando la resiliencia de las comunidades afectadas por dicho conflicto, a través del empoderamiento económico, la cohesión social, la organización de actividades psicosociales y la reducción de la violencia comunitaria, y atendiendo al mismo tiempo sus necesidades vitales inmediatas.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 9	<p>Previsiones iniciales: 673 600 Revisión: 3 615 700 Recursos presupuestados: 4 289 300</p>
I.3.7 Asistencia de emergencia a poblaciones afectadas por conflictos – República Centrafricana	<p>Respaldar el uso de diversos componentes de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos para que la comunidad humanitaria y los homólogos gubernamentales tengan conocimiento de las necesidades multisectoriales más acuciantes en los lugares de la República Centrafricana donde se registran las mayores concentraciones de desplazados internos y migrantes que retornan. Asimismo, mejorar las condiciones de vida de los desplazados internos mediante la distribución e instalación de albergues temporales y la construcción de letrinas de emergencia, y fortalecer los mecanismos de coordinación y gestión de campamentos. Además, brindar una asistencia de emergencia integrada para velar por la supervivencia y la dignidad de la población afectada mediante servicios de salud mental y apoyo psicosocial y el fomento de la capacidad de los interlocutores locales para mejorar la respuesta a largo plazo.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 6, 9	<p>Previsiones iniciales: 349 600 Revisión: 6 767 900 Recursos presupuestados: 7 117 500</p>
I.3.8 Asistencia multisectorial vital – Chad	<p>Apoyar la iniciativa del Gobierno para la prestación de asistencia multisectorial vital en el Chad mediante un enfoque integrado, en particular en materia de albergues, artículos no alimentarios e instalaciones de agua, saneamiento e higiene, con miras a satisfacer las necesidades básicas de las poblaciones desplazadas y contribuir a su protección y dignidad.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 9	<p>Previsiones iniciales: 15 100 Revisión: 1 010 200 Recursos presupuestados: 1 025 300</p>

Programa/proyecto	Objetivos
I.3.9 Asistencia humanitaria multisectorial – República Democrática del Congo	<p>Prestar asistencia humanitaria a las poblaciones afectadas por el conflicto, las poblaciones desplazadas y las comunidades de acogida en la República Democrática del Congo, mejorando las condiciones de vida y la protección a través del apoyo en materia de salud, albergues, agua, saneamiento e higiene, así como la optimización de la coordinación y la gestión de los emplazamientos. Asimismo, proporcionar acceso a la información sobre las opciones de retorno, reubicación e integración local, así como al transporte, las transferencias monetarias multipropósito y la asistencia en materia de albergue.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 5, 6, 8, 9	<p>Previsiones iniciales: 273 200 Revisión: 9 237 900 Recursos presupuestados: 9 511 100</p>
I.3.10 Facilitación de asistencia de emergencia a los desplazados internos y a las comunidades de acogida – Etiopía	<p>Mejorar las condiciones de vida y el bienestar tanto de las poblaciones afectadas por situaciones de crisis como de las comunidades de acogida en Etiopía mediante intervenciones basadas en la provisión de albergues y la asistencia para asentamientos, el apoyo a la gestión de emplazamientos y campamentos y el suministro de artículos no alimentarios vitales. Asimismo, brindar apoyo a las comunidades más vulnerables en la prevención de la propagación de la enfermedad coronavírica de 2019 (COVID-19) mediante el suministro de estuches con artículos de higiene, la realización de actividades de participación comunitaria y la concientización sobre los riesgos relacionados con la COVID-19. Además, posibilitar las evaluaciones de riesgo para la prevención de la explotación y los abusos sexuales en las zonas afectadas por situaciones de crisis y reforzar el apoyo psicosocial y de salud mental brindado a poblaciones afectadas por conflictos y supervivientes de la violencia de género.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 9	<p>Previsiones iniciales: 3 818 400 Revisión: 4 475 000 Recursos presupuestados: 8 293 400</p>
I.3.11 Asistencia humanitaria para los migrantes y los desplazados internos – Libia	<p>Facilitar una mayor protección y asistencia directa a los migrantes y los desplazados internos en Libia mediante el establecimiento de un mecanismo de recursos y respuesta para migrantes; y fomentar la resiliencia de las poblaciones afectadas por situaciones de crisis, en particular a través de actividades de cohesión social. Asimismo, optimizar la coordinación de la asistencia humanitaria mediante la mejora de la recopilación de datos y la provisión de información basada en datos empíricos sobre los desplazamientos dentro del país; el suministro de servicios de atención primaria de la salud, artículos no alimentarios, estuches con artículos de higiene y otro tipo de asistencia directa a los desplazados internos y los migrantes; y el fomento de las competencias de los funcionarios gubernamentales concernidos acerca de la gestión de la migración basada en los derechos humanos y la migración laboral.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 6, 9	<p>Previsiones iniciales: 1 229 900 Revisión: 15 830 700 Recursos presupuestados: 17 060 600</p>

Programa/proyecto	Objetivos
I.3.12 Fortalecimiento de la respuesta a situaciones de crisis humanitaria – Madagascar	<p>Optimizar la respuesta ante las necesidades en materia de protección, nutrición, seguridad alimentaria, abastecimiento de agua, saneamiento e higiene y albergues de emergencia, utilizando la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos en Madagascar para recopilar, analizar y compartir periódicamente información sobre el número de desplazados, así como sobre sus perfiles, vulnerabilidades y necesidades.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 9	<p>Previsiones iniciales: 46 400 Revisión: 1 353 300 Recursos presupuestados: 1 399 700</p>
I.3.13 Ayuda de emergencia a las poblaciones afectadas por las inundaciones y la COVID-19 – Níger	<p>Contribuir a las iniciativas del Gobierno del Níger en la prestación de asistencia a las poblaciones afectadas por las inundaciones y la COVID-19 mediante la provisión de albergues de emergencia y paquetes de artículos no alimentarios. Asimismo, brindar ayuda humanitaria para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones afectadas por la crisis mediante la construcción de una instalación polivalente que cumpla los requisitos de cuarentena y aislamiento para la gestión de la pandemia de COVID-19, con unos estándares mínimos en cuanto a la gestión de la instalación, su diseño y las necesidades de primeros auxilios.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 9	<p>Previsiones iniciales: 118 000 Revisión: 1 307 300 Recursos presupuestados: 1 425 300</p>
I.3.14 Apoyo a la comunidad humanitaria – Nigeria	<p>Apoyar a la comunidad humanitaria para mantener una presencia humanitaria multisectorial y concentrada en las zonas remotas y de difícil acceso afectadas por el conflicto en el noreste de Nigeria. Asimismo, prestar apoyo mediante el fomento de la capacidad de las autoridades nacionales y los asociados en materia de gestión de desastres y desplazamientos, y respaldar el establecimiento de centros humanitarios para garantizar la presencia de personal humanitario.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 9, 10	<p>Previsiones iniciales: 1 074 900 Revisión: 17 497 000 Recursos presupuestados: 18 571 900</p>
I.3.15 Respuesta humanitaria y preparación para situaciones de emergencia – Somalia	<p>Prestar apoyo a las poblaciones desplazadas afectadas por las sequías en Somalia, e intensificar el preaprovisionamiento de suministros de agua, saneamiento e higiene para situaciones de emergencia. Asimismo, mejorar las condiciones de vida en los campamentos de desplazados internos y facilitar la prestación inmediata y selectiva de servicios a las poblaciones desplazadas. Además, responder a situaciones de emergencia humanitaria en el país mediante la provisión de asistencia multisectorial directa, en particular albergues y artículos no alimentarios, así como de apoyo multisectorial integrado vital y para la estabilización a fin de acrecentar la seguridad humana de los migrantes.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 9	<p>Previsiones iniciales: 9 707 900 Revisión: 49 292 200 Recursos presupuestados: 59 000 100</p>

Programa/proyecto	Objetivos
I.3.16 Asistencia multisectorial integrada para las comunidades afectadas por conflictos – Sudán del Sur	<p>Proporcionar asistencia material, por ejemplo, agua, servicios de mantenimiento de los emplazamientos, albergues y artículos no alimentarios a los hogares afectados por el conflicto en Sudán del Sur, y mejorar su salud y bienestar psicológico mediante un programa de protección integrada. Asimismo, reforzar la capacidad del sistema de asistencia humanitaria para prestar un apoyo oportuno y específico mediante la Gestión de la información y la coordinación de los grupos temáticos en materia de logística. Proveer, además, vías de suministro y servicios de transporte comunes para los asociados humanitarios que apoyen la planificación y el establecimiento de prioridades. Ello permitirá fomentar la complementariedad entre los asociados humanitarios y los grupos temáticos, facilitando así la implementación de programas más eficaces en función de los costos que beneficien a un mayor porcentaje de la población afectada.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 4, 9	<p>Previsiones iniciales: 11 847 100 Revisión: 22 026 900 Recursos presupuestados: 33 874 000</p>
I.3.17 Asistencia humanitaria para desplazados internos, refugiados y poblaciones afectadas por conflictos – Sudán	<p>Prestar asistencia humanitaria que incluya intervenciones de respuesta en situaciones de emergencia, mediante la facilitación de albergues, apoyo en materia de agua, saneamiento e higiene, servicios de salud, protección, artículos no alimentarios, actividades de coordinación humanitaria y de gestión de la información para los desplazados internos, los refugiados y las poblaciones afectadas por conflictos en el Sudán, y reforzar la eficacia y la idoneidad de la asistencia humanitaria dirigida a beneficiarios específicos. Asimismo, atender las necesidades humanitarias más apremiantes, contribuyendo así a consolidar la resiliencia de la sociedad al proporcionar un apoyo integrado para las poblaciones desplazadas y vulnerables afectadas por situaciones de crisis. Además, dispensar servicios esenciales para responder a la pandemia de COVID-19 en el Sudán.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 6, 9	<p>Previsiones iniciales: 4 779 300 Revisión: 17 756 300 Recursos presupuestados: 22 535 600</p>
I.3.18 Apoyo a los migrantes en situación de vulnerabilidad y a las víctimas de la trata – Túnez	<p>Apoyar la prestación de servicios a los migrantes en situación de vulnerabilidad y a las víctimas de la trata en Túnez, reforzando la capacidad de las autoridades e instituciones tunecinas para prestar asistencia de emergencia y velar por la seguridad sanitaria mediante la ampliación del acceso a los albergues de emergencia, a los artículos no alimentarios y a los alimentos, a los servicios sanitarios y jurídicos, así como a la asistencia para el retorno voluntario y la reintegración.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 4	<p>Recursos presupuestados: 1 631 000</p>

Programa/proyecto	Objetivos
I.3.19 Asistencia humanitaria para los desplazados internos y las comunidades afectadas por conflictos - Yemen	<p>Prestar asistencia humanitaria a los desplazados internos, las comunidades de acogida y las comunidades afectadas por conflictos en el Yemen, facilitando el acceso al agua potable, las instalaciones de saneamiento e higiene y los artículos no alimentarios, y proporcionando protección integrada y asistencia sanitaria vital que satisfaga las necesidades primordiales de los migrantes que transitan por el Yemen. Asimismo, suministrar materiales para albergues de emergencia, artículos no alimentarios y servicios básicos de mantenimiento de los emplazamientos, incluidos servicios de coordinación y gestión de campamentos y seguimiento de los desplazamientos. Además, responder a las necesidades de los migrantes irregulares y los refugiados mediante la prestación de asistencia humanitaria a lo largo de las rutas migratorias, y brindar opciones de retorno voluntario humanitario y retorno espontáneo asistido. Ello permitirá efectuar análisis regionales exhaustivos de las rutas y los flujos migratorios, así como de los perfiles de los migrantes y sus necesidades de protección.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 9	Previsiones iniciales: 19 943 900 Revisión: 3 763 100 Recursos presupuestados: 23 707 000
I.3.20 Respuesta de emergencia a la situación de crisis - República Árabe Siria	<p>Brindar apoyo para responder a las necesidades inmediatas de los desplazados internos en situación de vulnerabilidad en la República Árabe Siria, mediante la prestación de asistencia multisectorial, especialmente en materia de albergues, agua, saneamiento e higiene, protección, alimentos y servicios de salud, artículos no alimentarios, educación y servicios de transporte. Asimismo, disminuir el riesgo de que las comunidades afectadas por situaciones de crisis experimenten incidentes de explotación y abuso sexual por parte de los trabajadores humanitarios, y proporcionar apoyo técnico y operacional a los agentes humanitarios para prevenir y responder a los casos de explotación y abuso sexual.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 9, 10	Previsiones iniciales: 26 300 Revisión: 13 085 600 Recursos presupuestados: 13 111 900
I.3.21 Iniciativa en materia de servicios vitales de protección y atención de la salud - Líbano	<p>Mitigar las repercusiones desfavorables que acarrea el persistente deterioro económico del Líbano en el entorno de la protección de migrantes y otras poblaciones vulnerables, y abordar la mayor vulnerabilidad de estas personas a casos de violencia, explotación y abusos, incluida la violencia de género. Asimismo, fomentar el acceso de los migrantes y personas vulnerables a servicios de protección mediante la gestión de los casos y la prestación de servicios integrales e individualizados.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 6, 9	Previsiones iniciales: 237 600 Revisión: 20 000 Recursos presupuestados: 257 600



Programa/proyecto	Objetivos
I.3.22 Consolidación de la respuesta a situaciones de emergencia – Haití	<p>Mejorar las condiciones de vida de las personas más vulnerables afectadas por el terremoto de Haití en 2021 y de las afectadas por la violencia de las pandillas mediante servicios de protección integrados. Asimismo, brindar una asistencia integral a través de, entre otras intervenciones, la prestación de apoyo psicosocial, el suministro de equipo médico, la asistencia para la tramitación de documentos y el acceso a una vivienda adecuada gracias a la entrega de dinero para el alquiler.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 6, 9	<p>Previsiones iniciales: 312 100 Revisión: 1 206 800 Recursos presupuestados: 1 518 900</p>
I.3.23 Apoyo a migrantes y refugiados en situación de vulnerabilidad – Perú	<p>Apoyar a los refugiados y migrantes procedentes de la República Bolivariana de Venezuela en el Perú mediante diversas iniciativas en materia de albergue, coordinación y gestión de campamentos, suministro de artículos no alimentarios, agua, saneamiento e higiene, así como de transporte humanitario, salud, nutrición, seguridad alimentaria y comunicaciones. Asimismo, fortalecer la capacidad del Gobierno peruano en materia de asistencia humanitaria para reducir el sufrimiento y la vulnerabilidad, apoyar las iniciativas que aspiren a brindar soluciones duraderas y facilitar la integración y la transición a las actividades de estabilización comunitaria.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 9	<p>Recursos presupuestados: 222 900</p>
I.3.24 Asistencia humanitaria multisectorial para las poblaciones afectadas por la situación de crisis – Afganistán	<p>Proporcionar asistencia humanitaria a los afganos indocumentados que retornan de la República Islámica del Irán y el Pakistán a través de cuatro pasos fronterizos principales, así como a las poblaciones móviles vulnerables en estas provincias, e informar sobre estos esfuerzos. Asimismo, satisfacer las necesidades inmediatas de estas poblaciones mediante la prestación de asistencia humanitaria posterior a la llegada, a través de exámenes médicos, subvenciones para el transporte, servicios de agua, saneamiento e higiene, asistencia alimentaria y suministro de artículos no alimentarios en los centros de acogida y de tránsito. Además, proporcionar un mayor acceso a los servicios de atención de la salud y a las pruebas de detección de la COVID-19 a través de los equipos de salud móviles y de respuesta rápida, reforzando así las medidas mediante la implementación de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos, que facilitará la comprensión de los movimientos de población y las necesidades de los grupos móviles y las comunidades afectadas.</p> <p>El título de este proyecto se ha modificado con el fin de reflejar el alcance de los servicios prestados.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 9, 10	<p>Previsiones iniciales: 9 756 600 Revisión: 64 757 000 Recursos presupuestados: 74 513 600</p>



Programa/proyecto	Objetivos
I.3.25 Asistencia humanitaria para los refugiados rohinyás en situación de vulnerabilidad – Bangladesh	<p>Contribuir al plan de respuesta conjunta a la crisis humanitaria de los rohinyás mediante la prestación de asistencia básica, como albergues temporales, apoyo en materia de educación y medios de sustento, intervenciones sanitarias relacionadas con la COVID-19, habilitación de emplazamientos, actividades de fomento de la cohesión social y la salud física y mental, así como asistencia psicosocial para los refugiados y las comunidades de acogida en Bangladesh. Asimismo, promover el apoyo para los mecanismos y enfoques de protección, tanto en los campamentos como en las comunidades de acogida, y para iniciativas relativas a los medios de sustento y el empoderamiento de las mujeres a fin de abordar los riesgos de pobreza en los hogares. Además, robustecer las medidas de reducción del riesgo de desastres.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 5, 9, 11	<p>Previsiones iniciales: 3 746 900 Revisión: 16 541 300 Recursos presupuestados: 20 288 200</p>
I.3.26 Fortalecimiento de la asistencia multisectorial vital para las poblaciones afectadas por la situación de crisis – República Islámica del Irán	<p>Prestar apoyo al Gobierno de la República Islámica del Irán en relación con la asistencia vital brindada a los nacionales del Afganistán, incluidos los indocumentados y los recién llegados, y ayudar a las comunidades de acogida a mitigar los efectos de la situación de crisis en la región. Asimismo, fomentar la recuperación y el desarrollo sostenible proporcionando asistencia a mediano y largo plazo a las personas, los gobiernos y los grupos de la sociedad que hayan resultado afectados.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 41 700
I.3.27 Apoyo y preparación para situaciones de emergencia – Islas Marshall	<p>Fortalecer la capacidad general de las comunidades y del Gobierno de las Islas Marshall a fin de que estén mejor preparados para responder a las amenazas y los desastres, y tengan asimismo una mayor resiliencia ante ellos. Asimismo, equipar a los miembros de la comunidad de modo que tengan una mayor capacidad para gestionar los desastres y aplicar protocolos de comunicación de emergencia mediante el uso de equipos y competencias de comunicación de emergencia renovados; e incrementar las oportunidades para los profesionales de la gestión del riesgo de desastres y de las comunicaciones de emergencia. Además, posibilitar el desarrollo de un enfoque multisectorial, coordinado y holístico para combatir la violencia contra las mujeres y las niñas junto con múltiples interlocutores, entre ellos, las Naciones Unidas, los gobiernos, los proveedores de servicios, las organizaciones religiosas y la sociedad civil.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 9	Recursos presupuestados: 300 200
I.3.28 Asistencia humanitaria a los desplazados internos debido al conflicto – Myanmar	<p>Seguir recopilando datos por medio de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos a fin de proporcionar información sobre la presencia de población, las tendencias de movilidad y las necesidades humanitarias prioritarias en Myanmar. Asimismo, atender las necesidades multisectoriales de las poblaciones afectadas por la migración para mejorar el acceso a servicios vitales de asistencia, de protección y de otra índole para los grupos móviles y sus comunidades de acogida en las zonas del país donde se registren nuevos desplazamientos y fenómenos de movilidad, así como necesidades emergentes.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 6, 9	<p>Previsiones iniciales: 1 227 900 Revisión: 823 500 Recursos presupuestados: 2 051 400</p>

Programa/proyecto	Objetivos
I.3.29 Refuerzo de las labores de preparación para situaciones de emergencia – Timor-Leste	<p>Apojar al Gobierno de Timor-Leste en el fomento de las capacidades nacionales y locales para reducir el riesgo de desastres y optimizar la preparación ante futuros desastres, recurriendo a tal efecto al preaprovisionamiento de artículos no alimentarios y a la previsión de espacios seguros para que las poblaciones en situación de vulnerabilidad puedan refugiarse en caso de desastre.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 111 200
I.3.30 Fortalecimiento de la respuesta humanitaria y la preparación para situaciones de emergencia – Vanuatu	<p>Ayudar al Gobierno de Vanuatu a materializar sus prioridades clave de recuperación en lo concerniente a los procedimientos de preparación para casos de desastre y de evacuación previstos en la estrategia nacional de recuperación, con miras a contribuir a la protección y resiliencia de la población que afronta riesgos de desplazamiento en el país. Asimismo, promover el desarrollo de un enfoque multisectorial, coordinado e integral para combatir la violencia contra las mujeres y las niñas en colaboración con múltiples interlocutores, entre ellos, las Naciones Unidas, el Gobierno, los proveedores de servicios, la Iglesia y la sociedad civil de Vanuatu.</p> <p>El título de este proyecto se ha modificado con el fin de reflejar el alcance de los servicios prestados.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 6, 9	Previsiones iniciales: 30 800 Revisión: 112 500 Recursos presupuestados: 143 300
I.3.31 Respuesta a los flujos migratorios mixtos – Balcanes Occidentales	<p>Respaldar la respuesta en materia de migración en los Balcanes Occidentales fomentando las capacidades para la recepción, la remisión y el registro; posibilitando el acceso de los migrantes a servicios de retorno voluntario asistido y reintegración; y ampliando la base de conocimientos y datos sobre la migración en relación con los riesgos y vulnerabilidades existentes en la subregión.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3	Previsiones iniciales: 1 422 000 Revisión: 455 600 Recursos presupuestados: 1 877 600
I.3.32 Respuesta ante la situación de los refugiados y los migrantes – Bosnia y Herzegovina	<p>Contribuir a la respuesta destinada a abordar la situación de los refugiados y los migrantes en Bosnia y Herzegovina, a fin de favorecer la transición hacia una respuesta y gestión de la migración mixta que sea sostenible y entrañe la asunción de funciones a nivel local y estatal mediante actividades de capacitación y la transferencia progresiva de responsabilidades al Estado.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 9	Previsiones iniciales: 10 732 500 Revisión: 4 051 700 Recursos presupuestados: 14 784 200

Programa/proyecto	Objetivos
I.3.33 Apoyo a los refugiados y migrantes mediante una respuesta consolidada – Türkiye	<p>Apoyar a las poblaciones afectadas por la crisis prolongada de Siria y fortalecer la capacidad operacional en el país para suministrar artículos no alimentarios de emergencia, proporcionar albergues, llevar a cabo obras esenciales en los emplazamientos informales de desplazados internos, fomentar la capacidad de gestión de los emplazamientos y continuar con las actividades de protección. Asimismo, mejorar la calidad y la coordinación de la respuesta humanitaria interinstitucional mediante la facilitación de evaluaciones imparciales de las necesidades, la capacitación de los asociados y la elaboración de programas en materia de prevención de la explotación y el abuso sexuales.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 6, 9	<p>Previsiones iniciales: 571 500 Revisión: 7 898 600 Recursos presupuestados: 8 470 100</p>
I.3.34 Apoyo humanitario a las comunidades afectadas por el conflicto – Ucrania	<p>Atender las necesidades humanitarias apremiantes y reforzar aún más la resiliencia de las poblaciones vulnerables afectadas por el conflicto en Ucrania mediante el fortalecimiento de los mecanismos internacionales de gestión de la salud y el agua, el saneamiento y la higiene en los puestos de control de entrada y salida, así como las instituciones médicas de remisión en lugares prioritarios del país. Asimismo, ayudar a las poblaciones afectadas por el conflicto, los migrantes que retornan y los desplazados internos en situación de vulnerabilidad suministrando artículos no alimentarios vitales, atendiendo sus necesidades en materia de albergues de emergencia, entregando transferencias monetarias multipropósito y brindando apoyo para sostener los medios de sustento. En todos estos casos, las labores se centrarán en las poblaciones más vulnerables que resulten afectadas por las hostilidades, prestando especial atención a mujeres, niños, personas de edad y personas con discapacidad o enfermedades crónicas. Además, fomentar las capacidades locales para la formulación de políticas de base empírica y con perspectiva de género.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 9	<p>Previsiones iniciales: 6 785 200 Revisión: 87 531 500 Recursos presupuestados: 94 316 700</p>
I.3.35 Respuesta ante la crisis de Ucrania – República de Moldova	<p>Complementar las iniciativas en curso de las autoridades moldavas destinadas a atender las necesidades humanitarias existentes por medio de la recopilación, el análisis y el suministro de información clave a las autoridades y los donantes para concebir respuestas mejor adaptadas; la adquisición de artículos no alimentarios esenciales para quienes más los necesitan; y el fortalecimiento de la capacidad operacional de las autoridades fronterizas locales para garantizar un tratamiento agilizado y digno a las personas afectadas por el conflicto provenientes de Ucrania.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 6	<p>Previsiones iniciales: 46 900 Revisión: 38 500 Recursos presupuestados: 85 400</p>

Programa/proyecto		Objetivos
<b>A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto inicial para 2023.</b>		
I.3.36	Promoción del uso de los datos mundiales sobre migración para la labor de desarrollo	Fomentar la aplicación eficaz, coherente y sostenible del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular a través del Centro de la Red sobre la Migración, focalizándose en mejorar la eficiencia operacional, en particular mediante la adopción de nuevas tecnologías, la creación de nuevos contenidos sobre temas emergentes y especializados, la difusión de información sobre el Portal de Datos sobre Migración, y la interacción con los usuarios de datos. Asimismo, abordar las cuestiones relativas a la migración, el medio ambiente, el cambio climático y la reducción de riesgos y ampliar la base de datos sobre la labor humanitaria y los desplazamientos.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9		Recursos presupuestados: 2 290 700
I.3.37	Apoyo al Centro de Datos sobre Migración – África Occidental y Central	Contribuir a la aplicación de la Estrategia de Datos sobre Migración en África Occidental y Central mediante el apoyo y la coordinación de iniciativas sobre datos migratorios en toda la región. Asimismo, ampliar la disponibilidad de datos relacionados con la migración y promover su uso en la región a fin de lograr mejores resultados en materia de gobernanza de la migración y producir efectos que incidan positivamente en los migrantes y las sociedades.
Estrategia de la OIM: 6		Recursos presupuestados: 290 600
I.3.38	Fortalecimiento del Centro Regional de Datos – Cuerno de África	Promover debates estratégicos y de base empírica sobre cuestiones de política migratoria combinando diversas iniciativas. Asimismo, ampliar la disponibilidad de datos relacionados con la migración y promover su difusión en la región a fin de lograr mejores resultados en materia de gobernanza y producir efectos que incidan positivamente en los migrantes y las sociedades en su conjunto.
Estrategia de la OIM: 6		Recursos presupuestados: 266 700
I.3.39	Plan de Respuesta Regional para Migrantes – Cuerno de África y Yemen	Brindar una respuesta más eficiente para hacer frente a los riesgos, las vulnerabilidades y las necesidades humanitarias y de protección de los migrantes y contribuir a la estabilización y la resiliencia comunitarias en Djibouti, Etiopía, Somalia y el Yemen, centrándose principalmente en proporcionar asistencia vital a los migrantes vulnerables y las comunidades de acogida, y prestar asistencia y servicios de protección oportunos, de calidad y de carácter inclusivo.
Estrategia de la OIM: 5, 9, 10		Recursos presupuestados: 9 316 800
I.3.40	Asistencia vital para poblaciones desplazadas – Camerún	Secundar la iniciativa del Gobierno del Camerún encaminada a mejorar el bienestar y la dignidad de las poblaciones desplazadas, y salvar vidas a través de la provisión de albergues de emergencia y de transición y la distribución de artículos no alimentarios en el país.
Estrategia de la OIM: 9		Recursos presupuestados: 437 400
I.3.41	Asistencia humanitaria para comunidades afectadas por las sequías – Kenya	Brindar asistencia humanitaria a las comunidades más vulnerables y gravemente afectadas por las sequías y los conflictos relacionados con los recursos naturales en Kenya, y fomentar su resiliencia, centrándose en intervenciones orientadas a afianzar la capacidad de los organismos gubernamentales competentes y los asociados humanitarios, reducir la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria entre las poblaciones afectadas por las sequías, y ampliar el acceso a agua potable. Asimismo, reforzar la resiliencia comunitaria ante los conflictos relacionados con los recursos naturales.
Estrategia de la OIM: 9		Recursos presupuestados: 885 300

Programa/proyecto	Objetivos
I.3.42 Prevención de conflictos y consolidación de la paz – Malawi	Fortalecer las capacidades para mitigar los conflictos en Malawi, en particular los procesos de radicalización y el terrorismo, y adoptar medidas para responder a tales situaciones. Asimismo, promover el uso de recursos institucionales, profesionales y comunitarios para detectar y mitigar el riesgo de conflicto y para responder a este. Además, contribuir a reforzar la gestión de la seguridad fronteriza y la estructura nacional de paz.
Estrategia de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 69 300
I.3.43 Respuesta humanitaria de emergencia – Malí	Proporcionar asistencia humanitaria a las poblaciones afectadas por conflictos en Malí, realizando un seguimiento de los movimientos de población a través de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos, ampliando el acceso a albergues y a artículos no alimentarios para las poblaciones vulnerables en zonas de alta concentración de desplazados internos y migrantes que retornan, y ofreciendo asistencia psicosocial para responder a la necesidad demostrada de cuidados clínicos para las personas aquejadas por problemas de salud mental.
Estrategia de la OIM: 3, 6, 9	Recursos presupuestados: 2 308 700
I.3.44 Asistencia humanitaria para las personas que retornan, los migrantes y las comunidades de acogida – Mauritania	Prestar asistencia humanitaria urgente a las personas que retornan, los refugiados, los migrantes y los miembros de las comunidades de acogida en la zona fronteriza de Mauritania mejorando el acceso al agua y proporcionando apoyo de emergencia para la subsistencia de las poblaciones destinatarias.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 291 700
I.3.45 Asistencia humanitaria para las poblaciones afectadas por ciclones – Mozambique	Proporcionar asistencia vital mediante la facilitación de albergues, artículos no alimentarios, agua, saneamiento e higiene, apoyo psicosocial, así como asistencia para la coordinación y la gestión de campamentos, a las poblaciones más vulnerables afectadas por ciclones en la región central de Mozambique. Asimismo, continuar con la implementación de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos para recopilar, analizar y difundir información sobre el número, la ubicación y, sobre todo, las necesidades y vulnerabilidades de las poblaciones desplazadas y de acogida.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 9	Recursos presupuestados: 13 142 900
I.3.46 Optimización de los planes de preparación – Zimbabwe	Comprender mejor los movimientos de población en Zimbabwe utilizando las herramientas de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos a fin de reforzar el apoyo brindado por los servicios de protección y la asistencia posterior a la llegada de los migrantes. Asimismo, consolidar la base empírica en la que se fundamentan la respuesta humanitaria, la planificación del desarrollo y las operaciones conexas.
Estrategia de la OIM: 5, 6, 8	Recursos presupuestados: 254 300
I.3.47 Apoyo para los refugiados sirios – Jordania	Contribuir a los esfuerzos de la Dirección de Asuntos sobre Refugiados Sirios y el ACNUR encaminados a velar por el bienestar de los refugiados sirios que residen en los campamentos de refugiados en Jordania. Asimismo, brindar apoyo a las familias vulnerables, principalmente mediante la prestación de asistencia para cubrir las necesidades básicas y la facilitación del acceso a la atención de la salud.
Estrategia de la OIM: 1	Recursos presupuestados: 320 600

Programa/proyecto	Objetivos
I.3.48 Respuesta de emergencia para poblaciones desplazadas – Iraq	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los desplazados internos que residen en las zonas afectadas por conflictos en el Iraq, asegurándose de que se cumplan las normas humanitarias y de protección mínimas y proporcionando asistencia humanitaria vital mediante la distribución de artículos no alimentarios. Asimismo, fortalecer la capacidad de la comunidad humanitaria para comprender los movimientos de los desplazados internos y las personas que retornan y realizar un seguimiento de los mismos utilizando la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos. Además, mejorar el acceso a los servicios de protección de la infancia, salud mental y apoyo psicosocial y hacer frente a las situaciones de desplazamiento prolongado facilitando soluciones duraderas a través de un enfoque de base empírica.
Estrategia de la OIM: 2, 9	Recursos presupuestados: 11 778 100
I.3.49 Fortalecimiento de las labores de preparación para situaciones de emergencia – norte de América Central	Adoptar medidas preventivas de diversa índole para prepararse ante situaciones de emergencia que resulten de desastres naturales o causados por el ser humano, en particular reacondicionando los centros colectivos y los albergues existentes en El Salvador, Guatemala y Honduras para el retorno de desplazados internos y sus familias. Asimismo, asegurarse de que se desarrollen mecanismos de protección adecuados para mujeres, adolescentes y niñas, y otros grupos vulnerables.
Estrategia de la OIM: 5, 6, 9	Recursos presupuestados: 716 700
I.3.50 Plan regional de respuesta para refugiados y migrantes ante la situación en Venezuela	Contribuir a la implementación en América Latina y el Caribe de un programa que se ajuste a los parámetros del plan regional de respuesta para refugiados y migrantes procedentes de la República Bolivariana de Venezuela, proporcionando servicios de atención de la salud, transporte humanitario, intervenciones basadas en transferencias monetarias multipropósito, artículos no alimentarios, servicios de agua, saneamiento e higiene, albergues, seguridad alimentaria, protección, asistencia para la integración, acceso a la educación, servicios de apoyo, y actividades de coordinación, tanto a nivel regional como nacional.
Estrategia de la OIM: 1, 5, 9, 10	Recursos presupuestados: 8 930 200
I.3.51 Fomento de capacidades en materia de preparación para desastres – Caribe	Apoyar la creación de un centro regional de preaprovisionamiento en Barbados para responder a los desastres de manera eficaz y oportuna mediante el suministro de artículos de emergencia adaptados a la región, así como una mayor interacción con las autoridades internacionales, regionales y nacionales competentes en materia de gestión de desastres gracias a la puesta en marcha de iniciativas específicas de creación de capacidad.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 291 200
I.3.52 Fortalecimiento de la respuesta humanitaria – Chile	Atender las necesidades de protección de las personas que ingresan en Chile, asegurando la continuidad de las actuales iniciativas de otros organismos de las Naciones Unidas, el Gobierno de Chile y las organizaciones de la sociedad civil situadas en territorio nacional, y complementándolas mediante la provisión de albergues temporales y alimentos a las familias migrantes.
Estrategia de la OIM: 1, 9	Recursos presupuestados: 59 100
I.3.53 Apoyo de emergencia para los venezolanos afectados por la crisis – Colombia	Proporcionar apoyo a los venezolanos en situación de vulnerabilidad en Colombia, mediante la prestación de una asistencia humanitaria integrada, sistematizada y orientada a las cuestiones de género, incluido el apoyo en materia de albergue temporal, así como la facilitación de información, orientaciones y artículos no alimentarios.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 11, 12	Recursos presupuestados: 6 264 200



Programa/proyecto		Objetivos
I.3.54	Refuerzo de las labores de protección mediante la prestación de asistencia en materia de albergue – Costa Rica	Responder a las crecientes necesidades humanitarias y de protección de los migrantes vulnerables y solicitantes de asilo que transitan por Costa Rica y ampliar las soluciones en el ámbito de la protección y la asistencia humanitaria, en particular en materia de albergue.
Estrategia de la OIM: 1		Recursos presupuestados: 141 000
I.3.55	Asistencia humanitaria para los migrantes en situación de vulnerabilidad – México	Contribuir a mejorar la situación humanitaria de los migrantes a nivel nacional en México y adoptar medidas especiales en favor de los migrantes vulnerables, en particular las mujeres, los niños y las familias. Asimismo, prestar apoyo continuo para emprender actividades que permitan ampliar la capacidad de los albergues y los “hoteles filtro” e introducir componentes innovadores que favorezcan la sostenibilidad de los albergues y la solidaridad entre las comunidades de acogida.
Estrategia de la OIM: 2		Recursos presupuestados: 13 585 500
I.3.56	Fortalecimiento del Centro Regional de Datos – Asia y el Pacífico	Impulsar y fortalecer el Centro Regional de Datos haciendo hincapié en ampliar la disponibilidad y promover el uso de datos relacionados con la migración en la región de Asia y el Pacífico para mejorar los resultados en materia de gobernanza y producir efectos que incidan positivamente en los migrantes y las sociedades. Asimismo, consolidar la base empírica regional sobre migración y fomentar las capacidades de las oficinas de la OIM y los asociados gubernamentales pertinentes.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12		Recursos presupuestados: 271 700
I.3.57	Fortalecimiento de la protección y la resiliencia de los refugiados rohinyás – Indonesia, Malasia y Tailandia	Contribuir a fortalecer la protección y la resiliencia de los refugiados y migrantes rohinyás a través de asistencia humanitaria directa en Indonesia, Malasia y Tailandia, mediante el suministro de servicios de atención de la salud, salud mental y apoyo psicosocial; alimentos y complementos alimenticios; asistencia en efectivo; artículos no alimentarios; servicios de agua, saneamiento e higiene; y alojamiento.
Estrategia de la OIM: 1		Recursos presupuestados: 223 200
I.3.58	Respuesta a los riesgos de protección en contextos humanitarios – Timor-Leste y Papua Nueva Guinea	Mejorar los mecanismos y las capacidades para hacer frente a los riesgos de protección en contextos humanitarios, en particular en el caso de las mujeres, los niños y los migrantes, fomentando la resiliencia comunitaria, la capacidad de los sistemas, la coordinación en situaciones de emergencia y el seguimiento de las labores de protección en todas las etapas de los ciclos de respuesta humanitaria en Papua Nueva Guinea y Timor-Leste.
Estrategia de la OIM: 9		Recursos presupuestados: 1 010 600
I.3.59	Apoyo humanitario para los refugiados rohinyás – Indonesia	Contribuir a los esfuerzos del Gobierno de Indonesia, los asociados internacionales y locales y la sociedad civil para proporcionar asistencia y protección vitales y transitorias a los refugiados rohinyás y las comunidades de acogida en Indonesia, a través de alojamientos sostenibles y dignos, servicios de atención primaria de la salud, nutrición, salud mental y apoyo psicosocial, y educación. Asimismo, prevenir la explotación y los abusos sexuales y la trata de personas y prestar más apoyo inmediato cuando sea necesario.
Estrategia de la OIM: 9		Recursos presupuestados: 78 800
I.3.60	Fomento de la preparación y la capacidad de respuesta de los agentes humanitarios – península de Corea	Fortalecer la preparación y capacidad de respuesta de los agentes gubernamentales y de la sociedad civil de la República de Corea que participan en tareas de socorro de emergencia y asistencia humanitaria destinadas a paliar tanto crisis provocadas por el ser humano como diversos desastres en la península de Corea, prestando un apoyo adaptado para la adquisición de conocimientos y competencias, facilitando la coordinación y el establecimiento de alianzas y realizando actividades generales de promoción y concientización.
Estrategia de la OIM: 3		Recursos presupuestados: 76 700

Programa/proyecto		Objetivos
I.3.61	Respuesta a la situación de los refugiados y los migrantes – Pakistán	Contribuir a brindar asistencia vital a las personas afectadas por las inundaciones, en particular prestando apoyo en materia de albergue, artículos no alimentarios y servicios de agua, saneamiento e higiene, mientras se sientan las bases para lograr una pronta recuperación y soluciones duraderas en el Pakistán. Asimismo, focalizar las labores en la prestación de asistencia multisectorial y en la utilización de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos con el doble propósito de realizar un seguimiento de las personas desplazadas por las inundaciones y determinar sus necesidades. Además, brindar apoyo para la subsistencia tanto de los afganos vulnerables como de las comunidades de acogida, mejorar su acceso a servicios básicos, albergue y protección y reforzar la base de datos empíricos sobre las tendencias de la movilidad, las necesidades y las vulnerabilidades de los migrantes afganos.
Estrategia de la OIM: 3, 9		Recursos presupuestados: 3 440 600
I.3.62	Respuesta humanitaria multisectorial – Papua Nueva Guinea	Abordar y ampliar la respuesta humanitaria multisectorial adoptada para hacer frente a las necesidades inmediatas y emergentes de las poblaciones afectadas por los conflictos en Papua Nueva Guinea brindando a los beneficiarios asistencia de emergencia, en particular albergue y artículos no alimentarios, servicios de coordinación y gestión de campamentos, y seguridad alimentaria, e incorporando medidas de protección en todas las actividades que se lleven a cabo.
Estrategia de la OIM: 2, 9		Recursos presupuestados: 811 800
I.3.63	Apoyo de emergencia para el fortalecimiento institucional – Filipinas	Contribuir a los esfuerzos del Gobierno de Filipinas en materia de preparación para situaciones de desastre, reforzando la capacidad del Departamento de Bienestar Social y Desarrollo para gestionar eficazmente a las poblaciones desplazadas, de conformidad con las normas internacionales y las prácticas óptimas establecidas. Asimismo, mejorar la gestión y coordinación de campamentos, así como la capacidad de seguimiento en materia de albergues y desplazamientos de los funcionarios gubernamentales pertinentes en diversas instancias, de modo que estén preparados para las crisis humanitarias y puedan responder a ellas con eficacia y de conformidad con las normas internacionales. Además, esta iniciativa encaminada a mejorar la preparación para situaciones de emergencia se fundamenta en la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, con miras a su ampliación a las comunidades vulnerables que disponen de recursos limitados.
Estrategia de la OIM: 3, 9		Recursos presupuestados: 2 691 200
I.3.64	Atención de las necesidades de los migrantes vulnerables – Tailandia	Asegurarse de que se satisfagan las necesidades de protección de los migrantes y las poblaciones móviles, se respeten sus derechos y se les permita vivir en sociedades equitativas e inclusivas y acceder a servicios esenciales y trabajos decentes en Tailandia. Asimismo, proseguir los esfuerzos para diseñar respuestas humanitarias verdes y buscar maneras económicas de satisfacer las necesidades de agua y energía más apremiantes para las poblaciones afectadas por las situaciones de crisis, en aras de una ingeniería socialmente responsable y de la sostenibilidad financiera.
Estrategia de la OIM: 1, 3, 11		Recursos presupuestados: 5 779 200



Programa/proyecto		Objetivos
I.3.65	Datos sobre la migración regional y respuestas de base empírica – Europa Sudoriental, Europa Oriental y Asia Central	Proseguir la recopilación y el análisis de datos fundamentales sobre los flujos migratorios mixtos y las repercusiones de la COVID-19 en la movilidad; y fomentar la capacidad de las misiones y los homólogos pertinentes para recopilar y analizar datos sobre la migración en Europa Sudoriental, Europa Oriental y Asia Central. Asimismo, contribuir a que los gobiernos nacionales y regionales apliquen los hallazgos conexos y optimicen su preparación operativa y sus capacidades para que las necesidades de las poblaciones migrantes se tomen en consideración en todas las etapas de su travesía migratoria.
Estrategia de la OIM: 6		Recursos presupuestados: 238 400
I.3.66	Fortalecimiento de la recopilación y la predicción de datos sobre migración – Europa Occidental	Fortalecer las capacidades de recopilación y predicción de datos de los gobiernos nacionales y regionales de Europa Occidental, a fin de que apliquen las herramientas y los hallazgos disponibles. Asimismo, optimizar la preparación y las capacidades operacionales para que las necesidades de las poblaciones migrantes se tomen en consideración en todas las etapas de su travesía migratoria.
Estrategia de la OIM: 5		Recursos presupuestados: 369 900
I.3.67	Asistencia humanitaria para refugiados – Grecia	Apoyar y facilitar los esfuerzos del Gobierno de Grecia por garantizar la aplicación de normas de acogida y protección dignas y armonizadas en la gestión diaria de los centros de acogida, conforme a lo establecido por la normativa de la Unión Europea y las leyes nacionales en la materia. Asimismo, responder a la emergencia en el país y brindar protección y otras formas de asistencia directa, en particular albergue, artículos no alimentarios y materiales de educación no formal. Además, mejorar la preparación para gestionar las situaciones de emergencia y adoptar medidas de respuesta en las instalaciones de acogida y alojamiento de migrantes en Grecia.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 6, 8, 9		Recursos presupuestados: 24 279 000
I.3.68	Fortalecimiento de la respuesta para los evacuados afganos – Kosovo*	Mejorar y reforzar las normas de protección de los evacuados afganos que se encuentran en Kosovo* prestando asistencia y apoyo psicosocial a las poblaciones vulnerables, teniendo en cuenta las cuestiones relativas a la cultura, la edad, el género y la discapacidad.
Estrategia de la OIM: 1, 9		Recursos presupuestados: 3 512 100
I.3.69	Asistencia de emergencia para desplazados internos – Kirguistán	Colaborar con el Gobierno de Kirguistán en la prestación de asistencia humanitaria a los desplazados internos más vulnerables que huyen de la violencia, en concreto, mediante la distribución de artículos no alimentarios tales como albergues temporales y material y ropa adecuados para el invierno.
Estrategia de la OIM: 2		Recursos presupuestados: 81 900
I.3.70	Asistencia y protección temporales para migrantes procedentes de Ucrania – Irlanda	Contribuir a la aplicación de la directiva sobre protección temporal, centrándose en promover alojamientos de larga duración para ucranianos y nacionales de terceros países que hayan ingresado en Irlanda después del 24 de febrero de 2022. Asimismo, facilitar el traslado y el transporte a alojamientos para estancias más largas en condiciones seguras y ordenadas, así como la utilización de un sistema de seguimiento eficaz.
Estrategia de la OIM: 2		Recursos presupuestados: 244 800

\* Cualquier referencia a Kosovo se entenderá en el contexto de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Programa/proyecto	Objetivos
I.3.71 Fortalecimiento de los mecanismos de protección de migrantes – Polonia	Fortalecer y mejorar los mecanismos de protección que se utilizan en Polonia para proteger a las personas que huyen de Ucrania. Asimismo, garantizar la seguridad, dignidad y bienestar de las poblaciones afectadas mediante la prestación de asistencia integral, en particular asistencia en materia de protección, la creación de condiciones de vida y saneamiento seguras, y el acceso a los servicios puestos a su disposición en Polonia.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 8, 9	Recursos presupuestados: 131 000
I.3.72 Fortalecimiento del sistema de gestión de la migración – Serbia	Ayudar al Gobierno de Serbia a fortalecer el sistema de gestión de la migración, centrándose en fomentar las capacidades del Comisionado para los Refugiados y la Migración en lo que respecta a la gestión de los centros de acogida, la identificación y remisión de migrantes vulnerables, los servicios de asesoramiento y la recopilación de datos sobre el proceso de acogida.
Estrategia de la OIM: 1, 3, 5, 9	Recursos presupuestados: 67 800
<b>Asistencia para la preparación y respuesta a situaciones de emergencia</b>	<b>Total de recursos presupuestados: 575 118 100</b>

#### I.4 ASISTENCIA PARA LA TRANSICIÓN Y LA ESTABILIZACIÓN

Programa/proyecto	Objetivos
I.4.1 Contribución a las medidas de estabilización comunitaria y fomento de las capacidades para la participación comunitaria y la gestión de conocimientos	Reforzar la coherencia de las actividades orientadas a la reducción de las necesidades humanitarias, la gestión de las dimensiones a más largo plazo de las situaciones de crisis y los desplazamientos, la promoción de soluciones más inmediatas y duraderas a los desplazamientos, y el intercambio de esta experiencia con los principales asociados y partes interesadas. Asimismo, brindar una solución sostenible y duradera y colmar la brecha existente entre la demanda de soluciones de energía sostenible y la oferta de productos y servicios conexos por parte del sector privado, superando los obstáculos económicos que dificultan el acceso de las poblaciones desplazadas y las comunidades de acogida y mitigando los riesgos para los agentes privados que acceden al mercado en entornos de desplazamiento. Además, crear capacidad para la participación comunitaria y la gestión de conocimientos en el contexto de la transición y la recuperación. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 4, 6, 10	Recursos presupuestados: 354 000
I.4.2 Aplicación de medidas en respuesta a problemas transfronterizos – África Occidental	Propiciar condiciones adecuadas para fomentar el diálogo a escala local entre los pastores trashumantes que se encuentran varados en zonas fronterizas de países de África Occidental debido a las restricciones a la movilidad por la COVID-19, por un lado, y las poblaciones de acogida y autoridades pertinentes, por otro lado. Asimismo, fortalecer las relaciones entre los países concernidos abordando los conflictos transfronterizos recurrentes que tienen lugar entre pastores y agricultores. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 5, 6, 12	Previsiones iniciales: 468 000 Revisión: 212 200 Recursos presupuestados: 680 200

Programa/proyecto		Objetivos
I.4.3	Fomento de la resiliencia de las mujeres como agentes de paz - Burkina Faso	Promover la resiliencia comunitaria y hacer mayor hincapié en el fomento de la paz y la cohesión social en Burkina Faso mediante una estrategia de estabilización comunitaria que, combinando la adaptación de distintos enfoques y la creación de capacidad entre las autoridades locales, satisfaga las necesidades específicas de las mujeres en la esfera de la prevención de conflictos. Asimismo, reforzar las capacidades de las mujeres para la promoción de la paz y la cohesión social y fomentar su resiliencia ante situaciones de conflicto. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 3, 5, 9		Previsiones iniciales: 1 894 000 Revisión: 601 800 Recursos presupuestados: 2 495 800
I.4.4	Fortalecimiento de la estabilización y la recuperación de las comunidades - Camerún	Apoyar los esfuerzos del Gobierno del Camerún para promover la gobernanza local, la recuperación económica y la reintegración socioeconómica, y para fortalecer los mecanismos de solución de conflictos y de mediación comunitaria. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 4, 9		Previsiones iniciales: 802 700 Revisión: 1 572 600 Recursos presupuestados: 2 375 300
I.4.5	Apoyo a los esfuerzos de consolidación de la paz - Chad	Contribuir al fortalecimiento de la comunicación y la paz a nivel comunitario para reducir las tensiones entre las comunidades en el Chad. Asimismo, sensibilizar a los jóvenes sobre los peligros que existen en el norte, entre ellos la trata de personas, el trabajo forzoso y el reclutamiento por grupos armados. Además, prestar apoyo a las familias más vulnerables mediante la distribución incondicionada de alimentos, al tiempo que se fomenta la productividad y la resiliencia comunitarias. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 2, 5, 9		Previsiones iniciales: 3 282 000 Revisión: 1 121 500 Recursos presupuestados: 4 403 500
I.4.6	Consolidación de la resiliencia en las comunidades para reducir los conflictos comunitarios - Côte d'Ivoire	Contribuir al fortalecimiento de la seguridad humana y fronteriza, así como a la prevención de la escalada de conflictos intracomunitarios e intercomunitarios y de la inestabilidad regional, facilitando una cooperación reforzada y fomentando la confianza entre las comunidades fronterizas de Côte d'Ivoire y Liberia y las fuerzas de seguridad, a través de la participación comunitaria y de actividades socioculturales y socioeconómicas transfronterizas, en aras de una convivencia pacífica en Côte d'Ivoire. Asimismo, reducir los conflictos comunitarios relacionados con las rivalidades entre diferentes grupos, como las comunidades indígenas y de migrantes, respecto del control y el uso de tierras y recursos naturales. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4		Recursos presupuestados: 75 000

Programa/proyecto		Objetivos
I.4.7	Promoción de la seguridad y la paz – República Democrática del Congo	<p>Reforzar la seguridad y la estabilidad general de las zonas de intervención de la República Democrática del Congo, mediante estructuras de diálogo inclusivo que aborden las causas de los conflictos, promuevan la cohesión social, la resiliencia y el crecimiento económico, y consoliden la capacidad de los organismos del orden público. Asimismo, contribuir a la reintegración socioeconómica sostenible de los excombatientes mediante la promoción de la cohesión social en las zonas afectadas por conflictos, adoptando un enfoque que beneficie a las comunidades locales y promueva la recuperación económica. Además, alentar buenas relaciones entre organismos del orden público y la población para reforzar el cumplimiento de las restricciones relacionadas con la COVID-19.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 11, 12		<p>Previsiones iniciales: 3 919 400 Revisión: 1 603 600 Recursos presupuestados: 5 523 000</p>
I.4.8	Procesos para la recuperación y la consolidación de la paz – Etiopía	<p>Apoyar y fomentar la cohesión social, la resiliencia económica y la perspectiva de género entre las comunidades afectadas por los desplazamientos en Etiopía, propiciando procesos comunitarios para la recuperación y la consolidación de la paz y mejorando el acceso a medios de vida sostenibles.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 9		<p>Previsiones iniciales: 3 870 700 Revisión: 4 558 000 Recursos presupuestados: 8 428 700</p>
I.4.9	Consolidación de la cohesión social transfronteriza – Côte d'Ivoire y Guinea	<p>Fomentar el diálogo y la cohesión social entre las comunidades que habitan la zona fronteriza entre Guinea y Côte d'Ivoire reforzando la prevención y la resolución de conflictos motivados por el acceso a recursos naturales entre las poblaciones dedicadas al pastoreo, el agropastoreo u otras actividades agropecuarias.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 3		<p>Previsiones iniciales: 1 048 800 Revisión: 500 300 Recursos presupuestados: 1 549 100</p>
I.4.10	Fomento de la resiliencia y la cohesión social de las comunidades – Ghana	<p>Contribuir a los esfuerzos del Gobierno de Ghana por aplicar un enfoque de seguridad humana que se centre en las personas, se adapte al contexto y sea exhaustivo y preventivo, y fomentar la resiliencia y la cohesión social de determinadas comunidades fronterizas.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 4, 6		<p>Recursos presupuestados: 144 300</p>
I.4.11	Promoción de la consolidación de la paz entre los desplazados internos, los migrantes que retornan y las comunidades de acogida – Malí	<p>Alentar y apoyar un diálogo sostenible en el seno de las comunidades y entre ellas en torno a intereses comunes de consolidación de la paz y a iniciativas socioeconómicas conjuntas para promover la reconciliación de las comunidades y la perspectiva de la convivencia en Malí. Asimismo, apoyar la cohesión social en comunidades a menudo muy fragmentadas para lograr un cambio efectivo e impulsar acciones más amplias de consolidación de la paz en el centro del país.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 9		<p>Recursos presupuestados: 336 200</p>

Programa/proyecto	Objetivos
I.4.12 Fortalecimiento institucional para combatir el extremismo violento – Mozambique	<p>Reforzar el papel que desempeña la sociedad civil en Mozambique como interlocutor entre las comunidades y las autoridades, integrar la consideración de las cuestiones relativas al conflicto y la consolidación de la paz en los programas de las organizaciones de la sociedad civil, y crear una red de organizaciones de la sociedad civil fuertes y que rindan cuentas a través de la estabilización comunitaria, la cohesión y el empoderamiento económico.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 5	<p>Previsiones iniciales: 963 400 Revisión: 5 702 900 Recursos presupuestados: 6 666 300</p>
I.4.13 Promoción de la cohesión y los medios de subsistencia comunitarios y prevención del extremismo violento – Níger	<p>Fomentar la cohesión social en el Níger, fortaleciendo los vínculos entre las comunidades, los agentes locales y las autoridades gubernamentales; y proporcionar a los miembros de las comunidades, especialmente los jóvenes y otros grupos de población marginados, las herramientas necesarias para resistir a las presiones que dan paso a la inestabilidad, con miras a prevenir la violencia juvenil y el extremismo violento. Asimismo, consolidar la estabilidad y la seguridad, prevenir la migración forzada, restablecer la confianza entre los miembros de la comunidad, las poblaciones vulnerables y las autoridades locales, y sentar las bases para lograr soluciones duraderas.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 4, 5, 7, 8, 10, 11	<p>Previsiones iniciales: 8 598 300 Revisión: 922 700 Recursos presupuestados: 9 521 000</p>
I.4.14 Apoyo a las actividades de desarme, desmovilización y reintegración y fomento de la estabilización comunitaria – Nigeria	<p>Mejorar la preparación de la comunidad para la reintegración, reducir las actitudes de rechazo y la estigmatización de los antiguos cómplices y preparar el terreno para la recuperación y la reconciliación comunitarias. Asimismo, mitigar los conflictos por los recursos naturales entre las comunidades de agricultores y de pastores mediante el fortalecimiento de los mecanismos tradicionales de solución de conflictos, el fomento de la confianza en las autoridades y de la colaboración para la gestión del uso de los recursos naturales, y la mejora de las percepciones en las comunidades y entre ellas.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 3, 4, 5, 7, 9, 10	<p>Previsiones iniciales: 1 183 000 Revisión: 406 700 Recursos presupuestados: 1 589 700</p>
I.4.15 Fomento de la resiliencia y mejora de las condiciones de vida de las comunidades vulnerables – Sierra Leona	<p>Reforzar las capacidades de las instituciones gubernamentales y las comunidades concernidas de Sierra Leona para prevenir y mitigar problemas de salud pública. Asimismo, proporcionar recursos para mejorar los medios de sustento y hacer frente a los factores que obstaculizan el refuerzo de la seguridad alimentaria, de modo que se fomente la resiliencia comunitaria.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 4	<p>Recursos presupuestados: 234 300</p>

Programa/proyecto	Objetivos
I.4.16 Fomento de la estabilidad y la seguridad de los migrantes y las poblaciones móviles – Somalia	<p>Contribuir a la consolidación de la estabilidad y la respuesta a las necesidades humanitarias apremiantes en Somalia, especialmente entre los migrantes en situación de vulnerabilidad y las poblaciones móviles; promover la reintegración sostenible en las comunidades de los jóvenes en riesgo, incluidos los excombatientes y las mujeres vinculadas a estas personas; apoyar las iniciativas de estabilización y fomentar la confianza en la administración del gobierno local; y apoyar el retorno voluntario de refugiados somalíes. Asimismo, apoyar la elaboración de un marco integrado entre los diferentes mecanismos que garantice una mayor coherencia en la solución de controversias relacionadas con las tierras y evitar que se adopten decisiones divergentes sobre los casos que, en última instancia, pueden exacerbar los conflictos.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 9	<p>Previsiones iniciales: 12 943 400 Revisión: 4 534 300 Recursos presupuestados: 17 477 700</p>
I.4.17 Consolidación del proceso de paz y de la iniciativa de rehabilitación – Sudán del Sur	<p>Facilitar una plataforma en la que los desplazados internos puedan expresar sus opiniones sobre la paz y la convivencia pacífica, y en la que se realicen análisis de los desplazamientos y los flujos de población en Sudán del Sur. Asimismo, responder a la necesidad inmediata de servicios básicos y fortalecer la capacidad para tomar decisiones y las competencias en materia de solución de conflictos de las instituciones locales, así como la rendición de cuentas ante los ciudadanos por parte de estas. Además, implementar intervenciones integradas y que tengan en cuenta las consideraciones relativas al conflicto para prestar apoyo a escuelas secundarias y capacitación para la alfabetización funcional de adultos a fin de contribuir al restablecimiento de la convivencia social pacífica, la mejora de la estabilidad y el refuerzo de la resiliencia de las comunidades vulnerables.</p> <p>El importe transferido de 2022 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2023 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 5, 9, 10	<p>Previsiones iniciales: 8 634 500 Revisión: (180 900) Recursos presupuestados: 8 453 600</p>
I.4.18 Estabilización comunitaria – Sudán	<p>Crear un entorno propicio para la estabilización comunitaria y la convivencia pacífica entre las comunidades del Sudán, atendiendo las necesidades básicas en materia de infraestructura; servicios sociales; instalaciones de agua, saneamiento e higiene; y medios de subsistencia en las aldeas y cañadas. Asimismo, mejorar el acceso a la asistencia humanitaria y vital para atender las necesidades urgentes y de recuperación temprana de los migrantes que retornan y los desplazados internos vulnerables; e incrementar la seguridad y la estabilización de las comunidades en aras de soluciones duraderas.</p> <p>El importe transferido de 2022 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2023 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 9	<p>Previsiones iniciales: 1 836 400 Revisión: (84 200) Recursos presupuestados: 1 752 200</p>

Programa/proyecto	Objetivos
I.4.19 Contribución a las iniciativas de estabilización – Iraq	<p>Contribuir a los esfuerzos de estabilización en curso en el Iraq mediante el fortalecimiento de la capacidad de las personas y las comunidades para hacer frente a la persistente crisis en el país, mitigar las tensiones entre los desplazados internos y los miembros de las comunidades de acogida, reforzar la cohesión social, incrementar la comprensión de las dinámicas comunitarias y los factores que inciden en la radicalización de los jóvenes; y atender las necesidades de subsistencia en situaciones de emergencia en las comunidades. Asimismo, apoyar la recuperación económica mediante la creación de puestos de trabajo y la revitalización de las economías locales, y proporcionar apoyo a las pequeñas y medianas empresas que contribuyen directamente al patrimonio cultural. Además, garantizar la participación de las autoridades locales y de las comunidades, fomentando la responsabilización por parte de los interlocutores locales y la adaptación de la asistencia y las actividades facilitadas a los intereses de las comunidades locales y los planes gubernamentales.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 4, 5, 9, 10, 12	<p>Previsiones iniciales: 32 235 400 Revisión: 31 062 000 Recursos presupuestados: 63 297 400</p>
I.4.20 Fomento de la estabilidad comunitaria – Líbano	<p>Apoyar las iniciativas del Gobierno del Líbano para mitigar el deterioro de las condiciones socioeconómicas. Asimismo, brindar oportunidades en materia de empleo y medios de sustento a los refugiados vulnerables del Líbano y Siria mediante el acceso directo a puestos de trabajo. Además, asistir a las pequeñas y medianas empresas que demuestren ser comercialmente viables y capaces de generar empleo.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 5, 9	<p>Previsiones iniciales: 98 000 Revisión: 13 200 Recursos presupuestados: 111 200</p>
I.4.21 Respuesta regional para una movilidad humana digna, pacífica e inclusiva – América Central	<p>Formular una respuesta integral ante la posibilidad de un conflicto social en América Central –particularmente en El Salvador, Guatemala y Honduras– mediante intervenciones a escala local, regional y nacional, como campañas de concientización sobre los derechos de los migrantes y los refugiados. Asimismo, prestar asistencia técnica a los interlocutores pertinentes en el marco de programas para mejorar el acceso de los migrantes que retornan a servicios de reintegración, iniciativa empresarial y empleo, así como en la esfera de la protección de los migrantes, entre otras actividades multisectoriales.</p> <p>El importe transferido de 2022 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2023 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 5, 10	<p>Previsiones iniciales: 229 800 Revisión: (110 200) Recursos presupuestados: 119 600</p>
I.4.22 Fomento de las capacidades nacionales para el proceso de paz – Caribe	<p>Fortalecer las capacidades de los Gobiernos de la República Dominicana y de Haití para acrecentar el control de las armas de fuego y las municiones mediante la aplicación de un marco jurídico acorde con las normas del derecho internacional; fomentar las capacidades de los organismos gubernamentales competentes; y reforzar la cooperación con las instituciones, de modo que se haga frente a la degradación medioambiental y se fortalezca la colaboración con el país vecino.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 10	<p>Previsiones iniciales: 109 300 Revisión: 110 400 Recursos presupuestados: 219 700</p>



Programa/proyecto		Objetivos
I.4.23	Integración social de las poblaciones de migrantes desplazados – Belice	<p>Prestar apoyo a los migrantes que se asientan en el oeste de Belice para que sean miembros productivos en sus comunidades de acogida y, de manera conjunta, fomenten la resiliencia, el crecimiento socioeconómico y el desarrollo sostenible.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 4, 8		<p>Previsiones iniciales: 550 500 Revisión: 17 900 Recursos presupuestados: 568 400</p>
I.4.24	Estabilización comunitaria – Colombia	<p>Contribuir a la estabilización comunitaria en Colombia, mediante la reconstrucción de infraestructuras, en particular escuelas; la asistencia para los desplazados internos; la capacitación; la facilitación de oportunidades de generación ingresos; el fomento de la capacidad de las autoridades locales; la promoción de una acción participativa orientada a prevenir las conductas delictivas; el fomento de la justicia de transición y de una política penal para la consolidación de la paz, y la instauración de condiciones institucionales y comunitarias que propicien la consolidación participativa y democrática de la paz y la reconciliación territoriales. Asimismo, promover la regularización de la utilización y posesión de tierras, de conformidad con el acuerdo de paz. Además, mejorar la salud mental y el bienestar psicosocial de las comunidades afectadas por el conflicto y de los supervivientes, al ser una condición previa para la reconciliación de las familias y la rehabilitación de las relaciones comunitarias.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 3		<p>Previsiones iniciales: 12 516 400 Revisión: 2 576 300 Recursos presupuestados: 15 092 700</p>
I.4.25	Respuesta nacional para una movilidad humana digna, pacífica e inclusiva – El Salvador	<p>Fortalecer las capacidades del Gobierno y de la sociedad civil en El Salvador para mejorar el enfoque adoptado para afrontar los retos que presenta la consolidación de la paz en el contexto de la movilidad humana y la migración en la subregión.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5, 10		<p>Previsiones iniciales: 57 200 Revisión: 57 600 Recursos presupuestados: 114 800</p>
I.4.26	Construcción de sociedades inclusivas y coexistencia pacífica – Guatemala	<p>Respaldar la creación de alianzas con organizaciones juveniles, las diásporas, las autoridades municipales, comunitarias y ancestrales y el sector privado, con el objetivo de generar un entorno inclusivo, seguro y habilitante para la participación significativa y el ejercicio pleno de los derechos humanos, prestando especial atención a las mujeres jóvenes y los pueblos indígenas de Guatemala.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 5, 8		<p>Previsiones iniciales: 115 600 Revisión: 3 111 900 Recursos presupuestados: 3 227 500</p>
I.4.27	Gestión de la pandemia mundial – Estados Federados de Micronesia e Islas Marshall	<p>Apoyar a los equipos de tareas nacionales para elaborar y aplicar planes de comunicación de riesgos y de participación comunitaria relacionados con la respuesta a la COVID-19 en los Estados Federados de Micronesia y las Islas Marshall. Asimismo, prestar orientación técnica; producir y poner en marcha campañas nacionales de divulgación; y facilitar cursos de capacitación para los trabajadores de la salud. Además, apoyar las actividades en los puntos de entrada, así como el seguimiento, la evaluación y los mecanismos de notificación.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 9		<p>Recursos presupuestados: 10 695 700</p>



Programa/proyecto	Objetivos
I.4.28 Fomento de la cohesión social y la creación de capacidad en aras de la resiliencia – Bangladesh	<p>Reforzar la cohesión social y las capacidades de la sociedad civil atendiendo a las necesidades socioeconómicas que padecen los hogares vulnerables de una serie de comunidades de acogida afectadas por la afluencia de refugiados rohinyás, fomentando la capacidad técnica de las entidades locales para realizar actividades de índole socioeconómica, optimizando la prestación de servicios y apuntalando los avances logrados en materia de desarrollo en Cox's Bazar (Bangladesh).</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 9	<p>Previsiones iniciales: 3 751 800 Revisión: 814 200 Recursos presupuestados: 4 566 000</p>
I.4.29 Protección y asistencia para los migrantes en situación de vulnerabilidad – Indonesia	<p>Apoyar al Gobierno de Indonesia para que proporcione a los refugiados y los solicitantes de asilo asistencia adecuada, en particular en lo que respecta al alojamiento seguro y la asistencia humanitaria básica, la atención de la salud, los servicios de salud mental y psicosociales, la educación formal e informal, la formación profesional y las clases de alfabetización.</p> <p>Asimismo, prestar apoyo para el retorno voluntario asistido y la reintegración.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 5	Recursos presupuestados: 26 000 000
I.4.30 Estabilización comunitaria y protección y asistencia para los migrantes en situación de vulnerabilidad – Pakistán	<p>Mejorar la calidad y alentar los progresos en la implementación de proyectos de infraestructuras y agrícolas en aras de la promoción de una dinámica migratoria positiva, el fomento de la resiliencia y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, abordar problemas de protección fundamentales y aumentar las oportunidades de sustento para los migrantes afganos vulnerables y los miembros de las comunidades de acogida en el Pakistán; mejorar la gestión de la frontera entre el Afganistán y el Pakistán; y afianzar la base empírica sobre las tendencias de movilidad en este lugar.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 3, 10, 11	<p>Previsiones iniciales: 4 559 000 Revisión: 740 200 Recursos presupuestados: 5 299 200</p>
I.4.31 Creación de capacidad para la prevención de conflictos por motivos climáticos – Papua Nueva Guinea	<p>Abordar las repercusiones de la variabilidad climática y el riesgo de conflictos por motivos climáticos para las mujeres de Papua Nueva Guinea. Asimismo, reforzar la capacidad de los equipos inclusivos de facilitación comunitaria en las esferas de la consolidación de la paz y la planificación del desarrollo, y garantizar la ejecución de planes comunitarios que promuevan la paz en aras del desarrollo teniendo en cuenta consideraciones climáticas y en materia de género.</p> <p>El importe transferido de 2022 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2023 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 5, 9	<p>Previsiones iniciales: 168 200 Revisión: (23 400) Recursos presupuestados: 144 800</p>
I.4.32 Fomento de la resiliencia y la recuperación temprana a nivel local – Filipinas	<p>Contribuir a la recuperación temprana de las comunidades que han resultado más afectadas por el tifón Rai en las Islas Dinagat y en Surigao del Norte (Filipinas), fomentando al mismo tiempo su resiliencia de cara al futuro para proteger sus vidas en caso de desastres extremos.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 9	<p>Previsiones iniciales: 15 800 Revisión: 499 600 Recursos presupuestados: 515 400</p>

Programa/proyecto	Objetivos
I.4.33 Apoyo para la reintegración y la estabilización comunitaria – Balcanes Occidentales	<p>Apoyar a los gobiernos nacionales de los Balcanes Occidentales para que afronten los retos relacionados con los ciudadanos que retornan de conflictos extranjeros, proporcionando asistencia a las autoridades gubernamentales a fin de que elaboren y apliquen planes de acción sobre el suministro de ayuda especializada de reintegración y rehabilitación adaptada a las necesidades de quienes retornan. Asimismo, contribuir a la prestación de asistencia psicosocial adaptada para las personas propensas a radicalizarse en determinadas comunidades, estableciendo un punto de enlace en cada una de ellas.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 5, 10	<p>Previsiones iniciales: 250 200 Revisión: 208 300 Recursos presupuestados: 458 500</p>
I.4.34 Programa de desarrollo económico – Kosovo*	<p>Contribuir al crecimiento económico sostenible mediante el fomento de oportunidades económicas para la población, especialmente los grupos marginados en Kosovo*. Asimismo, apoyar los esfuerzos de las autoridades encaminados a promover un entorno multiétnico tolerante que permita el retorno y la reintegración sostenible de los desplazados internos y las familias de refugiados pertenecientes a minorías.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 10	<p>Previsiones iniciales: 1 238 700 Revisión: 490 600 Recursos presupuestados: 1 729 300</p>
I.4.35 Iniciativa de revitalización comunitaria y programa de resiliencia multisectorial para refugiados sirios – Türkiye	<p>Establecer una red sólida de protección, reforzar y desarrollar el enfoque en materia de resiliencia, fomentar la autosuficiencia mediante oportunidades económicas y contribuir a hallar una solución duradera para los refugiados sirios mediante su inclusión en la sociedad turca, actuando primordialmente en los siguientes ámbitos: albergues y necesidades básicas, medios de sustento y estabilización comunitaria, protección y educación.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 9	<p>Previsiones iniciales: 2 679 700 Revisión: 5 917 700 Recursos presupuestados: 8 597 400</p>
I.4.36 Apoyo para la estabilización de los desplazados internos y las poblaciones afectadas por el conflicto – Ucrania	<p>Contribuir a los esfuerzos del Gobierno de Ucrania en aras de la recuperación socioeconómica de los desplazados internos y las poblaciones afectadas por el conflicto mediante la realización de un conjunto integral de actividades específicas a fin de aumentar las oportunidades de empleo y de establecimiento de redes, sensibilizar sobre los riesgos de trata de personas y explotación, mejorar las condiciones de vivienda y proporcionar apoyo en especie e instalaciones médicas. Asimismo, favorecer la reintegración sostenible de los veteranos del conflicto en el este de Ucrania, mediante la prestación de asistencia en materia de medios de sustento y servicios de apoyo psicosocial y de salud mental.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 4, 9, 10, 12	<p>Previsiones iniciales: 7 710 700 Revisión: 14 277 700 Recursos presupuestados: 21 988 400</p>

\* Cualquier referencia a Kosovo se entenderá en el contexto de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Programa/proyecto		Objetivos
<b>A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto inicial para 2023</b>		
I.4.37	Fomento de la participación y las capacidades en lo referente a la adopción de soluciones duraderas y los procesos de las Naciones Unidas relacionados con las situaciones de crisis	Garantizar el firme seguimiento de la Agenda de Acción del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los Desplazamientos Internos y fortalecer el liderazgo de la OIM en materia de soluciones impulsando una participación de alto nivel en los planos mundial, regional y nacional, y reforzando la capacidad operacional de la Organización para coordinar y aplicar programas de soluciones duraderas. Asimismo, contribuir a la aplicación de la Política de Diligencia Debida en materia de Derechos Humanos en las operaciones de la OIM, proporcionando apoyo técnico para coordinar la aplicación interna de la Política y el desarrollo de herramientas conexas y brindando ayuda a las oficinas de la Organización que hayan comenzado a aplicar dicho instrumento.
Estrategia de la OIM: 9, 10		Recursos presupuestados: 233 300
I.4.38	Apoyo a las labores de coordinación para la consolidación de la paz – África Subsahariana	Garantizar una consolidación de la paz sostenible, prestando especial atención a la creación de capacidad y el fomento del conocimiento para los beneficiarios a través de actividades que estén en consonancia con la Estrategia de Estabilización Regional y otros marcos e iniciativas pertinentes en África Subsahariana. Asimismo, fomentar la coordinación y el intercambio de información entre las distintas partes interesadas, tanto a nivel nacional como internacional, así como la innovación constante en el marco de la iniciativa en cuestión.
Estrategia de la OIM: 3		Recursos presupuestados: 2 763 200
I.4.39	Promoción de la estabilización comunitaria – Burkina Faso, Malí y Níger	Prestar apoyo a los principales interlocutores presentes en Burkina Faso, Malí y el Níger para prevenir y gestionar de manera eficaz los conflictos relacionados con la trashumancia en las zonas fronterizas de estos países, fortaleciendo sus capacidades de recopilación y análisis de información. Asimismo, reforzar la resiliencia de las partes interesadas.
Estrategia de la OIM: 9		Recursos presupuestados: 117 800
I.4.40	Consolidación de la paz transfronteriza – Guinea y Sierra Leona	Favorecer la paz transfronteriza y fortalecer la sostenibilidad de los medios de subsistencia de los pastores y los agricultores de Sierra Leona y Guinea aplicando enfoques inclusivos e innovadores de comunicación transfronteriza y mediación en casos de conflicto.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5, 6		Recursos presupuestados: 222 000
I.4.41	Contribución a las medidas de estabilización comunitaria – República Centroafricana	Promover la seguridad y la resiliencia de las comunidades mediante la reintegración socioeconómica de los jóvenes desocupados que corren el riesgo de verse involucrados en actos de violencia en la República Centroafricana, a través de la organización de eventos socioculturales y actividades de capacitación que propicien el desarrollo de la economía local y la reducción de la vulnerabilidad de las poblaciones en riesgo.
Estrategia de la OIM: 9		Recursos presupuestados: 819 200
I.4.42	Contribución a las medidas de estabilización comunitaria – Etiopía	Promover y contribuir al retorno y la reintegración oportunos, seguros y ordenados de los excombatientes y de sus familiares a cargo y ayudar a los grupos de niños y jóvenes beneficiarios que se han visto afectados por los desplazamientos a acceder más fácilmente a medios de aprendizaje a distancia. Asimismo, brindar apoyo a las autoridades regionales y locales para fomentar las capacidades en lo referente al mantenimiento de la asistencia relativa a los medios de subsistencia.
Estrategia de la OIM: 9		Recursos presupuestados: 62 000

Programa/proyecto		Objetivos
I.4.43	Promoción de un entorno de paz y seguridad comunitaria – Liberia	Promover un entorno electoral pacífico apoyando intervenciones en materia de prevención de conflictos y mitigación de la inseguridad, las violaciones de derechos humanos y la violencia electoral con motivo de las elecciones generales de Liberia previstas para 2023.
Estrategia de la OIM: 2, 5, 11		Recursos presupuestados: 397 200
I.4.44	Iniciativas para la cohesión social – Libia	Fomentar la cohesión social y ayudar a las comunidades a encarar los factores que no solo propician la inestabilidad comunitaria, sino que también instigan el conflicto violento y el extremismo. Asimismo, contribuir a la mejora de la cohesión social mediante la creación de medios de subsistencia resilientes y sostenibles a los que puedan recurrir, sobre todo, las mujeres y los jóvenes en el sur de Libia.
Estrategia de la OIM: 9, 11		Recursos presupuestados: 517 800
I.4.45	Iniciativas para la reducción del riesgo de desastres – Mauritania	Reforzar las medidas de reducción del riesgo de desastres en Mauritania para prevenir los desplazamientos internos inducidos por el cambio climático mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional para reformar el actual marco operacional y la estrategia de reducción de riesgos. Asimismo, promover el desarrollo de actividades económicas, la consolidación de las capacidades económicas de las comunidades de acogida, y la resiliencia e inclusión de los migrantes en los procesos de toma de decisiones de sus respectivas comunidades.
Estrategia de la OIM: 3, 4, 9		Recursos presupuestados: 1 136 100
I.4.46	Mitigación de conflictos y reconciliación – Nigeria	Fortalecer los procesos de consolidación de la paz en Nigeria, a fin de impulsar la aplicación de respuestas políticas y comunitarias frente a la violencia, así como reforzar el sistema de gobernanza con miras a promover la cohesión social y atender a las necesidades y preocupaciones de las distintas comunidades. Asimismo, establecer estructuras locales de paz y consolidar las existentes, a fin de ofrecer a la población un espacio en el que pueda aplicar enfoques inclusivos y participativos para la búsqueda de soluciones.
Estrategia de la OIM: 2, 5, 6		Recursos presupuestados: 3 325 900
I.4.47	Promoción de la consolidación de la paz – Sudán del Sur	Ayudar a los desplazados internos a tomar decisiones informadas sobre la solución duradera que desean adoptar, ya sea la integración local, el retorno o la reubicación a otro emplazamiento dentro de Sudán del Sur. Asimismo, brindar asistencia multisectorial en forma de alojamiento, agua, saneamiento e higiene, servicios de protección y salud, y medios de subsistencia para que los beneficiarios sean autosuficientes y se integren económicamente en la sociedad.
Estrategia de la OIM: 1, 3, 8, 9, 10		Recursos presupuestados: 3 391 900
I.4.48	Estabilización comunitaria – Sudán	Crear un entorno propicio para la estabilización comunitaria y la convivencia pacífica de refugiados, migrantes y comunidades de acogida afectados por situaciones de crisis en el Sudán, proporcionando acceso a servicios básicos y atendiendo las necesidades que las comunidades consideren prioritarias, en particular mediante el fortalecimiento de las capacidades locales. Asimismo, promover la cohesión social impulsando el diálogo y la interacción social positiva y, además, ampliar las oportunidades de subsistencia y empleo con el fin de reducir las vulnerabilidades y promover el desarrollo socioeconómico.
Estrategia de la OIM: 5, 9		Recursos presupuestados: 461 800

Programa/proyecto	Objetivos
I.4.49 Contribución a las iniciativas de estabilización – Yemen	Ampliar el acceso inmediato al suministro de agua, la infraestructura de riego a nivel de las cuencas hidrográficas y la gestión comunitaria de los recursos y los conflictos, a fin de reforzar la resiliencia general de las comunidades beneficiarias en el Yemen. Asimismo, brindar a los hogares vulnerables asistencia financiera rápida para impulsar la cohesión social en el seno de las comunidades.
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 1 953 300
I.4.50 Lucha contra la violencia de género – Zambia	Brindar asistencia y apoyo a las poblaciones afectadas por la migración, así como a las comunidades de acogida y de refugiados circundantes en Zambia, mediante la facilitación de albergues seguros para las víctimas de la violencia de género; el fomento de la prevención y de las respuestas en materia de violencia de género; y la difusión de información a ese respecto.
2Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 42 100
I.4.51 Estabilización comunitaria – Colombia	Contribuir a la estabilización comunitaria en Colombia promoviendo una paz estable y duradera y garantizando la participación de las víctimas en el proceso mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional, la promoción y el acceso a la información, y la adopción de medidas de fomento de la confianza.
Estrategia de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 260 900
I.4.52 Iniciativas de revitalización comunitaria y programa de resiliencia multisectorial para atender las necesidades humanas básicas – Afganistán	Apoyar las iniciativas del Gobierno del Afganistán orientadas a garantizar que los servicios esenciales y la infraestructura comunitaria, en particular en el ámbito de la salud, la agricultura y el suministro energético, funcionen adecuadamente y se hayan ampliado para satisfacer las diferentes necesidades de hombres y mujeres en el Afganistán. Asimismo, mejorar la seguridad alimentaria y sentar las bases para lograr medios de subsistencia y negocios sostenibles mediante intervenciones basadas en transferencias monetarias. Además, proteger los derechos humanos, promover el acceso a la justicia y reforzar la cohesión social a nivel local.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 8 379 400
I.4.53 Iniciativas de consolidación de la paz – Islas Salomón	Alentar el desarrollo de entornos, competencias y redes propicias para que las mujeres en las Islas Salomón disfruten de un mayor acceso a procesos de resolución de conflictos basados en los derechos y puedan dirigir tales procesos en espacios oficiales y oficiosos de adopción de decisiones, incluido el sistema de justicia. Asimismo, apoyar la consolidación de un entorno que posibilite la consolidación de la paz, reforzando la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
Estrategia de la OIM: 5	Recursos presupuestados: 14 300
I.4.54 Fomento de la cohesión social, la resiliencia y la participación de las comunidades y los jóvenes – Bosnia y Herzegovina	Promover la participación de las comunidades y los jóvenes, los intercambios y la creación de redes, a fin de reforzar la resiliencia y la cohesión social en Bosnia y Herzegovina mediante un mecanismo de subvenciones de pequeña cuantía y la colaboración con miembros de la sociedad civil, dirigentes comunitarios, jóvenes en riesgo, dirigentes de grupos juveniles, agentes municipales y locales, y otras instituciones pertinentes en toda Bosnia y Herzegovina. Asimismo, contribuir a fomentar la cohesión social en las comunidades de acogida de migrantes y refugiados y facilitar la adopción de una respuesta a la situación de emergencia migratoria que redunde en beneficio tanto de las personas en movimiento como de los ciudadanos del país. Además, fortalecer y promover un entorno que propicie una auténtica reconciliación, contribuyendo a reforzar la confianza y la cohesión social en el seno de las comunidades y entre ellas y sus dirigentes.
Estrategia de la OIM: 4, 5, 11	Recursos presupuestados: 4 141 300

Programa/proyecto	Objetivos
I.4.55 Apoyo a los migrantes – Grecia	Apoyar las iniciativas orientadas a salvaguardar el derecho a la educación formal de todos los migrantes y refugiados en edad escolar que residen en asentamientos para estancias de larga duración en la Grecia continental. Asimismo, facilitar el transporte diario de los menores entre su hogar y su escuela. Además, ayudar al Gobierno de Grecia en sus empeños por ofrecer condiciones de vida dignas, vivienda, higiene y seguridad a los migrantes en Grecia.
Estrategia de la OIM: 1	Recursos presupuestados: 2 436 100
I.4.56 Apoyo en materia de gestión de la migración – Serbia	Ayudar a las instituciones gubernamentales que se ocupan de gestionar la migración y asumen en Serbia la responsabilidad en esta materia a continuar fortaleciendo sus capacidades operacionales, funcionales, humanas y normativas, al objeto de mejorar su eficacia, eficiencia y capacidad de respuesta a la hora de satisfacer las necesidades básicas de las poblaciones migrantes que residen en el país.
Estrategia de la OIM: 3, 4, 9	Recursos presupuestados: 4 605 700
<b>Asistencia para la transición y la estabilización</b>	<b>Total de recursos presupuestados: 270 087 200</b>

## I.5 APOYO EN MATERIA ELECTORAL

Programa/proyecto	Objetivos
I.5.1 Apoyo para las misiones de observación de elecciones – Unión Europea	Facilitar la labor de las misiones de observación de elecciones de la Unión Europea proporcionando la asistencia logística y administrativa necesaria para la supervisión adecuada de los procesos nacionales de elección. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 3	Previsiones iniciales: 503 600 Revisión: 11 415 100 Recursos presupuestados: 11 918 700
<b>Apoyo en materia electoral</b>	<b>Total de recursos presupuestados: 11 918 700</b>

## II. MIGRACIÓN Y SALUD

Programa/proyecto	Previsiones iniciales (C/113/7) Total de los gastos	Gastos de personal y oficina	Gastos de programas	Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	Total de los gastos
II.1 Evaluaciones de salud para la migración y asistencia sanitaria en materia de viajes	185 940 300	125 210 700	95 469 200	14 496 100	235 176 000
II.2 Promoción de la salud y asistencia para migrantes	12 457 800	10 686 300	27 148 100	2 578 300	40 412 700
II.3 Asistencia en materia de migración y salud para poblaciones afectadas por situaciones de crisis	26 175 700	11 348 900	29 883 600	2 529 500	43 762 000
II.4 Servicios de salud para el personal de las Naciones Unidas y otros agentes humanitarios y diplomáticos	484 500	164 200	292 400	27 900	484 500
<b>Total</b>	<b>225 058 300</b>	<b>147 410 100</b>	<b>152 793 300</b>	<b>19 631 800</b>	<b>319 835 200</b>

**Nota:** Las cuestiones de salud afectan a todos los migrantes y abarcan todas las esferas de la labor de la OIM. Por consiguiente, esta sección refleja única y exclusivamente los programas y proyectos en el ámbito de la migración y la salud. Las actividades relacionadas con la salud de los migrantes que se integran en otros servicios de la OIM figuran en las secciones correspondientes del presente documento.

32. La Revisión del Programa y Presupuesto para 2023 contiene una actualización de todos los programas y proyectos que fueron iniciados o revisados desde que el Consejo aprobara el Programa y Presupuesto para 2023 (documento C/113/7) en noviembre de 2022.

33. En comparación con la previsión inicial, los recursos presupuestados en esta sección han aumentado de 225,1 millones de dólares EE.UU. a 319,8 millones de dólares EE.UU. Este incremento de 94,7 millones de dólares EE.UU. atañe principalmente a la puesta en marcha de actividades de evaluación de la salud relacionadas con el reasentamiento, la prestación de servicios de atención de la salud para migrantes en África Meridional, la subregión del Gran Mekong, el Congo y Myanmar, y el apoyo brindado para el fortalecimiento de estrategias de salud en Medio Oriente y en el Afganistán y Bangladesh.



## II.1 EVALUACIONES DE SALUD PARA LA MIGRACIÓN Y ASISTENCIA SANITARIA EN MATERIA DE VIAJES

Programa/proyecto	Objetivos
II.1 Evaluaciones de salud para la migración y asistencia sanitaria en materia de viajes	<p>Mejorar la salud de los refugiados y los migrantes, detectando los problemas de salud y gestionándolos de forma eficaz en función de los costos; reducir y encauzar las repercusiones que tiene la movilidad de la población en la salud pública; y facilitar la integración de los beneficiarios, así como la continuidad de la atención de la salud. Asimismo, efectuar exámenes previos a la partida y brindar tratamiento para enfermedades infecciosas y vacunas contra ciertas enfermedades que pueden prevenirse mediante vacunación cuando así lo soliciten los países de reasentamiento. Además, apoyar las iniciativas conexas de creación de capacidad destinadas a los gobiernos y las comunidades de acogida para beneficio de los migrantes.</p> <p>La OIM también presta asistencia sanitaria en materia de viajes para refugiados. Ello comprende servicios de acompañamiento médico para beneficiarios que requieren asistencia durante su viaje. Otras actividades conexas incluyen la prestación de servicios de muestreo de ADN para migrantes, principalmente en el contexto de la reunificación familiar.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 9	<p>Previsiones iniciales: 185 940 300 Revisión: 49 235 700 Recursos presupuestados: 235 176 000</p>
<b>Evaluaciones de salud para la migración y asistencia sanitaria en materia de viajes</b>	<b>Total de recursos presupuestados: 235 176 000</b>

## II.2 PROMOCIÓN DE LA SALUD Y ASISTENCIA PARA MIGRANTES

Programa/proyecto	Objetivos
II.2.1 Iniciativas regionales para el fomento de la salud y la protección de los migrantes en situación de vulnerabilidad – África Septentrional	<p>Seguir brindando asistencia a los interlocutores locales y nacionales en Egipto, Libia, Marruecos, el Sudán, Túnez y el Yemen en la gestión conjunta de los flujos migratorios, centrándose en la optimización de los servicios de salud y protección de los migrantes en situación de vulnerabilidad. Asimismo, apoyar las políticas y estrategias nacionales que garanticen el respeto del derecho a la salud de los migrantes y sus comunidades, de conformidad con los compromisos nacionales, regionales e internacionales; y fomentar la capacidad de elaboración y aplicación de políticas de salud pública y protección social.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9	<p>Previsiones iniciales: 420 800 Revisión: 245 700 Recursos presupuestados: 666 500</p>
II.2.2 Mejora de las perspectivas en lo referente a la salud sexual y reproductiva y el VIH/sida para las personas de comunidades concernidas por la migración – África Meridional	<p>Mejorar los resultados en materia de salud sexual y reproductiva y del VIH/sida entre los migrantes y otras personas que viven en comunidades concernidas por la migración en seis países de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, a saber, Eswatini, Lesotho, Malawi, Mozambique, Sudáfrica y Zambia.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 4	Recursos presupuestados: 3 407 500



Programa/proyecto	Objetivos
II.2.3 Promoción del acceso de los migrantes a la atención de la salud – Egipto	Mitigar las vulnerabilidades y mejorar la calidad de vida de los migrantes con discapacidad que viven en Egipto mediante la adquisición de conocimientos en materia de salud y el acceso a servicios en esa esfera. Asimismo, ofrecer dispositivos de apoyo y servicios de rehabilitación a los migrantes con discapacidad, así como sesiones de concientización sobre la COVID-19 y el acceso a servicios de salud.  Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 1	Recursos presupuestados: 58 400
II.2.4 Consolidación de la capacidad para combatir las enfermedades contagiosas – Guinea	Promover actividades destinadas a poblaciones clave en situación de vulnerabilidad con objeto de mitigar los riesgos y vulnerabilidades relativos a las enfermedades contagiosas; velar por un acceso equitativo a servicios de prevención y de tratamiento del VIH/sida; y hacer frente al estigma y la discriminación que sufren estos grupos.  Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 3	Previsiones iniciales: 271 700 Revisión: 100 300 Recursos presupuestados: 372 000
II.2.5 Mejoras en el tratamiento a largo plazo de la tuberculosis y el VIH/sida – Lesotho	Propiciar un cambio positivo sustancial en el sistema de salud de Lesotho integrando la migración en los servicios relacionados con el VIH/sida, la tuberculosis y la COVID-19, a fin de promover la continuidad en la atención de todas esas afecciones, tanto para los migrantes transfronterizos y los que se trasladan de zonas rurales a urbanas como para las poblaciones móviles que viven en comunidades concernidas por la migración en Lesotho.  Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 1, 4	Recursos presupuestados: 233 700
II.2.6 Prestación de servicios de tutoría clínica – Somalia	Optimizar el tratamiento del VIH/sida y la tuberculosis en coordinación con otros interlocutores pertinentes. Asimismo, mejorar la prestación de servicios en Somalia, incluida la región de Somalilandia, mediante la creación de un sistema de tutoría clínica para reforzar las competencias de los profesionales clínicos en materia de tratamiento.  Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 3, 4, 9	Previsiones iniciales: 370 400 Revisión: 185 900 Recursos presupuestados: 556 300
II.2.7 Respuesta integrada en materia de salud y migración – Triángulo Norte de América Central y México	Acelerar la ampliación del acceso de los migrantes a servicios de salud integrales y de calidad en el Triángulo Norte de América Central y México sobre la base de los principios de igualdad y no discriminación. Asimismo, y con ese fin, mejorar la coordinación multipartita a nivel nacional y comunitario en relación con la salud y la migración; reforzar los sistemas de información sobre la salud para respaldar la aplicación de políticas y proyectos que incluyan a los migrantes; y fomentar la capacidad de los agentes gubernamentales y no gubernamentales para implementar respuestas de desarrollo en materia de salud y migración.  Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 4	Previsiones iniciales: 101 400 Revisión: 16 700 Recursos presupuestados: 118 100

Programa/proyecto	Objetivos
II.2.8 Iniciativa regional relativa a la eliminación de la tuberculosis entre los migrantes – subregión del Gran Mekong	<p>Aliviar la carga que supone la tuberculosis para las poblaciones migrantes de la subregión del Gran Mekong, centrándose especialmente en los casos no detectados, a fin de reducir la transmisión, incidencia y mortalidad vinculadas a esta enfermedad en los países participantes, mediante la aplicación de una serie de estrategias ajustadas tanto al marco operacional en materia de migración y salud como a las recomendaciones existentes para hacer frente a la tuberculosis entre los migrantes y las poblaciones móviles.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 3	<p>Previsiones iniciales: 3 087 100 Revisión: 428 800 Recursos presupuestados: 3 515 900</p>
II.2.9 Gestión de los riesgos para la salud relacionados con la migración – Afganistán	<p>Reducir la transmisión de enfermedades a través de las fronteras del Afganistán mediante una mejor aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005). Asimismo, consolidar una amplia base de conocimientos y apoyar los marcos jurídicos y normativos; fomentar la creación de capacidades; actualizar las infraestructuras; reforzar los sistemas de vigilancia y la concientización a nivel comunitario; y garantizar la cooperación transfronteriza con la República Islámica del Irán y el Pakistán. Además, proporcionar un apoyo fundamental para la prevención, la detección y la respuesta a las numerosas enfermedades infecciosas detectadas en el Afganistán, sumamente frecuentes en las poblaciones de migrantes, como la tuberculosis, la malaria, el cólera, la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo, las enfermedades arbovirales, la leishmaniasis, la hepatitis B y la COVID-19.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3	<p>Recursos presupuestados: 321 500</p>
II.2.10 Fortalecimiento del apoyo para prevenir y tratar el VIH/sida, la malaria y la tuberculosis – Myanmar	<p>Gestionar e implementar medidas para prevenir el VIH/sida y la malaria, dispensar cuidados, prestar servicios de apoyo y realizar actividades de gestión de casos en las zonas de difícil acceso, incluidas las poblaciones de migrantes. Asimismo, concientizar a las comunidades sobre la tuberculosis, la detección de casos y la atención y el apoyo disponibles en Myanmar. Además, ampliar el acceso a servicios relacionados con la COVID-19 entre los migrantes y otras poblaciones afectadas por la movilidad.</p> <p>El importe transferido de 2022 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2023 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 4, 6	<p>Previsiones iniciales: 3 442 700 Revisión: (24 300) Recursos presupuestados: 3 418 400</p>
II.2.11 Detección y gestión activas de la tuberculosis a nivel comunitario – Timor-Leste	<p>Luchar contra la propagación de la epidemia de la tuberculosis facilitando la detección sistemática y el diagnóstico de las poblaciones situadas en zonas alejadas de Timor-Leste, gracias a una clínica móvil. Asimismo, garantizar la creación de capacidad entre los profesionales de la salud a nivel de distrito y de subdistrito, de modo que se optimice la detección, el diagnóstico y la gestión de los casos, y propiciar la instalación de instrumental médico en los hospitales con esa finalidad.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 4	<p>Recursos presupuestados: 742 600</p>

Programa/proyecto	Objetivos
<b>A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto inicial para 2023.</b>	
II.2.12 Fomento de la capacidad de gestión de fronteras ante crisis de salud pública – África Occidental	Reforzar las capacidades generales de gestión de fronteras en los principales puntos de entrada de la región de África Occidental propiciando un mejor conocimiento de la situación actual en cuanto a las operaciones fronterizas, la facilitación del comercio y la aplicación de las medidas de respuesta frente a la COVID-19. Asimismo, proporcionar los equipos e infraestructuras de salud pública necesarios e impartir capacitación a las autoridades fronterizas.
Estrategia de la OIM: 3, 6, 9, 11	Recursos presupuestados: 605 500
II.2.13 Fortalecimiento de la respuesta sanitaria y la preparación para situaciones de emergencia – República Democrática del Congo	Contribuir a la estrategia de vacunación nacional contra la COVID-19 y cerciorarse de que dicha estrategia abarque a los migrantes, los viajeros internacionales, las personas que cruzan habitualmente las fronteras, los agentes fronterizos que trabajan en primera línea, y las comunidades locales y vulnerables que viven en las zonas fronterizas de la República Democrática del Congo. Asimismo, mejorar la seguridad sanitaria en los puntos de entrada y los puestos de control, así como a lo largo de los corredores de movilidad, como parte de los esfuerzos encaminados a reforzar los sistemas regionales de vigilancia de enfermedades.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 6, 9	Recursos presupuestados: 20 174 200
II.2.14 Respuesta ante los retos en materia de salud ocupacional para los trabajadores migrantes – Mozambique	Ayudar al Gobierno de Mozambique a crear un modelo viable para la prestación de servicios de salud ocupacional de alta calidad a mineros y otros trabajadores migrantes, de modo que se posibilite tanto el seguimiento de los pacientes en Sudáfrica como las actividades de prevención y atención para las comunidades de origen en Mozambique. Asimismo, fomentar la capacidad nacional en materia de salud ocupacional y contribuir a lograr mejores resultados en lo que respecta a la salud de los trabajadores migrantes mozambiqueños.
Estrategia de la OIM: 1, 2	Recursos presupuestados: 389 400
II.2.15 Apoyo para el acceso a servicios de atención de la salud – Níger	Contribuir a los esfuerzos del Gobierno del Níger por ampliar la asistencia humanitaria y sanitaria que se brinda a las poblaciones afectadas por situaciones de crisis causadas por sequías, epidemias, inundaciones y conflictos armados, centrándose en proporcionar albergues de emergencia y de transición, así como artículos no alimentarios, en particular productos de higiene, y abordar la necesidad de modernizar las instalaciones de atención de la salud.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 1 452 600
II.2.16 Fortalecimiento de los sistemas de salud – Túnez	Fomentar los conocimientos de los migrantes y las comunidades facultando a ambos grupos para tomar decisiones informadas en relación con su salud e interactuar con el sistema sanitario público de Túnez. Asimismo, consolidar la capacidad de los proveedores de servicios y otros agentes pertinentes, a fin de reforzar la adaptación de los sistemas de salud a las necesidades de los migrantes.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3	Recursos presupuestados: 1 401 200
II.2.17 Apoyo para el fomento de la capacidad en materia de asistencia a los migrantes – Jordania	Fortalecer la capacidad de los correspondientes organismos de seguridad de fronteras para brindar asistencia a víctimas de experiencias traumáticas en la frontera nororiental de Jordania, impartiendo la capacitación necesaria para llevar a cabo intervenciones médicas eficientes y vitales en zonas fronterizas remotas. Asimismo, apoyar el desarrollo de infraestructuras para instalaciones básicas sobre el terreno en las que se atiendan este tipo de casos.
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 723 500

Programa/proyecto	Objetivos
II.2.18 Acceso a establecimientos de salud para migrantes y comunidades de acogida – Colombia	Fortalecer las capacidades institucionales en materia de salud materna y perinatal capacitando a los especialistas concernidos en la aplicación de directrices y protocolos que permitan brindar una atención materna y perinatal de alta calidad en Colombia. Asimismo, reforzar las capacidades de las comunidades para promover tanto la salud materna y perinatal como los derechos relativos a la salud sexual y reproductiva.
Estrategia de la OIM: 4, 8, 9	Recursos presupuestados: 239 900
II.2.19 Atención de la salud para niños y adolescentes en situación de movilidad – Uruguay	Brindar apoyo psicológico, emocional y social a los niños y adolescentes migrantes en el Uruguay y, a tal efecto, generar conocimientos sobre la manera más adecuada de contribuir a que los menores logren un desarrollo psicológico y emocional saludable durante el proceso migratorio.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 5	Recursos presupuestados: 66 900
II.2.20 Refuerzo de la gestión para una preparación y respuesta rápidas ante la COVID-19 – Nepal	Fomentar las capacidades en los puntos fronterizos terrestres y los centros de aislamiento de Nepal prestando apoyo al Gobierno del país en sus intervenciones en curso, entre otros medios a través de la dotación de equipos y recursos humanos, la creación de capacidad y el acceso a instalaciones de abastecimiento sostenible de agua, saneamiento e higiene, y garantizando al mismo tiempo la protección de los grupos vulnerables.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 131 600
II.2.21 Fortalecimiento de la capacidad de respuesta a la COVID-19 – Papua Nueva Guinea	En coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas, contribuir a las iniciativas puestas en marcha por el Gobierno de Papua Nueva Guinea para prestar apoyo a los establecimientos de salud pública y facilitar la logística, la coordinación y la gestión de las visitas trimestrales a los centros de suministro de vacunas y vigilancia de la COVID-19.
Estrategia de la OIM: 2, 3	Recursos presupuestados: 68 500
II.2.22 Ampliación del acceso a servicios de atención de la salud para migrantes – Tailandia	Apoyar medidas encaminadas a mejorar el acceso de los migrantes retenidos en los centros de detención de inmigrantes en Bangkok, en particular los menores y las mujeres, a servicios básicos, incluidos servicios de atención de la salud y salud mental. Asimismo, fomentar la inclusión y la cohesión social de los niños migrantes y sus familias en las comunidades urbanas a las que han sido trasladados.
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 217 700
II.2.23 Medidas de salud mental y apoyo psicosocial – Irlanda	Ayudar a la instancia competente del Gobierno de Irlanda a brindar apoyo psicosocial y servicios de salud mental basados en la comunidad a los solicitantes de protección internacional utilizando equipos móviles de asistencia psicosocial, al objeto de mejorar, desde un punto de vista biopsicológico, sociorrelacional y cultural, el bienestar psicosocial de los beneficiarios que han solicitado recientemente protección internacional en Irlanda, así como reforzar su resiliencia general.
Estrategia de la OIM: 1	Recursos presupuestados: 1 530 800
<b>Promoción de la salud y asistencia para migrantes</b>	<b>Total de recursos presupuestados: 40 412 700</b>

## II.3 ASISTENCIA EN MATERIA DE MIGRACIÓN Y SALUD PARA POBLACIONES AFECTADAS POR SITUACIONES DE CRISIS

Programa/proyecto	Objetivos
II.3.1 Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la OIM a las emergencias humanitarias y de salud pública, y consolidación de los sistemas de salud	Fortalecer la capacidad de respuesta de la OIM ante emergencias humanitarias y de salud pública en todo el mundo, mediante el fomento de la capacidad del personal, y de las prácticas y los procesos de los mecanismos logísticos y de coordinación, entre otras medidas, mediante la introducción de sistemas para la digitalización de las historias clínicas de los migrantes. Asimismo, brindar apoyo a los Estados Miembros para que refuercen sus sistemas de salud y cumplan los compromisos contraídos en virtud del Reglamento Sanitario Internacional (2005), a través del Marco de Gestión de la Salud, las Fronteras y la Movilidad de la OIM. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 1, 6, 8, 9	Previsiones iniciales: 1 557 900 Revisión: 2 264 400 Recursos presupuestados: 3 822 300
II.3.2 Apoyo de las diásporas a la labor de respuesta y asistencia frente a la COVID-19	Contribuir a la respuesta ante la COVID-19 en determinados países mediante la reasignación de subvenciones y la provisión de oportunidades de coordinación a organizaciones de la diáspora debidamente seleccionadas, con miras a facilitar y optimizar el alcance y la eficacia de las iniciativas de las diásporas en materia de asistencia y recuperación frente a la COVID-19. Asimismo, promover los esfuerzos de respuesta y recuperación frente a esta enfermedad apoyando las intervenciones de las diásporas en sus respectivos países de origen, en coordinación con las partes interesadas locales. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 8	Recursos presupuestados: 111 200
II.3.3 Apoyo a la campaña de vacunación contra la COVID-19 – Chad	Asistir al Gobierno del Chad en la puesta en marcha de su campaña nacional de vacunación contra la COVID-19 destinada a poblaciones móviles y de desplazados. Asimismo, prestar apoyo logístico para contribuir a la gestión de dicha campaña y de la retroinformación obtenida a través de una línea telefónica específica, al control de la calidad y a los mecanismos de remisión en caso de efectos secundarios. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 4	Previsiones iniciales: 328 800 Revisión: 86 900 Recursos presupuestados: 415 700
II.3.4 Respuesta sanitaria de emergencia – Libia	Contribuir a la respuesta a la COVID-19 en Libia mediante el fortalecimiento de la capacidad de prevención y respuesta a la enfermedad, promoviendo un enfoque multifacético que comprenda la concientización, el fomento del cambio de comportamiento de las personas y la adopción de medidas para prevenir la transmisión. Asimismo, reforzar la capacidad de respuesta sanitaria del Gobierno de Libia con miras a garantizar el acceso de las poblaciones migrantes a servicios de salud y el suministro de medicamentos y otros productos médicos, así como a cursos de capacitación para el personal de atención de la salud. Además, hacer frente a la epidemia de la tuberculosis, aportando ayuda al programa nacional de lucha contra la tuberculosis y a los asociados en su implementación, afianzando la capacidad nacional y proporcionando una gestión de alta calidad de la tuberculosis. Por último, prestar asistencia a las actividades psicosociales de ámbito comunitario destinadas a la población afectada por situaciones de crisis. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 1, 9	Recursos presupuestados: 205 000

Programa/proyecto	Objetivos
II.3.5 Fortalecimiento de la respuesta al VIH/sida y la tuberculosis para las poblaciones desplazadas y vulnerables – Mozambique	<p>Promover y fortalecer la capacidad de las autoridades sanitarias provinciales y distritales, de las mujeres y de otras partes concernidas en Mozambique para seguir incorporando el VIH/sida y la tuberculosis en la planificación de las respuestas de emergencia. Asimismo, brindar apoyo a las poblaciones desplazadas y vulnerables que padecen del VIH/sida o de tuberculosis en cada etapa del ciclo de desplazamiento, realizando actividades de seguimiento y fomentando la creación de grupos de apoyo para reforzar la observancia del tratamiento y luchar contra la estigmatización en las comunidades.</p> <p>El importe transferido de 2022 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2023 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 9	Previsiones iniciales: 99 000 Revisión: (99 000) Recursos presupuestados: 0
II.3.6 Ampliación del acceso a servicios de atención de la salud – Nigeria	<p>Prevenir y responder a la trata de personas y poblaciones desplazadas, y abordar las preocupaciones planteadas en los ámbitos psicosocial y de salud mental en Nigeria a través del fomento de la capacidad a escala local, promoviendo la resiliencia entre las personas más vulnerables de las poblaciones afectadas por situaciones de crisis, y reinstaurando las estructuras y los sistemas colectivos de apoyo que resultan esenciales para la reanudación de las actividades cotidianas y la salida paulatina de las situaciones de crisis. Asimismo, promover la salud mental y el bienestar psicosocial de las poblaciones afectadas por situaciones de crisis mediante la prestación de servicios directos.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 2	Previsiones iniciales: 432 100 Revisión: 23 800 Recursos presupuestados: 455 900
II.3.7 Respuesta de emergencia en materia de salud ante la situación de crisis – Medio Oriente	<p>Facilitar una atención continua en entornos operativos difíciles, mediante la prestación de servicios esenciales relacionados con el VIH/sida, la tuberculosis y la malaria. Asimismo, atender las necesidades de la población general, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad, incluidos los refugiados, los migrantes, los desplazados internos y las personas en zonas de difícil acceso en el Iraq, la República Árabe Siria y el Yemen, así como los refugiados, los migrantes y otras poblaciones vulnerables de Siria en Jordania y el Líbano.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 18 167 700
II.3.8 Optimización de los servicios de atención primaria y de emergencia en la esfera de la salud – Yemen	<p>Prestar apoyo al Gobierno del Yemen en la ampliación del acceso a servicios de salud optimizados con miras a abordar las necesidades sanitarias acuciantes de las poblaciones vulnerables y afectadas por conflictos, comprendidos los desplazados internos, los migrantes y las comunidades de acogida concernidas.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 9	Previsiones iniciales: 125 100 Revisión: 786 700 Recursos presupuestados: 911 800



Programa/proyecto	Objetivos
II.3.9 Facilitación y optimización del suministro de servicios de salud para los refugiados rohinyás – Bangladesh	<p>Reforzar la protección y el acceso a servicios integrales de atención de la salud esenciales para los refugiados rohinyás y las comunidades de acogida en Bangladesh y responder a la necesidad de adquirir y distribuir equipos médicos, impartir capacitación, crear capacidad, reforzar el sistema de remisión, y ampliar y construir instalaciones de salud que se ocupen específicamente de responder a la COVID-19 y a la violencia de género. Asimismo, fomentar el acceso y la utilización de los servicios de salud, nutrición, atención de la población y respuesta a la violencia de género para las comunidades de acogida y los refugiados rohinyás en todas las instancias de atención de la salud y en los campamentos, al tiempo que se refuerza la capacidad gubernamental para prestar buenos servicios a través de la reconstrucción y la rehabilitación de las infraestructuras, la provisión de medicamentos y suministros esenciales y tanto la contratación como el despliegue de personal médico cualificado en determinadas instalaciones de salud en Cox's Bazar. Además, prestar servicios psicosociales en las instalaciones de salud y directamente en las comunidades.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 9	Previsiones iniciales: 4 296 100 Revisión: 1 810 000 Recursos presupuestados: 6 106 100
II.3.10 Apoyo en favor de una respuesta fronteriza adecuada en materia de salud – Camboya	<p>Contribuir a la iniciativa del Gobierno de Camboya que, mediante una respuesta fronteriza adecuada en materia de salud, tiene por objeto limitar la propagación de las variantes de la COVID-19 que son motivo de inquietud y atender las necesidades acuciantes de los trabajadores migrantes que retornan de otros países debido a la pandemia de COVID-19.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 120 200
II.3.11 Fortalecimiento de la capacidad de preparación y respuesta para la prestación de servicios eficaces de prevención y control de la COVID-19 en islas remotas – Filipinas	<p>Apoyar la iniciativa del Gobierno de Filipinas para prevenir la propagación de la COVID-19 y darle respuesta a través de diversas intervenciones de salud y de preparación para emergencias en la Región Autónoma de Bangsamoro y las provincias de Basilan, Lanao del Sur, Maguindanao, Sulu y Tawi-Tawi, con miras a reforzar el nivel de preparación del Gobierno para prevenir la propagación de la COVID-19 y atenuar su incidencia. Asimismo, apoyar la campaña de vacunación contra la COVID-19 mediante la organización de una conferencia y un taller técnico con expertos internacionales.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 9	Previsiones iniciales: 26 300 Revisión: 33 200 Recursos presupuestados: 59 500
II.3.12 Fomento de la capacidad en materia de salud pública – Viet Nam	<p>Ayudar a controlar de manera eficaz la transmisión de la COVID-19 en las zonas fronterizas de Viet Nam fomentando la capacidad de los funcionarios de primera línea que trabajan en los puntos de entrada. Asimismo, mejorar la capacidad en materia de salud pública en estos puntos de entrada para que los viajes internacionales se reanuden en condiciones de seguridad.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 9	Previsiones iniciales: 143 800 Revisión: 60 800 Recursos presupuestados: 204 600

Programa/proyecto	Objetivos
II.3.13 Apoyo en materia de salud y de otra índole a las poblaciones afectadas por el conflicto – Ucrania	Asistir al Gobierno de Ucrania y a los asociados locales en la ampliación del acceso a servicios de salud general, salud mental y apoyo psicosocial, así como a servicios de agua, saneamiento e higiene, para los desplazados internos, las comunidades de acogida y los nacionales de terceros países, velando por los derechos, la dignidad y el bienestar de estas personas y garantizando al mismo tiempo su protección frente a la explotación y los abusos sexuales, con la finalidad de atender las necesidades a corto plazo de las poblaciones afectadas por el conflicto y mitigar los efectos psicológicos negativos que puedan padecer a largo plazo. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 562 500
<b>A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto inicial para 2023.</b>	
II.3.14 Fortalecimiento de la preparación regional frente a la enfermedad del virus del Ébola – África Oriental y Meridional	Ampliar la capacidad regional, nacional y local para prevenir, detectar y gestionar de forma eficaz la enfermedad del virus del Ébola y otros riesgos de salud pública tanto en las comunidades fronterizas como en todas las etapas de la movilidad, a fin de proteger a los migrantes y otras poblaciones en movimiento que cruzan las fronteras de los países.
Estrategia de la OIM: 3, 9	Recursos presupuestados: 348 400
II.3.15 Apoyo para la campaña de vacunación contra la COVID-19 – Níger	Contribuir a frenar el riesgo de propagación de la COVID-19 en el Níger mediante apoyo específico para vacunar a migrantes vulnerables durante la próxima campaña de vacunación, dando prioridad a los migrantes y los refugiados a la luz del mayor riesgo epidemiológico asociado a la movilidad.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 150 200
II.3.16 Fortalecimiento de las capacidades de los servicios de salud – Uganda	Prestar apoyo al Gobierno de Uganda en su labor de reducir la mortalidad y la morbilidad relacionadas con el actual brote de la enfermedad del virus del Ébola. Asimismo, contribuir a optimizar la vigilancia epidemiológica proporcionando información útil sobre la movilidad humana y las zonas vulnerables.
Estrategia de la OIM: 3, 9	Recursos presupuestados: 1 281 000
II.3.17 Introducción de pruebas rápidas de COVID-19 para poblaciones móviles y afectadas por conflictos – Medio Oriente	Fomentar investigaciones de operaciones y proyectos experimentales que contribuyan a ampliar la base empírica sobre el uso seguro y eficaz de pruebas de antígenos de diagnóstico rápido en los contextos de crisis en la zona noroccidental de la República Árabe Siria, así como en los contextos de desplazamiento a gran escala en el Iraq, Jordania y el Líbano.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 35 700
II.3.18 Respuesta humanitaria regional para los migrantes, los refugiados y demás poblaciones vulnerables de Venezuela – América Latina y el Caribe	Complementar la labor de los Gobiernos de Colombia, el Ecuador y el Perú para hacer frente a los flujos de refugiados y migrantes de la República Bolivariana de Venezuela mejorando el acceso a la atención de la salud y reforzando la asistencia en materia de protección e integración. Asimismo, fortalecer la coordinación interinstitucional a nivel regional, a fin de que los asociados, en particular las organizaciones de la sociedad civil, puedan brindar una respuesta más coherente, armonizada, inclusiva y representativa.
Estrategia de la OIM: 1, 5, 8, 9	Recursos presupuestados: 2 874 500



Programa/proyecto	Objetivos
II.3.19 Subsanación de las desigualdades de salud por razón de género – América Central y América del Sur	Mejorar la atención de la salud sexual y reproductiva de las mujeres y adolescentes en edad fértil y en situaciones de desplazamiento prolongado mediante el refuerzo de los servicios de salud sexual y reproductiva y el establecimiento de sistemas de salud sensibles e inclusivos que permitan alcanzar soluciones duraderas y basadas en los derechos.
Estrategia de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 12 500
II.3.20 Apoyo a las actividades de respuesta a la COVID-19 – Islas Marshall y Estados Federados de Micronesia	Apoyar las actividades gubernamentales de respuesta a la COVID-19 mejorando el acceso a los servicios de agua, saneamiento e higiene en las instalaciones públicas de las Islas Marshall y los Estados Federados de Micronesia.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 1 440 900
II.3.21 Respuesta sanitaria de emergencia – Afganistán	Garantizar la continuidad de la atención de salud esencial y vital, incluidas las respuestas fundamentales relacionadas con la COVID-19, centrándose en las múltiples poblaciones desplazadas y móviles, los refugiados que retornan y las comunidades de acogida en el Afganistán. Asimismo, reforzar la coordinación y proporcionar servicios de atención de salud esenciales y de vigilancia fronteriza mediante el despliegue continuo de siete equipos de salud móviles y equipos de respuesta rápida.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 4 369 500
II.3.22 Mejora de los servicios esenciales de atención de la salud – Myanmar	Mejorar los servicios esenciales de atención de la salud en el estado de Rakáin en Myanmar, en particular integrando las medidas de prevención y respuesta frente a la COVID-19 en los planes de salud municipales. Asimismo, garantizar el acceso a servicios de salud y nutrición acercando la atención de la salud a las comunidades y reduciendo los obstáculos geográficos, culturales, financieros y sociales que dificultan el acceso a tales servicios.
Estrategia de la OIM: 1	Recursos presupuestados: 1 065 500
II.3.23 Asistencia humanitaria para migrantes – Tailandia	Brindar asistencia humanitaria a migrantes y refugiados vulnerables varados en centros de detención de Tailandia, a fin de mejorar su bienestar físico y psicológico mediante apoyo en materia de salud física, mental y psicosocial; alimentos y complementos alimenticios; y servicios de agua, saneamiento e higiene.
Estrategia de la OIM: 1	Recursos presupuestados: 409 000
II.3.24 Optimización de las medidas de prevención y respuesta frente a la COVID-19 – Bosnia y Herzegovina	Mejorar el acceso a los servicios de prevención y vacunación contra la COVID-19 para los migrantes y los solicitantes de asilo alojados en los centros de recepción de Bosnia y Herzegovina, prestando especial atención a las mujeres, los menores no acompañados, las personas de edad y las personas con discapacidad o problemas de salud graves.
Estrategia de la OIM: 1, 2	Recursos presupuestados: 18 800
II.3.25 Fortalecimiento del sistema de salud en las fronteras – Kirguistán	Contribuir a los esfuerzos del Gobierno de Kirguistán por reducir la propagación de la COVID-19 y otras enfermedades contagiosas mediante el fortalecimiento de la gestión sanitaria general en los puntos de entrada fronterizos, lo que comprende la adquisición de equipos y suministros prioritarios y el fomento de la capacidad de las autoridades nacionales competentes a través de ejercicios de simulación.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 275 800

Programa/proyecto	Objetivos
II.3.26 Mejora de los servicios de salud para migrantes – Grecia	Contribuir a los empeños de las autoridades de Grecia por atender las necesidades de salud de los migrantes y aliviar la carga sanitaria de los servicios locales de atención de la salud y, a tal efecto, fortalecer las capacidades de diagnóstico de los laboratorios de bioquímica y los servicios de diagnóstico por imagen en los centros de recepción e identificación de migrantes proporcionando apoyo técnico y logístico.
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 119 900
II.3.27 Asistencia en materia de salud para migrantes – Italia	Continuar ofreciendo servicios de mediación cultural a las autoridades italianas encargadas de las operaciones de rescate en el mar Mediterráneo y de la realización de reconocimientos médicos posteriores a la llegada a las costas de Sicilia.
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 217 800
<b>Asistencia en materia de migración y salud para poblaciones afectadas por situaciones de crisis</b>	<b>Total de recursos presupuestados: 43 762 000</b>

#### II.4 SERVICIOS DE SALUD PARA EL PERSONAL DE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS AGENTES HUMANITARIOS Y DIPLOMÁTICOS

Programa/proyecto	Objetivos
II.4.1 Prestación de servicios de salud al personal de las Naciones Unidas y las personas a su cargo, los agentes humanitarios y las comunidades diplomáticas en régimen de autofinanciación	Contribuir a la continuidad de las operaciones en la labor humanitaria relativa a la pandemia de COVID-19, al apoyar el deber de protección de las Naciones Unidas de cara al personal y garantizar tanto la seguridad como la salud de la fuerza de trabajo de las Naciones Unidas, el personal de las ONG y las comunidades diplomáticas mediante la prestación de servicios relacionados con la COVID-19 y servicios de atención de la salud de otra índole. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 484 500
<b>Servicios de salud para el personal de las Naciones Unidas y otros agentes humanitarios y diplomáticos</b>	<b>Total de recursos presupuestados: 484 500</b>

### III. MIGRACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Programa/proyecto	Previsiones iniciales (C/113/7) Total de los gastos	Gastos de personal y oficina	Gastos de programas	Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	Total de los gastos
III.1 Coherencia normativa y desarrollo comunitario	24 242 600	8 124 000	18 324 400	1 571 100	28 019 500
III.2 Migración, medio ambiente, cambio climático y reducción de riesgos	12 800 200	11 272 400	14 017 700	1 308 100	26 598 200
III.3 Contribución de los migrantes al desarrollo	1 910 700	1 749 100	4 485 300	434 400	6 668 800
<b>Total</b>	<b>38 953 500</b>	<b>21 145 500</b>	<b>36 827 400</b>	<b>3 313 600</b>	<b>61 286 500</b>

34. La Revisión del Programa y Presupuesto para 2023 contiene una actualización de todos los programas y proyectos que fueron iniciados o revisados desde que el Consejo aprobara el Programa y Presupuesto para 2023 (documento C/113/7) en noviembre de 2022.

35. En comparación con la previsión inicial, los recursos presupuestados en esta sección han aumentado de 39,0 millones de dólares EE.UU. a 61,3 millones de dólares EE.UU. Este incremento de 22,3 millones de dólares EE.UU. atañe principalmente a la facilitación de actividades mundiales relacionadas con la incorporación de los aspectos referentes a la migración y con la prestación de apoyo a iniciativas de migración y desarrollo en la región del Pacífico y en El Salvador, Marruecos, Sudán del Sur y Ucrania.

#### III.1 COHERENCIA NORMATIVA Y DESARROLLO COMUNITARIO

Programa/proyecto	Objetivos
III.1.1 La migración a favor del desarrollo sostenible	Aprovechar los beneficios que trae consigo la migración para el desarrollo y reducir sus efectos negativos para las comunidades de acogida y de origen, los migrantes y sus familiares, mediante la instauración de políticas y mecanismos de aplicación más coherentes y orientados a la obtención de resultados que incluyan a los migrantes, y en cuya elaboración e implementación participen activamente las autoridades locales, el sector privado, las diásporas y los grupos de defensa a escala mundial. Asimismo, ayudar a comprender y encarar de manera cabal y coherente los factores que propician la migración y los desplazamientos, lo cual es fundamental para prevenir las situaciones de crisis y responder a ellas de manera eficaz. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 5, 7, 8	Previsiones iniciales: 1 381 900 Revisión: 42 600 Recursos presupuestados: 1 424 500

Programa/proyecto	Objetivos
III.1.2 Promoción de la migración y el desarrollo – Marruecos	<p>Apoyar al Gobierno de Marruecos en sus esfuerzos por acrecentar la resiliencia de las comunidades vulnerables del país mediante el fomento de la preparación y la promoción de una gobernanza eficaz y con capacidad de respuesta, evitando con ello la susceptibilidad de la comunidad al extremismo violento. Asimismo, contribuir a los esfuerzos de los consejos regionales para que incorporen la migración en la planificación local.</p> <p>El importe transferido de 2022 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2023 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 8	<p>Previsiones iniciales: 6 584 700 Revisión: (2 445 000) Recursos presupuestados: 4 139 700</p>
III.1.3 Fomento de oportunidades de reintegración socioeconómica – Túnez	<p>Secundar al Gobierno de Túnez en el fomento de oportunidades de reintegración socioeconómica para los jóvenes propensos a reemigrar por vías irregulares, así como para otros grupos vulnerables, impartiendo capacitación para que desarrollen competencias orientadas al mercado y proporcionando apoyo para el desarrollo comunitario.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 5, 12	<p>Previsiones iniciales: 2 156 600 Revisión: 20 000 Recursos presupuestados: 2 176 600</p>
III.1.4 Fomento de comunidades solidarias para los migrantes y refugiados de la República Bolivariana de Venezuela – América Latina y el Caribe	<p>Reducir las vulnerabilidades de los refugiados y los migrantes y acrecentar la resiliencia de las comunidades de acogida en cuatro países de América Latina y el Caribe con el propósito específico de facilitar la inclusión económica y social de los refugiados, los migrantes y las comunidades de acogida en las ciudades seleccionadas.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4	<p>Previsiones iniciales: 1 271 800 Revisión: 495 100 Recursos presupuestados: 1 766 900</p>
III.1.5 Asistencia administrativa y técnica para el Gobierno – Argentina	<p>Prestar servicios técnicos y administrativos, así como de supervisión y seguimiento, a fin de apoyar la labor del Gobierno de la Argentina con miras a la elaboración de políticas que contribuyan al desarrollo socioeconómico mediante la creación de oportunidades de empleo y la promoción de inversiones, como parte de la labor en curso para gestionar la migración.</p> <p>La OIM posee potestades limitadas en la implementación de estos proyectos. Por consiguiente, no aplica una tasa porcentual de ingresos por gastos generales a cargo de proyectos a los fondos aportados por el Gobierno de la Argentina destinados a sufragar actividades sujetas a una gestión especial.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 4	<p>Previsiones iniciales: 2 042 200 Revisión: 259 600 Recursos presupuestados: 2 301 800</p>
III.1.6 Oportunidades educativas para migrantes y personas que retornan – El Salvador	<p>Ampliar el acceso a oportunidades educativas formales en El Salvador para las personas que retornan y los migrantes potenciales, así como para sus familias, con miras a propiciar medios de sustento competitivos y sostenibles y fomentar el bienestar.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 4	<p>Recursos presupuestados: 3 071 900</p>

Programa/proyecto	Objetivos
III.1.7 Promoción de la gobernanza, la protección y la resiliencia económica para los migrantes – Haití	<p>Reforzar la gobernanza, la protección y la resiliencia económica con respecto a las comunidades que se encuentran en la frontera entre Haití y la República Dominicana. Asimismo, afianzar la capacidad institucional para la expedición de documentos en las zonas fronterizas; contribuir, en colaboración con las autoridades locales, a la prestación de asistencia a los migrantes; y optimizar las capacidades técnicas de los migrantes y los miembros de las comunidades fronterizas para fomentar la reintegración en la economía local.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2	Recursos presupuestados: 1 263 800
III.1.8 Comprensión y gestión de la migración interna – Mongolia	<p>Promover el bienestar socioeconómico de los migrantes internos a través de un enfoque integral que contemple la generación de datos, la formulación de políticas de base empírica y la realización de intervenciones en el terreno en Mongolia.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 438 800
III.1.9 Fortalecimiento de la capacidad en materia de migración y desarrollo – Italia	<p>Reforzar los vínculos entre la migración, la inclusión social y el desarrollo mediante el empoderamiento de los migrantes y los interlocutores de la diáspora. Asimismo, promover el reconocimiento de las contribuciones de la migración mediante la sensibilización pública; y fortalecer la posición de Italia en el ámbito de la migración y el desarrollo a escala mundial.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 4, 7, 12	<p>Previsiones iniciales: 601 000 Revisión: 374 700 Recursos presupuestados: 975 700</p>
III.1.10 Integración económica de los desplazados internos – Ucrania	<p>Complementar las medidas de emergencia del Gobierno de Ucrania y consolidar una respuesta sólida y adaptada a las repercusiones a largo plazo de la pandemia de COVID-19, fomentando la adaptación, la recuperación y el crecimiento económicos mediante un apoyo específico a las poblaciones afectadas, principalmente con miras a promover la creación y el mantenimiento de puestos de trabajo.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 4, 8, 9, 12	<p>Previsiones iniciales: 5 429 900 Revisión: 14 000 Recursos presupuestados: 5 443 900</p>
<b>A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto inicial para 2023.</b>	
III.1.11 Incorporación de la migración en las políticas internacionales de cooperación y desarrollo	<p>Afianzar el proceso de integración de la movilidad humana en las políticas internacionales de cooperación y desarrollo de la Unión Europea, así como de otros donantes y asociados, crear mayor conciencia sobre las iniciativas que ponen en marcha los países asociados para integrar la movilidad humana en sus respectivas políticas de desarrollo, y apoyar dichas iniciativas. Asimismo, fomentar el desarrollo de recursos y conjuntos de herramientas de capacitación dirigidos a integrar las cuestiones relativas a la migración y los desplazamientos, en coordinación con los organismos asociados de las Naciones Unidas que han reforzado las actividades de creación de capacidad y la asistencia técnica con los países de la Unión Europea y los países asociados.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 4	Recursos presupuestados: 112 600

Programa/proyecto	Objetivos
III.1.12 Respuesta a los factores que propician la migración y los desplazamientos	Fortalecer la capacidad operacional de la OIM para analizar y abordar los factores que propician la migración y los desplazamientos a través de orientaciones integradas y probadas en el terreno que utilizan como base e incorporan herramientas pertinentes de análisis, seguimiento y elaboración de programas, y mejorar la posición y las alianzas de la Organización tanto dentro del sistema de las Naciones Unidas como con los donantes y otras partes interesadas pertinentes.
Estrategia de la OIM: 4	Recursos presupuestados: 200 000
III.1.13 Fomento de programas y soluciones de política de carácter inclusivo, integrado y comunitario	Dotar a la OIM de las herramientas necesarias para ofrecer soluciones a la migración y los desplazamientos basadas en el desarrollo de base comunitaria aplicando diseños que se centren en las personas y que giren en torno al nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz. Asimismo, ampliar y racionalizar las herramientas existentes y brindar conocimientos técnicos especializados, apoyo para la creación de capacidad y orientaciones a las oficinas regionales y las oficinas en países por conducto de las correspondientes unidades institucionales situadas en la Sede de la OIM.
Estrategia de la OIM: 5	Recursos presupuestados: 250 000
III.1.14 Fortalecimiento de la coordinación institucional en relación con la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración	Con el apoyo de los grupos de trabajo básicos, reforzar la capacidad de la OIM para cumplir las prioridades básicas del plan de trabajo de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración. Asimismo, potenciar el liderazgo de la Organización respondiendo a las necesidades técnicas y de desarrollo de capacidades de los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y otras partes interesadas con el fin de fortalecer la base empírica sobre la gobernanza de la migración y aplicar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.
Estrategia de la OIM: 7	Recursos presupuestados: 206 000
III.1.15 Incorporación de la migración – África	Alentar la participación de determinados Estados Miembros de la región de África en las iniciativas encaminadas a incorporar las cuestiones migratorias en los procesos nacionales y regionales que corresponda. Asimismo, reforzar el desempeño y la capacidad institucional de la OIM en el ámbito de la migración y el comercio, en consonancia con la Visión Estratégica de la Organización y los marcos continentales y regionales pertinentes.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 7, 12	Recursos presupuestados: 275 600
III.1.16 Fomento del empoderamiento económico de la juventud – Malí	Apoyar la creación de medios de subsistencia viables para los jóvenes, así como la adquisición de nuevas competencias, ampliando el acceso a oportunidades de empleo y actividades de generación de ingresos en las zonas de alto riesgo de Malí como alternativa a la migración irregular. Asimismo, promover actividades de desarrollo de capacidades y emprendimiento, a fin de contribuir al empoderamiento social y económico de la juventud.
Estrategia de la OIM: 2, 5	Recursos presupuestados: 1 065 100
III.1.17 Iniciativa de fomento de las oportunidades económicas para los jóvenes nigerianos – Nigeria	Apoyar la iniciativa del Gobierno de Nigeria encaminada a brindar más oportunidades económicas a los jóvenes más vulnerables, a fin de que este grupo de población logre acceder a actividades dignas y seguras de generación de ingresos y cuente con una alternativa a la migración irregular hacia los países industrializados. Asimismo, fomentar las actividades destinadas a concientizar a los estudiantes sobre el trabajo por cuenta propia y la iniciativa empresarial.
Estrategia de la OIM: 12	Recursos presupuestados: 169 300

Programa/proyecto	Objetivos
III.1.18 Promoción de la reintegración de los migrantes que retornan – Senegal	Ampliar las oportunidades económicas de los migrantes que retornan al Senegal e impulsar la empleabilidad de los jóvenes, entre otros medios a través del apoyo de la diáspora. Asimismo, impartir capacitación en materia de iniciativa empresarial a los jóvenes y los migrantes que retornan.
Estrategia de la OIM: 4, 12	Recursos presupuestados: 204 500
III.1.19 Fomento de la integración de los migrantes y la cohesión social – Sudáfrica	Fortalecer la cohesión social y la integración de los migrantes en Sudáfrica, especialmente entre las poblaciones en situación de vulnerabilidad, mediante la colaboración y la participación específicas de los homólogos gubernamentales, la sociedad civil, los migrantes y las comunidades de acogida en actividades comunitarias socioeconómicas y relacionadas con la paz.
Estrategia de la OIM: 4	Recursos presupuestados: 119 300
III.1.20 Recopilación sistematizada de datos sobre las respuestas comunitarias – Zimbabwe	Facilitar el seguimiento, la compilación y la visualización por medios electrónicos de las comunicaciones que reciben las comunidades beneficiarias en Zimbabwe, a fin de que los responsables de la adopción de decisiones puedan evaluar la eficacia de las intervenciones por medio de diversos parámetros como la ubicación geográfica, el género, la edad y el nivel de comprensión a lo largo del tiempo.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3	Recursos presupuestados: 11 700
III.1.21 Fortalecimiento del proceso de incorporación de la migración – Mauricio y Seychelles	Apoyar la iniciativa de los Gobiernos de Mauricio y Seychelles encaminada a fortalecer el marco de políticas, establecer mecanismos financieros y proporcionar la información necesaria para que tanto el sector público como el privado inviertan en las economías verde y azul con miras a acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Estrategia de la OIM: 4, 8	Recursos presupuestados: 80 900
III.1.22 Empoderamiento de las mujeres para el desarrollo económico – Islas Marshall, Estados Federados de Micronesia y Palau	Erradicar la discriminación de género para transformar la vida de las mujeres y las niñas a través de una iniciativa diplomática subregional en las Islas Marshall, los Estados Federados de Micronesia y Palau. Asimismo, promover la comprensión de las mujeres y las niñas, los hombres y los niños sobre el lastre que constituye la discriminación de género para el desarrollo comunitario, así como de las oportunidades disponibles para un futuro más sostenible.
Estrategia de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 490 100
III.1.23 Desarrollo rural para los desplazados internos – Azerbaiyán	Apoyar la elaboración de un plan nacional y afianzar la capacidad de suministrar agua de forma sostenible y sin necesidad de energía para la productividad y el consumo agrícolas. Asimismo, institucionalizar el fomento de la capacidad de los ingenieros que seguirán llevando adelante esta iniciativa.
Estrategia de la OIM: 4	Recursos presupuestados: 789 700
III.1.24 Fortalecimiento de la gobernanza de la migración – Bangladesh	Apoyar la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular—en particular a través de la continua labor de la Subred de las Naciones Unidas sobre la Migración en Bangladesh y el Equipo de Tareas de Bangladesh relativo al Pacto Mundial para la Migración—, así como de las iniciativas del Gobierno en materia de migración, medio ambiente y cambio climático.
Estrategia de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 333 100
III.1.25 Fortalecimiento de la resiliencia y la recuperación – Myanmar	Fortalecer la resiliencia de las comunidades afectadas por conflictos celebrando consultas amplias con asociados y plataformas de coordinación y ampliando el acceso a oportunidades de desarrollo de capacidades y empleo decente en Myanmar que se adapten a sus necesidades.
Estrategia de la OIM: 4, 12	Recursos presupuestados: 656 000



Programa/proyecto	Objetivos
III.1.26 Consecución de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con la migración – España	Prestar apoyo al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 en su cometido de alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con la migración a través de encuestas anónimas individualizadas y dirigidas a migrantes residentes en España, ya sea en situación regular o irregular.
Estrategia de la OIM: 4, 6	Recursos presupuestados: 52 000
<b>Coherencia normativa y desarrollo comunitario</b>	<b>Total de recursos presupuestados: 28 019 500</b>

### III.2 MIGRACIÓN, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y REDUCCIÓN DE RIESGOS

Programa/proyecto	Objetivos
III.2.1 Aplicación de la Estrategia Institucional de la OIM sobre Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático	Contribuir a la aplicación de la Estrategia Institucional de la OIM sobre Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático 2021-2030, en consonancia con los tres objetivos estratégicos y los cuatro ámbitos de actuación prioritarios dispuestos en dicho documento. Asimismo, abordar las recomendaciones formuladas en relación con la evaluación de la respuesta institucional de la OIM para abordar el nexo entre la migración, el medio ambiente y el cambio climático, que se tomará como base. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 3, 5, 9	Previsiones iniciales: 93 400 Revisión: 647 500 Recursos presupuestados: 740 900
III.2.2 Implementación de políticas globales sobre la migración por motivos ambientales y el desplazamiento por desastres – África Occidental	Contribuir a facilitar vías regulares de migración y reducir al mínimo los desplazamientos en el contexto de los desastres, la degradación medioambiental y el cambio climático en África Occidental. Asimismo, apoyar la elaboración de políticas y la coherencia normativa en lo que respecta a la migración por motivos ambientales y el desplazamiento por desastres en África Occidental, en consonancia con las prioridades normativas globales. Además, contribuir a reducir el desplazamiento forzoso y las amenazas ambientales elaborando programas de base empírica sensibles a estas cuestiones y promoviendo la aplicación de estrategias de reducción del riesgo de desastres. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 3, 7, 9	Previsiones iniciales: 137 300 Revisión: 365 600 Recursos presupuestados: 502 900
III.2.3 Respuesta a los factores determinantes de la migración y facilitación de una migración segura, ordenada y regular en la región de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo – África	Facilitar vías para la migración regular en la región de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y minimizar el riesgo de desplazamiento en el contexto del cambio climático, la degradación medioambiental y los desastres, de acuerdo con la visión y los principios rectores del Pacto Mundial para la Migración, abordando con ese fin las necesidades y las lagunas de datos y conocimientos; elaborando marcos normativos nacionales y regionales; y mejorando la preparación de cara a los desplazamientos ocasionados por desastres, así como las vías de migración regular. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 9, 12	Previsiones iniciales: 27 800 Revisión: 84 200 Recursos presupuestados: 112 000



Programa/proyecto	Objetivos
III.2.4 Protección e integración de la mano de obra migrante y del medio ambiente – Côte d'Ivoire y Senegal	<p>Poner de relieve el trabajo de los migrantes en el sector de la agricultura —que a menudo se desarrolla en condiciones informales—, vinculando la protección de los trabajadores migrantes a la del medio ambiente. Asimismo, contribuir a arrojar luz sobre los efectos beneficiosos de la agricultura periurbana para la resiliencia de las zonas donde se practica.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 5, 6, 12	<p>Previsiones iniciales: 117 800 Revisión: 46 400 Recursos presupuestados: 164 200</p>
III.2.5 Soluciones de energía sostenible para comunidades desplazadas – Mozambique	<p>Contribuir al desarrollo socioeconómico inclusivo de los desplazados internos en Mozambique que han tenido que reasentarse a consecuencia de peligros y desastres naturales, ampliando el acceso a soluciones energéticas y financieras asequibles. Asimismo, desarrollar un modelo en materia de instrumentos financieros centrado en los desplazados internos para potenciar la adopción de tecnologías energéticas limpias, prestando especial atención a los sistemas de energía solar residenciales y las aplicaciones de uso productivo.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 9	<p>Recursos presupuestados: 232 400</p>
III.2.6 Examen del nexo entre el clima y los conflictos – Somalia	<p>Examinar el nexo entre el clima y los conflictos en Somalia; abordar y revertir el efecto multiplicador derivado del cambio climático en los conflictos violentos en determinadas regiones del país; y mejorar las capacidades de las comunidades que se han visto afectadas por conflictos y desplazamientos de modo que puedan adaptarse a los efectos adversos del cambio climático.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 9	<p>Recursos presupuestados: 2 648 300</p>
III.2.7 Consolidación de la iniciativa de gestión del riesgo de desastres – Sudán del Sur	<p>Contribuir a una mejor gestión de los recursos hídricos, reforzar la capacidad institucional y fomentar la adquisición de conocimientos y los enfoques de base empírica en Sudán del Sur. Asimismo, favorecer el acceso al agua potable salubre a fin de promover la resiliencia de las comunidades que habitan zonas propensas a las inundaciones.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 9	<p>Recursos presupuestados: 2 040 300</p>
III.2.8 Implementación de políticas globales sobre la migración por motivos ambientales y el desplazamiento por desastres – Caribe	<p>Respaldar el desarrollo de enfoques coherentes en el Caribe con miras a abordar los desafíos que plantea la migración en el contexto de los desastres repentinos y de evolución lenta, entre otros medios tomando en consideración las recomendaciones pertinentes formuladas en marcos internacionales. Asimismo, fomentar la aplicación de un enfoque basado en la seguridad humana a las políticas en materia de desplazamiento por desastres y migración por motivos ambientales, incorporando al mismo tiempo la respuesta a la pandemia de COVID-19 en el Caribe Oriental.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 6	<p>Previsiones iniciales: 255 600 Revisión: 56 500 Recursos presupuestados: 312 100</p>

Programa/proyecto	Objetivos
III.2.9 Fortalecimiento institucional para la gestión del riesgo de desastres – Haití	<p>Respaldar la adopción de un enfoque integral para fomentar las capacidades nacionales en materia de preparación para situaciones de desastre mediante la gestión y el mantenimiento eficaces de reservas de artículos no alimentarios y la creación de capacidad. Asimismo, aprovechar los logros de la OIM en la gestión y el mantenimiento de almacenes sobre el terreno y complementar sus programas de reducción del riesgo.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 5 981 100
III.2.10 Iniciativas para la gestión del riesgo de desastres – Afganistán	<p>Prestar apoyo a las comunidades del Afganistán en la gestión del riesgo de desastres a través de la construcción de infraestructuras a pequeña escala para la mitigación de desastres y sistemas de irrigación de agua; la orientación de las comunidades para aplacar los efectos de los desastres naturales y prepararlas para tales eventos; y la optimización del sistema nacional de información sobre la gestión de desastres.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 9	<p>Previsiones iniciales: 229 500 Revisión: 127 200 Recursos presupuestados: 356 700</p>
III.2.11 Gestión de desastres naturales – Islas Marshall	<p>Contribuir al fomento de la capacidad comunitaria y gubernamental en las Islas Marshall a fin de aumentar la resiliencia ante los riesgos ambientales y los desastres naturales, dotando a las comunidades de los recursos y las competencias necesarios, y de priorizar la adopción de un enfoque integrador de cara a las poblaciones tradicionalmente subrepresentadas.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 9	<p>Previsiones iniciales: 617 400 Revisión: 45 900 Recursos presupuestados: 663 300</p>
III.2.12 Fomento de la resiliencia comunitaria – Palau	<p>Reforzar las capacidades de las comunidades de Palau con miras a optimizar su preparación ante determinados peligros, mitigar los riesgos existentes y fomentar la resiliencia.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 58 600
III.2.13 Fomento de la estabilización comunitaria y la creación de capacidad – Papua Nueva Guinea	<p>Contribuir a la reducción de las pérdidas económicas y humanas y de los desplazamientos provocados por desastres mediante el fomento de la resiliencia comunitaria y de la capacidad de los funcionarios gubernamentales en todas las instancias en Papua Nueva Guinea. Asimismo, reforzar los mecanismos de coordinación y colaboración entre los agentes humanitarios nacionales e internacionales, así como la participación de los grupos religiosos y el sector privado en todas las fases de las emergencias.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 9	<p>Previsiones iniciales: 189 700 Revisión: 32 000 Recursos presupuestados: 221 700</p>

Programa/proyecto	Objetivos
III.2.14 Fomento de la reducción del riesgo de desastres – Timor-Leste	<p>Apoyar al Gobierno de Timor-Leste para que mejore la gestión del riesgo de desastres a nivel local, municipal y nacional mediante la descentralización del sistema de gestión de desastres a fin de que fomente la eficacia y eficiencia de las actividades de prevención, preparación, respuesta y recuperación. Asimismo, abordar la violencia de género y fortalecer las respuestas esenciales en los sectores de la salud y la justicia para las mujeres y los menores que han sido víctimas de violencia.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 9	<p>Previsiones iniciales: 171 000 Revisión: 231 800 Recursos presupuestados: 402 800</p>
<b>A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto inicial para 2023.</b>	
III.2.15 Respuesta a la movilidad humana en el contexto del cambio climático – África	<p>Contribuir a abordar la movilidad humana en el contexto del cambio climático en África Oriental y el Cuerno de África impulsando la Declaración Ministerial de Kampala sobre Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático. Asimismo, promover un enfoque conjunto respecto de los retos y oportunidades que ofrece la movilidad humana en el contexto del cambio climático y la degradación ambiental, brindado a los países africanos la oportunidad de dar a conocer sus prioridades en el escenario internacional, en particular en relación con la financiación climática, la adaptación, y las pérdidas y los daños.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 7	Recursos presupuestados: 444 900
III.2.16 Fortalecimiento del liderazgo en materia de movilidad humana – África Meridional	<p>Incrementar los recursos y la capacidad técnica para hacer frente a los efectos del cambio climático y la movilidad humana en África Meridional estrechando la colaboración con otras partes interesadas especializadas en la materia, a fin de que las consideraciones relativas a la movilidad humana se tengan debidamente en cuenta en la elaboración de políticas, leyes y programas.</p>
Estrategia de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 208 300
III.2.17 Iniciativas de estabilización comunitaria – Burundi	<p>Contribuir a la consolidación del sistema de gestión de los riesgos de desastre en Burundi fortaleciendo los mecanismos institucionales, a fin de propiciar una mejor gestión y aplicación de los planes de contingencia y la coordinación de los interlocutores concernidos, y fomentando la participación de las comunidades en las iniciativas de reducción de los riesgos de desastre, con miras a reforzar su resiliencia y sus capacidades en materia de prevención y mitigación de riesgos.</p>
Estrategia de la OIM: 5, 9	Recursos presupuestados: 496 700
III.2.18 Fortalecimiento de la preparación y la respuesta para desastres – Mauritania	<p>Fortalecer la capacidad de preparación y reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local mediante una gestión debidamente fundamentada que comprenda medidas de base comunitaria y preste especial atención a las comunidades vulnerables asentadas en las zonas de Mauritania propensas a los desastres.</p>
Estrategia de la OIM: 4	Recursos presupuestados: 1 012 200
III.2.19 Fomento de la integración de soluciones de adaptación al cambio climático – Níger	<p>Consolidar los conocimientos y la capacidad de actuación de los responsables de la formulación de políticas y los profesionales dedicados a la adaptación al cambio climático en el Níger. Asimismo, crear una base de datos experimental de referencia para registrar las prácticas de adaptación al cambio climático y a la degradación ambiental que adoptan las comunidades, a fin de extraer prácticas eficaces e intercambiar buenas prácticas en la materia.</p>
Estrategia de la OIM: 5	Recursos presupuestados: 131 500

Programa/proyecto	Objetivos
III.2.20 Fomento de la reducción del riesgo de desastres – Uganda	Respalda las medidas del Gobierno de Uganda destinadas a la reducción del riesgo de desastres utilizando las herramientas de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos para la recopilación y difusión de información sobre alertas tempranas y el mantenimiento de una base de datos nacional en materia de desastres. Asimismo, impartir orientaciones a diversas organizaciones e interlocutores pertinentes sobre la gestión de situaciones de emergencia o desastre y, por último, establecer y coordinar equipos encargados de dar una respuesta rápida en casos de desastre.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 81 500
III.2.21 Consolidación de la cartera de proyectos sobre migración, medio ambiente, cambio climático y reducción de riesgos – Medio Oriente y África Septentrional	Consolidar la cartera de proyectos sobre migración, medio ambiente, cambio climático y reducción de riesgos en Medio Oriente y África Septentrional incrementando el apoyo temático y programático prestado a las oficinas en países de la región para abordar el nexo entre la migración, el medio ambiente y el cambio climático, y la salud, y brindando apoyo institucional para favorecer la participación de la OIM en diferentes grupos de trabajo de esta esfera temática.
Estrategia de la OIM: 3, 6	Recursos presupuestados: 386 300
III.2.22 Fortalecimiento de la base empírica sobre migración, medio ambiente y cambio climático – América del Sur	Afianzar el papel de la OIM en América del Sur en lo referente a la prestación de asistencia técnica a los gobiernos y otras partes interesadas en materia de migración, medio ambiente, cambio climático y datos y, a tal efecto, examinar los sistemas de producción y recopilación de datos e información sobre movilidad humana en los contextos de desastre, degradación ambiental y cambio climático y poner en marcha diálogos nacionales y regionales sobre datos y migración por motivos ambientales a fin de mejorar la capacidad de coordinación de las principales partes interesadas.
Estrategia de la OIM: 6	Recursos presupuestados: 366 900
III.2.23 Fortalecimiento de la resiliencia ante la inseguridad hídrica y alimentaria – Jamaica	Subsanar las carencias que presentan las herramientas y la base de datos utilizadas en Jamaica, al objeto de fundamentar el diseño de estrategias y programas dirigidos a prestar asistencia a las poblaciones afectadas por la crisis alimentaria, hídrica y financiera, y fortalecer el ecosistema agrícola. Asimismo, formular recomendaciones en materia de políticas y definir intervenciones primordiales relacionadas con el desarrollo rural, la gestión integrada de los recursos hídricos para la producción de alimentos, la pobreza y la mitigación del éxodo rural.
Estrategia de la OIM: 2, 4, 6, 9	Recursos presupuestados: 51 000
III.2.24 Protección y empoderamiento de las comunidades afectadas negativamente por el cambio climático – región del Pacífico	Proteger y empoderar a las comunidades afectadas negativamente por el cambio climático y los desastres en la región del Pacífico, haciendo hincapié en el cambio climático y la migración, los desplazamientos y la reubicación planificada relacionados con los desastres, a través de una respuesta regional para la movilidad relacionada con el clima. Asimismo, empoderar a las comunidades afectadas por el cambio climático mediante actividades de capacitación y desarrollo de competencias que permitan ampliar el acceso a planes de movilidad laboral, de modo que las personas migren en condiciones de seguridad y con el debido conocimiento de sus derechos.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 7	Recursos presupuestados: 2 228 600

Programa/proyecto	Objetivos
III.2.25 Optimización de la gestión de los desplazamientos por desastres – Bangladesh	Contribuir a la resiliencia de los refugiados rohinyás y las comunidades de acogida mediante la adopción de medidas impulsadas por las comunidades para reducir el riesgo de desastres, el fortalecimiento de la resiliencia y el empoderamiento comunitario. Asimismo, contribuir a optimizar la gestión de los desplazamientos por desastres e incrementar la resiliencia asegurando la coordinación a través del Comité de Bangladesh para la Gestión de los Desastres.
Estrategia de la OIM: 5, 9	Recursos presupuestados: 3 160 800
III.2.26 Fortalecimiento de la resiliencia comunitaria frente a los riesgos de desastre y desplazamiento – Fiji	Fortalecer, fomentar y aprovechar la preparación y la capacidad de las comunidades y las familias para poner fin a los ciclos de desplazamiento que se producen de forma recurrente en Fiji. Asimismo, mediante la aplicación de un enfoque basado en el nexo entre la labor humanitaria y el desarrollo, reducir los efectos negativos del estrés cíclico para hacer frente a los factores sistémicos que propician la vulnerabilidad tras el acaecimiento de desastres y, por consiguiente, promover el desarrollo sostenible.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 1 034 300
III.2.27 Reducción del riesgo de desastres – Nepal	Apoyar los esfuerzos del Gobierno de Nepal por reducir el riesgo de desastres, y el establecimiento de la Autoridad Nacional de Reducción y Gestión del Riesgo de Desastres. Asimismo, trabajar en estrecha colaboración con los agentes nacionales para mejorar su capacidad de gestión del riesgo de desastres y adaptar los modelos mundiales de capacitación y aplicación a los contextos locales para lograr comunidades más seguras, resilientes y sostenibles, mediante la adopción de medidas de reducción del riesgo y la eliminación de las vulnerabilidades preexistentes a los futuros peligros y desastres.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 80 500
III.2.28 Puesta en práctica de las labores de mitigación y preparación – Palau	Contribuir a fortalecer la capacidad general del organismo competente del Gobierno de Palau para prepararse ante los peligros, mitigar sus efectos y adoptar una respuesta frente a ellos, trabajando tanto a nivel individual y comunitario como a nivel nacional y estatal, a fin de continuar afianzando la coordinación.
Estrategia de la OIM: 1	Recursos presupuestados: 588 200
III.2.29 Fortalecimiento de la resiliencia ante los riesgos de seguridad relacionados con el clima – Filipinas	Fortalecer la resiliencia de las comunidades propensas a los conflictos en Filipinas ante los riesgos de seguridad relacionados con el clima, asegurándose de que los mecanismos gubernamentales de respuesta y adaptación al cambio climático de alcance regional y local tengan en cuenta los conflictos y se basen en datos empíricos.
Estrategia de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 140 000
III.2.30 Fortalecimiento de la resiliencia ante los desastres y el cambio climático – Islas Salomón	Contribuir a afrontar la fragilidad relacionada con los desastres y el cambio climático, así como a reforzar la resiliencia nacional y comunitaria en las Islas Salomón.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 1 749 200
<b>Migración, medio ambiente, cambio climático y reducción de riesgos</b>	<b>Total de recursos presupuestados: 26 598 200</b>

## III.3 CONTRIBUCIÓN DE LOS MIGRANTES AL DESARROLLO

Programa/proyecto		Objetivos
III.3.1	Participación de las diásporas en el desarrollo de los sectores público y privado	Promover el papel activo de las diásporas en el fortalecimiento del sector público y el desarrollo del sector privado en el Afganistán, el Iraq, Nigeria y Somalia mediante un amplio programa de participación de las diásporas basado en dos pilares, a saber, la transferencia de conocimientos y competencias y la iniciativa empresarial de las diásporas. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 3, 4, 8		Previsiones iniciales: 359 700 Revisión: 44 400 Recursos presupuestados: 404 100
III.3.2	Participación de la diáspora en aras del desarrollo institucional – Somalia	Prestar apoyo para afianzar los procesos de desarrollo sostenible en Somalia, en particular a través de mejoras en la salud y la educación, gracias a la participación de los miembros cualificados de la diáspora somalí, y al empoderamiento de los jóvenes y la promoción de la igualdad de género. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 3, 4, 5, 8		Previsiones iniciales: 1 107 100 Revisión: 3 966 700 Recursos presupuestados: 5 073 800
III.3.3	Consolidación del foro de las diásporas – Italia	Ayudar a organizar y oficializar la participación de las asociaciones de la diáspora en el sistema italiano de cooperación para el desarrollo, tomando como base las enseñanzas extraídas, las lagunas detectadas y las necesidades existentes, con miras a que los interlocutores de la diáspora que intervienen en el marco nacional de cooperación para el desarrollo tengan una representación más estructurada, coordinada e inclusiva, así como para fomentar la capacidad de estas asociaciones de forma continua y adaptada. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 8		Previsiones iniciales: 443 900 Revisión: 84 900 Recursos presupuestados: 528 800
<b>A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto inicial para 2023.</b>		
III.3.4	Contribución de las diásporas a la economía – Marruecos, República Democrática del Congo y Senegal	Fomentar alternativas a las remesas que sean económicas, así como oportunidades para la inversión de ahorros en Marruecos, la República Democrática del Congo y el Senegal. Asimismo, a través de la activa participación de las diásporas en Bélgica, mejorar la comprensión de los flujos de remesas y los factores que influyen en el comportamiento de las personas en cuanto al uso de las remesas.
Estrategia de la OIM: 3		Recursos presupuestados: 521 600
III.3.5	Apoyo para la subsistencia y movilización de recursos – Cabo Verde	Promover la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la inclusión socioeconómica de las comunidades costeras pobres de Cabo Verde, reuniendo a diferentes interlocutores que participan en la economía azul, incluidos los agentes del sector privado local y miembros de la diáspora, con el fin de que colaboren entre ellas y proporcionen las competencias y los equipos necesarios para lograr una mayor inclusión socioeconómica en una economía próspera y sostenible.
Estrategia de la OIM: 4, 8		Recursos presupuestados: 120 900

<b>Programa/proyecto</b>		<b>Objetivos</b>
III.3.6	Participación de la diáspora en la creación de capacidades – Macedonia del Norte	Contribuir a los empeños nacionales por reforzar la participación de la diáspora en el desarrollo socioeconómico de Macedonia del Norte, así como en las actividades de recopilación y análisis de datos, a fin de elaborar políticas migratorias coordinadas y de base empírica que se ajusten a las normas y prácticas óptimas internacionales y de la Unión Europea.
Estrategia de la OIM: 4		Recursos presupuestados: 19 600
<b>Contribución de los migrantes al desarrollo</b>		<b>Total de recursos presupuestados: 6 668 800</b>

## IV. MIGRACIÓN REGULADA

Programa/proyecto	Previsiones iniciales (C/113/7) Total de los gastos	Gastos de personal y oficina	Gastos de programas	Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	Total de los gastos
IV.1 Asistencia de retorno para migrantes y gobiernos	117 749 700	65 483 600	100 964 100	10 113 000	176 560 700
IV.2 Protección y asistencia para los migrantes en situación de vulnerabilidad y lucha contra la trata de personas	26 858 400	38 731 400	49 039 800	5 873 900	93 645 100
IV.3 Gobernanza de la inmigración y las fronteras/Soluciones en materia de fronteras e identidad	48 767 600	30 757 700	62 808 600	5 787 200	99 353 500
IV.4 Apoyo para la gestión de la migración	1 070 700	4 711 000	7 034 400	750 900	12 496 300
<b>Total</b>	<b>194 446 400</b>	<b>139 683 700</b>	<b>219 846 900</b>	<b>22 525 000</b>	<b>382 055 600</b>

36. La Revisión del Programa y Presupuesto para 2023 contiene una actualización de todos los programas y proyectos que fueron iniciados o revisados desde que el Consejo aprobara el Programa y Presupuesto para 2023 (documento C/113/7) en noviembre de 2022.

37. En comparación con la previsión inicial, los recursos presupuestados en esta sección han aumentado de 194,4 millones de dólares EE.UU. a 382,1 millones de dólares EE.UU. Este incremento de 187,7 millones de dólares EE.UU. atañe principalmente a la asistencia para el retorno y la reintegración de Europa a África y Asia; la asistencia para migrantes vulnerables en Djibouti, Grecia, el Níger y la República de Moldova; y las actividades de inmigración y gestión de fronteras en las Islas del Pacífico y en Libia, Maldivas, Somalia, Sri Lanka, Türkiye y Ucrania.

### IV.1 ASISTENCIA DE RETORNO PARA MIGRANTES Y GOBIERNOS

Programa/proyecto	Objetivos
IV.1.1 Retorno voluntario asistido y reintegración, información y asesoramiento para los migrantes y asistencia a gobiernos para el retorno voluntario	Facilitar el retorno voluntario asistido y la reintegración de los solicitantes de asilo respecto de los que se determine que no necesitan protección internacional, los migrantes en situación irregular y otros migrantes para que retornen a sus países de origen. Se estima que, en 2023, la OIM prestará asistencia a personas que retornan de diferentes países de acogida, entre ellos Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, España, Eslovaquia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, el Japón, Letonia, Luxemburgo, Marruecos, Noruega, los Países Bajos, Portugal, Rumania, Suecia, Suiza y Türkiye. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 6, 10	Previsiones iniciales: 93 453 400 Revisión: 8 482 800 Recursos presupuestados: 101 936 200



Programa/proyecto	Objetivos
IV.1.2 Iniciativa para la protección y reintegración de los migrantes que retornan – África	<p>Reforzar la capacidad de los países asociados y las partes interesadas para formular y fortalecer las políticas y los procesos de retorno y reintegración a fin de facilitar a los países asociados un retorno voluntario asistido y una reintegración que sean seguros, humanos y dignos, y prestar apoyo para la reintegración sostenible de los migrantes que retornan a países de África.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5, 6, 7, 10	<p>Previsiones iniciales: 4 481 400 Revisión: 10 567 500 Recursos presupuestados: 15 048 900</p>
IV.1.3 Asistencia global para migrantes irregulares – África Occidental	<p>Establecer un mecanismo de asistencia para el retorno voluntario y la reintegración de los nacionales de Sri Lanka y otros migrantes varados en África Occidental que comprenda actividades en materia de verificación de antecedentes de los migrantes, asesoramiento, asistencia para el retorno, reintegración y concientización.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 10	<p>Recursos presupuestados: 570 000</p>
IV.1.4 Facilitación del retorno y la reintegración de migrantes vulnerables varados – África Oriental y Cuerno de África	<p>Contribuir a la gestión eficaz de la migración en África Oriental y el Cuerno de África, posibilitando el retorno, la asistencia posterior a la llegada y la reintegración de los migrantes etíopes vulnerables en condiciones seguras y dignas. Asimismo, en el marco de estas intervenciones, que atañen a Djibouti, Etiopía, la República Unida de Tanzania, Somalia y el Yemen, prestar asistencia humanitaria a los migrantes varados en los países de origen y de tránsito, así como asistencia de retorno y reintegración a las personas más vulnerables.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 5, 10	<p>Previsiones iniciales: 378 500 Revisión: 2 967 000 Recursos presupuestados: 3 345 500</p>
IV.1.5 Creación de un centro multifuncional de asistencia para migrantes que retornan – Etiopía	<p>Fomentar la capacidad del Organismo de Asuntos de Refugiados y Migrantes que Retornan del Gobierno de Etiopía para prestar asistencia posterior a la llegada de manera sostenible a los migrantes etíopes vulnerables que retornan, mediante la construcción y el equipamiento de un centro multifuncional de asistencia para migrantes que retornan.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5	<p>Recursos presupuestados: 181 400</p>
IV.1.6 Asistencia a migrantes que retornan y migrantes potenciales – Ghana	<p>Contribuir a la prestación en Ghana de una asistencia integral, orientada al género y sostenible para los migrantes que retornan, así como a la promoción de oportunidades de sustento para los migrantes potenciales, prestando particular atención al suministro de medios de sustento, el trabajo autónomo, el empleo asalariado y la educación, a efectos de una gobernanza de la migración reforzada en el país.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5	<p>Recursos presupuestados: 201 600</p>

Programa/proyecto	Objetivos
IV.1.7 Facilitación de la reintegración sostenible de los migrantes que retornan voluntariamente – Nigeria	<p>Contribuir a mejorar la sostenibilidad de la reintegración mediante la capacitación empresarial, profesional y en el empleo para los migrantes que retornan a Nigeria. Asimismo, prestar una asistencia integral para la reintegración en las comunidades de origen de los migrantes que han retornado al país y precisan de protección y asistencia, y fomentar las capacidades de los agentes estatales y no estatales que intervienen en las actividades de retorno y reintegración para asegurar la prestación de una asistencia eficaz a través de un modelo sostenible. Además, consolidar la base empírica existente para fundamentar las estrategias y campañas digitales que tengan por objeto prevenir la trata de personas y la migración irregular.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 4, 10	<p>Previsiones iniciales: 15 000 Revisión: 1 144 500 Recursos presupuestados: 1 159 500</p>
IV.1.8 Optimización de los mecanismos de respuesta y la asistencia para los migrantes vulnerables – Túnez	<p>Proporcionar apoyo a las autoridades y las entidades locales de la sociedad civil de Túnez en su labor de asistencia y protección a los migrantes varados, entre otros fines, para ampliar la disponibilidad de servicios para el retorno voluntario asistido y la reintegración en favor de quienes no pueden o no desean permanecer en el país. Asimismo, promover el suministro de albergues, alimentos y artículos no alimentarios.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 10	<p>Previsiones iniciales: 1 359 300 Revisión: 317 700 Recursos presupuestados: 1 677 000</p>
IV.1.9 Respuestas integradas en materia de migración – América Central	<p>Fomentar la calidad y la accesibilidad de la información sobre la migración y la mejora de los datos empíricos sobre los resultados de la reintegración a nivel municipal, así como las estrategias y los marcos de base empírica, a fin de contribuir a la formulación de políticas estratégicas y basadas en pruebas por parte de los países que abordan los factores que contribuyen a la movilidad humana. Asimismo, apoyar a los migrantes afectados por la pandemia de COVID-19, incluidos los migrantes que retornan.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	<p>Recursos presupuestados: 8 651 800</p>
IV.1.10 Asistencia de reintegración, centrada en la capacitación y el emprendimiento, para jóvenes migrantes que retornan – El Salvador	<p>Acercar las posibilidades de los jóvenes migrantes que retornan y de los migrantes potenciales en El Salvador para que cuenten con medios de sustento gracias a la capacitación profesional y empresarial orientada al mercado, modernizando las instalaciones educativas para ofrecer entornos de aprendizaje adecuados en El Salvador.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 5	<p>Previsiones iniciales: 428 600 Revisión: 726 800 Recursos presupuestados: 1 155 400</p>
IV.1.11 Promoción del retorno voluntario de jóvenes migrantes mediante la prestación de asistencia para su reintegración económica – Guatemala	<p>Incrementar las posibilidades de los jóvenes migrantes que retornan y de aquellos que aspiran a retornar para que cuenten con medios de sustento, mediante la facilitación de capacitación técnica y profesional orientada al mercado y la modernización de las instalaciones gubernamentales que ofrezcan entornos eficaces para la prestación de servicios humanitarios que garanticen una respuesta integral y duradera.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 5, 6	<p>Previsiones iniciales: 645 200 Revisión: 77 400 Recursos presupuestados: 722 600</p>

Programa/proyecto	Objetivos
IV.1.12 Asistencia de retorno y reintegración – Afganistán	<p>Fomentar el retorno voluntario de afganos al país, ofreciéndoles asistencia de acogida y reintegración adaptada a sus necesidades para así facilitar una transición sin tropiezos, orientada a la consecución de una vida sostenible y normal. Asimismo, garantizar un enfoque programático cohesivo y complementario con el objetivo de promover la migración segura, ordenada, regular y digna de los afganos.</p> <p>Habida cuenta de la situación en el Afganistán, no se puede determinar el estado de avance del proyecto. La implementación del proyecto está supeditada a la mejora de la situación.</p> <p>El importe transferido de 2022 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2023 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 10	<p>Previsiones iniciales: 3 340 300 Revisión: (732 300) Recursos presupuestados: 2 608 000</p>
IV.1.13 Refuerzo de la capacidad de gestión operacional – Bangladesh	<p>Fomentar la capacidad del Gobierno de Bangladesh para prestar servicios integrados con perspectiva de género en favor de una migración segura y regular, y contribuir así al bienestar de los migrantes, las personas que retornan y sus respectivas comunidades. Asimismo, fomentar actividades de sensibilización sobre la migración segura y los riesgos de la migración irregular.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 5, 10	<p>Previsiones iniciales: 395 600 Revisión: 1 564 000 Recursos presupuestados: 1 959 600</p>
IV.1.14 Asistencia de retorno y reintegración para víctimas de la trata – Japón	<p>Fortalecer el actual mecanismo de retorno voluntario de la OIM en el Japón mediante la facilitación continua del retorno seguro y humano de las víctimas de la trata, como parte de los esfuerzos del Gobierno del Japón para acrecentar la protección y la reintegración sostenible de las víctimas de la trata y la gestión de la migración. Asimismo, facilitar el retorno voluntario de los migrantes sin autorización de residencia en el Japón a sus países de origen, así como su reintegración sostenible.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 10	<p>Recursos presupuestados: 38 900</p>
IV.1.15 Retorno voluntario asistido y reintegración y fomento de capacidades en aras de una migración bien gestionada – Papua Nueva Guinea	<p>Contribuir a los esfuerzos institucionales para que los migrantes de Papua Nueva Guinea gocen de protección ante la vulneración de sus derechos humanos y puedan migrar de forma segura, digna y ordenada. Este proyecto ya no se llevará a cabo como estaba previsto. Por consiguiente, en esta Revisión del Programa y Presupuesto para 2023 se han suprimido los recursos presupuestados.</p>
Estrategia de la OIM: 10	<p>Previsiones iniciales: 1 528 800 Revisión: (1 528 800) Recursos presupuestados: 0</p>

Programa/proyecto	Objetivos
IV.1.16 Apoyo para la reintegración socioeconómica – Sri Lanka	Facilitar actividades para el desarrollo de competencias, la creación de infraestructuras, la concientización sobre la migración segura y la orientación profesional; el apoyo a la salud mental y psicosocial; las iniciativas encaminadas a la creación de negocios y empresas; y los proyectos de mejora de equipos e infraestructuras en los institutos de formación profesional a fin de reducir las vulnerabilidades de los migrantes que retornan y los que aspiran a hacerlo. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 8, 10	Recursos presupuestados: 163 100
IV.1.17 Apoyo regional en favor de sistemas de gestión de la migración que contemplen las consideraciones de protección – Balcanes Occidentales	Contribuir a que la gestión de la migración y el asilo en la región sea eficaz y contemple las consideraciones de protección, en consonancia con las disposiciones pertinentes de la Unión Europea y las normas internacionales conexas. Asimismo, fomentar en último término el tratamiento eficaz y basado en derechos de los migrantes y las personas que necesiten protección internacional en los Balcanes Occidentales. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 2, 3, 10	Recursos presupuestados: 1 683 800
IV.1.18 Apoyo para la gestión de la Ruta de los Balcanes – Serbia y Macedonia del Norte	Garantizar y ampliar la capacidad operacional directa de las autoridades nacionales de Macedonia del Norte y Serbia para responder eficazmente a los retos relacionados con los flujos migratorios a mediano y largo plazo. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 9, 10	Previsiones iniciales: 72 100 Revisión: 1 719 600 Recursos presupuestados: 1 791 700
IV.1.19 Facilitación del retorno y la reintegración sostenible de los migrantes que retornan de Bélgica	Fomentar las capacidades de las ONG de la red belga de asociados en la esfera del retorno voluntario asistido y la reintegración para proporcionar apoyo e información a los migrantes beneficiarios de programas en esa esfera. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 2, 10	Previsiones iniciales: 160 900 Revisión: 31 800 Recursos presupuestados: 192 700
<b>A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto inicial para 2023.</b>	
IV.1.20 Investigación sobre género y reintegración	Llevar a cabo un estudio de investigación en el que se analicen diferentes experiencias de reintegración condicionadas por el género y se destaquen enfoques transformadores, sensibles a las cuestiones de género y dotados de una perspectiva de género que permitan empoderar a los migrantes que retornan. Asimismo, contribuir a la reintegración de las mujeres, las niñas y las personas con una orientación sexual, identidad o expresión de género, o características sexuales diversas.
Estrategia de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 125 900
IV.1.21 Aplicación práctica de un enfoque de retorno y reintegración basado en los derechos	Llevar a la práctica la Política de la OIM para todo el abanico de actividades relativas al retorno, la readmisión y la reintegración, que guía la labor de la Organización en materia de migración de retorno a través de un enfoque holístico y sostenible que, orientado al desarrollo y basado en los derechos, facilite el retorno y la readmisión en condiciones seguras y dignas y una reintegración sostenible.
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 907 000

Programa/proyecto	Objetivos
IV.1.22 Protección, retorno y reintegración de migrantes – África Septentrional	Facilitar el retorno voluntario y la asistencia para la reintegración a fin de que los migrantes vulnerables y varados de África Septentrional puedan retornar voluntariamente y en condiciones de seguridad a sus respectivos países de origen y reintegrarse en ellos de manera sostenible.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10	Recursos presupuestados: 20 084 400
IV.1.23 Facilitación del retorno seguro y la reintegración de migrantes varados – África Oriental y Cuerno de África	Contribuir a la gestión eficaz de la migración en África Oriental y el Cuerno de África, posibilitando el retorno seguro y digno, la asistencia posterior a la llegada y la reintegración de los migrantes etiopes en situación de vulnerabilidad.
Estrategia de la OIM: 2, 5	Recursos presupuestados: 314 200
IV.1.24 Fomento de la colaboración interregional en el ámbito de la gobernanza de la migración basada en datos	Contribuir al fortalecimiento de la gobernanza de la migración y la colaboración interregional, en particular en lo que respecta a la protección y la reintegración de los migrantes en África Septentrional, promoviendo una gestión eficaz de la migración y optimizando la recopilación de datos sobre protección, como parte de un enfoque pangubernamental y pansocial.
Estrategia de la OIM: 1, 3, 6, 10, 11	Recursos presupuestados: 259 800
IV.1.25 Retorno y reintegración sostenibles – Argelia	Contribuir a la reintegración sostenible de los migrantes que retornan de Europa a Argelia proporcionando apoyo específico y complementario para una integración socioeconómica eficaz en la comunidad y en el mercado de trabajo argelinos. Asimismo, ayudar al Gobierno de Argelia a gestionar la migración de manera eficaz ampliando los servicios de protección y las vías disponibles para que los migrantes retornen en condiciones seguras y dignas y se reintegren de manera sostenible.
Estrategia de la OIM: 1, 3, 4, 5, 6, 10	Recursos presupuestados: 374 800
IV.1.26 Fortalecimiento de las capacidades en materia de retorno voluntario asistido y reintegración – Gambia	Fortalecer las capacidades del Gobierno de Gambia, en particular sus competencias, conocimientos y recursos, para gestionar los procesos de retorno y reintegración.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 4, 8	Recursos presupuestados: 141 600
IV.1.27 Fomento de las capacidades para prestar apoyo a los migrantes en situación de necesidad – Malí	Reforzar las capacidades del Gobierno de Malí para brindar asistencia y protección a los migrantes en situación de necesidad en el país, ofreciendo una asistencia de recepción eficaz a los migrantes que retornan a Malí.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 10	Recursos presupuestados: 618 000
IV.1.28 Fomento de la reintegración sostenible – Marruecos	Impulsar la reintegración económica de los marroquíes que retornan de Alemania fomentando el empleo por cuenta propia y las actividades de integración laboral.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 5, 10	Recursos presupuestados: 147 400
IV.1.29 Ampliación de la asistencia para el retorno voluntario – Líbano	Brindar ayuda a los migrantes vulnerables que afrontan graves penurias económicas en el Líbano y corren mayor riesgo de ser objeto de explotación y abuso, de modo que puedan acceder a servicios de retorno y asistencia en materia de protección dentro del país.
Estrategia de la OIM: 10	Recursos presupuestados: 371 500
IV.1.30 Retorno voluntario asistido – América	Prestar apoyo administrativo, logístico y financiero a los migrantes vulnerables en América del Norte, América Central y América del Sur que no estén en condiciones o no deseen permanecer en los países de acogida y opten voluntariamente por retornar a su país de origen o de residencia habitual.
Estrategia de la OIM: 1	Recursos presupuestados: 1 909 400

Programa/proyecto	Objetivos
IV.1.31 Fondo del Proceso de Puebla para el retorno voluntario asistido	Promover y proteger los derechos humanos de los migrantes conforme a los principios de la gobernanza de la migración, en particular brindando asistencia a los migrantes en situación de vulnerabilidad. Los países miembros de la Conferencia Regional sobre Migración han establecido un fondo regional para ayudar a los migrantes vulnerables de esos países a emprender un retorno voluntario, seguro y digno.
Estrategia de la OIM: 1, 10	Recursos presupuestados: 15 600
IV.1.32 Empoderamiento de las mujeres y las niñas	Reducir los factores que propician la migración de alto riesgo y los desplazamientos forzados, así como facilitar el retorno, la reintegración y la protección internacional de las mujeres y las niñas, como parte de un enfoque integrado en los ámbitos humanitario y del desarrollo, en El Salvador, Honduras y Guatemala.
Estrategia de la OIM: 2, 5, 6	Recursos presupuestados: 3 539 000
IV.1.33 Asistencia para el retorno voluntario y la reintegración – Australia	Facilitar el retorno voluntario asistido de los solicitantes de asilo que no necesitan protección internacional, los migrantes en situación irregular y otros migrantes presentes en Australia, así como su reintegración en sus respectivos países de origen.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 5, 10	Recursos presupuestados: 3 583 500
IV.1.34 Programa de retorno y reintegración – Balcanes Occidentales	Apoyar el retorno y la reintegración sostenibles de los migrantes procedentes de los Balcanes Occidentales tanto a través de asistencia directa para el retorno y la reintegración como mediante el fomento de la capacidad de los asociados que trabajan en este ámbito.
Estrategia de la OIM: 10	Recursos presupuestados: 1 064 200
IV.1.35 Evaluación de las perspectivas de reintegración de los migrantes – Austria	Prestar apoyo al Ministerio del Interior de Austria en la realización de evaluaciones bien fundamentadas sobre las perspectivas individuales de los migrantes en cuanto a su reintegración en el país de retorno. Asimismo, recabar información imparcial, objetiva, pertinente y actualizada sobre el retorno y los países de origen.
Estrategia de la OIM: 2, 10	Recursos presupuestados: 16 700
<b>Asistencia de retorno para migrantes y gobiernos</b>	<b>Total de recursos presupuestados: 176 560 700</b>

## IV.2 PROTECCIÓN Y ASISTENCIA PARA LOS MIGRANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Programa/proyecto	Objetivos
IV.2.1 Asistencia directa de emergencia para las víctimas de la trata	Colaborar en la prestación de asistencia directa de emergencia, caso por caso, a personas identificadas como víctimas de la trata. Asimismo, apoyar la evaluación de riesgos y la provisión de albergues, alimentos, asesoramiento, atención de la salud, apoyo psicológico, asistencia jurídica, documentos de identificación para el viaje, y transporte seguro con miras al retorno y la reintegración. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 1, 2, 10, 11	Recursos presupuestados: 597 100
IV.2.2 Cooperación en materia de migración y alianzas para el logro de soluciones sostenibles	Velar por que los migrantes de todos los géneros y grupos de diversidad puedan acceder a vías que contemplen las consideraciones de protección y estén empoderados para contribuir al desarrollo sostenible de sus comunidades. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 5, 10, 11	Previsiones iniciales: 1 191 100 Revisión: 24 047 600 Recursos presupuestados: 25 238 700



Programa/proyecto	Objetivos
IV.2.3 Protección contra la explotación y los abusos sexuales – Mozambique y Filipinas	<p>Reducir el riesgo de explotación y abusos sexuales entre las comunidades afectadas por situaciones de crisis mediante un enfoque colectivo de gestión de riesgos centrado en esta cuestión. Asimismo, reforzar las actividades de prevención de la explotación y los abusos sexuales en ambos países y, a tal efecto, identificar modelos colectivos sostenibles para la gestión de este riesgo e integrarlos en una serie de países piloto; dichos modelos también se darán a conocer en foros mundiales dedicados a la prevención de la explotación y los abusos sexuales, por ejemplo, a efectos de su reproducción en otros contextos</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 2	<p>Previsiones iniciales: 349 400 Revisión: 92 900 Recursos presupuestados: 442 300</p>
IV.2.4 Programa Regional sobre Migración – África	<p>Contribuir a que los gobiernos beneficiarios se responsabilicen plenamente del Programa en cuestión, ajustándolo mejor a las iniciativas y los marcos continentales y regionales en la esfera de la migración. Asimismo, reforzar la coherencia de los marcos, estrategias, políticas y reglamentación en materia de gestión de la migración y protección de los migrantes, así como la armonización de las políticas sectoriales, y respaldar la movilidad interregional e intrarregional.</p> <p>Los recursos presupuestados para este proyecto han sido <u>revisados</u>, y el saldo resultante se ha <u>transferido</u> al epígrafe IV.4.9.</p>
Estrategia de la OIM: 2	<p>Previsiones iniciales: 2 224 200 Revisión: (2 224 200) Recursos presupuestados: 0</p>
IV.2.5 Gestión de la Migración en África Meridional	<p>Consolidar la gobernanza de la migración a escala nacional y regional, de conformidad con los marcos mundiales y regionales en vigor, mediante el refuerzo de las operaciones nacionales y transfronterizas y el fomento de la cooperación en materia de gestión de casos de trata y tráfico entre las entidades de investigación, las fiscalías, la justicia y otros agentes estatales y no estatales, con arreglo a las normas internacionales. Asimismo, mejorar la gestión de la migración en la región de África Meridional y el Océano Índico formulando estrategias y políticas de gestión de base empírica para hacer frente a los retos que plantea la migración mixta, por ejemplo, mediante la optimización de los marcos para la protección de los migrantes en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 4, 7	<p>Previsiones iniciales: 2 095 900 Revisión: 175 500 Recursos presupuestados: 2 271 400</p>
IV.2.6 Implementación de una campaña de información – África Oriental y África Occidental	<p>Suministrar información sobre los riesgos de la migración irregular a quienes tienen la intención de continuar su travesía por las principales rutas migratorias desde África Oriental y África Occidental a través del desierto y el Mediterráneo. Asimismo, fomentar la cohesión social entre los migrantes y las comunidades de acogida y proporcionar información a los migrantes en tránsito sobre las posibilidades para migrar de forma segura, si las hubiere, así como sobre los servicios de asistencia y protección disponibles en los países de acogida y de origen.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 5, 6, 8, 11	<p>Recursos presupuestados: 148 800</p>

Programa/proyecto	Objetivos
IV.2.7 Optimización de las remisiones relativas a la trata de personas – Comoras y Mauricio	Contribuir a la protección de las víctimas de la trata mediante la identificación proactiva, la prestación de servicios de atención integrales y la prevención de la trata de personas en las Comoras y Mauricio. Asimismo, asegurar la transferencia duradera de conocimientos y competencias. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 11	Previsiones iniciales: 39 900 Revisión: 89 100 Recursos presupuestados: 129 000
IV.2.8 Prevención de la trata de personas – República Democrática del Congo	Promover una respuesta más coordinada y eficaz para combatir la trata de personas, apoyando al Gobierno de la República Democrática del Congo en el establecimiento de un marco jurídico orientado a tipificar todas las formas de trata, afianzando al mismo tiempo las capacidades de las autoridades pertinentes para investigar los casos y enjuiciar a los autores de este delito, así como a proporcionar respuestas eficaces para colmar las lagunas jurídicas en la lucha contra la trata de personas. Asimismo, fomentar las capacidades de las autoridades locales, la sociedad civil y los operadores de explotaciones de minería artesanal y reforzar los mecanismos de coordinación con miras a combatir de manera eficaz las formas contemporáneas de esclavitud en las cadenas de suministro de la minería. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5, 7, 11	Previsiones iniciales: 1 054 700 Revisión: 23 800 Recursos presupuestados: 1 078 500
IV.2.9 Protección y apoyo a las víctimas de la trata – Djibouti	Proteger a los refugiados y los migrantes y hallar soluciones sostenibles ante los problemas que afectan a los refugiados, los migrantes y las poblaciones de acogida en general, en el contexto del marco de respuesta integral para los refugiados y de los compromisos asumidos por el Gobierno de Djibouti en estos ámbitos. Asimismo, reforzar la protección de los migrantes en situación de vulnerabilidad, particularmente de los que corren el riesgo de ser víctimas de la trata u otras formas de abuso y explotación en el país. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 4, 11	Previsiones iniciales: 3 332 900 Revisión: 820 800 Recursos presupuestados: 4 153 700
IV.2.10 Fortalecimiento de la protección para las víctimas de la trata – Egipto	Contribuir a los esfuerzos del Gobierno de Egipto por vigilar y contener la trata de personas desde, hacia y en Egipto, así como por identificar y asistir con prontitud a las víctimas de la trata. Asimismo, ayudar a reducir las vulnerabilidades de los migrantes y las víctimas de la trata reforzando la gestión de la migración y fomentando la resiliencia ante las perturbaciones que Egipto pueda sufrir en el futuro. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5, 6, 9, 10, 11	Previsiones iniciales: 318 600 Revisión: 71 600 Recursos presupuestados: 390 200
IV.2.11 Promoción de actividades de prevención, protección y empoderamiento en relación con la migración mixta – Gabón	Optimizar la gestión de la migración mixta y apoyar al Gobierno mediante un enfoque integrado basado en la seguridad humana, a fin de identificar y proteger mejor a los migrantes con necesidades específicas, incluidas las víctimas de la trata. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 83 700



Programa/proyecto	Objetivos
IV.2.12 Fomento de la capacidad de lucha contra la trata de personas mediante la prevención y la protección – Lesotho	Fortalecer la capacidad de las autoridades competentes de Lesotho para prevenir la trata de personas y apoyar la instauración de un sistema integrado de protección de las víctimas. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 5, 11	Previsiones iniciales: 83 900 Revisión: 93 900 Recursos presupuestados: 177 800
IV.2.13 Apoyo a la sociedad civil y a las autoridades para la protección de los migrantes en situación de vulnerabilidad – Mauritania	Facilitar la optimización de la protección de los derechos de los migrantes y la gobernanza de la migración en Mauritania mediante el fortalecimiento de la capacidad de la sociedad civil y los interlocutores institucionales. Asimismo, contribuir a la prestación de asistencia directa y la protección de los migrantes en situación de vulnerabilidad, así como de los menores y las víctimas de la trata. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 2, 3	Recursos presupuestados: 52 400
IV.2.14 Asistencia y protección para menores migrantes – Marruecos	Reforzar la asistencia, la protección y el suministro de información para los menores migrantes no acompañados y separados de sus familias y los jóvenes migrantes vulnerables en Marruecos, sean nacionales o extranjeros. Asimismo, consolidar las capacidades de los agentes nacionales concernidos, prestar asistencia directa a los migrantes y crear conciencia sobre la migración de menores y la trata de personas. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 11	Previsiones iniciales: 778 400 Revisión: 146 900 Recursos presupuestados: 925 300
IV.2.15 Fortalecimiento de la protección de los migrantes en situación de vulnerabilidad – Sudán	Hacer frente a los factores que favorecen los desplazamientos y fomentar la resiliencia de los migrantes en el este del Sudán, intensificando la coordinación entre los interlocutores pertinentes y los asociados en la esfera de las remisiones y consolidando el entorno de protección en lo que respecta a los migrantes vulnerables. Asimismo, reforzar la resiliencia de los migrantes asentados en el Sudán, a fin de reducir las vulnerabilidades y los factores adversos que favorecen los movimientos posteriores. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12	Previsiones iniciales: 173 600 Revisión: 2 147 200 Recursos presupuestados: 2 320 800
IV.2.16 Concientización sobre la violencia contra las mujeres y los niños – República Unida de Tanzania	Crear conciencia sobre la violencia que padecen las mujeres y los niños y erradicar este fenómeno en la República Unida de Tanzania. Asimismo, mejorar el bienestar de las mujeres y los niños a fin de promover una sociedad que respete la igualdad de género y los proteja contra cualquier forma de violencia. Además, fortalecer la capacidad del Gobierno para abordar las dimensiones internacionales de la trata de personas y la protección de la infancia. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 9	Previsiones iniciales: 352 100 Revisión: 161 400 Recursos presupuestados: 513 500

Programa/proyecto	Objetivos
IV.2.17 Fomento de las capacidades nacionales para la lucha contra la trata de personas – Zambia	<p>Optimizar las capacidades nacionales para prevenir y responder a la trata de personas en Zambia, promoviendo el fomento de las capacidades de los agentes estatales y no estatales, ampliando la disponibilidad de espacios de albergue y brindando asistencia directa a las víctimas de la trata.</p> <p>El importe transferido de 2022 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2023 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 11	<p>Previsiones iniciales: 309 400 Revisión: (109 200) Recursos presupuestados: 200 200</p>
IV.2.18 Fortalecimiento de las actividades de identificación y remisión de víctimas de la trata de personas – Bahrein	<p>Prestar asistencia al centro regional de excelencia con el objetivo de seguir apoyando los esfuerzos del Gobierno de Bahrein en la lucha contra la trata de personas y la protección de las víctimas de la trata. Asimismo, fortalecer e institucionalizar las prácticas óptimas en la región del Golfo para luchar de manera eficaz y sostenible contra la trata de personas.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 11	Recursos presupuestados: 143 100
IV.2.19 Apoyo para la lucha contra la trata de personas y el tráfico de migrantes – América Latina	<p>Apoyar los esfuerzos de lucha contra el tráfico y la trata de personas y contribuir así a la seguridad, al fomento del respeto y la protección de los derechos humanos y al desarrollo social y económico a escala nacional y regional en América Latina.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 5	Recursos presupuestados: 1 720 700
IV.2.20 Fomento de la capacidad institucional – Panamá y Costa Rica	<p>Apoyar a los gobiernos locales y nacionales para que aborden los factores descritos en el plan de respuesta a situaciones de crisis en relación con los desplazamientos a gran escala en América de migrantes en situación de extrema vulnerabilidad. Asimismo, atender las preocupaciones en materia de salud y protección de los migrantes en situación de vulnerabilidad que transitan por la frontera entre Panamá y Costa Rica y de quienes hayan sido víctimas de la violencia.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 61 500
IV.2.21 Apoyo a las víctimas de la trata de personas – Trinidad y Tabago	<p>Fortalecer las capacidades de los asociados nacionales y comunitarios para brindar asistencia y empoderar a las víctimas de la trata de personas, y fomentar la coordinación para dar respuesta a sus necesidades. Asimismo, contribuir a la respuesta nacional dedicada a las víctimas de la trata, optimizando los servicios y sistemas de protección y asistencia concebidos para prestar apoyo a las víctimas potenciales, presuntas o confirmadas.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5, 6, 11	<p>Previsiones iniciales: 934 200 Revisión: 18 200 Recursos presupuestados: 952 400</p>
IV.2.22 Respuesta de lucha contra la trata de personas – Estados Unidos de América	<p>Reducir el tiempo de preparación entre el momento en que se determinan las necesidades de creación de capacidad de un país y aquel en el que se ponen a disposición los cursos de capacitación de corta duración y la asistencia técnica correspondientes. Asimismo, prestar servicios de retorno y reintegración a las víctimas de la trata de personas en los Estados Unidos de América.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 10, 11	<p>Previsiones iniciales: 692 400 Revisión: 59 300 Recursos presupuestados: 751 700</p>

Programa/proyecto	Objetivos
IV.2.23 Protección de los migrantes en situación de vulnerabilidad – Asia Central	Contribuir en el contexto de la actual pandemia de COVID-19 a la protección de los migrantes y a la resiliencia de los migrantes en situación de vulnerabilidad en Asia Central, especialmente de las mujeres, reforzando para ello la respuesta nacional respecto de las vulnerabilidades de los migrantes a través de plataformas de coordinación consolidadas y de esfuerzos de cooperación entre todos los interlocutores pertinentes. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 1 061 300
IV.2.24 Programa Regional sobre Migración Laboral – Asia Sudoriental	Promover una migración laboral regular y segura entre los países de Asia Sudoriental, en particular en las industrias pesqueras y de procesamiento de mariscos, mediante evaluaciones de la cadena de suministro para el sector pesquero, la prestación de apoyo a los interlocutores a través de la aplicación de métodos normalizados para la identificación y remisión de las víctimas de la trata a nivel nacional y bilateral, y el fomento de las capacidades nacionales. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 10, 11, 12	Recursos presupuestados: 464 800
IV.2.25 Fomento de la capacidad de los funcionarios con competencias en materia de pesca en el Pacífico para luchar contra las formas contemporáneas de esclavitud	Reforzar las capacidades de los funcionarios con competencias en materia de pesca en el Pacífico para combatir las formas contemporáneas de esclavitud, integrando a tal efecto materiales de capacitación que aborden dichas formas de esclavitud en el programa de cualificación sobre aplicación y observancia de la normativa pesquera ( <i>Certificate IV in Fisheries Enforcement and Compliance</i> ), acreditado por el Organismo de Pesca del Foro de las Islas del Pacífico. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 11	Recursos presupuestados: 22 000
IV.2.26 Lucha contra la trata de personas – Bangladesh	Mejorar la respuesta institucional ante la trata de personas en Bangladesh y promover mecanismos de gobernanza eficaces y basados en la rendición de cuentas, centrándose en optimizar el sistema jurídico y judicial a efectos de la detección, la investigación y el enjuiciamiento eficaces de los casos de trata de personas. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 11	Recursos presupuestados: 1 257 000
IV.2.27 Refuerzo de la protección de las víctimas y optimización de los servicios conexos – Camboya	Apoyar al Gobierno de Camboya mediante el refuerzo de la protección de las víctimas y la optimización de los servicios suministrados en relación con todas las formas de trata de personas, mejorando con ese fin la identificación de las víctimas, la prestación de servicios en función de la demanda y las opciones de reintegración en las provincias fronterizas de Tailandia y Camboya. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 11	Recursos presupuestados: 474 300

Programa/proyecto	Objetivos
IV.2.28 Fomento de los empeños de lucha contra la trata de personas – Indonesia	<p>Contribuir a los esfuerzos coordinados del Gobierno de Indonesia para luchar contra la trata de hombres, mujeres y menores en el país, colaborando con el Tribunal Supremo a fin de fomentar la capacidad de resolver casos y tramitar adecuadamente las reclamaciones de restitución e indemnización de las víctimas de la trata.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategía de la OIM: 11	<p>Previsiones iniciales: 98 000 Revisión: 105 200 Recursos presupuestados: 203 200</p>
IV.2.29 Fortalecimiento institucional en la lucha contra la trata de personas – República Democrática Popular Lao	<p>Establecer alianzas con las comunidades locales, con vistas al fortalecimiento de la coordinación y de la capacidad de las asociaciones locales sin fines de lucro a nivel comunitario mediante la organización de reuniones de consulta y la asunción de la impartición de cursos de capacitación en la República Democrática Popular Lao en calidad de instructores. Asimismo, secundar al Gobierno en la promoción de actividades con miras a la aplicación de la ley y la sanción jurídica de la trata, redoblando esfuerzos para la difusión e implementación de las directrices nacionales sobre protección de las víctimas, así como para la capacitación de agentes de policía y oficiales de fronteras en relación con su aplicación.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategía de la OIM: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	<p>Recursos presupuestados: 126 000</p>
IV.2.30 Fomento de capacidad para la lucha contra la trata de personas y las formas contemporáneas de esclavitud – Islas Salomón	<p>Reforzar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil de las Islas Salomón para que las mujeres y las niñas estén protegidas frente a la trata y la violencia de género, y prestar servicios de protección a sus víctimas. Asimismo, reforzar las capacidades de los funcionarios con competencias en materia de pesca en el Pacífico para combatir las formas contemporáneas de esclavitud integrando materiales de capacitación que aborden dichas formas de esclavitud en un programa de cualificación acreditado por el Organismo de Pesca del Foro de las Islas del Pacífico.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategía de la OIM: 2, 3, 11	<p>Recursos presupuestados: 668 300</p>
IV.2.31 Lucha contra la trata de personas – Sri Lanka	<p>Contribuir a que el Gobierno de Sri Lanka pueda aplicar eficazmente el plan de acción estratégico del país fomentando las capacidades nacionales y comunitarias y ampliando el alcance de las respuestas impulsadas por las comunidades para hacer frente y responder a la trata de personas. Asimismo, reforzar el acceso de las comunidades vulnerables y las mujeres y niñas en situación de riesgo a apoyo en materia de protección y asistencia vital.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategía de la OIM: 1, 9, 11	<p>Previsiones iniciales: 390 800 Revisión: 140 800 Recursos presupuestados: 531 600</p>
IV.2.32 Habilitación de las familias abandonadas – Tayikistán	<p>Abordar las principales vulnerabilidades de las familias que se quedan en Tayikistán, mediante el fomento de su bienestar, resiliencia económica, protección y habilitación y también a través de la formulación de políticas. Asimismo, ayudar al Gobierno de Tayikistán a que mejore su desempeño en cuanto a la prevención y el enjuiciamiento de los casos de trata y la protección de sus víctimas.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategía de la OIM: 2, 4, 5, 11	<p>Recursos presupuestados: 475 200</p>

Programa/proyecto	Objetivos
IV.2.33 Protección y apoyo para migrantes vulnerables – Viet Nam	<p>Contribuir al fortalecimiento de la justicia para menores y propiciar una mejor experiencia con los sistemas jurídico y judicial mediante la consolidación del marco jurídico para la protección de los menores que entran en contacto con tales sistemas; el fomento de la capacidad de los oficiales jurídicos y judiciales en favor de la investigación, el enjuiciamiento y la resolución de los casos que atañan a menores; y la optimización de los servicios de protección destinados a los menores víctimas de abusos y violencia, especialmente de violencia sexual. Asimismo, promover la distribución de alimentos y la prestación de asistencia médica para migrantes, así como el mantenimiento de las instalaciones de agua, saneamiento e higiene.</p> <p>El título de este proyecto se ha modificado con el fin de reflejar el alcance de los servicios prestados.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 11	<p>Previsiones iniciales: 326 700 Revisión: 1 702 900 Recursos presupuestados: 2 029 600</p>
IV.2.34 Capacitación de los interlocutores encargados de cuestiones de asilo y migración – Austria	<p>Optimizar la gestión general de la migración y el asilo en Austria, mejorando la identificación, la remisión y la protección de los migrantes y solicitantes de asilo víctimas de la trata y fomentando los conocimientos de los interlocutores austríacos que trabajan en el ámbito del asilo y la migración.</p> <p>El importe transferido de 2022 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2023 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 11	<p>Previsiones iniciales: 243 400 Revisión: (177 500) Recursos presupuestados: 65 900</p>
IV.2.35 Iniciativas de lucha contra la trata de personas – Azerbaiyán	<p>Prestar asistencia al Gobierno de Azerbaiyán en sus esfuerzos por combatir la trata de personas y mejorar los mecanismos de protección, proporcionando servicios de asistencia adecuados a los migrantes, y las víctimas o las posibles víctimas de la trata.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 10	<p>Recursos presupuestados: 527 500</p>
IV.2.36 Asistencia para menores no acompañados solicitantes de asilo y concientización sobre la migración entre la población romaní – Bulgaria	<p>Prestar servicios integrales de apoyo, atención y seguridad a los menores no acompañados solicitantes de asilo en Bulgaria y contribuir a los empeños de las autoridades por atender mejor sus necesidades. Asimismo, apoyar a los solicitantes de asilo durante la fase inicial de adaptación tras el registro y presentación de la solicitud de asilo (a través de consultas sociales, jurídicas, administrativas y psicológicas; mediación lingüística y cultural; servicios de interpretación; y apoyo para acceder a los servicios sociales y de salud), prestando especial atención a la población romaní.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 4, 5, 8, 11	<p>Recursos presupuestados: 879 400</p>
IV.2.37 Puesta en marcha de unidades de alojamiento semiindependientes para menores no acompañados – Chipre	<p>Brindar una protección basada en los derechos y un apoyo integral e inclusivo para los menores migrantes no acompañados en Chipre. Asimismo, facilitar la transición de su entorno actual hacia una modalidad de cuidado más sostenible y basada en la comunidad mediante el establecimiento de unidades de alojamiento semiindependientes; proporcionarles pautas para la vida diaria; y darles acceso a servicios de atención de la salud, apoyo psicosocial, educación y actividades extraescolares.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 1	<p>Recursos presupuestados: 1 728 800</p>

Programa/proyecto	Objetivos
IV.2.38 Apoyo para los migrantes en situación de vulnerabilidad – Grecia	<p>Ofrecer una respuesta y protección integrales y prestar asistencia financiera a los migrantes y refugiados con necesidades en materia de salud y seguridad en Grecia. Asimismo, brindar apoyo de emergencia, protección y educación a las poblaciones de migrantes en el país, concediendo particular atención a los menores migrantes no acompañados y poniendo en marcha albergues o alojamientos de emergencia para migrantes en situación de vulnerabilidad. Además, facilitar la integración a largo plazo de las poblaciones beneficiarias en las comunidades de acogida.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 5, 9	<p>Previsiones iniciales: 304 500 Revisión: 7 571 100 Recursos presupuestados: 7 875 600</p>
IV.2.39 Prevención de la trata de personas y concientización en la materia – Irlanda	<p>Prestar apoyo a los migrantes que sean presuntas víctimas de la trata o estén en riesgo de serlo, así como a las víctimas de violencia sexual o de género, proporcionando información sobre los servicios existentes y empoderando a estas personas para que pidan ayuda a través de servicios especializados.</p> <p>El importe transferido de 2022 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2023 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 6, 11	<p>Previsiones iniciales: 622 400 Revisión: (191 700) Recursos presupuestados: 430 700</p>
IV.2.40 Evaluación del contexto familiar de los menores no acompañados – Luxemburgo	<p>Contribuir a los esfuerzos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos para determinar el interés superior de los menores no acompañados presentes en el territorio de Luxemburgo.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 3	<p>Recursos presupuestados: 23 800</p>
IV.2.41 Renovación del Centro de Prevención y Lucha contra la Violencia Doméstica y de Género – República de Moldova	<p>Facilitar la renovación del Centro de Prevención y Lucha contra la Violencia Doméstica y de Género y mejorar las capacidades de los funcionarios del sector de la justicia penal de la República de Moldova, ampliando al mismo tiempo el acceso a la justicia de los ciudadanos en situación de vulnerabilidad. Asimismo, promover la cooperación por medio del intercambio de conocimientos, el fomento de la confianza, la creación de foros para el diálogo, y la elaboración y puesta en común de prácticas óptima. Además, reforzar la respuesta de la República de Moldova en materia de protección prestando asistencia a las autoridades locales y nacionales y fortaleciendo sus capacidades para que puedan atender las necesidades de las personas más vulnerables, en particular las mujeres, los niños, las personas de edad, las minorías y las personas con discapacidad.</p> <p>El título de este proyecto se ha modificado con el fin de reflejar el alcance de los servicios prestados.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 3, 6, 9, 11	<p>Previsiones iniciales: 364 000 Revisión: 3 405 700 Recursos presupuestados: 3 769 700</p>



Programa/proyecto	Objetivos
IV.2.42 Lucha contra la trata de personas – Polonia	Mejorar la capacidad de los guardias fronterizos polacos para prevenir y detectar la delincuencia organizada, en particular la trata de personas, mediante cursos de capacitación y visitas de estudio. Asimismo, reforzar el enfoque de asistencia directa basado en los derechos y centrado en la protección, fortalecer la gestión de la migración y la capacidad de coordinación de las autoridades polacas, y optimizar los procedimientos relativos al retorno voluntario. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 1, 3, 5, 10, 11	Previsiones iniciales: 46 000 Revisión: 877 100 Recursos presupuestados: 923 100
IV.2.43 Lucha contra la trata de personas – Rumania	Elaborar e implementar un enfoque multidisciplinar, holístico, sistematizado y centrado en las víctimas que fundamente las investigaciones y los enjuiciamientos de casos de trata de personas, sobre la base de un protocolo de colaboración para los interlocutores clave en los sectores de la aplicación de la ley y la justicia penal en Rumania. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 11	Previsiones iniciales: 16 200 Revisión: 12 600 Recursos presupuestados: 28 800
<b>A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto inicial para 2023.</b>	
IV.2.44 Acción global – Asia y Medio Oriente	Apoyar la formulación y aplicación de respuestas eficaces, tanto nacionales como internacionales, a la trata de personas y el tráfico de migrantes en países seleccionados de Asia y Medio Oriente.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 10	Recursos presupuestados: 102 900
IV.2.45 Resiliencia climática para combatir la trata de personas y la explotación	Reducir el riesgo de trata ayudando a las comunidades a reforzar su resiliencia climática y creando una mayor conciencia sobre este delito. Asimismo, contribuir a consolidar la base empírica sobre las diferentes maneras en que el cambio climático puede influir en la migración y la vulnerabilidad a la trata, y extraer enseñanzas a partir de posibles respuestas.
Estrategia de la OIM: 5	Recursos presupuestados: 681 100
IV.2.46 Fondo de Asistencia Global para migrantes vulnerables	A petición de gobiernos, autoridades y organizaciones de la sociedad civil, brindar protección y asistencia básicas a los migrantes vulnerables a la violencia, la explotación y el abuso, a fin de fomentar su retorno y reintegración.
Estrategia de la OIM: 11	Recursos presupuestados: 25 000
IV.2.47 Definición de un enfoque institucional sobre protección	Aplicar la hoja de ruta de la OIM en materia de protección a fin de garantizar una visión y una actuación institucionales más uniformes, coherentes y responsables en este ámbito.
Estrategia de la OIM: 2, 7, 9, 10, 11	Recursos presupuestados: 241 700
IV.2.48 Respuesta regional a la COVID-19 – África Septentrional	Contribuir a reducir la extrema vulnerabilidad de los migrantes afectados por la pandemia de COVID-19 en África Septentrional, así como a fortalecer su resiliencia, adoptando una respuesta de emergencia a corto plazo con carácter urgente.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 5, 9	Recursos presupuestados: 843 700
IV.2.49 Asistencia para los migrantes vulnerables varados en la ruta del Mediterráneo central	Contribuir a reducir la vulnerabilidad de los migrantes varados en las rutas migratorias de África Occidental y Central, independientemente del propósito de su travesía migratoria, brindándoles asistencia para proteger sus derechos humanos y su dignidad como personas.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 355 700

Programa/proyecto	Objetivos
IV.2.50 Sensibilización sobre las oportunidades socioeconómicas y promoción del empoderamiento – África	Prestar apoyo a los gobiernos de los países de origen situados a lo largo de las principales rutas migratorias de África Septentrional y Occidental que atraviesan el desierto y el Mediterráneo, a fin de promover una migración más informada y dar a conocer las oportunidades socioeconómicas existentes de manera más eficaz.
Estrategia de la OIM: 1, 5	Recursos presupuestados: 993 500
IV.2.51 Respuesta a las necesidades de protección multisectorial – África Occidental y Central	Contribuir a dar respuesta a las necesidades de protección multisectorial de los migrantes en África Occidental y Central a través de políticas amplias y de base empírica.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 719 000
IV.2.52 Lucha contra la trata de personas – República Centroafricana y Camerún	Luchar contra la trata de personas a nivel transfronterizo, así como contra otras formas de delincuencia organizada transnacional conexas entre la República Centroafricana y el Camerún, mediante un enfoque centrado en la prevención, la protección, el enjuiciamiento y las asociaciones.
Estrategia de la OIM: 1, 3	Recursos presupuestados: 89 800
IV.2.53 Consolidación del apoyo para la reintegración – Ghana y Níger	Proporcionar recursos complementarios para el actual paquete de asistencia de emergencia para víctimas, reforzar la gestión de casos y optimizar las tareas de seguimiento con miras a asegurar el empoderamiento económico sostenible y la competitividad de las víctimas de la trata a efectos de su integración o reintegración en sus respectivas comunidades.
Estrategia de la OIM: 2, 9, 10	Recursos presupuestados: 599 900
IV.2.54 Refuerzo de la protección de los migrantes – África Occidental y Central	Contribuir a ampliar la protección de los migrantes en África Occidental y Central mediante la consolidación de la gobernanza de la migración en Malí y el Níger y, en concreto, fortalecer los datos y la base empírica relativa a las tendencias migratorias y crear capacidad en materia de gestión de la migración.
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 706 000
IV.2.55 Fortalecimiento de la respuesta de lucha contra la trata de personas – Angola	Contribuir a fortalecer la respuesta nacional a la trata de personas en Angola, prestando particular atención a la realización de investigaciones centradas en las víctimas, el enjuiciamiento de los casos de trata, la protección de las víctimas y la prevención de la trata mediante actividades de concientización.
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 79 100
IV.2.56 Fortalecimiento de la respuesta nacional a la trata de personas – Burundi	Contribuir a los esfuerzos del Gobierno de Burundi por combatir la trata de personas, fomentando una mayor sensibilización entre las posibles víctimas y la población en general, fortaleciendo las competencias de las autoridades gubernamentales pertinentes y la sociedad civil para reconocer a las víctimas, mejorando la capacidad de los profesionales de la justicia penal para enjuiciar con éxito a las personas responsables, y ayudando al Gobierno a coordinar las actividades pertinentes y centralizar la información.
Estrategia de la OIM: 11	Recursos presupuestados: 271 100
IV.2.57 Prestación de asistencia a las víctimas de la trata – Côte d'Ivoire	Apoyar las iniciativas de creación de capacidad en materia de trata de personas puestas en marcha por las autoridades nacionales y brindar asistencia directa a las víctimas de la trata y el tráfico de migrantes identificadas en Côte d'Ivoire.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 10, 11	Recursos presupuestados: 832 100
IV.2.58 Creación de capacidades – Eswatini	Respaldar los esfuerzos del Gobierno de Eswatini orientados a proteger a las víctimas de la trata y la violencia de género a través de un enfoque que se centre en las víctimas y tenga en cuenta las experiencias traumáticas vividas.
Estrategia de la OIM: 2, 10, 11	Recursos presupuestados: 56 200



Programa/proyecto	Objetivos
IV.2.59 Refuerzo de la protección de los migrantes vulnerables – Etiopía	Contribuir a la labor del Gobierno de Etiopía encaminada a reforzar la protección de las víctimas de las redes de trata nacionales y transnacionales aplicando un enfoque que se centre en las víctimas e incorpore consideraciones relativas al trauma, y prestando particular atención a los grupos más vulnerables.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5, 11	Recursos presupuestados: 575 800
IV.2.60 Prevención de la trata de personas – Kenya	Proponer un enfoque de base comunitaria que se centre en las víctimas y tenga en cuenta las experiencias traumáticas vividas y la supervivencia mediante el establecimiento de un modelo de medición de la prevalencia. Asimismo, poner a prueba una combinación de modelos de apoyo en materia de subsistencia que comprendan asistencia de emergencia y medidas a largo plazo encaminadas a promover la resiliencia económica y propiciar cambios de comportamiento mediante la aplicación de una estrategia de concientización y comunicación de riesgos.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 5, 6, 11	Recursos presupuestados: 1 638 200
IV.2.61 Fortalecimiento de la asistencia en materia de protección brindada a las víctimas de la trata – Liberia	Fortalecer la capacidad del Gobierno de Liberia para ofrecer a las víctimas de la trata afectadas por la COVID-19 servicios que se centren en sus necesidades y tengan en cuenta las experiencias traumáticas vividas.
Estrategia de la OIM: 1, 11	Recursos presupuestados: 150 300
IV.2.62 Empoderamiento de los jóvenes y derechos humanos – Malí	Digitalizar el espacio cívico, en concreto a través de las redes sociales, a fin de brindar a los jóvenes de Malí un acceso rápido a la información y favorecer el contacto entre iguales en aras del empoderamiento de este grupo de población. Asimismo, crear conciencia acerca de la importancia de respetar los derechos humanos en la esfera pública, entre ellos los derechos humanos de los posibles migrantes irregulares y las víctimas de la trata.
Estrategia de la OIM: 2, 5	Recursos presupuestados: 215 700
IV.2.63 Reintegración social y económica de migrantes – Mauricio	Apoyar la reintegración económica de los migrantes vulnerables que retornan a Mauricio mediante la prestación de asistencia técnica y financiera que favorezca su reasentamiento permanente en el país.
Estrategia de la OIM: 10	Recursos presupuestados: 10 000
IV.2.64 Protección y promoción de los derechos humanos de las personas con albinismo – Mozambique	Mejorar el acceso de las personas con albinismo a servicios de salud, protección y asistencia jurídica y ampliar la disponibilidad de estos servicios fortaleciendo la capacidad de los agentes pertinentes.
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 11 100
IV.2.65 Asistencia a migrantes vulnerables y expuestos a situaciones de riesgo – Níger	Brindar acceso a asistencia inclusiva en materia de protección, de conformidad con las directrices y normas de gestión de casos y en el marco de un enfoque centrado en las consideraciones de edad, género y diversidad, a fin de fomentar el bienestar, la seguridad, la dignidad y la rehabilitación de los migrantes vulnerables.
Estrategia de la OIM: 1, 5, 10, 11	Recursos presupuestados: 4 498 100
IV.2.66 Fomento de la resiliencia y la sostenibilidad de los medios de subsistencia – Nigeria	Contribuir a mejorar la reintegración sostenible de los migrantes que retornan, y crear oportunidades de subsistencia para las comunidades locales en Nigeria.
Estrategia de la OIM: 10	Recursos presupuestados: 109 500
IV.2.67 Protección y asistencia para las víctimas de la trata – Senegal	Reforzar la protección de la infancia mejorando la calidad de la atención brindada a las víctimas de la trata mediante la capacitación del personal competente, el suministro de equipos y alimentos y la prestación de servicios de retorno, reintegración y búsqueda de familiares para menores.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 31 700

Programa/proyecto	Objetivos
IV.2.68 Fortalecimiento de las capacidades para identificar y atender a las víctimas de la trata – Túnez	Reforzar las capacidades para identificar, prestar asistencia y proteger a las víctimas de la trata, conforme a la legislación relativa a la lucha contra la trata. Asimismo, mejorar la aplicación de los procedimientos oficiales para la detección e identificación de las víctimas de la trata que forman parte de grupos vulnerables, en consonancia con el mecanismo nacional de remisión, y ampliar el acceso de las víctimas a servicios de protección adecuados.
Estrategia de la OIM: 11	Recursos presupuestados: 209 800
IV.2.69 Refuerzo de las medidas de prevención y protección relacionadas con la trata de personas – Líbano	Proteger los derechos de los trabajadores domésticos migrantes en el Líbano y transformar los sistemas que favorecen la explotación y la trata de personas. Asimismo, intensificar la labor de concientización de las comunidades para prevenir la migración irregular.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 5, 11	Recursos presupuestados: 1 199 400
IV.2.70 Fortalecimiento de los mecanismos de lucha contra la trata de personas – Arabia Saudita	Evaluar la situación de la trata en la Arabia Saudita desde un punto de vista estratégico llevando a cabo estudios e investigaciones y analizando las capacidades existentes para encauzar la elaboración de políticas y fomentar una mayor conciencia y comprensión de esta cuestión entre la población.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 1 149 100
IV.2.71 Protección de las mujeres migrantes – América Central y República Dominicana	Apoyar la elaboración de políticas públicas con perspectiva de género, así como la implementación de una programación directa de carácter específico para hacer frente a la violencia de género en América Central y la República Dominicana.
Estrategia de la OIM: 4	Recursos presupuestados: 850 400
IV.2.72 Reducir el trabajo forzoso en la industria pesquera – Costa Rica	Llevar a cabo un estudio de prevalencia de la trata en la industria pesquera de Costa Rica, a fin de obtener un panorama detallado de la situación actual de la trata en este sector y participar en un programa de lucha contra este delito.
Estrategia de la OIM: 6, 11	Recursos presupuestados: 338 500
IV.2.73 Centros de recursos para migrantes – Guatemala	Prestar apoyo ante los flujos migratorios mixtos aplicando un enfoque integral respecto de la prestación de servicios y las remisiones. Asimismo, contribuir a la puesta en práctica de una estrategia colaborativa centrada en la ejecución de programas, la prestación de servicios y la mejora de las infraestructuras.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 5, 6, 12	Recursos presupuestados: 642 500
IV.2.74 Asistencia esencial en materia de protección – Haití	Reforzar los servicios de emergencia para los haitianos que han sido repatriados o expulsados y los migrantes vulnerables que retornan a Haití y mejorar la asistencia en materia de protección para los desplazados internos víctimas de la violencia perpetrada por bandas o pandillas en zonas urbanas. Asimismo, fomentar las capacidades de las principales autoridades nacionales en materia de preparación para casos de desastre y reducción del riesgo de desastres.
Estrategia de la OIM: 5, 6, 10	Recursos presupuestados: 1 465 400
IV.2.75 Reducción de la vulnerabilidad a las formas contemporáneas de esclavitud – Nicaragua	Proteger a los migrantes que se encuentran en Nicaragua frente a las formas contemporáneas de esclavitud, haciéndolos conscientes sobre los riesgos de la migración irregular a través los centros de información.
Estrategia de la OIM: 2, 5	Recursos presupuestados: 36 800
IV.2.76 Promoción de los derechos de los refugiados venezolanos – América Latina	Ampliar la protección de los refugiados y los migrantes, en particular de las mujeres y las niñas venezolanas, en Colombia, el Perú y otros países de América Latina.
Estrategia de la OIM: 8	Recursos presupuestados: 1 302 000

Programa/proyecto	Objetivos
IV.2.77 Prevención de la trata de personas – Colombia	Contribuir a la prevención de la trata de personas, la prestación de asistencia integral a las víctimas y la investigación y el enjuiciamiento de estos delitos en Colombia.
Estrategia de la OIM: 2, 5, 6, 7, 11	Recursos presupuestados: 23 500
IV.2.78 Protección y asistencia para migrantes venezolanos vulnerables	Reforzar las capacidades regionales en materia de prevención y mejorar los servicios prestados a las personas de origen venezolano que se han convertido o corren el riesgo de convertirse en víctimas de la trata, centrándose en ampliar las competencias y los conocimientos de las partes interesadas y las instituciones regionales pertinentes, a fin de combatir la trata.
Estrategia de la OIM: 1, 3, 6	Recursos presupuestados: 753 500
IV.2.79 Fomento de la capacidad para prevenir la trata de personas – Mongolia	Fomentar la capacidad del Gobierno de Mongolia para prevenir la trata de personas y proteger a las víctimas tanto en el país como en el extranjero. Asimismo, establecer un conjunto de actividades que se refuercen mutuamente, centradas en la comunicación y la divulgación, el empoderamiento de los migrantes, la recopilación de datos y el intercambio de información, la capacitación de los funcionarios públicos y las partes interesadas, así como la asistencia directa y la asistencia para la reintegración de las víctimas.
Estrategia de la OIM: 11	Recursos presupuestados: 90 300
IV.2.80 Fomento del apoyo psicosocial y los resultados de la reintegración para las víctimas de la trata – Tailandia	Reforzar las intervenciones de asistencia psicosocial y facilitar la reintegración de las víctimas de la trata identificadas en Tailandia mediante el fortalecimiento de la capacidad del personal competente para que este brinde un mayor apoyo a las víctimas de la trata, ya sean tailandesas o extranjeras, de cara a la preparación de su integración o reintegración.
Estrategia de la OIM: 2 3	Recursos presupuestados: 44 800
IV.2.81 Fomento de las medidas de lucha contra la trata de personas – Uzbekistán	Promover en Uzbekistán un enfoque de lucha contra la trata centrado en las víctimas, así como medidas de apoyo en beneficio de estas, fomentando un mayor acceso a servicios psicosociales y vías de reintegración para las víctimas y contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades de las entidades gubernamentales, los albergues financiados por el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 10	Recursos presupuestados: 337 200
IV.2.82 Campañas de sensibilización e información – Balcanes Occidentales	Utilizar herramientas específicas de publicidad en línea para “redirigir” a los migrantes que utilizan Youtube a listas de reproducción que contengan testimonios reales de migrantes e información objetiva sobre los riesgos que entraña la migración irregular.
Estrategia de la OIM: 1	Recursos presupuestados: 215 700
IV.2.83 Cursos de capacitación para las partes interesadas del ámbito de la migración – Austria	Optimizar la gestión general de la migración y el asilo en Austria, mejorando la identificación, la remisión y la protección de los migrantes y solicitantes de asilo víctimas de la trata, así como las competencias interculturales y los conocimientos de los interlocutores austríacos que trabajan en el ámbito del asilo y la migración.
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 27 900
IV.2.84 Respuesta a las necesidades de los migrantes – Belarús	Prestar asistencia humanitaria inmediata teniendo en cuenta las consideraciones relativas a la protección y fomentar soluciones de protección sostenibles para los migrantes que han quedado varados en Belarús, en particular facilitando su retorno voluntario humanitario.
Estrategia de la OIM: 9, 10	Recursos presupuestados: 718 000

Programa/proyecto	Objetivos
IV.2.85 Apoyo para migrantes vulnerables – Italia	Fortalecer la capacidad de las partes interesadas italianas para determinar cuáles son las mejores soluciones duraderas para los menores migrantes no acompañados que residen en Italia, respetando plenamente el principio del interés superior del niño. Asimismo, prestar asistencia a los migrantes e informarlos sobre los riesgos de la trata de personas.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 5, 8, 10, 11	Recursos presupuestados: 247 300
IV.2.86 Ampliación de la asistencia para el empoderamiento de los migrantes – Países Bajos	Prevenir y combatir todas las formas de violencia sexual y de género (las prácticas nocivas, la intimidación en línea y el acoso sexual, entre otras), así como de violencia doméstica, entre los migrantes adultos que conforman el grupo de beneficiarios del proyecto.
Estrategia de la OIM: 3, 4, 8	Recursos presupuestados: 374 400
IV.2.87 Retorno voluntario asistido y reintegración para las víctimas de la trata – Suecia	Contribuir a posibilitar y fomentar el retorno voluntario asistido en condiciones dignas y seguras, así como la reintegración sostenible en los países de origen, para las víctimas de la trata y los ciudadanos extranjeros que estén involucrados en la prostitución o sean objeto de otro tipo de explotación en Suecia.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 10	Recursos presupuestados: 91 300
IV.2.88 Retorno voluntario asistido y reintegración para las víctimas de la trata – Suiza	Facilitar el retorno voluntario de las víctimas y testigos de la trata identificados en Suiza, así como de las víctimas del sector de la prostitución, según lo dispuesto en la Ley de Apoyo a las Víctimas, y contribuir a que estas personas se reintegren de manera sostenible en su país de origen. Asimismo, sensibilizar a la población acerca de la trata de personas en Suiza.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 10, 11	Recursos presupuestados: 284 700
IV.2.89 Lucha contra la trata de personas – Türkiye	Fortalecer la capacidad de los oficiales que desempeñan su labor en las unidades de residencia y protección temporal de Türkiye para incrementar el número de remisiones internas al mecanismo de identificación de víctimas.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 11	Recursos presupuestados: 2 126 600
IV.2.90 Lucha contra la trata de personas – Ucrania	Prestar apoyo al Gobierno de Ucrania en su labor de lucha contra la trata de personas mediante la puesta en marcha del mecanismo nacional de remisión y el fortalecimiento de la capacidad local para prestar asistencia de alta calidad a las víctimas de la trata, incluidas las identificadas recientemente entre los desplazados internos, y crear conciencia sobre este tema entre las principales partes interesadas.
Estrategia de la OIM: 9, 11	Recursos presupuestados: 1 332 100
IV.2.91 Estudios sobre las formas contemporáneas de esclavitud – Reino Unido	Llevar a cabo estudios sobre los marcos normativos y jurídicos pertinentes para identificar y prestar asistencia a las víctimas de la trata que se encuentran en prisión en el Reino Unido.
Estrategia de la OIM: 6	Recursos presupuestados: 27 300
<b>Protección y asistencia para los migrantes en situación de vulnerabilidad y lucha contra la trata de personas</b>	
<b>Total de recursos presupuestados: 93 645 100</b>	

### IV.3 GOBERNANZA DE LA INMIGRACIÓN Y LAS FRONTERAS/SOLUCIONES EN MATERIA DE FRONTERAS E IDENTIDAD

Programa/proyecto	Objetivos
IV.3.1 Instrumento de Desarrollo de la Capacidad de Readmisión de la Unión Europea (EURCAP)	Fortalecer la capacidad de los países asociados en el contexto de la política de retorno y readmisión de la Unión Europea mediante el apoyo a las negociaciones en curso, la implementación de los acuerdos y arreglos, y la cooperación práctica con determinados países en materia de retorno, readmisión y reintegración. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 3, 10	Recursos presupuestados: 6 122 800
IV.3.2 Incorporación de los derechos humanos en la gestión de la inmigración y las fronteras	Fortalecer la capacidad de la OIM para incorporar los derechos humanos en los programas de gestión de la inmigración y las fronteras de conformidad con las normas internacionales, examinando e identificando los principales retos que dificultan la protección de los derechos fundamentales de los migrantes en las fronteras internacionales, impartiendo cursos de capacitación específicos a los empleados de la OIM que se ocupan de la gestión de la inmigración y las fronteras, y formulando recomendaciones en materia de programas y políticas a efectos del establecimiento de normas y procedimientos en esta esfera. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 48 000
IV.3.3 Diálogo sobre el apoyo para la migración y la movilidad – Unión Europea y China	Facilitar y fortalecer el diálogo entre la Unión Europea y China sobre la migración y la movilidad. Ello consistirá en negociaciones sobre un acuerdo de facilitación de visados y en la cooperación para abordar la migración irregular y luchar contra la delincuencia transnacional conexas. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 3, 5, 11	Previsiones iniciales: 230 600 Revisión: 21 100 Recursos presupuestados: 251 700
IV.3.4 Fortalecimiento institucional en gestión de la migración y las fronteras – Guinea, Liberia y Sierra Leona	Reforzar las capacidades de Guinea, Liberia y Sierra Leona para la colaboración transfronteriza en materia de gestión de la migración y la salud allí donde confluyen las fronteras de los tres países. Asimismo, reforzar la gestión integrada de dichas fronteras y fomentar los intercambios para controlar mejor las actividades ilícitas y abordar otros riesgos a los que las comunidades fronterizas son particularmente vulnerables. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 4, 5	Recursos presupuestados: 426 500
IV.3.5 Actividades transfronterizas – región de los Grandes Lagos	Establecer un modelo fiable de gestión integrada de fronteras, mediante el desarrollo de infraestructuras, la construcción de un puesto fronterizo de ventanilla única, la instauración de un sistema de información sobre gestión de fronteras adaptado al contexto local, y la implementación de intervenciones orientadas a reforzar las relaciones entre las comunidades transfronterizas y, a través de ello, crear un entorno seguro para los migrantes. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4	Recursos presupuestados: 3 620 300

Programa/proyecto	Objetivos
IV.3.6 Fortalecimiento de las fronteras septentrionales – Côte d'Ivoire, Ghana y Togo	Aprovechar las intervenciones nacionales y regionales pasadas y en curso, y reforzar la capacidad de las comunidades en las principales zonas fronterizas de los países destinatarios en materia de gestión de fronteras y de recuperación, a través de resultados que se refuercen mutuamente, como el fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento de los puestos fronterizos, la consolidación del mecanismo de respuesta a las crisis relacionadas con las fronteras y la promoción de la participación y coordinación comunitaria en relación con las fronteras. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 2, 3	Recursos presupuestados: 2 798 400
IV.3.7 Asociación para la lucha contra el tráfico de migrantes y la trata de personas a lo largo de la ruta del Mediterráneo central	Promover una respuesta coherente y multidisciplinaria al tráfico de migrantes y la trata de personas mediante una estrecha coordinación entre las partes interesadas a nivel internacional, regional y nacional con miras a apoyar las labores de aplicación de la ley y asegurar la disponibilidad de medios de asistencia adecuados para los migrantes que los necesiten. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 2, 3, 11	Recursos presupuestados: 712 100
IV.3.8 Apoyo al proyecto del Centro de Fortalecimiento Institucional para África	Garantizar que el Centro de Fortalecimiento Institucional para África alcance el máximo nivel de excelencia posible en cuanto a la creación de capacidad para gestionar la migración, en beneficio de los Estados africanos. Asimismo, mejorar las instalaciones de capacitación del Centro, ampliar el alcance temático de sus intervenciones y concertar acuerdos de asociación sólidos con la Unión Africana y con Estados Miembros a título individual, a fin de integrar los conocimientos especializados del Centro de manera más satisfactoria en las actuaciones de otras instituciones regionales y continentales conexas. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 3, 5, 6, 7, 9, 11	Recursos presupuestados: 170 800
IV.3.9 Apoyo a la gestión de fronteras – Benin y Senegal	Promover buenas prácticas en toda la región en lo referente a la vigilancia comunitaria, mediante la consolidación de las relaciones entre las instituciones y las comunidades y el fomento de la participación comunitaria. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 347 200
IV.3.10 Fomento de la coordinación y la cooperación – Burkina Faso y Níger	Reforzar las capacidades institucionales y operacionales a efectos de la gestión y la seguridad de las fronteras, y desarrollar enfoques coherentes en materia de gestión de fronteras en el Níger y Burkina Faso mejorando la gestión de situaciones de crisis y promoviendo la participación comunitaria en ambos países. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 875 600
IV.3.11 Mejora de la gestión de la migración y las fronteras – Kenya y Somalia	Reforzar la capacidad de los oficiales de inmigración para prevenir y afrontar la delincuencia organizada transnacional, promover la comprensión y aplicación de los marcos normativos y fomentar la resiliencia y la colaboración de las comunidades transfronterizas para luchar contra el terrorismo en Somalia y Kenya. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 11	Recursos presupuestados: 466 800

Programa/proyecto	Objetivos
IV.3.12 Optimización de la gestión de fronteras – Burkina Faso	<p>Acrecentar la seguridad de las fronteras fomentando las capacidades de la Dirección de la Policía de Fronteras gracias a la instalación del Sistema de Información y Análisis de Datos sobre la Migración (MIDAS) en tres puestos fronterizos ubicados entre Burkina Faso y Ghana y entre Burkina Faso y Côte d'Ivoire, lo cual ayudará a recabar, conservar y analizar la información sobre los viajeros en los aeropuertos principales y otros puntos de entrada estratégicos. Asimismo, afianzar las bases de la cohesión social y la resiliencia de las poblaciones que vivan en las zonas objeto de las intervenciones y optimizar los servicios sociales básicos brindados en las esferas de la salud, la justicia y la seguridad.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 5	Recursos presupuestados: 659 100
IV.3.13 Refuerzo de la gestión de fronteras – República Democrática del Congo	<p>Prestar apoyo al Gobierno de la República Democrática del Congo para fortalecer la gestión de las fronteras y la migración, construyendo instalaciones para las autoridades provinciales y dando prioridad a los puestos fronterizos.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 11	<p>Previsiones iniciales: 109 400 Revisión: 35 400 Recursos presupuestados: 144 800</p>
IV.3.14 Fortalecimiento institucional para la gestión de fronteras – Gambia	<p>Promover la cooperación transfronteriza entre autoridades y comunidades fronterizas mediante prácticas más adecuadas de gestión integrada de las fronteras y de gestión de los recursos naturales en el Senegal y Gambia. Asimismo, optimizar el entorno transfronterizo en la zona del puente Senegambia mediante la adecuación de sus puestos fronterizos.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 5, 6, 11	Recursos presupuestados: 1 575 000
IV.3.15 Optimización de la gestión de la migración – Libia	<p>Promover la protección de los derechos humanos de los migrantes varados en Libia mediante la ampliación del acceso a la identidad jurídica y el refuerzo de la asistencia y los servicios consulares. Asimismo, fomentar y mejorar la capacidad de las autoridades libias competentes para gestionar las fronteras nacionales y la migración mixta de manera eficiente y en consonancia con el derecho internacional, especialmente en lo que respecta a los derechos humanos.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 4, 8	<p>Previsiones iniciales: 4 974 800 Revisión: 1 661 100 Recursos presupuestados: 6 635 900</p>
IV.3.16 Mejora de los sistemas de información para la gestión de fronteras – Níger	<p>Optimizar los sistemas de información sobre gestión de fronteras en el Níger y Nigeria. Asimismo, incrementar los medios, las capacidades y los marcos de gestión de datos de que disponen las autoridades fronterizas para fortalecer la capacidad de lucha contra la trata y evitar mayores riesgos e inseguridad en la subregión.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 9, 11	<p>Previsiones iniciales: 3 141 700 Revisión: 658 500 Recursos presupuestados: 3 800 200</p>



Programa/proyecto	Objetivos
IV.3.17 Consolidación de la gestión de la migración – Nigeria	<p>Reforzar la capacidad del Gobierno de Nigeria para gestionar sus fronteras de forma eficaz y segura, facilitando los movimientos regulares y evitando los irregulares mediante la implementación de las herramientas técnicas, los procedimientos jurídicos y los protocolos operacionales requeridos. Asimismo, fomentar la capacidad del Gobierno de Nigeria en lo tocante a la gestión de la migración y las fronteras y la optimización del potencial de desarrollo, mediante la organización de capacitaciones para las oficinas pertinentes y la instalación del sistema MIDAS en las principales fronteras terrestres y marítimas del país. Además, contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las partes interesadas y a la gestión de los nuevos retos relacionados con la gestión de fronteras.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3	<p>Previsiones iniciales: 1 124 900 Revisión: 238 700 Recursos presupuestados: 1 363 600</p>
IV.3.18 Mejora de la gestión de inmigración y fronteras – Somalia	<p>Reforzar la capacidad institucional del Gobierno de Somalia contribuyendo a sus funciones en las esferas de la prestación de servicios y la migración mediante el fomento de sus capacidades humanas y operacionales y promoviendo también las capacidades de las unidades de detección del fraude, modernizando los centros para migrantes e instalando el Sistema de Información y Análisis de Datos sobre la Migración. Además, empoderar a las comunidades y a los dirigentes locales para identificar los factores que propician los conflictos y los desplazamientos, e implementar actividades encaminadas a abordar todas las dimensiones de la inseguridad humana.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 4, 5, 11	<p>Previsiones iniciales: 932 800 Revisión: 3 446 400 Recursos presupuestados: 4 379 200</p>
IV.3.19 Fortalecimiento de la gestión de las fronteras y la movilidad – Túnez	<p>Afianzar la capacidad de las autoridades encargadas de gestionar las fronteras y la movilidad, mediante operaciones reforzadas, el suministro de equipos y la introducción de mejoras en las infraestructuras de los puntos de entrada, sobre la base de las necesidades determinadas en concertación con los departamentos pertinentes del Ministerio del Interior y el Ministerio de Salud. Asimismo, reforzar la seguridad de las fronteras prestando apoyo en las operaciones de los guardias fronterizos a lo largo de la costa tunecina.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3	<p>Previsiones iniciales: 2 881 700 Revisión: 259 900 Recursos presupuestados: 3 141 600</p>
IV.3.20 Apoyo en materia de vigilancia y estabilización comunitarias – Iraq	<p>Contribuir a la consolidación de la paz, la seguridad y la estabilidad reinstaurando la confianza entre los oficiales encargados de aplicar la ley y las comunidades; promover un entorno propicio para el retorno mediante el refuerzo de la cohesión social; y aumentar el reconocimiento de los derechos y de la representación política.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 3	<p>Recursos presupuestados: 95 200</p>



Programa/proyecto	Objetivos
IV.3.21 Fomento de la capacidad de la guardia y servicios fronterizos – Jordania	<p>Reforzar la gestión de las fronteras, la seguridad y las prácticas sanitarias en los puntos de entrada en Jordania y apoyar a las autoridades fronterizas a fin de que cumplan las normas internacionales y las mejores prácticas para luchar contra la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo en los puntos de entrada. Asimismo, apoyar la construcción y el acondicionamiento de dos edificios de viviendas para mujeres en las comandancias regionales norte y central de las Fuerzas Armadas de Jordania.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 11	<p>Previsiones iniciales: 110 900 Revisión: 2 115 600 Recursos presupuestados: 2 226 500</p>
IV.3.22 Apoyo a las actividades de la Conferencia Regional sobre Migración	<p>Poner a disposición de la secretaría técnica de la Conferencia Regional sobre Migración una plataforma adecuada para administrar los fondos aportados por los donantes en consonancia con las políticas y directrices de la OIM.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12	Recursos presupuestados: 136 400
IV.3.23 Regularización de migrantes venezolanos – América Latina y el Caribe	<p>Prestar apoyo a los gobiernos de América Latina y el Caribe facilitando la regularización de los migrantes venezolanos, concibiendo y creando a tal efecto un conjunto de herramientas y materiales de capacitación relativos a la regularización que refuercen las capacidades de los gobiernos de acogida, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil en actividades tales como el diseño, la implementación y la difusión de mecanismos de regularización en la región.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 8	Recursos presupuestados: 756 200
IV.3.24 Apoyo para la gestión integrada de fronteras – América Latina	<p>Contribuir a la seguridad, al fomento del respeto y la protección de los derechos humanos, así como al desarrollo social y económico a nivel nacional y regional en América Latina, partiendo de una perspectiva de gestión integrada de fronteras.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 544 200
IV.3.25 Asistencia administrativa y técnica para los servicios de gestión de la migración – Argentina	<p>Ofrecer asistencia administrativa y técnica en apoyo a los empeños nacionales para encarar los retos que plantean la gobernanza y gestión de la migración en la Argentina, con inclusión del apoyo para la transferencia de personal especializado, la cooperación internacional y el fortalecimiento institucional adaptado.</p> <p>La OIM posee potestades limitadas en la implementación de estos proyectos. Por consiguiente, no aplica una tasa porcentual de Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos a los fondos aportados por el Gobierno de Argentina, destinados a sufragar actividades sujetas a una gestión especial.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 4	<p>Previsiones iniciales: 430 200 Revisión: 180 600 Recursos presupuestados: 610 800</p>

Programa/proyecto	Objetivos
IV.3.26 Servicios de administración para la oficina regional de apoyo del Proceso de Bali	<p>Prestar asistencia para la administración de la oficina regional de apoyo del Proceso de Bali, ubicada en Bangkok, que actúa como oficina de coordinación para la puesta en común de información, el fomento de capacidades y el intercambio de prácticas óptimas entre los Estados miembros del Proceso de Bali, así como para la prestación de apoyo con fines de administración y coordinación al Proceso de Bali y a las actividades realizadas en su marco. Asimismo, contribuir a la labor del Proceso de Bali manteniendo y actualizando los contenidos de su sitio web para que ofrezca una experiencia informativa e intuitiva a los interlocutores interesados. Además, a través de la oficina regional de apoyo, seguir elaborando directrices para los funcionarios de inmigración relativas al análisis, la comunicación y la difusión de información fidedigna sobre el tráfico de migrantes, la trata de personas y la delincuencia transnacional conexas.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 6, 7, 11	<p>Previsiones iniciales: 1 847 000 Revisión: 474 900 Recursos presupuestados: 2 321 900</p>
IV.3.27 Fomento de la capacidad de gestión de fronteras – Bangladesh	<p>Apoyar al Gobierno de Bangladesh en sus empeños por optimizar los sistemas integrados de control fronterizo y de gestión de la migración, favoreciendo la eficiencia de las operaciones realizadas en los puntos de control fronterizo, reforzando los mecanismos regionales de cooperación y de intercambio de información y fortaleciendo la capacidad de las autoridades competentes encargadas de hacer cumplir la ley a fin de controlar eficazmente las fronteras y prevenir delitos transfronterizos como la trata de personas y el tráfico de migrantes.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 11	<p>Previsiones iniciales: 1 268 800 Revisión: 226 000 Recursos presupuestados: 1 494 800</p>
IV.3.28 Apoyo a refugiados y migrantes afganos – República Islámica del Irán	<p>Proporcionar apoyo al Gobierno de la República Islámica del Irán en la tarea de gestionar la migración, entre otros medios a través del fortalecimiento de la infraestructura de gestión de fronteras y la capacitación de las instituciones locales y los oficiales de fronteras sobre los aspectos de protección que afectan a los migrantes, prestando particular atención a la lucha contra la trata y el tráfico.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 9	<p>Previsiones iniciales: 1 280 800 Revisión: 18 600 Recursos presupuestados: 1 299 400</p>
IV.3.29 Fortalecimiento de la gestión de fronteras – República Democrática Popular Lao	<p>Actualizar la tecnología para la gestión de fronteras y empoderar a las mujeres mediante la facilitación de soluciones tecnológicas que fomenten la capacidad del Departamento de Inmigración de la República Democrática Popular Lao para gestionar eficazmente los flujos migratorios de acuerdo con las normas internacionales y los valores universales.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 2	<p>Recursos presupuestados: 131 500</p>

Programa/proyecto	Objetivos
IV.3.30 Fortalecimiento de capacidades en materia de lucha contra la trata – Pakistán	<p>Reforzar las medidas adoptadas por el Gobierno del Pakistán para combatir la trata de personas y el tráfico de migrantes impartiendo actividades de concientización sobre la migración irregular y las medidas de prevención y protección, y brindando servicios de protección, asistencia y reintegración a las víctimas de estos delitos. Asimismo, apoyar las labores del Gobierno para facilitar la migración segura, ordenada y regular aplicando prácticas eficientes y eficaces de gestión de las fronteras y la migración.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 5, 7, 11	<p>Previsiones iniciales: 481 000 Revisión: 1 230 200 Recursos presupuestados: 1 711 200</p>
IV.3.31 Refuerzo de la gestión de fronteras – Sri Lanka	<p>Fomentar la capacidad del Gobierno de Sri Lanka para interceptar la migración irregular que proceda de su país, se dirija a él o transite por su territorio, tomando como base y aprovechando las estructuras nacionales ya consolidadas. Asimismo, contribuir a la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada mediante el establecimiento de un sistema integrado de localización de buques.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 11	<p>Previsiones iniciales: 1 531 800 Revisión: 1 009 800 Recursos presupuestados: 2 541 600</p>
IV.3.32 Refuerzo de la seguridad fronteriza – Tayikistán	<p>Contribuir a reforzar la seguridad en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán en lo referente a la migración irregular y las amenazas para la salud pública, fomentando la capacidad de la guardia fronteriza tayika.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 2	<p>Recursos presupuestados: 328 800</p>
IV.3.33 Evaluación de las vulnerabilidades y la resiliencia – Timor-Leste	<p>Mejorar la comprensión de los principales responsables de la formulación y la aplicación de políticas acerca de las necesidades específicas existentes en las zonas alejadas de regiones fronterizas, con miras a lograr una respuesta y recuperación más inclusiva e integral ante la COVID-19. Asimismo, fortalecer la capacidad del Gobierno en materia de gestión de fronteras a través la puesta en marcha de un sistema de información para la gestión integrada de fronteras.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 4, 6	<p>Previsiones iniciales: 10 000 Revisión: 197 700 Recursos presupuestados: 207 700</p>
IV.3.34 Refuerzo de la gestión de la migración – Balcanes Occidentales	<p>Reforzar los sistemas nacionales de gestión de la migración y readmisión en los Balcanes Occidentales, y consolidar la cooperación con los países de origen pertinentes y con los Estados miembros de la Unión Europea en lo referente a la readmisión, mediante el establecimiento de un instrumento de desarrollo de la capacidad de readmisión. Asimismo, apoyar a las autoridades nacionales para que gestionen eficazmente sus fronteras y respondan a los retos de seguridad en las fronteras, entre otros medios a través del fortalecimiento de las prácticas de lucha contra el tráfico y la trata, teniendo debidamente en cuenta los principios de protección de los migrantes, a través de un instrumento de desarrollo de la capacidad de gestión integrada de fronteras.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 10, 11	<p>Recursos presupuestados: 3 060 900</p>

Programa/proyecto	Objetivos
IV.3.35 Apoyo a la gestión integrada de fronteras – Georgia	Apoyar la consolidación de una gestión integrada de las fronteras en Georgia que tenga plenamente en cuenta los derechos humanos e integre la perspectiva de género. Asimismo, asistir al Gobierno de Georgia para que logre una mayor eficacia en la gestión integrada de las fronteras y la gobernanza de la migración. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 5, 6, 8, 10, 11, 12	Previsiones iniciales: 1 625 400 Revisión: 1 348 200 Recursos presupuestados: 2 973 600
IV.3.36 Unidad de apoyo a la gestión del programa regional de protección y desarrollo para África Septentrional – Italia	Prestar asistencia a la secretaría de la unidad de apoyo mediante la organización de reuniones de su comité directivo; ayudar al Ministerio del Interior de Italia en la supervisión de la implementación de los proyectos en los países beneficiarios y mantener el enlace con las oficinas de los asociados en la ejecución en la región. Asimismo, brindar servicios de mediación cultural y apoyar el proceso de regularización de los migrantes irregulares, así como prestar apoyo al cuerpo de policía fronteriza de Italia a través de un grupo de mediadores especializados. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 11	Previsiones iniciales: 1 077 000 Revisión: 1 767 800 Recursos presupuestados: 2 844 800
IV.3.37 Apoyo técnico para la gestión de la migración – Montenegro	Contribuir a las labores en curso del Gobierno de Montenegro para mejorar su sistema de gestión de datos de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo. Asimismo, fortalecer las capacidades de gestión de fronteras subsanando graves deficiencias en materia de recursos humanos y equipamiento. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 2, 3	Previsiones iniciales: 11 300 Revisión: 2 183 400 Recursos presupuestados: 2 194 700
IV.3.38 Apoyo para la gestión de la migración – Türkiye	Contribuir a la labor de gestión de la migración del Gobierno de Türkiye, en apoyo de la reforma institucional y jurídica en el país, para que sea acorde con las normas de la Unión Europea, mediante la implementación del plan de acción nacional sobre migración irregular, el cual se centra en las alternativas a la detención de inmigrantes. Asimismo, promover las labores de fortalecimiento de las estructuras y los procedimientos de gestión integrada de las fronteras, por ejemplo, en los aeropuertos, mediante la adquisición de equipos que optimicen las capacidades en materia de verificación de antecedentes, la consolidación de la cooperación interinstitucional y el fomento de la capacidad de los organismos de migración y gestión de fronteras. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5	Previsiones iniciales: 2 782 800 Revisión: 1 872 500 Recursos presupuestados: 4 655 300
IV.3.39 Creación de capacidad en materia de gestión de fronteras – Ucrania	Fomentar la capacidad del servicio estatal de guardias fronterizas de Ucrania para la gestión eficaz de sus recursos humanos en esferas como la contratación, la capacitación y la gestión de los expedientes del personal. Asimismo, acrecentar su resiliencia y velar por la continuidad de sus operaciones atendiendo a las necesidades urgentes y garantizando el suministro de equipos esenciales para la gestión de fronteras. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5	Previsiones iniciales: 25 100 Revisión: 4 768 200 Recursos presupuestados: 4 793 300

Programa/proyecto	Objetivos
IV.3.40 Provisión de apoyo y asesoramiento – Reino Unido	Brindar acceso a servicios de asesoramiento y apoyo en materia de inmigración a los migrantes para ayudarlos a regularizar su situación, incluida la asistencia para casos complejos y, si fuera necesario, servicios de interpretación, prestando especial atención a quienes se encuentran en una situación de vulnerabilidad o precisan ayuda adicional. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 2, 8	Previsiones iniciales: 13 800 Revisión: 119 800 Recursos presupuestados: 133 600
<b>A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto inicial para 2023.</b>	
IV.3.41 Fortalecimiento de las capacidades en materia de seguridad fronteriza en torno al lago Victoria	Detectar y prevenir la delincuencia organizada transnacional en la subregión del lago Victoria, en la intersección de las fronteras entre Kenya, la República Unida de Tanzania y Uganda, mejorando el entorno de trabajo, las herramientas y los conocimientos de que disponen los organismos de gestión de fronteras.
Estrategia de la OIM: 2, 11	Recursos presupuestados: 1 890 200
IV.3.42 Refuerzo de la seguridad fronteriza – África Oriental y Meridional	Reforzar los sistemas y las capacidades de gestión de fronteras para fomentar el cumplimiento de las normas internacionales y la interoperabilidad entre las plataformas internacionales más utilizadas.
Estrategia de la OIM: 3, 5, 11	Recursos presupuestados: 729 700
IV.3.43 Fomento del comercio transfronterizo – África Oriental y Meridional	Facilitar los flujos comerciales transfronterizos a pequeña escala entre los países destinatarios mediante la introducción de reformas eficaces en materia de políticas y gobernanza, la creación de capacidad institucional, la mejora de la infraestructura en las fronteras y la optimización de las tareas de recopilación y seguimiento de datos.
Estrategia de la OIM: 3, 5, 11	Recursos presupuestados: 188 600
IV.3.44 Promoción de la estabilización comunitaria – Angola y República Democrática del Congo	Contribuir a reforzar la capacidad de gestión de fronteras en Angola, en particular en situaciones de crisis humanitaria, y hacer frente a los factores subyacentes que propician los conflictos y la migración en la República Democrática del Congo.
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 299 200
IV.3.45 Refuerzo de la seguridad en las fronteras – Benin	Apoyar al Gobierno de Benin para que equipe los puestos fronterizos con el Sistema de Análisis de Datos Migratorios y refuerce las capacidades no solo de las autoridades de inmigración y fronteras, sino también de las autoridades locales, para que hagan frente a la COVID-19, especialmente en los puntos de entrada.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 6	Recursos presupuestados: 32 100
IV.3.46 Apoyo para desplazados internos – Camerún	Ayudar a los desplazados internos y las poblaciones móviles vulnerables en el Camerún a conseguir documentos de identidad jurídica y acometer nuevas evaluaciones sobre las necesidades de movilidad y las dinámicas conexas para obtener apoyo adicional por parte de otros agentes.
Estrategia de la OIM: 6	Recursos presupuestados: 250 100
IV.3.47 Fomento de las capacidades operacionales – Côte d'Ivoire	Controlar los movimientos transfronterizos en Côte d'Ivoire de manera más eficaz reforzando, asimismo, la capacidad de las autoridades de gestión de fronteras para hacer frente a las actuales amenazas transnacionales y fortalecer la cooperación internacional en materia de gestión de la migración.
Estrategia de la OIM: 2, 3	Recursos presupuestados: 737 800

Programa/proyecto	Objetivos
IV.3.48 Fortalecimiento de las fronteras – Ghana	Reforzar la seguridad a lo largo de las fronteras septentrionales de Ghana incrementando la eficacia y la eficiencia de los puestos fronterizos existentes mediante la introducción de mejoras en las infraestructuras y los equipos.
Estrategia de la OIM: 2, 3	Recursos presupuestados: 308 900
IV.3.49 Refuerzo de la seguridad y estabilidad comunitarias – Mozambique	Contribuir a la estabilidad, la cohesión social y la paz en Mozambique reforzando la capacidad de la policía en lo que respecta a la participación comunitaria positiva y la aplicación de enfoques centrados en las personas, con miras a fortalecer la confianza entre las comunidades y los organismos encargados de aplicar la ley.
Estrategia de la OIM: 2, 3	Recursos presupuestados: 376 100
IV.3.50 Refuerzo de la seguridad aérea – Rwanda	Reforzar la seguridad fronteriza en los principales puntos de entrada de Rwanda y proteger a los viajeros y migrantes vulnerables optimizando el sistema y los equipos de seguridad del Aeropuerto Internacional de Kigali y del puesto fronterizo de Poids Lourds y fortaleciendo las capacidades de los oficiales de fronteras.
Estrategia de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 616 300
IV.3.51 Asistencia técnica para la creación de capacidad – Sudán	Reforzar la capacidad técnica del Sudán en materia de gestión de la migración mediante la optimización de los procesos y procedimientos de gestión de fronteras, con miras a facilitar la elaboración de programas de base empírica en el ámbito de la migración y promover la formulación de políticas.
Estrategia de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 286 700
IV.3.52 Centro árabe para la cooperación técnica	Establecer y poner en marcha en la Arabia Saudita un centro árabe para la cooperación técnica en materia de migración y gestión de fronteras, con miras a proporcionar apoyo técnico, jurídico, operacional y normativo sobre temas concretos relacionados con la gestión de la migración a los ministerios y otras partes interesadas competentes que trabajan en el ámbito de la movilidad humana en la región árabe.
Estrategia de la OIM: 2, 3	Recursos presupuestados: 1 956 400
IV.3.53 Fortalecimiento de la policía fronteriza – Haití	Finalizar la implementación del proyecto de fortalecimiento de la policía fronteriza de Haití y prestar apoyo directo al Gobierno en su afán por combatir el contrabando a fin de promover el desarrollo económico del país.
Estrategia de la OIM: 2, 3	Recursos presupuestados: 129 300
IV.3.54 Fomento de la capacidad de gestión de fronteras – Paraguay	Contribuir a gestionar las fronteras del Paraguay de manera eficaz, eficiente y con datos empíricos mediante el fortalecimiento de la capacidad del Gobierno para utilizar y ampliar el Sistema de Información y Análisis de Datos sobre la Migración de manera sostenible.
Estrategia de la OIM: 2, 3	Recursos presupuestados: 919 900
IV.3.55 Respuesta a los retos de la movilidad transfronteriza en los puntos de entrada – Asia	Hacer frente a los retos que entraña la reanudación de la movilidad transfronteriza entre los países de la subregión del Gran Mekong (Camboya, la República Democrática Popular Lao, Tailandia y Viet Nam), a fin de apoyar la labor de recuperación socioeconómica puesta en marcha tras la pandemia de COVID-19.
Estrategia de la OIM: 2, 11, 12	Recursos presupuestados: 299 400
IV.3.56 Fortalecimiento de la gestión de fronteras – región del Pacífico	Contribuir a acrecentar la seguridad de las fronteras en la región del Pacífico gestionando las fronteras de manera eficaz y fortaleciendo tanto la recopilación de datos como los sistemas de intercambio de información.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 11	Recursos presupuestados: 574 500



Programa/proyecto	Objetivos
IV.3.57 Fomento de la capacidad de gestión de fronteras – islas del Pacífico	Apoyar la recuperación socioeconómica en el Pacífico reanudando las operaciones de gestión de fronteras en condiciones de seguridad y mejorando la tecnología, los equipos y la capacidad para que la gestión de fronteras se lleve a cabo sin tropiezos.
Estrategia de la OIM: 2, 9, 11	Recursos presupuestados: 5 219 400
IV.3.58 Fomento de las capacidades de control fronterizo – Sri Lanka y Maldivas	Promover medidas de seguridad y procesos más eficientes en los principales puntos de entrada para viajeros internacionales que llegan a Sri Lanka y Maldivas. Asimismo, reforzar las medidas fronterizas para prevenir la propagación de enfermedades infecciosas, en vista de la reanudación de la movilidad humana.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 4 259 700
IV.3.59 Décima Conferencia Anual de Mujeres en el Ámbito Policial	Contribuir a los esfuerzos internacionales por incorporar las cuestiones de género en el ámbito policial, en particular en la policía de fronteras, haciendo hincapié en esferas como la política y la supervisión, la tecnología y los medios sociales, la policía de proximidad comunitaria y la reducción de los delitos, la capacitación y la educación, y el bienestar y la seguridad de las oficiales de policía.
Estrategia de la OIM: 3, 7	Recursos presupuestados: 330 100
IV.3.60 Sexta Conferencia sobre la Gestión de Fronteras y la Identidad	Organizar la Conferencia sobre la Gestión de Fronteras y la Identidad, que se ha convertido en el encuentro más importante de autoridades nacionales competentes en materia de inmigración, asuntos internos, control fronterizo, registro civil, aduanas, gestión de la población, justicia, salud y seguridad pública, y otros organismos con responsabilidades en los ámbitos de la inmigración, la gestión de fronteras y la identidad.
Estrategia de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 123 600
IV.3.61 Fortalecimiento de la gestión de fronteras en los países miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental	Garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos de todas las personas en las fronteras internacionales de los países miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), incluidas aquellas que cruzan las fronteras de manera irregular, en particular las mujeres.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 7	Recursos presupuestados: 229 700
IV.3.62 Empoderamiento de los trabajadores migrantes y fortalecimiento de las capacidades en las fronteras – Indonesia	Reforzar las medidas de preparación y respuesta frente a la COVID-19 puestas en marcha por el Gobierno de Indonesia en los puntos de entrada del país, esto es, aeropuertos internacionales, puertos y pasos fronterizos terrestres.
Estrategia de la OIM: 4	Recursos presupuestados: 143 900
IV.3.63 Sistema de gestión de la migración y las fronteras – Vanuatu	Apoyar la reapertura de las fronteras internacionales de Vanuatu mediante la instalación de un sistema de gestión integrada de las fronteras en un puerto piloto y en las oficinas centrales.
Estrategia de la OIM: 2, 3	Recursos presupuestados: 90 600
IV.3.64 Campaña de información pública – Viet Nam	Velar por que los migrantes en Viet Nam comprendan mejor los riesgos y peligros asociados con la migración irregular por vía marítima, a fin de generar un cambio positivo en su comportamiento y evitar que recurran a los servicios que ofrecen los traficantes de migrantes para llegar a Australia.
Estrategia de la OIM: 2, 5, 11	Recursos presupuestados: 92 300
IV.3.65 Gestión integrada de fronteras – Ucrania y República de Moldova	Fortalecer la gestión integrada de la frontera entre la República de Moldova y Ucrania promoviendo la cooperación interinstitucional a través de controles conjuntos y el intercambio de información sobre las personas, los vehículos y las mercancías que cruzan su frontera común, así como mediante actividades conjuntas de vigilancia de fronteras.
Estrategia de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 726 000

Programa/proyecto	Objetivos
IV.3.66 Apoyo en materia de mediación cultural – Irlanda	Explorar vías sostenibles de colaboración con la OIM en relación con la facilitación y sistematización de la fase de entrevistas a nacionales de terceros países, que forma parte del procedimiento de solicitud de protección internacional en Irlanda.
Estrategía de la OIM: 1, 2	Recursos presupuestados: 331 400
IV.3.67 Fortalecimiento de las capacidades de gestión de fronteras – República de Moldova	Tramitar un creciente número de solicitudes de verificación de documentos en todo el territorio nacional en el contexto del creciente flujo de refugiados y nacionales de terceros países que ingresan en la República de Moldova.
Estrategía de la OIM: 2, 11	Recursos presupuestados: 131 300
IV.3.68 Fortalecimiento de las capacidades de gestión de fronteras – Macedonia del Norte	Contribuir a los esfuerzos del Gobierno de Macedonia del Norte por abordar las vulnerabilidades sociales de los migrantes y los refugiados. Asimismo, fortalecer las capacidades para hacer frente a la delincuencia transfronteriza, prestando especial atención a la trata de personas y al tráfico de migrantes, de conformidad con las normas internacionales en la materia.
Estrategía de la OIM: 1, 2, 3, 5	Recursos presupuestados: 2 559 700
IV.3.69 Fortalecimiento de la gestión de fronteras – Serbia	Contribuir a mejorar la gestión de la migración y las fronteras en Serbia, en consonancia con las normas de la Unión Europea, con miras a facilitar la circulación ordenada de personas y bienes y acrecentar, al mismo tiempo, la seguridad europea.
Estrategía de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 2 758 800
IV.3.70 Apoyo a la gestión de fronteras – España	Ayudar a las fuerzas y los organismos de seguridad del Ministerio del Interior de España a gestionar los flujos migratorios irregulares a través de una serie de operaciones en cuatro importantes puntos de entrada irregular.
Estrategía de la OIM: 2, 3, 5, 6, 11	Recursos presupuestados: 159 800
<b>Gobernanza de la inmigración y las fronteras/ Soluciones en materia de fronteras e identidad</b>	<b>Total de recursos presupuestados: 99 353 500</b>

#### IV.4 APOYO PARA LA GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN

Programa/proyecto	Objetivos
IV.4.1 Fundamentos para la gestión de la migración (EMM2.0)	Sacar el máximo provecho al programa Fundamentos para la gestión de la migración y fomentar su difusión en los países y regiones de habla francesa y, a tal efecto, traducir al francés los recursos del programa e impartir actividades piloto de capacitación regional en África Occidental. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategía de la OIM: 1, 3, 4	Recursos presupuestados: 67 400
IV.4.2 Promoción del desarrollo sostenible – Guinea	Empoderar a los agentes locales para que reduzcan de manera duradera su exposición a riesgos y mejoren su capacidad para hacerles frente. Asimismo, promover la asunción de responsabilidades a nivel local, prestando particular atención al conocimiento, las capacidades y las tradiciones de las comunidades, y fomentar el diálogo y la acción colectiva como medio para superar los retos locales. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategía de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 51 000



Programa/proyecto	Objetivos
IV.4.3 Apoyo para la gestión de la migración y las actividades conexas – Uruguay	Fomentar las capacidades nacionales de gestión de la migración en el Uruguay y contribuir al fortalecimiento de las actividades relacionadas con la migración a nivel regional. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 2, 4, 5, 8, 9, 11, 12	Recursos presupuestados: 49 600
IV.4.4 Misión de asistencia fronteriza – República de Moldova y Ucrania	Contribuir a los esfuerzos de la República de Moldova y Ucrania por gestionar eficazmente de sus fronteras comunes y respaldar activamente las medidas específicas concernientes a la resolución del conflicto de Transnistria. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 3	Previsiones iniciales: 86 300 Revisión: 1 432 500 Recursos presupuestados: 1 518 800
IV.4.5 Fortalecimiento de la gestión de la migración – Armenia	Brindar servicios más eficaces y responsables sobre la base de los principios de buena gobernanza y respeto del estado de derecho en los ámbitos de la formulación de políticas, la migración y los derechos humanos en Armenia. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 3	Previsiones iniciales: 179 000 Revisión: 88 700 Recursos presupuestados: 267 700
IV.4.6 Reforzar las capacidades y las alianzas para la gestión de la migración – Serbia	Apoyar al Gobierno de Serbia a fin de mejorar la gestión de la migración mixta. Asimismo, optimizar los marcos de políticas, normativos y operacionales y la cooperación entre las instituciones y organizaciones pertinentes. Además, acrecentar el acceso a los servicios de protección para los beneficiarios, así como su diversidad y calidad, especialmente para los migrantes y otras personas en situación de vulnerabilidad. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 5, 11	Recursos presupuestados: 637 400
<b>A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto inicial para 2023.</b>	
IV.4.7 Revisión del Manual para proyectos de la OIM	Actualizar y revisar el Manual para proyectos de la OIM en su versión actual con el fin de dar respuesta a las crecientes demandas de los Estados Miembros y los asociados en relación con dicho manual y reflejar en él los cambios institucionales.
Estrategia de la OIM: 3, 4, 6	Recursos presupuestados: 105 000
IV.4.8 Fomento de la capacidad de la OIM para prestar apoyo a los Estados Miembros en la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular	Adoptar medidas concretas para promover la aplicación práctica de la metodología relativa al fomento de la capacidad para la gestión de la migración y prepararse para la institucionalización a largo plazo de este enfoque de trabajo en la OIM.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4	Recursos presupuestados: 14 300
IV.4.9 Programa Regional sobre Migración – África	Contribuir a que los gobiernos beneficiarios se responsabilicen plenamente del Programa en cuestión, ajustándolo mejor a las iniciativas y los marcos continentales y regionales en la esfera de la migración. Asimismo, reforzar la coherencia de los marcos, estrategias, políticas y reglamentaciones en materia de gestión de la migración y protección de los migrantes, así como la armonización de las políticas sectoriales, y respaldar la movilidad interregional e intrarregional. Este nuevo proyecto es el resultado de una <u>revisión</u> del proyecto IV.2.4.
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 4 989 600

Programa/proyecto	Objetivos
IV.4.10 Gestión de conocimientos a escala mundial	Fomentar la coordinación, el intercambio de información y la gestión de conocimientos en los programas regionales encaminados al fomento de las capacidades en materia de migración y otros proyectos mundiales y multirregionales financiados por la Unidad de Migración Internacional adscrita a la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos y, asimismo, promover enfoques innovadores y basados en datos empíricos para la creación de capacidades.
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 365 700
IV.4.11 Programa Regional sobre Migración - Asia	Fortalecer la capacidad de los gobiernos y las principales partes interesadas del ámbito nacional para gestionar la migración de manera segura, sostenible y humana en los países de Asia Sudoriental y Central, en particular a través de intervenciones de alcance regional.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12	Recursos presupuestados: 2 727 300
IV.4.12 Apoyo para el Foro de Gobiernos y Empresas del Proceso de Bali	Contribuir a la labor el Proceso del Bali y su Foro de Gobiernos y Empresas proporcionando apoyo logístico para la edición del Foro de 2023.
Estrategia de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 33 700
IV.4.13 Apoyo para una gobernanza eficaz de la migración - Georgia	Contribuir a incrementar la eficacia de la gobernanza de la migración en Georgia, en particular introduciendo mejoras en la elaboración y aplicación de políticas, y mejorar la coordinación intergubernamental para el retorno y la reintegración sostenible de los ciudadanos georgianos, basándose en datos y análisis rigurosos.
Estrategia de la OIM: 2, 4, 6	Recursos presupuestados: 274 500
IV.4.14 Movilidad laboral e inclusión social - Bélgica	Ofrecer capacitaciones sujetas a una comisión por servicios sobre diversos temas relacionados con la migración a agentes externos situados en Bélgica a través de la División de Movilidad Laboral e Inclusión Social de la OIM.
Estrategia de la OIM: 2, 3	Recursos presupuestados: 25 000
IV.4.15 Apoyo para una gestión eficiente de la migración - Türkiye	Apoyar la labor de gestión de la migración en Türkiye, en particular la aplicación del documento estratégico y el plan de acción nacional sobre migración irregular, y promover la migración regular fortaleciendo la cooperación y las alianzas con los países de origen y de destino.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5	Recursos presupuestados: 1 369 300
<b>Apoyo para la gestión de la migración</b>	<b>Total de recursos presupuestados: 12 496 300</b>

## V. MIGRACIÓN FACILITADA

Programa/proyecto	Previsiones iniciales (C/113/7) Total de los gastos	Gastos de personal y oficina	Gastos de programas	Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	Total de los gastos
V.1 Migración laboral	16 421 500	18 063 900	18 814 900	2 317 700	39 196 500
V.2 Integración y cohesión social	11 660 500	17 693 700	24 746 400	2 931 000	45 371 100
V.3 Inmigración y visados	29 252 900	31 084 600	10 586 800	2 378 100	44 049 500
<b>Total</b>	<b>57 334 900</b>	<b>66 842 200</b>	<b>54 148 100</b>	<b>7 626 800</b>	<b>128 617 100</b>

38. La Revisión del Programa y Presupuesto para 2023 contiene una actualización de todos los programas y proyectos que fueron iniciados o revisados desde que el Consejo aprobara el Programa y Presupuesto para 2023 (documento C/113/7) en noviembre de 2022.

39. En comparación con la previsión inicial, los recursos presupuestados en esta sección han aumentado de 57,3 millones de dólares EE.UU. a 128,6 millones de dólares EE.UU. Este incremento de 71,3 millones de dólares EE.UU. atañe principalmente a actividades de apoyo a iniciativas de migración laboral en África y el hemisferio occidental, así como a la capacitación e integración de migrantes y a la prestación de servicios de apoyo en materia de inmigración y visados.

### V.1 MIGRACIÓN LABORAL

Programa/proyecto	Objetivos
V.1.1 Desarrollo del Sistema Internacional de Integridad en la Contratación (IRIS)	Crear un entorno propicio para la contratación ética en todo el mundo. Asimismo, intensificar la colaboración con grupos industriales e iniciativas multipartitas fundamentales; aprovechar las relaciones ya establecidas con marcas, empleadores y agencias de contratación; y fortalecer modelos de diligencia debida en las cadenas de suministro que se centren en los migrantes.  Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11, 12	Recursos presupuestados: 550 600
V.1.2 Fomento de la capacidad de migración del talento – África Occidental	Responder a la escasez de mano de obra en cuatro países miembros de la Unión Europea, autorizando el trabajo en Bélgica, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos de migrantes provenientes de África Occidental. Asimismo, aplicar actividades de desarrollo de competencias, fomento de la capacidad e intercambio de conocimientos.  Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 12	Previsiones iniciales: 26 700 Revisión: 89 200 Recursos presupuestados: 115 900
V.1.3 Migración laboral – África	Contribuir al fortalecimiento y eficacia de la gobernanza y regular la migración y la movilidad laborales en aras del desarrollo sostenible, el crecimiento económico inclusivo y la integración regional en el continente africano.  Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 12	Recursos presupuestados: 2 340 300

Programa/proyecto	Objetivos
V.1.4 Juventud, empleo y migración – Burkina Faso	Brindar oportunidades de empleo decente a los jóvenes, incluidos los que pertenecen a grupos vulnerables, como las mujeres y las personas con discapacidad, a través de actividades de capacitación que respondan específicamente a las necesidades del mercado. Asimismo, fomentar la iniciativa empresarial y promover las actividades generadoras de ingresos. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 5	Recursos presupuestados: 706 200
V.1.5 Fortalecimiento institucional en gestión de la migración – Hemisferio Occidental	Atender, en la mayor medida posible, las necesidades específicas de todos los migrantes en múltiples contextos, teniendo en cuenta las cuestiones de género. Asimismo, promover la participación equilibrada en cuanto al género de los funcionarios en seminarios, actividades de capacitación y eventos de sensibilización, y difundir mensajes adecuados sobre la igualdad de género. Por último, adoptar un enfoque basado en los derechos para la elaboración de programas y la incorporación de una perspectiva de protección en las respuestas a las situaciones de crisis dada su transversalidad. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12	Previsiones iniciales: 3 091 700 Revisión: 7 778 400 Recursos presupuestados: 10 870 100
V.1.6 Aplicación de la diligencia debida para la contratación responsable en las cadenas de suministro mundiales	Garantizar la contratación responsable de trabajadores para Apple impartiendo orientaciones y herramientas en materia de diligencia debida, incluido un conjunto de herramientas mejorado sobre contratación responsable. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 3	Previsiones iniciales: 40 900 Revisión: 204 200 Recursos presupuestados: 245 100
V.1.7 Reducción de la pobreza a través de la migración segura, el fomento de competencias y la inserción laboral reforzada – Asia	Eliminar las restricciones y los obstáculos que impiden que los trabajadores migrantes, sus empleadores y las comunidades de Camboya, la República Democrática Popular Lao, Myanmar y Tailandia se beneficien del pleno potencial de la migración laboral como medio para reducir la pobreza, propulsar la economía y reforzar la resiliencia. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4	Recursos presupuestados: 1 857 300
V.1.8 Promoción de la contratación ética y del trabajo justo – Asia	Favorecer la labor del sector privado y los interlocutores regionales para proteger mejor los derechos humanos y laborales de los trabajadores migrantes en las cadenas de suministro en toda Asia. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 2, 4, 11, 12	Previsiones iniciales: 1 109 200 Revisión: 452 800 Recursos presupuestados: 1 562 000
V.1.9 Gobernanza de la migración laboral – Asia Meridional y Sudoriental	Incrementar el potencial productivo de la migración laboral y el bienestar de los trabajadores migrantes y sus familias en Asia Meridional y Sudoriental, mediante la consolidación de los procesos de migración laboral, las normas del mercado laboral y el acceso a servicios específicos para los migrantes, fomentando así la contribución de la migración al desarrollo sostenible. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 7, 12	Recursos presupuestados: 1 088 000

Programa/proyecto	Objetivos
V.1.10 Promoción de la contratación ética y las prácticas laborales justas – Asia	<p>Gestionar el riesgo de trabajo forzoso y de trata mediante la aplicación efectiva de las normas y directrices de la empresa Fast Retailing sobre la contratación responsable de trabajadores migrantes para los asociados de producción, así como a través de la diligencia debida en la contratación ética y la creación de capacidades.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 2	<p>Previsiones iniciales: 12 100 Revisión: 10 300 Recursos presupuestados: 22 400</p>
V.1.11 Promoción de una migración segura – Malasia	<p>Apoyar al Foro de Bienes de Consumo y a los miembros de su Coalición de Derechos Humanos para luchar contra el trabajo forzoso en sus propias operaciones y cadenas de suministro; promover la contratación responsable; brindar asistencia al sector de las plantaciones de aceite de palma en Malasia; y detectar y abordar las prácticas de explotación laboral.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 12	Recursos presupuestados: 278 900
V.1.12 Establecimiento de infraestructuras para la creación de oportunidades de migración y el empoderamiento de los migrantes en las zonas fronterizas – Myanmar	<p>Prestar apoyo a las partes interesadas nacionales para que se adhieran a las normas de contratación ética, impulsar la introducción de mejoras en las políticas, los procedimientos y el fomento de capacidades técnicas y operacionales, e impartir orientación previa a la partida y asesoramiento en materia de operaciones.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 5, 6, 12	<p>Previsiones iniciales: 400 700 Revisión: 695 700 Recursos presupuestados: 1 096 400</p>
V.1.13 Fomento de la coordinación entre la contratación y la reintegración en el contexto de la gobernanza de la migración – Filipinas	<p>Garantizar que las iniciativas gubernamentales en las esferas de la contratación equitativa y ética y la reintegración tengan una base empírica, integren la perspectiva de género y estén debidamente coordinadas. Asimismo, velar por que el Gobierno disponga de mecanismos adecuados para formular políticas y prácticas eficaces en materia de contratación y reintegración a partir de la base empírica existente. Además, contribuir a la labor de un destacado agente mundial del sector privado para prevenir las formas contemporáneas de esclavitud, tanto directamente en su propia cadena mundial de suministro como fuera de ella.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 6, 12	<p>Previsiones iniciales: 66 400 Revisión: 11 800 Recursos presupuestados: 78 200</p>
V.1.14 Movilidad laboral – Vanuatu	<p>Posibilitar que los trabajadores migrantes y sus familiares saquen el máximo partido de su movilidad laboral internacional favoreciendo que mantengan una buena salud, vínculos sólidos y libres de violencia y una situación financiera estable en todas las etapas de su experiencia laboral en el extranjero.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 4, 6, 12	Recursos presupuestados: 494 300
V.1.15 Traslado de talentos hacia Europa	<p>Permitir que las personas que necesitan protección internacional en Jordania y el Líbano se pongan en contacto con empleadores de Bélgica, Irlanda, Portugal y el Reino Unido, y se incorporen al mercado de trabajo de esos países de forma sostenible.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 12	Recursos presupuestados: 906 700

Programa/proyecto	Objetivos
V.1.16 Facilitación de una migración segura para los profesionales cualificados en el corredor entre la Federación de Rusia y Asia Central	Contribuir a reforzar la gobernanza de la migración laboral para responder mejor a las necesidades de los empleadores y el mercado de trabajo, garantizando al mismo tiempo la protección de los trabajadores migrantes y potenciando los efectos positivos para el desarrollo de los países de origen y de destino. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 12	Previsiones iniciales: 1 989 300 Revisión: 33 600 Recursos presupuestados: 2 022 900
V.1.17 Actividades de sensibilización sobre la movilidad laboral – Bulgaria	Evaluar las necesidades de información de los trabajadores y fomentar los conocimientos sobre los aspectos jurídicos, los derechos y las responsabilidades en Bulgaria, tales como la necesidad de obtener un permiso de trabajo, el reconocimiento de las cualificaciones y otra información relacionada con el mercado laboral búlgaro. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 12	Recursos presupuestados: 249 900
V.1.18 Prevención y lucha contra el trabajo ilegal y la explotación – Italia	Evitar la explotación laboral de los migrantes en el sector de la agricultura en varias regiones italianas, promoviendo la identificación y la integración laboral de las víctimas y posibles víctimas de la explotación e intensificando la cooperación entre los interlocutores públicos y privados para hacer frente a las prácticas de contratación irregular. Asimismo, reforzar la eficiencia de las inspecciones del trabajo y fortalecer los mecanismos nacionales de remisión de víctimas de la explotación laboral. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 5, 8, 12	Previsiones iniciales: 173 400 Revisión: 1 939 700 Recursos presupuestados: 2 113 100
V.1.19 Promoción de la migración positiva – España	Llevar a cabo actividades de aprendizaje y sensibilización que fomenten la interculturalidad y la diversidad y contribuyan a la convivencia intercultural, prestando especial atención a la educación. Asimismo, promover la contratación ética y la evaluación de las viviendas de los trabajadores migrantes en España. El importe transferido de 2022 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2023 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u> .
Estrategia de la OIM: 4, 6, 8, 12	Previsiones iniciales: 374 200 Revisión: (137 500) Recursos presupuestados: 236 700
V.1.20 Facilitación de vías legales para la mano de obra internacional – Türkiye	Secundar a las partes interesadas nacionales en la ampliación de las oportunidades económicas y de trabajo creativo en Türkiye; impulsar la creación de empleos y ofrecer alternativas a la migración irregular mediante soluciones duraderas, como el acceso al empleo para los migrantes; y promover la integración en el mercado de trabajo local. El importe transferido de 2022 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2023 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u> .
Estrategia de la OIM: 1, 2, 4, 12	Previsiones iniciales: 664 700 Revisión: (460 700) Recursos presupuestados: 204 000

Programa/proyecto		Objetivos
<b>A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto inicial para 2023.</b>		
V.1.21	Promoción de la contratación ética en el sector turístico y hotelero	Aprovechar la eficaz asociación con el sector turístico y hotelero para crear mayor conciencia y fomentar las capacidades en materia de promoción de la contratación ética y la protección de los trabajadores migrantes.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 12		Recursos presupuestados: 257 100
V.1.22	Fomento de la contratación ética y responsable de trabajadores migrantes	Fomentar la contratación ética de trabajadores migrantes en las cadenas de suministro mundiales de VF Corporation aportando conocimientos técnicos especializados para la aplicación y revisión de la hoja de ruta para 2026 relativa a la contratación responsable de trabajadores. Asimismo, proporcionar asesoramiento y apoyo estratégicos para la aplicación tanto de la hoja de ruta y las políticas de VF Corporation como de la iniciativa "Your Voice Matters".
Estrategia de la OIM: 2, 3		Recursos presupuestados: 55 000
V.1.23	Red Global de Políticas del IRIS	Respaldar, mantener y ampliar la reciente Red Global de Políticas sobre la Contratación puesta en marcha en el marco del Sistema Internacional de Integridad en la Contratación (IRIS), una plataforma concebida para fomentar el diálogo y el intercambio de experiencias entre los responsables de la formulación de políticas y los organismos reguladores en todos los niveles y mandatos normativos de gobierno, como las relaciones exteriores, el empleo, la inmigración y la justicia.
Estrategia de la OIM: 2, 3		Recursos presupuestados: 483 600
V.1.24	IRIS: Alimentación y agricultura	Combatir las prácticas de contratación contrarias a la ética aplicando enfoques sectoriales específicos en colaboración con el sector privado, los gobiernos y la sociedad civil para fomentar medidas individuales y coordinadas de contratación ética, así como un enfoque regional de corredores de transporte para fortalecer las cadenas de suministro y las vías de migración en aras de una contratación ética.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 12		Recursos presupuestados: 857 300
V.1.25	Apoyo a las autoridades españolas para la aplicación de programas de migración circular - Honduras y España	Elaborar un programa de orientación e información destinado a trabajadores que deseen migrar de Honduras a España, a fin de guiarlos a lo largo de todo el ciclo migratorio: antes de la contratación, antes de la partida del país de origen y antes del retorno.
Estrategia de la OIM: 3, 12		Recursos presupuestados: 319 500
V.1.26	Movilidad laboral - África Oriental y Cuerno de África	Reforzar la gobernanza de la migración laboral y la protección de los derechos humanos, sociales y laborales de los trabajadores migrantes a través de la cooperación intrarregional e interregional en el marco de un enfoque pangubernamental y pansocial, con miras a fomentar la integración regional y facilitar la movilidad en aras de un crecimiento económico transformador, inclusivo y sostenible, así como el empoderamiento de los jóvenes y las mujeres.
Estrategia de la OIM: 2, 12		Recursos presupuestados: 2 148 800
V.1.27	Gobernanza de la migración y la movilidad laborales - África Septentrional	Fomentar vías legales de migración y movilidad en los países de África Septentrional, abordando no solo la migración y la movilidad laborales Sur-Sur a través del diálogo y la cooperación, sino también los aspectos relativos a la movilidad desde el norte de África hacia Europa.
Estrategia de la OIM: 2, 4		Recursos presupuestados: 418 400



Programa/proyecto	Objetivos
V.1.28 Empleo juvenil – Burundi	Contribuir a reducir el desempleo, que constituye un factor de fragilidad, entre la juventud de Burundi, creando empleos sostenibles y dotando a los jóvenes de las competencias profesionales y comerciales necesarias para tener éxito en el mercado de trabajo formal a través de actividades de colaboración con la diáspora.
Estrategia de la OIM: 8	Recursos presupuestados: 73 300
V.1.29 Medidas relativas a la mano de obra, el empleo y la movilidad – Etiopía	Contribuir a la visión establecida en el marco estratégico del Programa Conjunto de Migración Laboral relativa al fortalecimiento de la gobernanza y la regulación de la migración y la movilidad laborales, en consonancia con el estado de derecho, los principios del derecho internacional sobre migración y las normas internacionales del trabajo, a fin de potenciar un crecimiento económico equitativo y basado en el pleno empleo y garantizar el desarrollo sostenible.
Estrategia de la OIM: 12	Recursos presupuestados: 3 027 200
V.1.30 Apoyo a las comunidades de migrantes mediante el acceso a la educación – Libia	Garantizar que los niños y las niñas en edad escolar en Libia disfruten de un acceso ininterrumpido a una enseñanza de calidad, segura y protectora que preserve su bienestar físico y mental y mejore sus resultados escolares.
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 411 300
V.1.31 Apoyo en favor de la política de educación técnica y formación profesional – Rwanda	Impartir capacitación en materia de participación y gestión de la diáspora a los oficiales gubernamentales y movilizar e implicar a los miembros de la diáspora altamente cualificados y especializados en educación técnica y formación profesional.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 8	Recursos presupuestados: 26 300
V.1.32 Determinación de las vulnerabilidades de los trabajadores domésticos migrantes – Bahrein	Determinar los diversos factores de vulnerabilidad de los trabajadores domésticos migrantes en Bahrein, al objeto de fundamentar las iniciativas de reforma del país. Asimismo, formular un conjunto claro de recomendaciones específicas en relación con las esferas de trabajo prioritarias, como un recurso esencial para fundamentar las políticas de base empírica y las futuras intervenciones en el país.
Estrategia de la OIM: 12	Recursos presupuestados: 38 700
V.1.33 Fomento de la contratación ética – América Central	Contribuir a fortalecer la capacidad técnica de las partes interesadas que intervienen en los procesos de contratación transfronteriza en Costa Rica, El Salvador, Honduras y Guatemala con miras a mejorar las leyes que regulan esta materia y adoptar prácticas de contratación ética que se ajusten a las normas internacionales y tengan en cuenta los resultados de la Red Global de Políticas sobre la Contratación.
Estrategia de la OIM: 12	Recursos presupuestados: 53 400
V.1.34 Creación de capacidades – Chile y México	Ampliar el acceso de los trabajadores migrantes y los refugiados a trabajos decentes y medios de subsistencia sostenibles asegurándose de que puedan beneficiarse de los programas de empleabilidad, empleo y protección social puestos en marcha en México y Chile.
Estrategia de la OIM: 3, 4, 7, 8	Recursos presupuestados: 19 200



Programa/proyecto	Objetivos
V.1.35 Movilidad laboral para el desarrollo sostenible y la resiliencia climática - región del Pacífico	Realzar los beneficios de una migración segura y justa como estrategia de desarrollo sostenible y resiliencia climática mediante el fortalecimiento de la gobernanza de la migración laboral, la aplicación de principios y normas de trabajo decente en los programas de migración laboral, la promoción de programas de movilidad laboral segura y regular y la mejora del apoyo brindado por los gobiernos nacionales y las principales partes interesadas en materia de reintegración.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8	Recursos presupuestados: 543 600
V.1.36 Promoción de una migración segura - Malasia, Indonesia y Nepal	Promover una migración laboral segura en los corredores que unen Indonesia y Malasia, y Nepal y Malasia, y ayudar a las empresas a respetar y promover los derechos humanos y laborales de los trabajadores y trabajadoras migrantes en las cadenas de suministro internacionales.
Estrategia de la OIM: 12	Recursos presupuestados: 47 300
V.1.37 Fomento de una migración segura y ordenada - Kirguistán y Tayikistán	Fomentar una migración segura y ordenada desde Kirguistán y Tayikistán al Reino Unido mediante servicios de preparación, creación de capacidad y reintegración.
Estrategia de la OIM: 3, 6, 12	Recursos presupuestados: 205 900
V.1.38 Programa de migración laboral - Asia Central	Contribuir a reforzar la gobernanza de la migración laboral para responder mejor a las necesidades de los empleadores y el mercado de trabajo, garantizando al mismo tiempo la protección de los trabajadores migrantes y potenciando los efectos positivos para el desarrollo de los países de origen y de destino.
Estrategia de la OIM: 3, 4, 5, 6	Recursos presupuestados: 1 982 800
V.1.39 Promoción de los servicios de asesoramiento sobre protección de trabajadores migrantes para instituciones - Región Administrativa Especial de Hong Kong (China)	Organizar actividades de creación de capacidad en materia de gestión de cadenas de suministro de mano de obra y respuesta a riesgos asociados con la esclavitud contemporánea a petición de empresas, centros educativos, fundaciones privadas y organismos gubernamentales.
Estrategia de la OIM: 4, 11	Recursos presupuestados: 12 100
V.1.40 Apoyo para los migrantes que retornan - Pakistán	Potenciar la resiliencia social y económica de los migrantes vulnerables que retornan al Pakistán utilizando un enfoque basado en los derechos y con perspectiva de género e informando acerca de los mecanismos de asistencia para la reintegración disponibles.
Estrategia de la OIM: 12	Recursos presupuestados: 12 500
V.1.41 Protección de los trabajadores migrantes - Tailandia	Promover la protección de los derechos humanos y laborales de los trabajadores migrantes y ayudar a los agentes del sector privado a cumplir sus obligaciones al respecto, proteger y respetar los derechos de los trabajadores migrantes, y ofrecer reparación.
Estrategia de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 532 000
V.1.42 Centro de talentos - Dinamarca	Prestar apoyo a Copenhagen Capacity, la organización oficial para la promoción de inversiones y el desarrollo económico en el área metropolitana de Copenhague, para retener a un mayor número de migrantes cualificados y fomentar su movilidad dentro la Unión Europea.
Estrategia de la OIM: 3, 4, 8	Recursos presupuestados: 317 100
V.1.43 Red de aprendizaje - Países Bajos	Reunir a las partes interesadas pertinentes del ámbito nacional que participan en el equipo de tareas para la integración de los recién llegados en el mercado laboral de los Países Bajos y fortalecer su capacidad. Asimismo, brindar asistencia técnica a fin de fortalecer la capacidad del país para poner en marcha proyectos de integración sostenible en el mercado de trabajo y ampliar su alcance.
Estrategia de la OIM: 3, 6, 8	Recursos presupuestados: 296 700

Programa/proyecto	Objetivos
V.1.44 Promoción de la migración laboral – Portugal	Fortalecer la capacidad de las autoridades gubernamentales de Portugal para diseñar y aplicar planes de migración laboral, reforzar la colaboración con los empleadores a fin de atender mejor sus necesidades y comprender de manera más cabal los obstáculos que impiden la integración de los trabajadores migrantes a nivel local, con miras a fundamentar futuras medidas en el ámbito de la migración laboral.
Estrategia de la OIM: 12	Recursos presupuestados: 18 400
<b>Migración laboral</b>	<b>Total de recursos presupuestados: 39 196 500</b>

## V.2 INTEGRACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL

Programa/proyecto	Objetivos
V.2.1 Integración de migrantes	Promover una mayor comprensión en la comunidad de acogida sobre la cultura y condiciones de los migrantes y fomentar la capacidad de los migrantes de adaptarse al nuevo entorno, al tiempo que se alienta una coexistencia más armoniosa entre los migrantes permanentes o temporales y las comunidades de acogida. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 8	Previsiones iniciales: 8 174 000 Revisión: 2 128 100 Recursos presupuestados: 10 302 100
V.2.2 Integración de los trabajadores migrantes – Costa Rica	Reforzar la capacidad del Gobierno de Costa Rica para integrar a los migrantes mediante su regularización y su acceso a puestos de trabajo, fomentando a tal efecto la cooperación bilateral y binacional, las asociaciones público-privadas y el fortalecimiento de la gobernanza de la migración laboral y la concientización al respecto. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 2, 8, 12	Previsiones iniciales: 176 900 Revisión: 31 000 Recursos presupuestados: 207 900
V.2.3 Fomento de la resiliencia de los jóvenes – Turkmenistán	Reforzar las competencias de los jóvenes que retornan y de los migrantes potenciales, por ejemplo, para mejorar su resiliencia y capacidad de liderazgo, mediante la participación en proyectos e iniciativas de las comunidades locales. Asimismo, favorecer la interacción entre los jóvenes de la región de Asia Central, con miras a promover y facilitar el intercambio de experiencias y prácticas óptimas sobre los proyectos comunitarios y la participación en ellos. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 391 400
V.2.4 Fomento de la resiliencia y el empoderamiento – Austria	Contribuir a la cohesión social en Austria, donde actualmente existe una gran polarización discursiva entre comunidades paralelas que plantea un riesgo de segregación y radicalización, a través de un enfoque preventivo destinado a combatir la segregación y la radicalización y mediante el fomento de la resiliencia y el empoderamiento. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 8	Recursos presupuestados: 186 500

Programa/proyecto		Objetivos
V.2.5	Policía de proximidad sin fronteras	Contribuir a la erradicación en la policía belga de todas las formas de racismo, xenofobia, intolerancia y discriminación contra los migrantes, tanto en el seno de la propia policía como en sus interacciones con las comunidades de migrantes. Asimismo, prestar apoyo técnico a los organismos públicos de Bélgica para la acogida e integración de los desplazados procedentes de Ucrania. Se ha recibido financiación adicional para este proyecto en curso, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 3, 4		Previsiones iniciales: 324 200 Revisión: 336 200 Recursos presupuestados: 660 400
V.2.6	Apoyo técnico para la integración de los nacionales de terceros países - Croacia	Fomentar la capacidad del Ministerio del Interior croata para supervisar, coordinar y controlar la implementación de políticas y mecanismos coherentes en Croacia para la integración de los nacionales de terceros países. El importe transferido de 2022 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2023 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u> .
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 12		Previsiones iniciales: 345 200 Revisión: (50 900) Recursos presupuestados: 294 300
V.2.7	Medidas en favor de la integración de los migrantes - Alemania	Facilitar información más adecuada a los refugiados en Alemania y velar por su integración sostenible en el país en aras de la cohesión social, mediante la creación de un libro de ejercicios, un sitio web y una aplicación de autoaprendizaje de carácter práctico. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 8		Recursos presupuestados: 524 200
V.2.8	Promoción de un discurso positivo sobre la migración entre el público no polarizado - Países Bajos	Formular un método, recomendaciones y medidas para fomentar las actitudes positivas ante la migración entre quienes forman parte del público no polarizado en los debates sobre migración, a través de investigaciones que permitan profundizar los conocimientos sobre quiénes forman parte de dicho público y sobre aquello que valoran y los motiva. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 7		Recursos presupuestados: 27 700
V.2.9	Programa de orientación cultural - Noruega	Promover la integración bidireccional adecuada de los refugiados reasentados en sus nuevas comunidades de acogida en Noruega, fomentando la comprensión de los refugiados con respecto a la nueva sociedad de acogida, incluidas las normas y los valores sociales, y preparando a los municipios de acogida para la recepción de los refugiados reasentados. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 8		Recursos presupuestados: 1 071 600
V.2.10	Mejora de los servicios para la integración de los migrantes - Portugal	Contribuir a las reformas estructurales emprendidas en Portugal en los ámbitos institucional, administrativo y de apoyo al crecimiento. Asimismo, fomentar las capacidades de las autoridades nacionales para concebir, desarrollar y aplicar reformas en esferas de políticas relacionadas con la cohesión y con el crecimiento equitativo, sostenible e inclusivo. El importe transferido de 2022 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2023 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u> .
Estrategia de la OIM: 12		Previsiones iniciales: 206 700 Revisión: (26 800) Recursos presupuestados: 179 900

Programa/proyecto	Objetivos
V.2.11 Fortalecimiento del valor de las asociaciones de migrantes – España	<p>Realizar actividades de capacitación en España sobre temas relacionados con la elaboración y la ejecución de proyectos, abordando todos los elementos básicos que deben tenerse en cuenta a la hora de participar en licitaciones públicas. Asimismo, promover un proceso participativo de las asociaciones de migrantes involucrándolas en el proceso de diseño de esta intervención. Además, reforzar las actividades de información pública que favorecen la inclusión de la población migrante y la lucha contra los discursos que incitan al odio a través de capacitaciones dirigidas específicamente a estudiantes universitarios.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 7, 8	<p>Previsiones iniciales: 232 100 Revisión: 193 900 Recursos presupuestados: 426 000</p>
<b>A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto inicial para 2023.</b>	
V.2.12 Inclusión digital para la integración y la cohesión social de los migrantes	<p>Fortalecer la capacidad de la OIM para innovar y facilitar soluciones digitales inclusivas en la programación previa y posterior a la llegada de los migrantes con el fin de fomentar su inclusión y cohesión social. Asimismo, hacer un balance del actual acervo de prácticas y conocimientos especializados para incorporar la inclusión digital y la alfabetización tanto en los programas de integración de migrantes como en otro tipo de programas.</p>
Estrategia de la OIM: 4, 6, 8	Recursos presupuestados: 37 300
V.2.13 Orientación posterior a la llegada – Bahrein	<p>En colaboración con la Autoridad Reguladora del Mercado Laboral de Bahrein, elaborar un manual de orientación posterior a la llegada para capacitadores, en el que se incluirá un programa de capacitación completo, así como las instrucciones y herramientas necesarias para impartir sesiones de capacitación a los trabajadores migrantes recién llegados. Asimismo, asegurarse de que todos los trabajadores migrantes sean plenamente conscientes de sus derechos y responsabilidades, así como de los servicios que tienen a su disposición, y de que los empleadores de trabajadores domésticos migrantes conozcan sus obligaciones y derechos.</p>
Estrategia de la OIM: 12	Recursos presupuestados: 47 900
V.2.14 Apoyo para la integración productiva de los migrantes venezolanos – América Latina	<p>Empoderar a los migrantes venezolanos en el Ecuador y el Perú, en particular a las mujeres, mediante sesiones de mentoría social, capacitación en materia de competencias empresariales y apoyo inicial para acceder a fuentes de ingresos sostenibles y, asimismo, promover una comprensión más amplia de la contribución positiva de los migrantes a sus comunidades de acogida y a la población en general.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 8	Recursos presupuestados: 357 100
V.2.15 Apoyo para la integración de refugiados y migrantes venezolanos – Brasil	<p>Promover la reubicación voluntaria y la integración de los refugiados y migrantes venezolanos proporcionando a las familias con niños y adolescentes información adecuada sobre el derecho a la educación en el Brasil. Asimismo, contribuir a la integración económica de los nacionales vulnerables brindándoles acceso a medios de subsistencia sostenibles y oportunidades de empleo.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 4	Recursos presupuestados: 1 625 200
V.2.16 Integración socioeconómica de los migrantes – Ecuador	<p>Fortalecer las capacidades de las autoridades locales y nacionales y las organizaciones de la sociedad civil para promover la integración socioeconómica de las personas en movimiento y las comunidades de acogida, haciendo hincapié en las mujeres y los jóvenes.</p>
Estrategia de la OIM: 4	Recursos presupuestados: 256 600

Programa/proyecto	Objetivos
V.2.17 Gestión de la información y fortalecimiento institucional – Guatemala	Generar información fidedigna para tomar decisiones basadas en datos empíricos y crear conciencia entre los proveedores de servicios de extensión, las unidades técnicas municipales y los responsables institucionales sobre los factores que impulsan la migración irregular, sus riesgos y sus efectos, y la manera en que se podría mejorar la asistencia brindada a los migrantes que retornan y los migrantes en tránsito entre comunidades.
Estrategia de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 100 000
V.2.18 Programa de bienvenida – Estonia	Contribuir al proceso de integración de los beneficiarios de protección internacional en Estonia, entre otros medios, impartiendo cursos de capacitación posterior a la llegada que se ajusten al programa nacional de asentamiento “Settle in Estonia”.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 8	Recursos presupuestados: 45 200
V.2.19 Programas de orientación previa a la partida – Finlandia	Contribuir a la pronta integración de los beneficiarios seleccionados en Libia, la República Islámica del Irán, Rwanda y Zambia para su reasentamiento en Finlandia, impartiendo cursos completos de orientación previa a la partida para los refugiados que parten con rumbo a este país.
Estrategia de la OIM: 4, 6, 8	Recursos presupuestados: 505 400
V.2.20 Apoyo para la integración – Grecia	Facilitar la integración de los beneficiarios en los mercados locales de trabajo y las comunidades de Grecia, teniendo en cuenta sus competencias, cualificaciones y aspiraciones y promoviendo su contratación en los sectores que presentan una considerable escasez de recursos humanos.
Estrategia de la OIM: 3, 4, 8	Recursos presupuestados: 24 376 500
V.2.21 Apoyo para poblaciones desplazadas procedentes de Ucrania – Italia	Impulsar la integración social y laboral de los desplazados procedentes de Ucrania que gozan de protección temporal. Asimismo, proporcionar apoyo técnico para poner en marcha un equipo de tareas y una plataforma para la integración de las personas de origen ucraniano con discapacidad que hayan sido desplazadas fuera de su país.
Estrategia de la OIM: 1	Recursos presupuestados: 190 000
V.2.22 Promoción de los derechos lingüísticos – Kosovo*	Abordar las cuestiones relativas a los derechos lingüísticos en Kosovo* impulsando la inclusión social mediante el fomento del aprendizaje de los idiomas oficiales y la creación de un entorno propicio para el uso igualitario de estos idiomas.
Estrategia de la OIM: 4	Recursos presupuestados: 26 000
V.2.23 Facilitación del retorno y la reintegración – Lituania	Facilitar el retorno y la integración de los miembros de la diáspora lituana y sus familiares, así como de los extranjeros que llegan al país, aprovechando la información y el asesoramiento brindados por el Centro de Información sobre Migración.
Estrategia de la OIM: 1, 6	Recursos presupuestados: 372 800
V.2.24 Actividades de capacitación sobre interculturalidad y empatía – Luxemburgo	Ampliar la comprensión sobre la migración y fortalecer las competencias interculturales de interlocutores locales tales como las comisiones consultivas municipales sobre integración; los voluntarios de asociaciones locales, culturales y deportivas; y los signatarios del llamado “contrato de acogida e integración”.
Estrategia de la OIM: 8	Recursos presupuestados: 216 000

\* Cualquier referencia a Kosovo se entenderá en el contexto de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Programa/proyecto	Objetivos
V.2.25 Apoyo técnico para la Unidad del Alumnado Migrante – Malta	Proporcionar apoyo técnico a la Unidad del Alumnado Migrante, dependiente del Ministerio de Educación y Empleo de Malta, para mejorar la inclusión de los alumnos migrantes en el sistema educativo general del país.
Estrategia de la OIM: 4	Recursos presupuestados: 11 900
V.2.26 Apoyo para la integración – Polonia	Contribuir a facilitar los procesos de integración prestando apoyo a los candidatos a la repatriación y a sus familias antes de llegar a Polonia y asegurándose, al mismo tiempo, de que las sociedades de acogida estén preparadas para recibirlos.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 8	Recursos presupuestados: 32 800
V.2.27 Facilitación de la integración – Eslovaquia	Mejorar los servicios prestados a través del Centro de Información sobre Migración, entre ellos, el asesoramiento jurídico, el asesoramiento laboral y social, el apoyo en materia de educación y reciclaje profesional, los cursos lingüísticos de eslovaco y las sesiones de información para recién llegados, a fin de facilitar la integración de los nacionales de terceros países en Eslovaquia. Asimismo, prestar apoyo inmediato a las personas afectadas por los conflictos en la frontera entre Eslovaquia y Ucrania y fomentar la inclusión de los nacionales ucranianos, los nacionales de terceros países y los migrantes que han huido de Ucrania a Eslovaquia.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 4, 8, 9	Recursos presupuestados: 1 583 800
V.2.28 Refuerzo de la gestión de la migración – Türkiye	Fomentar la integración de los migrantes a través de la prestación de servicios de información que faciliten su acceso a servicios y garanticen la defensa de sus derechos. Asimismo, establecer programas de cohesión social gestionados a nivel local y fortalecer los existentes. Además, contribuir a mejorar la gestión de los flujos migratorios y la movilidad transfronteriza en el Mediterráneo.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 8	Recursos presupuestados: 1 314 600
<b>Integración y cohesión social</b>	<b>Total de recursos presupuestados: 45 371 100</b>

### V.3 INMIGRACIÓN Y VISADOS

Programa/proyecto	Objetivos
V.3.1 Soluciones de asistencia en materia de inmigración y visados	Apoyar a los gobiernos y a los organismos de inmigración mediante la prestación de servicios destinados a propiciar la migración regular, fomentar el acopio de datos; simplificar y racionalizar los procesos referentes a visados; reducir las funciones administrativas que toman tiempo; rebajar los costos; mejorar el nivel de los servicios; luchar contra los fraudes; acrecentar la seguridad en las misiones diplomáticas; y ofrecer apoyo logístico donde no haya una representación. Estos servicios también tienen por objeto habilitar a los migrantes, ofreciéndoles información fidedigna y actualizada en un idioma que comprendan, en particular a través de soluciones a distancia, al tiempo que se les presta ayuda para simplificar los procesos de solicitud de visados y se garantiza la presentación de solicitudes debidamente completadas, lo que, en última instancia, da lugar a mejores prestaciones de servicios y a una tramitación eficaz de los visados. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 4, 9, 10	Previsiones iniciales: 20 430 700 Revisión: 13 786 100 Recursos presupuestados: 34 216 800

Programa/proyecto	Objetivos
V.3.2 Asistencia en materia de viajes a personas y gobiernos	<p>Brindar asistencia a los migrantes que requieren asistencia para su viaje, a saber, aquellos que tienen necesidades médicas, los menores no acompañados o las personas mayores, prestando un apoyo integral, incluida la facilitación de información detallada sobre los viajes en avión, la aplicación de tarifas reducidas para los pasajes de ida de los migrantes, la cumplimentación de toda la documentación relacionadas con su viaje, la prestación de asistencia en el aeropuerto durante la salida, el tránsito y la llegada, y el suministro de servicios de acompañamiento en vuelo cuando sea necesario.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 4	<p>Previsiones iniciales: 138 300 Revisión: 715 000 Recursos presupuestados: 853 300</p>
V.3.3 Fomento de capacidades en materia de readmisión e identidad jurídica	<p>Promover y reforzar las capacidades en materia de readmisión e identidad jurídica de Cabo Verde, el Iraq y Rwanda, países seleccionados por sus lagunas existentes en la materia.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3	<p>Recursos presupuestados: 2 806 100</p>
V.3.4 Fomento de la documentación de extranjeros y programa de asistencia para traslados – Argentina	<p>Prestar asistencia para el desarrollo de actividades de cooperación y apoyo técnico para la Dirección Nacional de Migraciones con el objetivo de fortalecer sus capacidades de gestión y administración de cara a la formulación de procesos de regularización de extranjeros. Asimismo, facilitar la migración cualificada de nacionales y residentes en la Argentina.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 4	<p>Previsiones iniciales: 1 165 500 Revisión: 43 400 Recursos presupuestados: 1 208 900</p>
V.3.5 Asistencia en materia de viajes – Chile	<p>Brindar apoyo en la gestión de documentos y la asistencia a los beneficiarios de las becas otorgadas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Chile, proporcionando ayuda para los viajes de estudiantes, académicos y profesionales.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 1	<p>Recursos presupuestados: 2 584 400</p>
V.3.6 Apoyo y asistencia a becarios – Colombia	<p>Posibilitar la migración de trabajadores cualificados segura, digna y ordenada mediante procesos exhaustivos de verificación de documentos y la provisión de asistencia para la movilidad de los becarios, de modo que se facilite su participación en cursos internacionales de enseñanza o capacitación. Asimismo, proporcionar información de utilidad a estos beneficiarios sobre la lucha contra la trata de personas mediante sesiones virtuales y campañas de prevención gratuitas.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 7	<p>Recursos presupuestados: 138 200</p>
V.3.7 Programas de migración selectiva – Costa Rica	<p>Colaborar con los migrantes, así como con las instituciones o empresas en Costa Rica que necesiten regularizar la situación de sus empleados y representantes, brindando los permisos necesarios a tal efecto y colaborando con la Dirección General de Migración y Extranjería.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2	<p>Recursos presupuestados: 23 800</p>



Programa/proyecto	Objetivos
V.3.8 Programas de migración selectiva – Honduras	Contribuir al desarrollo socioeconómico y cultural de Honduras y a la organización de nuevas actividades en esta esfera mediante la selección, la capacitación, el traslado y la asignación de recursos humanos cualificados. Asimismo, facilitar los procesos de regularización y la obtención de permisos de trabajo para la población migrante que presta servicios profesionales en instituciones educativas públicas y privadas de Honduras. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 1	Recursos presupuestados: 49 900
V.3.9 Facilitación de la migración de los ciudadanos en situación de vulnerabilidad – Afganistán	Prestar asistencia para la tramitación de documentos y la provisión de información necesaria a los ciudadanos afganos en situación de vulnerabilidad desde el punto de vista de la seguridad a fin de facilitar su eventual migración hacia otros países. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 1, 3	Previsiones iniciales: 836 200 Revisión: 252 100 Recursos presupuestados: 1 088 300
V.3.10 Programas de apoyo comunitario – Australia	Propiciar la migración ordenada y la integración sostenible de los migrantes a fin de favorecer los efectos positivos tanto para los migrantes como para las comunidades de acogida mediante un mayor acceso a la información, el apoyo en materia de visados, los servicios de viaje y la asistencia posterior a la llegada en el marco de estos programas. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 1	Recursos presupuestados: 359 800
V.3.11 Asistencia en materia de viajes para la reagrupación familiar – Irlanda	Contribuir a la labor de gobernanza de la migración del Gobierno de Irlanda mediante la facilitación de apoyo integral con fines de reagrupación familiar para los refugiados y las personas beneficiarias de protección subsidiaria en Irlanda que tengan capacidad para apoyar económicamente el viaje de su familia a Irlanda. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 1	Recursos presupuestados: 720 000
<b>Inmigración y visados</b>	<b>Total de recursos presupuestados: 44 049 500</b>



## VI. POLÍTICAS, INVESTIGACIONES Y COMUNICACIONES EN MATERIA DE MIGRACIÓN

Programa/proyecto	Previsiones iniciales (C/113/7) Total de los gastos	Gastos de personal y oficina	Gastos de programas	Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	Total de los gastos
VI.1 Políticas en materia de migración	2 374 900	4 698 400	3 006 000	297 000	8 001 400
VI.2 Investigación y publicaciones sobre migración	726 700	1 721 900	586 300	102 400	2 410 600
VI.3 Medios de difusión y comunicaciones	186 900	135 300	101 100	9 100	245 500
VI.4 Actividades relacionadas con la Secretaría de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración	1 674 100	1 264 000	380 100	83 200	1 727 300
<b>Total</b>	<b>4 962 600</b>	<b>7 819 600</b>	<b>4 073 500</b>	<b>491 700</b>	<b>12 384 800</b>

40. La Revisión del Programa y Presupuesto para 2023 contiene una actualización de todos los programas y proyectos que fueron iniciados o revisados desde que el Consejo aprobara el Programa y Presupuesto para 2023 (documento C/113/7) en noviembre de 2022.

41. En comparación con la previsión inicial, los recursos presupuestados en esta sección han aumentado de 5,0 millones de dólares EE.UU. a 12,4 millones de dólares EE.UU. Este incremento de 7,4 millones de dólares EE.UU. atañe principalmente al apoyo prestado a la iniciativa para la libre circulación de personas, y a la elaboración de campañas de fortalecimiento institucional y de concientización sobre la migración segura, ordenada y regular.

### VI.1 POLÍTICAS EN MATERIA DE MIGRACIÓN

Programa/proyecto	Objetivos
VI.1.1 Fortalecimiento de las capacidades para fomentar sistemas de gestión de la migración	Fortalecer las capacidades de los gobiernos para fomentar sistemas de gestión de la migración de base empírica utilizando los Indicadores de Gobernanza de la Migración de la OIM. Asimismo, ayudar a los gobiernos interesados a examinar sus políticas y estrategias de migración con el fin de extraer buenas prácticas y señalar esferas susceptibles de mejora. Además, centrar la atención en la asunción de responsabilidades por parte de los gobiernos en relación con el proceso de examen, lo cual redundará en la mejora de sus sistemas de gestión de la migración. El título de este proyecto se ha modificado con el fin de reflejar el alcance de los servicios prestados. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 3, 6	Previsiones iniciales: 170 000 Revisión: 1 284 600 Recursos presupuestados: 1 454 600

Programa/proyecto	Objetivos
VI.1.2 Colaboración para la pronta entrada en vigor de la libre circulación de personas – África	Contribuir a los empeños de la Unión Africana por acelerar la ratificación del protocolo por el que se establece la libre circulación de personas, el derecho de entrada, el derecho de residencia y el derecho de establecimiento. Asimismo, contribuir a la universalización del protocolo; fomentar la capacidad técnica de la Unión Africana; y promover tanto el protocolo como la hoja de ruta para su implementación. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 1, 2	Recursos presupuestados: 1 490 200
VI.1.3 Apoyo en cuestiones relativas a la migración – Etiopía	Contribuir a la labor del Gobierno de Etiopía encaminada a consolidar la gobernanza de la migración y defender los derechos humanos de los migrantes, mediante el refuerzo de los mecanismos de coordinación de la migración y de los sistemas de gestión de datos. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 6, 7	Previsiones iniciales: 140 800 Revisión: 49 200 Recursos presupuestados: 190 000
VI.1.4 Iniciativa regional de gestión de la migración, las políticas y el conocimiento – América del Sur	Apoyar a los funcionarios gubernamentales y a los principales interesados en la creación y difusión de soluciones regionales innovadoras y de base empírica en materia de gobernanza de la migración en América del Sur. Asimismo, contribuir a la centralización y el intercambio de conocimientos, fomentar la innovación en la gobernanza de la migración y fortalecer el papel de la OIM a nivel regional y nacional para promover la aplicación, el seguimiento y el examen del Pacto Mundial para la Migración en América del Sur. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 3, 7	Previsiones iniciales: 12 600 Revisión: 363 500 Recursos presupuestados: 376 100
VI.1.5 Gobernanza de la migración en aras del desarrollo sostenible – Indonesia	Reforzar la gobernanza de la migración en Indonesia fomentando las capacidades del Gobierno a efectos de una gestión de la migración con perspectiva de género y de base empírica a nivel nacional y subnacional, y promover la intensificación de la cooperación a escala mundial. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 447 200
VI.1.6 Planificación y discurso en materia de políticas migratorias de base empírica – Macedonia del Norte	Secundar la iniciativa del Gobierno de Macedonia del Norte orientada a fortalecer la gestión de las dinámicas demográficas y migratorias, a través de la elaboración de políticas migratorias de base empírica y la participación colectiva de una amplia gama de asociados a los efectos de una gestión eficaz de los inmigrantes y refugiados. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 114 100

Programa/proyecto		Objetivos
<b>A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto inicial para 2023.</b>		
VI.1.7	Evaluación de las labores de colaboración institucional con los bancos multilaterales de desarrollo	Contribuir a concertar asociaciones coordinadas, estratégicas e innovadoras con los bancos multilaterales de desarrollo mediante la elaboración de un enfoque institucional basado en un ejercicio de balance de la cooperación existente que permita comprender mejor, a nivel de toda la Organización, el beneficio que conlleva reforzar las alianzas de cara a la integración de la temática migratoria.
Estrategia de la OIM: 7		Recursos presupuestados: 27 700
VI.1.8	Fortalecimiento de las alianzas relativas al Pacto Mundial para la Migración	Crear capacidad y fortalecer las alianzas al objeto de ayudar a las autoridades locales y regionales, así como a las organizaciones de jóvenes, a aplicar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Asimismo, en consonancia con la Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud y los principios rectores del Pacto Mundial para la Migración relativos a la aplicación de enfoques pansociales y pangubernamentales, apoyar la inclusión de los jóvenes en la aplicación del Pacto y fortalecer las asociaciones con autoridades regionales, municipios y comunidades.
Estrategia de la OIM: 3, 7, 9		Recursos presupuestados: 175 000
VI.1.9	Fomento de la eficacia institucional en los ámbitos de la gestión de conocimientos, la investigación y las publicaciones, y la capacidad normativa	Promover la eficacia operacional de la OIM mediante inversiones en las actividades de creación de capacidad normativa en materia de migración, la investigación y las publicaciones, la gestión de conocimientos y el derecho internacional sobre migración. Asimismo, fortalecer la capacidad de la Organización para aprender de su experiencia operacional y la de sus asociados, analizando principalmente las enseñanzas extraídas, las prácticas óptimas y los enfoques novedosos y, al mismo tiempo, consolidando la implementación de programas innovadores y de innovación, en particular mediante el desarrollo de un mecanismo de financiación para innovaciones y la concertación de asociaciones con otros organismos de las Naciones Unidas y otras partes interesadas clave.
Estrategia de la OIM: 3, 4, 6, 7		Recursos presupuestados: 832 000
VI.1.10	Apoyo para el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo	Contribuir a la labor del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD) prestando servicios esenciales en apoyo del programa de la Presidencia, que abarca desde las inquietudes ambientales hasta los aspectos culturales de la migración y preconiza la adopción de un enfoque inclusivo que permita hacer frente a los retos que plantea la movilidad humana y ampliar las oportunidades que esta ofrece.
Estrategia de la OIM: 7		Recursos presupuestados: 20 200
VI.1.11	Fortalecimiento de la capacidad normativa e institucional en materia de migración – África Oriental y Cuerno de África	Facilitar la colaboración entre la OIM y las dos comunidades económicas regionales de África Oriental y el Cuerno de África, así como entre sus respectivos Estados Miembros, concertando asociaciones más sistémicas, eficaces y orientadas a la obtención de resultados, por ejemplo, mediante el intercambio de opiniones sobre aspectos técnicos de interés mutuo en los ámbitos de la formulación de políticas, la investigación y la promoción, a fin de fortalecer las políticas y la capacidad institucional en materia de migración.
Estrategia de la OIM: 3, 4, 6, 7		Recursos presupuestados: 391 500
VI.1.12	Fortalecimiento de la capacidad para apoyar las políticas destinadas a facilitar la migración regular – África Subsahariana	Reforzar la capacidad para apoyar las políticas destinadas a facilitar la migración ordenada, segura y regular a nivel nacional y regional en África Subsahariana. Asimismo, mejorar la gestión de la migración proporcionando datos fidedignos y oportunos para la elaboración de políticas y la planificación del desarrollo.
Estrategia de la OIM: 7		Recursos presupuestados: 193 400

Programa/proyecto	Objetivos
VI.1.13 Promoción de políticas migratorias – Medio Oriente y África Septentrional	Mejorar la generación, la difusión y la aplicación de conocimientos que sirvan de base para formular políticas, programas y discursos públicos sobre la migración en la región de Medio Oriente y África Septentrional que sean coherentes y se basen en datos empíricos. Asimismo, fortalecer las capacidades para emprender reformas normativas, institucionales y de protección en Medio Oriente y África Septentrional, prestando especial atención a la ruta del Mediterráneo central.
Estrategía de la OIM: 2, 3, 4, 6, 7	Recursos presupuestados: 714 700
VI.1.14 Fortalecimiento de la coordinación y el apoyo a los gobiernos en materia de políticas y programas sobre migración – América Latina y el Caribe	Fortalecer la coordinación y el apoyo prestado a los gobiernos en materia de políticas y programas sobre migración en América Latina y el Caribe a través del Centro Regional de Datos, a fin de ayudar a los Estados Miembros, los organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil, los medios de comunicación y otras principales partes interesadas en la región a realizar avances en sus actividades y objetivos relacionados con los datos y la información sobre la migración. Asimismo, asegurar que la OIM sea capaz de prestar un apoyo efectivo a sus Estados Miembros, la Conferencia Regional sobre Migración y otras partes interesadas en cuanto a la aplicación, el seguimiento y el examen del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.
Estrategía de la OIM: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11	Recursos presupuestados: 808 900
VI.1.15 Colaboración regional para el proceso de reforma de las Naciones Unidas – Asia y el Pacífico	Reforzar la colaboración eficaz entre la OIM y las Naciones Unidas respondiendo a las necesidades de la región de Asia y el Pacífico en materia de capacidad normativa y apoyo externo. Asimismo, actuar de manera coherente con las reformas de las Naciones Unidas y de acuerdo con las funciones y responsabilidades que desempeña la OIM en los procesos multilaterales, en particular en relación con la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración. Además, poner en marcha un equipo central y recurrir a consultores externos para obtener los productos específicos necesarios para estudiar los efectos de la COVID-19 sobre la movilidad transfronteriza en la región de Asia y el Pacífico.
Estrategía de la OIM: 2, 3, 6, 7, 12	Recursos presupuestados: 415 500
VI.1.16 Apoyo a los gobiernos de los países de Asia Central para aplicar el Pacto Mundial para la Migración	Respaldar la respuesta de la OIM en relación con la aplicación, el seguimiento y el examen del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. Asimismo, fomentar la inclusión de la migración en los marcos nacionales y ayudar a las principales partes interesadas del Gobierno a informar sobre los avances logrados en este ámbito.
Estrategía de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 301 600
VI.1.17 Apoyo en materia de gestión de la migración – Kazajstán	Fortalecer la gestión de la migración en Kazajstán aprovechando la cooperación regional intergubernamental con el fin de incorporar prácticas óptimas en los procesos de elaboración de programas y políticas sobre migración. Asimismo, reforzar la capacidad de las partes interesadas para contribuir activamente a la aplicación, el seguimiento y el examen del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular a través de la prestación de asistencia técnica y el fomento del diálogo regional.
Estrategía de la OIM: 7, 12	Recursos presupuestados: 48 700
<b>Políticas en materia de migración</b>	<b>Total de recursos presupuestados: 8 001 400</b>

## VI.2 INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES SOBRE MIGRACIÓN

Programa/proyecto	Objetivos
VI.2.1 Informe sobre las Migraciones en el Mundo	<p>Apoyar y facilitar la divulgación y comunicación de esta publicación sobre migración internacional destinada a los responsables de la formulación de políticas, los expertos, los investigadores y los estudiantes con el propósito de fomentar la comprensión colectiva de la migración a escala mundial. Asimismo, brindar tanto información y datos clave sobre la migración como análisis de cuestiones temáticas complejas y emergentes en materia de migración.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 4, 5, 6, 7, 11	<p>Previsiones iniciales: 62 900 Revisión: 242 200 Recursos presupuestados: 305 100</p>
VI.2.2 Establecimiento de una red europea sobre migración	<p>Proporcionar información actualizada, objetiva, fiable y comparable sobre la migración y el asilo para apoyar la elaboración de políticas en la Unión Europea y en las instituciones nacionales, y brindar al público en general información sobre la migración mediante el establecimiento de un punto de contacto de la red nacional sobre migración en Austria, Eslovaquia y Lituania.</p> <p>El título de este proyecto se ha modificado con el fin de reflejar el alcance de los servicios prestados.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 6	<p>Previsiones iniciales: 663 800 Revisión: 840 300 Recursos presupuestados: 1 504 100</p>
<b>A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto inicial para 2023.</b>	
VI.2.3 Fortalecimiento de la recopilación y el análisis de datos sobre migración – África Meridional	<p>Acrescentar la disponibilidad de datos sobre migración desglosados por género y edad a nivel nacional y regional en África Meridional, fomentando los conocimientos sobre los patrones y la dinámica de la migración regional. Asimismo, fundamentar las políticas de gestión de la migración, la planificación del desarrollo y las actividades de protección de los migrantes en la región.</p>
Estrategia de la OIM: 6	<p>Recursos presupuestados: 172 100</p>
VI.2.4 Fomento de la capacidad institucional para reforzar la gobernanza de la migración – Medio Oriente y África Septentrional	<p>Mejorar los datos empíricos sobre la migración, los desplazamientos y otros movimientos de poblaciones vulnerables en la región de Medio Oriente y África Septentrional colaborando estrechamente con las oficinas de la OIM en los países, las entidades de investigación y producción de datos y los gobiernos pertinentes, en el marco de un enfoque pansocial y pangubernamental orientado a reforzar la gobernanza de la migración en Medio Oriente y África Septentrional.</p>
Estrategia de la OIM: 2	<p>Recursos presupuestados: 263 800</p>
VI.2.5 Informe sobre las migraciones en África	<p>Contribuir al programa de integración africana previsto en el Tratado de Abuya generando conocimientos de base empírica que permitan reforzar el nexo entre la migración y el comercio y favorezcan la puesta en marcha de la Zona de Libre Comercio Continental Africana.</p>
Estrategia de la OIM: 12	<p>Recursos presupuestados: 165 500</p>
<p><b>Investigación y publicaciones sobre migración</b> <span style="float: right;"><b>Total de recursos presupuestados: 2 410 600</b></span></p>	

## VI.3 MEDIOS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIONES

Programa/proyecto	Objetivos
VI.3.1 Comunicación en materia de gestión de la migración	Producir contenido de carácter público para acrecentar la visibilidad de la OIM haciendo hincapié en las situaciones de emergencia que se viven en África Oriental y el Cuerno de África, así como en el Afganistán y Ucrania, y en las respuestas operacionales y la labor de promoción que lleva a cabo la Organización en relación con los derechos humanos de los migrantes. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 3, 5, 7, 9	Recursos presupuestados: 106 300
VI.3.2 Fomento de una narrativa positiva sobre la migración – América	Contribuir a la campaña conjunta de la OIM y el Grupo de Trabajo sobre las Narrativas Públicas relativas a la Migración del FMMD, que tiene el objeto de dar a conocer historias, imágenes y videos sobre los posibles efectos positivos de la migración para las comunidades locales de acogida en América. Asimismo, alentar un entendimiento y respeto mutuos entre los migrantes y las comunidades de acogida, promoviendo las contribuciones positivas de la migración al desarrollo sostenible a través de los medios de comunicación. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 7	Previsiones iniciales: 80 600 Revisión: 58 600 Recursos presupuestados: 139 200
<b>Medios de difusión y comunicaciones</b>	<b>Total de recursos presupuestados: 245 500</b>

## VI.4 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SECRETARÍA DE LA RED DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA MIGRACIÓN

Programa/proyecto	Objetivos
VI.4.1 Fortalecimiento de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración	Hacer operativa la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, reforzando la capacidad de las partes interesadas nacionales y las entidades de las Naciones Unidas para la aplicación del Pacto Mundial para la Migración. Asimismo, fomentar una migración segura, ordenada y regular, y hacer que la migración funcione en aras del desarrollo sostenible y para los gobiernos, los migrantes y las comunidades de los países de origen, tránsito y destino. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	Previsiones iniciales: 1 674 100 Revisión: 53 200 Recursos presupuestados: 1 727 300
<b>Actividades relacionadas con la Secretaría de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración</b>	<b>Total de recursos presupuestados: 1 727 300</b>

## VII. PROGRAMAS RELATIVOS A LAS TIERRAS, LA PROPIEDAD Y LA REPARACIÓN

Programa/proyecto	Previsiones iniciales (C/113/7) Total de los gastos	Gastos de personal y oficina	Gastos de programas	Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	Total de los gastos
VII.1 Asistencia para las víctimas de Colonia Dignidad – Chile	206 500	230 000		16 100	246 100
VII.2 Fomento de los mecanismos de justicia de transición – Iraq		52 900	155 100	14 600	222 600
VII.3 Fortalecimiento institucional para apoyar a las víctimas del conflicto – Colombia		14 900	238 000	17 700	270 600
V.II.4 Promoción de la reconciliación – Sri Lanka		52 600	161 200	15 000	228 800
V.II.5 Fortalecimiento institucional para prestar asistencia a las víctimas de la violencia sexual relacionada con el conflicto – Ucrania		200 400	41 400	17 000	258 800
<b>Total</b>	<b>206 500</b>	<b>550 800</b>	<b>595 700</b>	<b>80 400</b>	<b>1 226 900</b>

42. La Revisión del Programa y Presupuesto para 2023 contiene una actualización de todos los programas y proyectos que fueron iniciados o revisados desde que el Consejo aprobara el Programa y Presupuesto para 2023 (documento C/113/7) en noviembre de 2022.

43. En comparación con la previsión inicial, los recursos presupuestados en esta sección han aumentado de 0,2 millones de dólares EE.UU. a 1,2 millones de dólares EE.UU. Este incremento de 1,0 millones de dólares EE.UU. atañe principalmente al fortalecimiento institucional para prestar apoyo a las víctimas de conflictos en Colombia, el Iraq y Ucrania, y a la promoción de la reconciliación en Sri Lanka.

Programa/proyecto	Objetivos
VII.1 Asistencia para las víctimas de Colonia Dignidad – Chile	Brindar asistencia a las víctimas de Colonia Dignidad en Chile, suministrando servicios de atención de la salud, en particular servicios de psicoterapia y apoyo psicosocial, y ofreciendo oportunidades de educación, formación continua y empleo. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.
Estrategia de la OIM: 9	Previsiones iniciales: 206 500 Revisión: 39 600 Recursos presupuestados: 246 100
<b>A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto inicial para 2023.</b>	
VII.2 Fomento de los mecanismos de justicia de transición – Iraq	Contribuir a los esfuerzos del Gobierno del Iraq por estabilizar el país a través de mecanismos de justicia de transición y servicios orientados a combatir la violencia sexual relacionada con los conflictos. Asimismo, promover la estabilización del Iraq fortaleciendo la capacidad de las instituciones gubernamentales y la sociedad civil para entablar diálogos eficaces y emprender labores de promoción, con miras a garantizar la rendición de cuentas por delitos internacionales mediante asistencia técnica y creación capacidad. Además, brindar apoyo psicosocial y servicios de salud mental a los supervivientes.
Estrategia de la OIM: 10	Recursos presupuestados: 222 600



Programa/proyecto		Objetivos
VII.3	Fortalecimiento institucional para apoyar a las víctimas del conflicto – Colombia	Contribuir a la creación de mecanismos que vinculen los instrumentos de planificación de la estabilización con el fomento de las capacidades en la esfera de la política pública de víctimas del conflicto en Colombia. Asimismo, desarrollar las capacidades institucionales de los departamentos y las municipalidades del país para que puedan cumplir las responsabilidades que les incumben por ley. Además, brindar asistencia técnica mediante herramientas de seguimiento y planificación para facilitar la aplicación eficaz de las políticas centradas en las víctimas.
Estrategía de la OIM: 3		Recursos presupuestados: 270 600
VII.4	Promoción de la reconciliación – Sri Lanka	Brindar apoyo técnico a las instituciones de gobernanza y fortalecer los procesos de reconciliación en Sri Lanka a través de un mayor acceso a mecanismos de reparación fiables, integrales y centrados en las personas. Asimismo, fortalecer los procesos puestos en marcha a nivel estatal para abordar las vulnerabilidades de las personas afectadas por el legado del conflicto en el país y reforzar la confianza de la población en el Estado como fundamento para una paz duradera.
Estrategía de la OIM: 3, 9		Recursos presupuestados: 228 800
VII.5	Fortalecimiento institucional para prestar asistencia a las víctimas de la violencia sexual relacionada con el conflicto – Ucrania	Dotar al Gobierno de Ucrania de herramientas, conocimientos y una estrategia ajustados al contexto ucraniano para elaborar y aplicar políticas y marcos jurídicos inclusivos, oportunos y eficaces que permitan garantizar la concesión de reparaciones a las poblaciones afectadas por el conflicto. Asimismo, brindar asesoramiento especializado y asistencia técnica para que el Gobierno desarrolle una plataforma consultiva y un marco de reparación integral para las víctimas de violaciones de derechos humanos, en particular la violencia sexual relacionada con el conflicto.
Estrategía de la OIM: 3		Recursos presupuestados: 258 800
<b>Programas relativos a las Tierras, la Propiedad y la Reparación</b>		<b>Total de recursos presupuestados: 1 226 900</b>



## VIII. APOYO GENERAL A PROGRAMAS

Programa/proyecto	Previsiones iniciales (C/113/7) Total de los gastos	Gastos de personal y oficina	Gastos de programas	Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	Total de los gastos
VIII.1 Personal adscrito	2 395 300	5 274 900		489 400	5 764 300
VIII.2 Aplicación de Gestión de la Migración y Sistemas Operativos (MiMOSA)	7 425 800	4 732 900	2 125 000	567 900	7 425 800
VIII.3 Personal y servicios financiados mediante ingresos varios	12 500 000		15 000 000		15 000 000
VIII.4 Fondo de Dotación Sasakawa	60 000		75 000		75 000
VIII.5 Contribuciones sin destino fijo	1 110 700	13 126 600	974 300		14 100 900
VIII.6 Aplicación de Comunicación y Participación para Migrantes (MigApp)		29 000	5 900	2 400	37 300
<b>Total</b>	<b>23 491 800</b>	<b>23 163 400</b>	<b>18 180 200</b>	<b>1 059 700</b>	<b>42 403 300</b>

44. La Revisión del Programa y Presupuesto para 2023 contiene una actualización de todos los programas y proyectos que fueron iniciados o revisados desde que el Consejo aprobara el Programa y Presupuesto para 2023 (documento C/113/7) en noviembre de 2022.

45. En comparación con la previsión inicial, los recursos presupuestados en esta sección han aumentado de 23,5 millones de dólares EE.UU. a 42,4 millones de dólares EE.UU. Este incremento de 18,9 millones de dólares EE.UU. atañe principalmente al aumento de las contribuciones sin destino fijo y del número de personal adscrito.

### VIII.1 PERSONAL ADSCRITO

Programa/proyecto	Previsiones iniciales (C/113/7) Total de los gastos	Gastos de personal y oficina	Gastos de programas	Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	Total de los gastos
VIII.1.1 Profesionales subalternos	1 462 500	3 095 000		371 400	3 466 400
VIII.1.2 Misiones especiales y apoyo	779 500	1 855 500		110 300	1 965 800
VIII.1.3 Personal de la OIM asignado a otras organizaciones	153 300	324 400		7 700	332 100
<b>Total</b>	<b>2 395 300</b>	<b>5 274 900</b>		<b>489 400</b>	<b>5 764 300</b>

### VIII.1.1 Profesionales subalternos

46. Varios gobiernos siguen apoyando la adscripción de profesionales subalternos que ayudan a la Organización en diversos aspectos de su labor. Actualmente, la OIM cuenta con 42 profesionales subalternos que trabajan tanto en la Sede como en las oficinas en el terreno. A continuación, se enumeran los países donantes, así como la ubicación de las oficinas y el número de profesionales subalternos.

País donante	Ubicación de la oficina	Número de profesionales subalternos	Total de los gastos
Bélgica	Malí	1	121 200
China	Suiza y Tailandia	3	250 200
Dinamarca	Bosnia y Herzegovina, Egipto y Etiopía	3	118 400
Finlandia	Burkina Faso	1	69 100
Francia	Suiza	3	326 200
Alemania	Bélgica, Chad, Malawi y Suiza	4	339 800
Italia	Suiza	1	105 800
Japón	Camerún, Egipto, Estados Unidos de América, Filipinas, Grecia, Kenya, Mozambique, Rwanda, Sri Lanka, Sudán y Suiza	10	770 700
Países Bajos	Etiopía, Níger y Suiza	2	209 300
Noruega	Bangladesh	4	440 000
República de Corea	Kenya y Suiza	1	91 600
Suecia	Chad, Costa Rica, Kosovo y Panamá	4	266 500
Estados Unidos de América	Filipinas, Kenya, Panamá y Suiza	5	357 600
<b>Total</b>		<b>42</b>	<b>3 466 400</b>

47. Se ha recibido financiación adicional para este proyecto en curso, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.

Previsiones iniciales: 1 462 500  
 Revisión: 2 003 900  
 Recursos presupuestados: 3 466 400

### VIII.1.2 Misiones especiales y apoyo

48. Aparte del personal y servicios sufragados en las Partes de Administración y de Operaciones del Presupuesto, hay ciertos gastos específicos de personal y otros conexos que financian los gobiernos para complementar la estructura global de la OIM. Habida cuenta de las restricciones presupuestarias que se ejercen sobre los recursos esenciales de la OIM, este apoyo es vital para que la Organización pueda responder a los retos migratorios y encauzarlos. A continuación, se enumeran el personal y estructuras de Oficina sufragados mediante estos arreglos especiales.

- **Asesor en la Sede, financiado por el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional**

El Organismo Sueco de Desarrollo Internacional está financiando la adscripción de un funcionario superior para que apoye la participación de la OIM en las deliberaciones en curso referentes al nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz y a la nueva forma de trabajar, articulando el enfoque de la Organización y su contribución al nexo antes mencionado y a la nueva forma de trabajar, y promoviendo su integración en todas las operaciones de la OIM; ello comprende la participación de la Organización en los mecanismos de coordinación humanitaria y de desarrollo a nivel nacional y mundial. Este asesor trabaja en estrecha colaboración tanto con las Divisiones pertinentes en la Sede como con las oficinas regionales y en países en lo que atañe a la elaboración de estrategias y asociaciones centradas en el fomento de la nueva forma de trabajar en el marco de la labor, la coordinación y las políticas de la OIM.

- **Asesor adscrito a la Directora General Adjunta de Gestión y Reforma, financiado por la Secretaría de Estado de Migración de Suiza**

La Secretaría de Estado de Migración de Suiza está financiando la adscripción de un asesor para que preste apoyo a la Directora General Adjunta de Gestión y Reforma en su labor de liderazgo institucional, el establecimiento de objetivos y prioridades a nivel de la Organización, el mantenimiento de la supervisión global de la dirección de la OIM y la implementación de la reforma. En el contexto de sus funciones se ocupará de brindar asesoramiento con miras al desarrollo continuo de los marcos estratégicos de la Organización, particularmente de la Visión Estratégica de la OIM para 2019-2023, el Marco de Gobernanza Interna y la Estrategia de la OIM; recopilar información en materia de planificación de políticas, recursos humanos, finanzas y cuestiones administrativas; y presentar informes e información actualizada de forma periódica a la Directora General Adjunta sobre las actividades pertinentes llevadas a cabo, en el seno de la Organización y fuera de ella, en las esferas de gobernanza interna, recursos humanos, tecnologías de la información, asuntos jurídicos, ética y conducta, diversidad e inclusión, elaboración de presupuestos y sostenibilidad medioambiental.

- **Especialista adscrito a la Sede, financiado por el Comité de Asignación de Recursos para Actividades sobre Migración**

El Comité de Asignación de Recursos para Actividades sobre Migración está financiando la adscripción de un especialista superior en gestión de conocimientos para respaldar la labor de la Secretaría de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración en lo referente a la ejecución de su plan de trabajo, incluido el establecimiento de la plataforma mundial de conocimientos y el centro de enlace del mecanismo de creación de capacidad, con arreglo a lo dispuesto en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.

- **Asesor adscrito a la Sede, financiado por el Comité de Asignación de Recursos para Actividades sobre Migración**

El Comité de Asignación de Recursos para Actividades sobre Migración está financiando la adscripción de un asesor de programas en materia de gestión de la migración para contribuir a la coordinación y las funciones transversales del Departamento de Apoyo a Programas y Gestión de la Migración, así como para ayudar a impulsar los planteamientos institucionales sobre los últimos avances de índole teórica y práctica para que la creación de capacidad sea sostenible y esté orientada al desarrollo y al fortalecimiento de los sistemas. El asesor, que desempeñará sus funciones en la Unidad de Coordinación y Fomento de Capacidades, contribuirá al crecimiento de la OIM optimizando el fomento de la capacidad gubernamental para la gestión de la migración, y posibilitará que la Organización desarrolle una postura institucional fundamentada en el marco de un enfoque coherente en las esferas de la creación de capacidad y de las estrategias, la ejecución, el seguimiento y la documentación de los proyectos.

- **Especialista cedido en préstamo a la Sede, financiado por el Gobierno de Alemania**

El Gobierno de Alemania ha cedido en préstamo a un funcionario a la OIM para que preste apoyo a la División de Partenariados con Naciones Unidas a través de servicios de asesoramiento y la coordinación con los principales asociados del sistema de las Naciones Unidas y otros asociados pertinentes, y para que brinde asistencia a las oficinas en países y oficinas regionales de la OIM en lo que atañe a la reforma de las Naciones Unidas, Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este funcionario ha de velar por que la OIM mantenga una posición firme y coherente en el seno la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración y el FMMD.

- **Especialista en migración, medio ambiente y cambio climático para la Oficina Regional de la OIM en El Cairo, financiado por el Gobierno del Japón**

El Gobierno del Japón está financiando la incorporación de un especialista en migración, medio ambiente y cambio climático que se encargará de seguir, evaluar y analizar las tendencias temáticas en la región; planificar y organizar la elaboración de proyectos temáticos a escala regional; y llevar a cabo la revisión, el endoso y el seguimiento de los proyectos relacionados con las esferas temáticas pertinentes en la Oficina Regional de la OIM en El Cairo.

- **Asesor Principal en la Sede, financiado por el Gobierno de la República de Corea**  
El Gobierno de la República de Corea está financiando la adscripción de un asesor principal especializado en gestión de la migración y de fronteras para que desempeñe funciones de enlace y de referencia a efectos de la elaboración de políticas y programas sobre gestión de inmigración y fronteras a escala mundial.
- **Especialista en la Sede, financiado por el Gobierno de China**  
El Gobierno de China está financiando la incorporación de un especialista a la Unidad del Pacto Mundial para la Migración para promover el papel de la OIM como Coordinadora de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración. El titular del puesto también velará por que se adopte un enfoque estratégico y coherente en relación con la aplicación del Pacto Mundial para la Migración en todas las esferas de actividad de la Organización.
- **Gastos de administración de la Oficina de la OIM en la ciudad de Kuwait, financiados por el Gobierno de Kuwait**  
El Gobierno de Kuwait aporta un apoyo económico que permite cubrir parcialmente los gastos administrativos de la Oficina de la OIM en la ciudad de Kuwait.
- **Gastos de administración de la Oficina de la OIM en Bratislava, financiados por el Gobierno de Eslovaquia**  
El Gobierno de Eslovaquia aporta un apoyo económico que permite cubrir parcialmente los gastos administrativos de la Oficina de la OIM en Bratislava.
- **Gastos de administración de la Oficina de la OIM en Madrid, financiados por el Gobierno de España**  
El Gobierno de España aporta un apoyo económico que permite cubrir parcialmente los gastos administrativos de la Oficina de la OIM en Madrid.

49. Se ha recibido financiación adicional para este proyecto en curso, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.

Previsiones iniciales: 779 500

Revisión: 1 186 300

Recursos presupuestados: 1 965 800

### VIII.1.3 Personal de la OIM asignado a otras organizaciones

50. A fin de compartir sus conocimientos especializados con otros organismos internacionales y regionales y aprovechar asimismo la experiencia de sus homólogos, la OIM ha cedido en préstamo a los siguientes miembros del personal, a título íntegramente reembolsable:

- **Experto de la OIM cedido en préstamo a la Oficina del Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Soluciones a los Desplazamientos Internos**  
El experto de la OIM, que desempeñará sus funciones en Ginebra, prestará apoyo a la Oficina del Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Soluciones a los Desplazamientos Internos en calidad de asesor superior de programas. Actuando como enlace entre el Subsecretario General y los coordinadores residentes y de asuntos humanitarios, el experto se encargará de la implementación a nivel de país de la Agenda de Acción sobre los Desplazamientos Internos, establecida por el Secretario General de las Naciones Unidas. A tal efecto colaborará con los coordinadores residentes y de asuntos humanitarios con miras al desarrollo de iniciativas preventivas para reducir y mitigar los desplazamientos; la introducción de respuestas humanitarias optimizadas mediante un enfoque que tenga en cuenta el triple nexo; y la ampliación del alcance de las soluciones en los países concernidos. Este préstamo mejorará el posicionamiento y la visibilidad de la OIM en una esfera de gran importancia para la Organización.
- **Experto de la OIM cedido en préstamo al Centro de Crisis y Operaciones de las Naciones Unidas**  
El experto de la OIM prestará apoyo a instancias superiores para la adopción de decisiones y la gestión de situaciones de crisis en todo el sistema de las Naciones Unidas, fomentando así las sinergias en lo que respecta a las capacidades en materia de datos y análisis de la OIM, de su Instituto Mundial de Datos de reciente creación y de la secretaría y de todo el sistema de las

Naciones Unidas, en el contexto de la Estrategia de Datos del Secretario General de las Naciones Unidas y de su informe titulado “Nuestra Agenda Común”.

- **Experto de la OIM cedido en préstamo a la Unión Internacional de Telecomunicaciones**  
Centrándose en el ámbito jurídico, el experto de la OIM realizará investigaciones exhaustivas, analizará textos y precedentes, emitirá dictámenes y preparará documentos sobre cuestiones relativas a las funciones, los métodos de trabajo y el mandato de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Ello entrañará el examen de cuestiones jurídicas y normativas relativamente complejas en las esferas del derecho mercantil y de la propiedad intelectual —comprendida la solución de controversias—, así como en relación con el derecho internacional público y privado, incluidas las disposiciones en materia de telecomunicaciones.
- **Asesor Principal sobre Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático, adscrito a secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)**  
La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) están financiando la adscripción de un funcionario para que desempeñe las funciones de Asesor Principal sobre Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático, con el objetivo de promover una acción conjunta en torno al cambio climático y la migración en el contexto de la puesta en práctica de los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo de París y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.
- **Experto de la OIM cedido en préstamo a la Organización Mundial de la Salud**  
El experto de la OIM proporcionará asesoramiento técnico y programático, orientación, herramientas y capacitación en esferas prioritarias a fin de prestar apoyo a los países en lo referente a las campañas de vacunación contra la COVID-19. Asimismo, brindará apoyo específico a los países que atraviesan situaciones de emergencia humanitaria, así como a las poblaciones de refugiados, desplazados y migrantes afectados por tales situaciones.

51. Se ha recibido financiación adicional para este proyecto en curso, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.

Previsiones iniciales: 153 300

Revisión: 178 800

Recursos presupuestados: 332 100

## VIII.2 APLICACIÓN DE GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN Y SISTEMAS OPERATIVOS (MIMOSA)

Programa/proyecto	Previsiones iniciales (C/113/7) Total de los gastos	Gastos de personal y oficina	Gastos de programas	Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	Total de los gastos
VIII.2 Aplicación de Gestión de la Migración y Sistemas Operativos (MiMOSA)	7 425 800	4 732 900	2 125 000	567 900	7 425 800

52. MiMOSA es un sistema de información institucional de la OIM que sirve para registrar y procesar información biográfica y demográfica sobre los migrantes, a título individual, y sobre los servicios que se les presta en materia de inscripción de migrantes y gestión de casos, traslados, evaluación de la salud, capacitación (orientación) y establecimiento de perfiles de competencias para la reintegración, retorno voluntario asistido, protección, reintegración y lucha contra la trata. Todas las oficinas en el terreno de la OIM que realizan actividades en una de las esferas anteriormente mencionadas utilizan el sistema, que permite una mejor coordinación de las actividades y los servicios prestados a migrantes y refugiados. Los datos de MiMOSA, registrados de manera centralizada a través de la aplicación en línea, están conectados con el sistema financiero (Módulo de Finanzas de PRISM) para optimizar los beneficios de los sistemas integrados. MiMOSA tiene una conexión automática con el Registro Internacional de Solicitudes de Refugio, dependiente del Departamento de Estado de los Estados Unidos (WRAPS – Worldwide Refugee Admissions Processing System) y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de dicho país a fin de incrementar la eficacia del Programa de Admisiones de Refugiados en los Estados Unidos de América.

53. La Interfaz con la Misión Receptora es un programa de Internet gracias al cual las oficinas receptoras pueden tramitar las operaciones solicitadas por el usuario de MiMOSA, a saber, la notificación de reserva anticipada, así como cualquier adición, supresión, cancelación y partida. Así se tiene la garantía de que los datos registrados son fiables y uniformes. Los usuarios pueden efectuar reservas nacionales desde el puerto de entrada hasta el lugar de destino, establecer una conexión entre los programas de Registro Global de la Emisión de Pasajes de las Compañías Aéreas (iGATOR) y el Módulo de Finanzas de PRISM, así como actualizar los datos referidos a la llegada del migrante al país de destino. La Interfaz también se utiliza en la Oficina de la OIM en Nueva York, la Oficina de la OIM en el Canadá y la Unidad de Supervisión de Proyectos a efectos de la tramitación, el seguimiento y la facturación de la financiación de viajes.

54. El programa iGATOR es una aplicación interna que sirve para contabilizar los gastos en concepto de pasajes aéreos emitidos para migrantes, personal y consultores. Está conectado con programas como MiMOSA, la Interfaz con la Misión Receptora y el Módulo de Finanzas de PRISM, y permite racionalizar el trasiego de datos entre las Operaciones y Finanzas. Todo ello contribuye a agilizar aún más la reserva de pasajes de avión y el pago puntual a las compañías aéreas.

55. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023, está en curso y no ha sido revisado.

Recursos presupuestados: 7 425 800

### VIII.3 PERSONAL Y SERVICIOS FINANCIADOS MEDIANTE INGRESOS VARIOS

Programa/proyecto	Previsiones iniciales (C/113/7) Total de los gastos	Gastos de personal y oficina	Gastos de programas	Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	Total de los gastos
VIII.3 Personal y servicios financiados mediante ingresos varios	12 500 000		15 000 000		15 000 000

56. Los ingresos varios se componen de contribuciones sin destino fijo e intereses devengados y forman parte integral de los Ingresos de Apoyo Operacional. Estos se asignan para cubrir la estructura esencial y otras necesidades prioritarias de la Organización, a tenor de lo dispuesto en las resoluciones de los órganos rectores.

57. Se ha recibido financiación adicional para este proyecto en curso, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.

Previsiones iniciales: 12 500 000

Revisión: 2 500 000

Recursos presupuestados: 15 000 000

### VIII.4 FONDO DE DOTACIÓN SASAKAWA

Programa/proyecto	Previsiones iniciales (C/113/7) Total de los gastos	Gastos de personal y oficina	Gastos de programas	Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	Total de los gastos
VIII.3 Fondo de Dotación Sasakawa	60 000		75 000		75 000

58. De conformidad con las directrices relativas a la utilización de los intereses devengados del Fondo de Dotación Sasakawa, se ha asignado el importe de intereses que se prevé devengar del Fondo en 2023 a proyectos prioritarios en África, Asia y América Latina y el Caribe. Los proyectos por identificar se centrarán en la promoción de actividades de migración para el desarrollo, fomento de la comprensión y el análisis de la migración, y respuesta a situaciones de emergencia y de carácter humanitario.

59. Se ha recibido financiación adicional para este proyecto en curso, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.

Previsiones iniciales: 60 000

Revisión: 15 000

Recursos presupuestados: 75 000

## VIII.5 CONTRIBUCIONES SIN DESTINO FIJO

Programa/proyecto	Previsiones iniciales (C/113/7) Total de los gastos	Gastos de personal y oficina	Gastos de programas	Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	Total de los gastos
VIII.5 Contribuciones sin destino fijo	1 110 700	13 126 600	974 300		14 100 900

60. La Administración sigue alentando a los Estados Miembros a que aporten contribuciones voluntarias sin destino fijo a la Organización. Tales contribuciones refuerzan la capacidad de la Organización para emprender iniciativas esenciales de desarrollo y optimización en ámbitos como los sistemas de información, los controles, la supervisión y la evaluación, la gestión de riesgos y la gestión basada en los resultados, y para adaptar sus estrategias y prioridades a fin de responder a los patrones migratorios en constante evolución. Las contribuciones sin destino fijo recibidas permiten a la Administración llevar a cabo estas iniciativas estratégicas, algo que no habría sido posible solamente con los recursos esenciales disponibles. Dada la naturaleza de largo aliento de las reformas de la gobernanza interna de la Organización y de los compromisos relativos al apoyo para las políticas migratorias, la Administración exhorta a los Estados Miembros a que realicen contribuciones previsibles, plurianuales y sin destino fijo a la Organización. La Parte de Operaciones del Presupuesto para 2023 comprende las contribuciones de los siguientes Estados Miembros: Austria, Bélgica y Qatar.

61. Se ha recibido financiación adicional para este proyecto en curso, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto inicial para 2023.

Previsiones iniciales: 1 110 700  
Revisión: 12 990 200  
Recursos presupuestados: 14 100 900

## VIII.6 APLICACIÓN DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA MIGRANTES (MIGAPP)

Programa/proyecto	Previsiones iniciales (C/113/7) Total de los gastos	Gastos de personal y oficina	Gastos de programas	Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	Total de los gastos
VIII.6 Aplicación de Comunicación y Participación para Migrantes (MigApp)		29 000	5 900	2 400	37 300

62. Habida cuenta de la creciente utilización de la telefonía móvil entre los migrantes, la OIM ha desarrollado una aplicación para teléfonos celulares, denominada MigApp, cuyo objetivo es ayudar a los migrantes a tomar decisiones informadas. MigApp ofrece a los migrantes de todo el mundo información y servicios actualizados y precisos relacionados con la migración, que comprenden el acceso a determinados programas de la Organización. La aplicación ha contribuido a que las experiencias migratorias sean más positivas y ha permitido que los migrantes tomen decisiones con mayor conocimiento de causa a lo largo de sus travesías migratorias. La segunda fase del proyecto tiene por objeto mejorar las funcionalidades de MigApp e incorporar nuevas tecnologías. Además, al haber desarrollado MigApp internamente, la OIM ha obtenido los sistemas y la capacidad necesarios para crear otras aplicaciones móviles. A su vez, el proyecto aspira a desarrollar otras soluciones móviles relacionadas con MigApp en su plataforma de desarrollo de aplicaciones, a saber, la Plataforma Móvil de la OIM.

Recursos presupuestados: 37 300





DISTRIBUCIÓN  
GEOGRÁFICA  
DE LA PARTE DE  
OPERACIONES DEL  
PRESUPUESTO





## CUADROS RECAPITULATIVOS (en dólares EE.UU.)

### Recapitulación general para 2023 (Revisión)

	África	Medio Oriente	América Latina y el Caribe	América del Norte	Asia y Oceanía	Europa	Apoyo General y Servicios	Total
I. Gestión de Movimientos, Emergencias y Situaciones Posteriores a Crisis	434 725 500	212 524 500	105 289 300	2 696 700	280 821 700	272 294 000	111 704 900	1 420 056 600
II. Migración y Salud	113 911 700	41 558 900	6 177 800	10 700	88 185 000	18 481 500	51 509 600	319 835 200
III. Migración y Desarrollo Sostenible	21 898 900		15 115 500		12 602 700	8 443 900	3 225 500	61 286 500
IV. Migración Regulada	114 032 800	7 141 200	27 287 400	751 700	41 679 600	156 775 000	34 387 900	382 055 600
V. Migración Facilitada	17 601 500	9 968 300	20 637 500		15 823 600	47 377 200	17 209 000	128 617 100
VI. Políticas, Investigaciones y Comunicaciones en materia de Migración	3 581 200		1 185 000		911 400	1 919 800	4 787 400	12 384 800
VII. Programas relativos a las Tierras, la Propiedad y la Reparación		222 600	516 700		228 800	258 800		1 226 900
VIII. Apoyo General a Programas	369 500	645 600				84 400	41 303 800	42 403 300
<b>Total general</b>	<b>706 121 100</b>	<b>272 061 100</b>	<b>176 209 200</b>	<b>3 459 100</b>	<b>440 252 800</b>	<b>505 634 600</b>	<b>264 128 100</b>	<b>2 367 866 000</b>

A efectos de facilitar la comparación, a continuación se presenta el desglose geográfico que figura en el Programa y Presupuesto para 2023 (documento C/113/7).

### Recapitulación general para 2023 (Previsiones iniciales presentadas en el documento C/113/7)

	África	Medio Oriente	América Latina y el Caribe	América del Norte	Asia y Oceanía	Europa	Apoyo General y Servicios	Total
I. Gestión de Movimientos, Emergencias y Situaciones Posteriores a Crisis	199 413 000	124 108 600	58 952 100	4 015 000	181 614 600	92 029 500	60 380 200	720 513 000
II. Migración y Salud	79 989 400	36 555 000	2 849 300	19 900	72 630 200	16 354 000	16 660 500	225 058 300
III. Migración y Desarrollo Sostenible	15 052 300		13 886 400		1 705 000	6 474 800	1 835 000	38 953 500
IV. Migración Regulada	44 490 600	349 200	14 358 600	692 400	18 101 500	114 249 100	2 205 000	194 446 400
V. Migración Facilitada	10 552 000	8 428 000	9 519 100		12 960 400	11 877 400	3 998 000	57 334 900
VI. Políticas, Investigaciones y Comunicaciones en materia de Migración	1 631 000		12 600		447 200	777 900	2 093 900	4 962 600
VII. Programas relativos a las Tierras, la Propiedad y la Reparación			206 500					206 500
VIII. Apoyo General a Programas	41 300					84 400	23 366 100	23 491 800
<b>Total general</b>	<b>351 169 600</b>	<b>169 440 800</b>	<b>99 784 600</b>	<b>4 727 300</b>	<b>287 458 900</b>	<b>241 847 100</b>	<b>110 538 700</b>	<b>1 264 967 000</b>

## PROGRAMAS Y PROYECTOS POR REGIÓN

## África

<b>Gestión de Movimientos, Emergencias y Situaciones Posteriores a Crisis</b>		
I.1	Asistencia para el reasentamiento	128 797 400
I.2.2	Protección de migrantes en situación de vulnerabilidad y estabilización comunitaria – Libia	5 774 900
I.3.3	Fortalecimiento de respuestas humanitarias más ecológicas – África Oriental	23 100
I.3.4	Consolidación de la base empírica sobre migración y del Plan de Respuesta Regional para Migrantes – África Oriental y Cuerno de África	183 000
I.3.5	Seguimiento de la situación de las poblaciones desplazadas en condiciones de vulnerabilidad – Burundi	1 985 700
I.3.6	Fomento de la resiliencia comunitaria – Camerún	4 289 300
I.3.7	Asistencia de emergencia a poblaciones afectadas por conflictos – República Centroafricana	7 117 500
I.3.8	Asistencia multisectorial vital – Chad	1 025 300
I.3.9	Asistencia humanitaria multisectorial – República Democrática del Congo	9 511 100
I.3.10	Facilitación de asistencia de emergencia a los desplazados internos y a las comunidades de acogida – Etiopía	8 293 400
I.3.11	Asistencia humanitaria para los migrantes y los desplazados internos – Libia	17 060 600
I.3.12	Fortalecimiento de la respuesta a situaciones de crisis humanitaria – Madagascar	1 399 700
I.3.13	Ayuda de emergencia a las poblaciones afectadas por las inundaciones y la COVID-19 – Níger	1 425 300
I.3.14	Apoyo a la comunidad humanitaria – Nigeria	18 571 900
I.3.15	Respuesta humanitaria y preparación para situaciones de emergencia – Somalia	59 000 100
I.3.16	Asistencia multisectorial integrada para las comunidades afectadas por conflictos – Sudán del Sur	33 874 000
I.3.17	Asistencia humanitaria para desplazados internos, refugiados y poblaciones afectadas por conflictos – Sudán	22 535 600
I.3.18	Apoyo a los migrantes en situación de vulnerabilidad y a las víctimas de la trata – Túnez	1 631 000
I.3.37	Apoyo al Centro de Datos sobre Migración – África Occidental y Central	290 600
I.3.38	Fortalecimiento del Centro Regional de Datos – Cuerno de África	266 700
I.3.39	Plan de Respuesta Regional para Migrantes – Cuerno de África y Yemen	9 316 800
I.3.40	Asistencia vital para poblaciones desplazadas – Camerún	437 400
I.3.41	Asistencia humanitaria para comunidades afectadas por las sequías – Kenya	885 300
I.3.42	Prevención de conflictos y consolidación de la paz – Malawi	69 300
I.3.43	Respuesta humanitaria de emergencia – Malí	2 308 700
I.3.44	Asistencia humanitaria para las personas que retornan, los migrantes y las comunidades de acogida – Mauritania	291 700
I.3.45	Asistencia humanitaria para las poblaciones afectadas por ciclones – Mozambique	13 142 900
I.3.46	Optimización de los planes de preparación – Zimbabwe	254 300
I.4.2	Aplicación de medidas en respuesta a problemas transfronterizos – África Occidental	680 200
I.4.3	Fomento de la resiliencia de las mujeres como agentes de paz – Burkina Faso	2 495 800
I.4.4	Fortalecimiento de la estabilización y la recuperación de las comunidades – Camerún	2 375 300
I.4.5	Apoyo a los esfuerzos de consolidación de la paz – Chad	4 403 500
I.4.6	Consolidación de la resiliencia en las comunidades para reducir los conflictos comunitarios – Côte d'Ivoire	75 000

## África (continuación)

<b>Gestión de Movimientos, Emergencias y Situaciones Posteriores a Crisis (continuación)</b>		
I.4.7	Promoción de la seguridad y la paz – República Democrática del Congo	5 523 000
I.4.8	Procesos para la recuperación y la consolidación de la paz – Etiopía	8 428 700
I.4.9	Consolidación de la cohesión social transfronteriza – Côte d'Ivoire y Guinea	1 549 100
I.4.10	Fomento de la resiliencia y la cohesión social de las comunidades – Ghana	144 300
I.4.11	Promoción de la consolidación de la paz entre los desplazados internos, los migrantes que retornan y las comunidades de acogida – Malí	336 200
I.4.12	Fortalecimiento institucional para combatir el extremismo violento – Mozambique	6 666 300
I.4.13	Promoción de la cohesión y los medios de subsistencia comunitarios y prevención del extremismo violento – Níger	9 521 000
I.4.14	Apoyo a las actividades de desarme, desmovilización y reintegración y fomento de la estabilización comunitaria – Nigeria	1 589 700
I.4.15	Fomento de la resiliencia y mejora de las condiciones de vida de las comunidades vulnerables – Sierra Leona	234 300
I.4.16	Fomento de la estabilidad y la seguridad de los migrantes y las poblaciones móviles – Somalia	17 477 700
I.4.17	Consolidación del proceso de paz y de la iniciativa de rehabilitación – Sudán del Sur	8 453 600
I.4.18	Estabilización comunitaria – Sudán	1 752 200
I.4.38	Apoyo a las labores de coordinación para la consolidación de la paz – África Subsahariana	2 763 200
I.4.39	Promoción de la estabilización comunitaria – Burkina Faso, Malí y Níger	117 800
I.4.40	Consolidación de la paz transfronteriza – Guinea y Sierra Leona	222 000
I.4.41	Contribución a las medidas de estabilización comunitaria – República Centroafricana	819 200
I.4.42	Contribución a las medidas de estabilización comunitaria – Etiopía	62 000
I.4.43	Promoción de un entorno de paz y seguridad comunitaria – Liberia	397 200
I.4.44	Iniciativas para la cohesión social – Libia	517 800
I.4.45	Iniciativas para la reducción del riesgo de desastres – Mauritania	1 136 100
I.4.46	Mitigación de conflictos y reconciliación – Nigeria	3 325 900
I.4.47	Promoción de la consolidación de la paz – Sudán del Sur	3 391 900
I.4.48	Estabilización comunitaria – Sudán	461 800
I.4.50	Lucha contra la violencia de género – Zambia	42 100
<b>Total parcial</b>		<b>434 725 500</b>
<b>Migración y Salud</b>		
II.1	Evaluaciones de salud para la migración y asistencia sanitaria en materia de viajes	81 099 600
II.2.1	Iniciativas regionales para el fomento de la salud y la protección de los migrantes en situación de vulnerabilidad – África Septentrional	666 500
II.2.2	Mejora de las perspectivas en lo referente a la salud sexual y reproductiva y el VIH/sida para las personas de comunidades concernidas por la migración – África Meridional	3 407 500
II.2.3	Promoción del acceso de los migrantes a la atención de la salud – Egipto	58 400
II.2.4	Consolidación de la capacidad para combatir las enfermedades contagiosas – Guinea	372 000
II.2.5	Mejoras en el tratamiento a largo plazo de la tuberculosis y el VIH/sida – Lesotho	233 700
II.2.6	Prestación de servicios de tutoría clínica – Somalia	556 300
II.2.12	Fomento de la capacidad de gestión de fronteras ante crisis de salud pública – África Occidental	605 500
II.2.13	Fortalecimiento de la respuesta sanitaria y la preparación para situaciones de emergencia – República Democrática del Congo	20 174 200
II.2.14	Respuesta ante los retos en materia de salud ocupacional para los trabajadores migrantes – Mozambique	389 400
II.2.15	Apoyo para el acceso a servicios de atención de la salud – Níger	1 452 600
II.2.16	Fortalecimiento de los sistemas de salud – Túnez	1 401 200

## África (continuación)

<b>Migración y Salud (continuación)</b>		
II.3.1	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la OIM a las emergencias humanitarias y de salud pública, y consolidación de los sistemas de salud	219 500
II.3.3	Apoyo a la campaña de vacunación contra la COVID-19 – Chad	415 700
II.3.4	Respuesta sanitaria de emergencia – Libia	205 000
II.3.6	Ampliación del acceso a servicios de atención de la salud – Nigeria	455 900
II.3.14	Fortalecimiento de la preparación regional frente a la enfermedad del virus del Ébola – África Oriental y Meridional	348 400
II.3.15	Apoyo para la campaña de vacunación contra la COVID-19 – Níger	150 200
II.3.16	Fortalecimiento de las capacidades de los servicios de salud – Uganda	1 281 000
II.4.1	Prestación de servicios de salud al personal de las Naciones Unidas y las personas a su cargo, los agentes humanitarios y las comunidades diplomáticas en régimen de autofinanciación	419 100
<b>Total parcial</b>		<b>113 911 700</b>
<b>Migración y Desarrollo Sostenible</b>		
III.1.2	Promoción de la migración y el desarrollo – Marruecos	4 139 700
III.1.3	Fomento de oportunidades de reintegración socioeconómica – Túnez	2 176 600
III.1.15	Incorporación de la migración – África	275 600
III.1.16	Fomento del empoderamiento económico de la juventud – Malí	1 065 100
III.1.17	Iniciativa de fomento de las oportunidades económicas para los jóvenes nigerianos – Nigeria	169 300
III.1.18	Promoción de la reintegración de los migrantes que retornan – Senegal	204 500
III.1.19	Fomento de la integración de los migrantes y la cohesión social – Sudáfrica	119 300
III.1.20	Recopilación sistematizada de datos sobre las respuestas comunitarias – Zimbabwe	11 700
III.1.21	Fortalecimiento del proceso de incorporación de la migración – Mauricio y Seychelles	80 900
III.2.2	Implementación de políticas globales sobre la migración por motivos ambientales y el desplazamiento por desastres – África Occidental	502 900
III.2.3	Respuesta a los factores determinantes de la migración y facilitación de una migración segura, ordenada y regular en la región de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo – África	112 000
III.2.4	Protección e integración de la mano de obra migrante y del medio ambiente – Côte d'Ivoire y Senegal	164 200
III.2.5	Soluciones de energía sostenible para comunidades desplazadas – Mozambique	232 400
III.2.6	Examen del nexo entre el clima y los conflictos – Somalia	2 648 300
III.2.7	Consolidación de la iniciativa de gestión del riesgo de desastres – Sudán del Sur	2 040 300
III.2.15	Respuesta a la movilidad humana en el contexto del cambio climático – África	444 900
III.2.16	Fortalecimiento del liderazgo en materia de movilidad humana – África Meridional	208 300
III.2.17	Iniciativas de estabilización comunitaria – Burundi	496 700
III.2.18	Fortalecimiento de la preparación y la respuesta para desastres – Mauritania	1 012 200
III.2.19	Fomento de la integración de soluciones de adaptación al cambio climático – Níger	131 500
III.2.20	Fomento de la reducción del riesgo de desastres – Uganda	81 500
III.2.21	Consolidación de la cartera de proyectos sobre migración, medio ambiente, cambio climático y reducción de riesgos – Medio Oriente y África Septentrional	386 300
III.3.2	Participación de la diáspora en aras del desarrollo institucional – Somalia	5 073 800
III.3.5	Apoyo para la subsistencia y movilización de recursos – Cabo Verde	120 900
<b>Total parcial</b>		<b>21 898 900</b>

## África (continuación)

Migración Regulada		
IV.1.1	Retorno voluntario asistido y reintegración, información y asesoramiento para los migrantes y asistencia a gobiernos para el retorno voluntario	709 000
IV.1.2	Iniciativa para la protección y reintegración de los migrantes que retornan – África	15 048 900
IV.1.3	Asistencia global para migrantes irregulares – África Occidental	570 000
IV.1.4	Facilitación del retorno y la reintegración de migrantes vulnerables varados – África Oriental y Cuerno de África	3 345 500
IV.1.5	Creación de un centro multifuncional de asistencia para migrantes que retornan – Etiopía	181 400
IV.1.6	Asistencia a migrantes que retornan y migrantes potenciales – Ghana	201 600
IV.1.7	Facilitación de la reintegración sostenible de los migrantes que retornan voluntariamente – Nigeria	1 159 500
IV.1.8	Optimización de los mecanismos de respuesta y la asistencia para los migrantes vulnerables – Túnez	1 677 000
IV.1.22	Protección, retorno y reintegración de migrantes – África Septentrional	20 084 400
IV.1.23	Facilitación del retorno seguro y la reintegración de migrantes varados – África Oriental y Cuerno de África	314 200
IV.1.24	Fomento de la colaboración interregional en el ámbito de la gobernanza de la migración basada en datos	259 800
IV.1.25	Retorno y reintegración sostenibles – Argelia	374 800
IV.1.26	Fortalecimiento de las capacidades en materia de retorno voluntario asistido y reintegración – Gambia	141 600
IV.1.27	Fomento de las capacidades para prestar apoyo a los migrantes en situación de necesidad – Malí	618 000
IV.1.28	Fomento de la reintegración sostenible – Marruecos	147 400
IV.2.5	Gestión de la Migración en África Meridional	2 271 400
IV.2.6	Implementación de una campaña de información – África Oriental y África Occidental	148 800
IV.2.7	Optimización de las remisiones relativas a la trata de personas – Comoras y Mauricio	129 000
IV.2.8	Prevención de la trata de personas – República Democrática del Congo	1 078 500
IV.2.9	Protección y apoyo a las víctimas de la trata – Djibouti	4 153 700
IV.2.10	Fortalecimiento de la protección para las víctimas de la trata – Egipto	390 200
IV.2.11	Promoción de actividades de prevención, protección y empoderamiento en relación con la migración mixta – Gabón	83 700
IV.2.12	Fomento de la capacidad de lucha contra la trata de personas mediante la prevención y la protección – Lesotho	177 800
IV.2.13	Apoyo a la sociedad civil y a las autoridades para la protección de los migrantes en situación de vulnerabilidad – Mauritania	52 400
IV.2.14	Asistencia y protección para menores migrantes – Marruecos	925 300
IV.2.15	Fortalecimiento de la protección de los migrantes en situación de vulnerabilidad – Sudán	2 320 800
IV.2.16	Concientización sobre la violencia contra las mujeres y los niños – República Unida de Tanzania	513 500
IV.2.17	Fomento de las capacidades nacionales para la lucha contra la trata de personas – Zambia	200 200
IV.2.48	Respuesta regional a la COVID-19 – África Septentrional	843 700
IV.2.49	Asistencia para los migrantes vulnerables varados en la ruta del Mediterráneo central	355 700
IV.2.50	Sensibilización sobre las oportunidades socioeconómicas y promoción del empoderamiento – África	993 500
IV.2.51	Respuesta a las necesidades de protección multisectorial – África Occidental y Central	719 000
IV.2.52	Lucha contra la trata de personas – República Centroafricana y Camerún	89 800
IV.2.53	Consolidación del apoyo para la reintegración – Ghana y Níger	599 900
IV.2.54	Refuerzo de la protección de los migrantes – África Occidental y Central	706 000
IV.2.55	Fortalecimiento de la respuesta de lucha contra la trata de personas – Angola	79 100
IV.2.56	Fortalecimiento de la respuesta nacional a la trata de personas – Burundi	271 100
IV.2.57	Prestación de asistencia a las víctimas de la trata – Côte d'Ivoire	832 100

## África (continuación)

<b>Migración Regulada (continuación)</b>		
IV.2.58	Creación de capacidades – Eswatini	56 200
IV.2.59	Refuerzo de la protección de los migrantes vulnerables – Etiopía	575 800
IV.2.60	Prevención de la trata de personas – Kenya	1 638 200
IV.2.61	Fortalecimiento de la asistencia en materia de protección brindada a las víctimas de la trata – Liberia	150 300
IV.2.62	Empoderamiento de los jóvenes y derechos humanos – Malí	215 700
IV.2.63	Reintegración social y económica de migrantes – Mauricio	10 000
IV.2.64	Protección y promoción de los derechos humanos de las personas con albinismo – Mozambique	11 100
IV.2.65	Asistencia a migrantes vulnerables y expuestos a situaciones de riesgo – Níger	4 498 100
IV.2.66	Fomento de la resiliencia y la sostenibilidad de los medios de subsistencia – Nigeria	109 500
IV.2.67	Protección y asistencia para las víctimas de la trata – Senegal	31 700
IV.2.68	Fortalecimiento de las capacidades para identificar y atender a las víctimas de la trata – Túnez	209 800
IV.3.4	Fortalecimiento institucional en gestión de la migración y las fronteras – Guinea, Liberia y Sierra Leona	426 500
IV.3.5	Actividades transfronterizas – región de los Grandes Lagos	3 620 300
IV.3.6	Fortalecimiento de las fronteras septentrionales – Côte d'Ivoire, Ghana y Togo	2 798 400
IV.3.7	Asociación para la lucha contra el tráfico de migrantes y la trata de personas a lo largo de la ruta del Mediterráneo central	712 100
IV.3.8	Apoyo al proyecto del Centro de Fortalecimiento Institucional para África	170 800
IV.3.9	Apoyo a la gestión de fronteras – Benin y Senegal	347 200
IV.3.10	Fomento de la coordinación y la cooperación – Burkina Faso y Níger	875 600
IV.3.11	Mejora de la gestión de la migración y las fronteras – Kenya y Somalia	466 800
IV.3.12	Optimización de la gestión de fronteras – Burkina Faso	659 100
IV.3.13	Refuerzo de la gestión de fronteras – República Democrática del Congo	144 800
IV.3.14	Fortalecimiento institucional para la gestión de fronteras – Gambia	1 575 000
IV.3.15	Optimización de la gestión de la migración – Libia	6 635 900
IV.3.16	Mejora de los sistemas de información para la gestión de fronteras – Níger	3 800 200
IV.3.17	Consolidación de la gestión de la migración – Nigeria	1 363 600
IV.3.18	Mejora de la gestión de inmigración y fronteras – Somalia	4 379 200
IV.3.19	Fortalecimiento de la gestión de las fronteras y la movilidad – Túnez	3 141 600
IV.3.36	Unidad de apoyo a la gestión del programa regional de protección y desarrollo para África Septentrional – Italia	1 884 700
IV.3.41	Fortalecimiento de las capacidades en materia de seguridad fronteriza en torno al lago Victoria	1 890 200
IV.3.42	Refuerzo de la seguridad fronteriza – África Oriental y Meridional	729 700
IV.3.43	Fomento del comercio transfronterizo – África Oriental y Meridional	188 600
IV.3.44	Promoción de la estabilización comunitaria – Angola y República Democrática del Congo	299 200
IV.3.45	Refuerzo de la seguridad en las fronteras – Benin	32 100
IV.3.46	Apoyo para desplazados internos – Camerún	250 100
IV.3.47	Fomento de las capacidades operacionales – Côte d'Ivoire	737 800
IV.3.48	Fortalecimiento de las fronteras – Ghana	308 900
IV.3.49	Refuerzo de la seguridad y estabilidad comunitarias – Mozambique	376 100
IV.3.50	Refuerzo de la seguridad aérea – Rwanda	616 300



## África (continuación)

<b>Migración Regulada (continuación)</b>		
IV.3.51	Asistencia técnica para la creación de capacidad – Sudán	286 700
IV.4.2	Promoción del desarrollo sostenible – Guinea	51 000
IV.4.9	Programa Regional sobre Migración – África	4 989 600
<b>Total parcial</b>		<b>114 032 800</b>
<b>Migración Facilitada</b>		
V.1.2	Fomento de la capacidad de migración del talento – África Occidental	115 900
V.1.3	Migración laboral – África	2 340 300
V.1.4	Juventud, empleo y migración – Burkina Faso	706 200
V.1.26	Movilidad laboral – África Oriental y Cuerno de África	2 148 800
V.1.27	Gobernanza de la migración y la movilidad laborales – África Septentrional	418 400
V.1.28	Empleo juvenil – Burundi	73 300
V.1.29	Medidas relativas a la mano de obra, el empleo y la movilidad – Etiopía	3 027 200
V.1.30	Apoyo a las comunidades de migrantes mediante el acceso a la educación – Libia	411 300
V.1.31	Apoyo en favor de la política de educación técnica y formación profesional – Rwanda	26 300
V.2.1	Integración de migrantes	1 854 700
V.3.1	Soluciones de asistencia en materia de inmigración y visados	5 554 900
V.3.2	Asistencia en materia de viajes a personas y gobiernos	180 900
V.3.3	Fomento de capacidades en materia de readmisión e identidad jurídica	743 300
<b>Total parcial</b>		<b>17 601 500</b>
<b>Políticas, Investigaciones y Comunicaciones en materia de Migración</b>		
VI.1.2	Colaboración para la pronta entrada en vigor de la libre circulación de personas – África	1 490 200
VI.1.3	Apoyo en cuestiones relativas a la migración – Etiopía	190 000
VI.1.11	Fortalecimiento de la capacidad normativa e institucional en materia de migración – África Oriental y Cuerno de África	391 500
VI.1.12	Fortalecimiento de la capacidad para apoyar las políticas destinadas a facilitar la migración regular – África Subsahariana	193 400
VI.1.13	Promoción de políticas migratorias – Medio Oriente y África Septentrional	714 700
VI.2.3	Fortalecimiento de la recopilación y el análisis de datos sobre migración – África Meridional	172 100
VI.2.4	Fomento de la capacidad institucional para reforzar la gobernanza de la migración – Medio Oriente y África Septentrional	263 800
VI.2.5	Informe sobre las migraciones en África	165 500
<b>Total parcial</b>		<b>3 581 200</b>
<b>Apoyo General a Programas</b>		
VIII.5	Contribuciones sin destino fijo	369 500
<b>Total parcial</b>		<b>369 500</b>
<b>Total</b>		<b>706 121 100</b>

## Medio Oriente

<b>Gestión de Movimientos, Emergencias y Situaciones Posteriores a Crisis</b>		
I.1	Asistencia para el reasentamiento	89 752 700
I.3.19	Asistencia humanitaria para los desplazados internos y las comunidades afectadas por conflictos – Yemen	23 707 000
I.3.20	Respuesta de emergencia a la situación de crisis – República Árabe Siria	12 995 500
I.3.21	Iniciativa en materia de servicios vitales de protección y atención de la salud – Líbano	257 600
I.3.33	Apoyo a los refugiados y migrantes mediante una respuesta consolidada – Türkiye	8 351 100
I.3.47	Apoyo para los refugiados sirios – Jordania	320 600
I.3.48	Respuesta de emergencia para poblaciones desplazadas – Iraq	11 778 100
I.4.19	Contribución a las iniciativas de estabilización – Iraq	63 297 400
I.4.20	Fomento de la estabilidad comunitaria – Líbano	111 200
I.4.49	Contribución a las iniciativas de estabilización – Yemen	1 953 300
<b>Total parcial</b>		<b>212 524 500</b>
<b>Migración y Salud</b>		
II.1	Evaluaciones de salud para la migración y asistencia sanitaria en materia de viajes	21 656 700
II.2.17	Apoyo para el fomento de la capacidad en materia de asistencia a los migrantes – Jordania	723 500
II.3.1	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la OIM a las emergencias humanitarias y de salud pública, y consolidación de los sistemas de salud	63 500
II.3.7	Respuesta de emergencia en materia de salud ante la situación de crisis – Medio Oriente	18 167 700
II.3.8	Optimización de los servicios de atención primaria y de emergencia en la esfera de la salud – Yemen	911 800
II.3.17	Introducción de pruebas rápidas de COVID-19 para poblaciones móviles y afectadas por conflictos – Medio Oriente	35 700
<b>Total parcial</b>		<b>41 558 900</b>
<b>Migración Regulada</b>		
IV.1.29	Ampliación de la asistencia para el retorno voluntario – Líbano	371 500
IV.2.18	Fortalecimiento de las actividades de identificación y remisión de víctimas de la trata de personas – Bahrein	143 100
IV.2.69	Refuerzo de las medidas de prevención y protección relacionadas con la trata de personas – Líbano	1 199 400
IV.2.70	Fortalecimiento de los mecanismos de lucha contra la trata de personas – Arabia Saudita	1 149 100
IV.3.20	Apoyo en materia de vigilancia y estabilización comunitarias – Iraq	95 200
IV.3.21	Fomento de la capacidad de la guardia y servicios fronterizos – Jordania	2 226 500
IV.3.52	Centro árabe para la cooperación técnica	1 956 400
<b>Total parcial</b>		<b>7 141 200</b>
<b>Migración Facilitada</b>		
V.1.32	Determinación de las vulnerabilidades de los trabajadores domésticos migrantes – Bahrein	38 700
V.2.1	Integración de migrantes	2 186 300
V.2.13	Orientación posterior a la llegada – Bahrein	47 900
V.3.1	Soluciones de asistencia en materia de inmigración y visados	6 278 500
V.3.3	Fomento de capacidades en materia de readmisión e identidad jurídica	1 416 900
<b>Total parcial</b>		<b>9 968 300</b>

## Medio Oriente (continuación)

<b>Programas relativos a las Tierras, la Propiedad y la Reparación</b>	
VII.2 Fomento de los mecanismos de justicia de transición – Iraq	222 600
<b>Total parcial</b>	<b>222 600</b>
<b>Apoyo General a Programas</b>	
VIII.1.2 Misiones especiales y apoyo	645 600
<b>Total parcial</b>	<b>645 600</b>
<b>Total</b>	<b>272 061 100</b>

## América Latina y el Caribe

<b>Gestión de Movimientos, Emergencias y Situaciones Posteriores a Crisis</b>		
I.1	Asistencia para el reasentamiento	53 956 000
I.3.22	Consolidación de la respuesta a situaciones de emergencia – Haití	1 518 900
I.3.23	Apoyo a migrantes y refugiados en situación de vulnerabilidad – Perú	222 900
I.3.49	Fortalecimiento de las labores de preparación para situaciones de emergencia – norte de América Central	716 700
I.3.50	Plan regional de respuesta para refugiados y migrantes ante la situación en Venezuela	8 930 200
I.3.51	Fomento de capacidades en materia de preparación para desastres – Caribe	291 200
I.3.52	Fortalecimiento de la respuesta humanitaria – Chile	59 100
I.3.53	Apoyo de emergencia para los venezolanos afectados por la crisis – Colombia	6 264 200
I.3.54	Refuerzo de las labores de protección mediante la prestación de asistencia en materia de albergue – Costa Rica	141 000
I.3.55	Asistencia humanitaria para los migrantes en situación de vulnerabilidad – México	13 585 500
I.4.21	Respuesta regional para una movilidad humana digna, pacífica e inclusiva – América Central	119 600
I.4.22	Fomento de las capacidades nacionales para el proceso de paz – Caribe	219 700
I.4.23	Integración social de las poblaciones de migrantes desplazados – Belice	568 400
I.4.24	Estabilización comunitaria – Colombia	15 092 700
I.4.25	Respuesta nacional para una movilidad humana digna, pacífica e inclusiva – El Salvador	114 800
I.4.26	Construcción de sociedades inclusivas y coexistencia pacífica – Guatemala	3 227 500
I.4.51	Estabilización comunitaria – Colombia	260 900
<b>Total parcial</b>		<b>105 289 300</b>
<b>Migración y Salud</b>		
II.1	Evaluaciones de salud para la migración y asistencia sanitaria en materia de viajes	2 352 000
II.2.7	Respuesta integrada en materia de salud y migración – Triángulo Norte de América Central y México	118 100
II.2.18	Acceso a establecimientos de salud para migrantes y comunidades de acogida – Colombia	239 900
II.2.19	Atención de la salud para niños y adolescentes en situación de movilidad – Uruguay	66 900
II.3.1	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la OIM a las emergencias humanitarias y de salud pública, y consolidación de los sistemas de salud	513 900
II.3.18	Respuesta humanitaria regional para los migrantes, los refugiados y demás poblaciones vulnerables de Venezuela – América Latina y el Caribe	2 874 500
II.3.19	Subsanación de las desigualdades de salud por razón de género – América Central y América del Sur	12 500
<b>Total parcial</b>		<b>6 177 800</b>
<b>Migración y Desarrollo Sostenible</b>		
III.1.4	Fomento de comunidades solidarias para los migrantes y refugiados de la República Bolivariana de Venezuela – América Latina y el Caribe	1 766 900
III.1.5	Asistencia administrativa y técnica para el Gobierno – Argentina	2 301 800
III.1.6	Oportunidades educativas para migrantes y personas que retornan – El Salvador	3 071 900
III.1.7	Promoción de la gobernanza, la protección y la resiliencia económica para los migrantes – Haití	1 263 800
III.2.8	Implementación de políticas globales sobre la migración por motivos ambientales y el desplazamiento por desastres – Caribe	312 100
III.2.9	Fortalecimiento institucional para la gestión del riesgo de desastres – Haití	5 981 100
III.2.22	Fortalecimiento de la base empírica sobre migración, medio ambiente y cambio climático – América del Sur	366 900
III.2.23	Fortalecimiento de la resiliencia ante la inseguridad hídrica y alimentaria – Jamaica	51 000
<b>Total parcial</b>		<b>15 115 500</b>

## América Latina y el Caribe (continuación)

<b>Migración Regulada</b>		
IV.1.9	Respuestas integradas en materia de migración – América Central	8 651 800
IV.1.10	Asistencia de reintegración, centrada en la capacitación y el emprendimiento, para jóvenes migrantes que retornan – El Salvador	1 155 400
IV.1.11	Promoción del retorno voluntario de jóvenes migrantes mediante la prestación de asistencia para su reintegración económica – Guatemala	722 600
IV.1.30	Retorno voluntario asistido – América	1 909 400
IV.1.31	Fondo del Proceso de Puebla para el retorno voluntario asistido	15 600
IV.1.32	Empoderamiento de las mujeres y las niñas	3 539 000
IV.2.19	Apoyo para la lucha contra la trata de personas y el tráfico de migrantes – América Latina	1 720 700
IV.2.20	Fomento de la capacidad institucional – Panamá y Costa Rica	61 500
IV.2.21	Apoyo a las víctimas de la trata de personas – Trinidad y Tabago	952 400
IV.2.71	Protección de las mujeres migrantes – América Central y República Dominicana	850 400
IV.2.72	Reducir el trabajo forzoso en la industria pesquera – Costa Rica	338 500
IV.2.73	Centros de recursos para migrantes – Guatemala	642 500
IV.2.74	Asistencia esencial en materia de protección – Haití	1 465 400
IV.2.75	Reducción de la vulnerabilidad a las formas contemporáneas de esclavitud – Nicaragua	36 800
IV.2.76	Promoción de los derechos de los refugiados venezolanos – América Latina	1 302 000
IV.2.77	Prevención de la trata de personas – Colombia	23 500
IV.2.78	Protección y asistencia para migrantes venezolanos vulnerables	753 500
IV.3.22	Apoyo a las actividades de la Conferencia Regional sobre Migración	136 400
IV.3.23	Regularización de migrantes venezolanos – América Latina y el Caribe	756 200
IV.3.24	Apoyo para la gestión integrada de fronteras – América Latina	544 200
IV.3.25	Asistencia administrativa y técnica para los servicios de gestión de la migración – Argentina	610 800
IV.3.53	Fortalecimiento de la policía fronteriza – Haití	129 300
IV.3.54	Fomento de la capacidad de gestión de fronteras – Paraguay	919 900
IV.4.3	Apoyo para la gestión de la migración y las actividades conexas – Uruguay	49 600
<b>Total parcial</b>		<b>27 287 400</b>
<b>Migración Facilitada</b>		
V.1.5	Fortalecimiento institucional en gestión de la migración – Hemisferio Occidental	10 870 100
V.1.33	Fomento de la contratación ética – América Central	53 400
V.1.34	Creación de capacidades – Chile y México	19 200
V.2.1	Integración de migrantes	189 200
V.2.2	Integración de los trabajadores migrantes – Costa Rica	207 900
V.2.14	Apoyo para la integración productiva de los migrantes venezolanos – América Latina	357 100
V.2.15	Apoyo para la integración de refugiados y migrantes venezolanos – Brasil	1 625 200
V.2.16	Integración socioeconómica de los migrantes – Ecuador	256 600
V.2.17	Gestión de la información y fortalecimiento institucional – Guatemala	100 000
V.3.1	Soluciones de asistencia en materia de inmigración y visados	2 953 600

## América Latina y el Caribe (continuación)

<b>Migración Facilitada (continuación)</b>		
V.3.4	Fomento de la documentación de extranjeros y programa de asistencia para traslados - Argentina	1 208 900
V.3.5	Asistencia en materia de viajes - Chile	2 584 400
V.3.6	Apoyo y asistencia a becarios - Colombia	138 200
V.3.7	Programas de migración selectiva - Costa Rica	23 800
V.3.8	Programas de migración selectiva - Honduras	49 900
<b>Total parcial</b>		<b>20 637 500</b>
<b>Políticas, Investigaciones y Comunicaciones en materia de Migración</b>		
VI.1.4	Iniciativa regional de gestión de la migración, las políticas y el conocimiento - América del Sur	376 100
VI.1.14	Fortalecimiento de la coordinación y el apoyo a los gobiernos en materia de políticas y programas sobre migración - América Latina y el Caribe	808 900
<b>Total parcial</b>		<b>1 185 000</b>
<b>Programas relativos a las Tierras, la Propiedad y la Reparación</b>		
VII.1	Asistencia para las víctimas de Colonia Dignidad - Chile	246 100
VII.3	Fortalecimiento institucional para apoyar a las víctimas del conflicto - Colombia	270 600
<b>Total parcial</b>		<b>516 700</b>
<b>Total</b>		<b>176 209 200</b>

## América del Norte

<b>Gestión de Movimientos, Emergencias y Situaciones Posteriores a Crisis</b>		
I.1	Asistencia para el reasentamiento	2 696 700
<b>Total parcial</b>		<b>2 696 700</b>
<b>Migración y Salud</b>		
II.1	Evaluaciones de salud para la migración y asistencia sanitaria en materia de viajes	10 700
<b>Total parcial</b>		<b>10 700</b>
<b>Migración Regulada</b>		
IV.2.22	Respuesta de lucha contra la trata de personas – Estados Unidos de América	751 700
<b>Total parcial</b>		<b>751 700</b>
<b>Total</b>		<b>3 459 100</b>

## Asia y Oceanía

<b>Gestión de Movimientos, Emergencias y Situaciones Posteriores a Crisis</b>		
I.1	Asistencia para el reasentamiento	112 871 600
I.3.2	Iniciativa regional sobre políticas y análisis migratorios empíricos	501 900
I.3.24	Asistencia humanitaria multisectorial para las poblaciones afectadas por la situación de crisis – Afganistán	74 513 600
I.3.25	Asistencia humanitaria para los refugiados rohinyás en situación de vulnerabilidad – Bangladesh	20 288 200
I.3.26	Fortalecimiento de la asistencia multisectorial vital para las poblaciones afectadas por la situación de crisis – República Islámica del Irán	41 700
I.3.27	Apoyo y preparación para situaciones de emergencia – Islas Marshall	300 200
I.3.28	Asistencia humanitaria a los desplazados internos debido al conflicto – Myanmar	2 051 400
I.3.29	Refuerzo de las labores de preparación para situaciones de emergencia – Timor-Leste	111 200
I.3.30	Fortalecimiento de la respuesta humanitaria y la preparación para situaciones de emergencia – Vanuatu	143 300
I.3.56	Fortalecimiento del Centro Regional de Datos – Asia y el Pacífico	271 700
I.3.57	Fortalecimiento de la protección y la resiliencia de los refugiados rohinyás – Indonesia, Malasia y Tailandia	223 200
I.3.58	Respuesta a los riesgos de protección en contextos humanitarios – Timor-Leste y Papua Nueva Guinea	1 010 600
I.3.59	Apoyo humanitario para los refugiados rohinyás – Indonesia	78 800
I.3.60	Fomento de la preparación y la capacidad de respuesta de los agentes humanitarios – península de Corea	76 700
I.3.61	Respuesta a la situación de los refugiados y los migrantes – Pakistán	3 440 600
I.3.62	Respuesta humanitaria multisectorial – Papua Nueva Guinea	811 800
I.3.63	Apoyo de emergencia para el fortalecimiento institucional – Filipinas	2 691 200
I.3.64	Atención de las necesidades de los migrantes vulnerables – Tailandia	5 779 200
I.4.27	Gestión de la pandemia mundial – Estados Federados de Micronesia e Islas Marshall	10 695 700
I.4.28	Fomento de la cohesión social y la creación de capacidad en aras de la resiliencia – Bangladesh	4 566 000
I.4.29	Protección y asistencia para los migrantes en situación de vulnerabilidad – Indonesia	26 000 000
I.4.30	Estabilización comunitaria y protección y asistencia para los migrantes en situación de vulnerabilidad – Pakistán	5 299 200
I.4.31	Creación de capacidad para la prevención de conflictos por motivos climáticos – Papua Nueva Guinea	144 800
I.4.32	Fomento de la resiliencia y la recuperación temprana a nivel local – Filipinas	515 400
I.4.52	Iniciativas de revitalización comunitaria y programa de resiliencia multisectorial para atender las necesidades humanas básicas – Afganistán	8 379 400
I.4.53	Iniciativas de consolidación de la paz – Islas Salomón	14 300
<b>Total parcial</b>		<b>280 821 700</b>
<b>Migración y Salud</b>		
II.1	Evaluaciones de salud para la migración y asistencia sanitaria en materia de viajes	65 441 000
II.2.8	Iniciativa regional relativa a la eliminación de la tuberculosis entre los migrantes – subregión del Gran Mekong	3 515 900
II.2.9	Gestión de los riesgos para la salud relacionados con la migración – Afganistán	321 500
II.2.10	Fortalecimiento del apoyo para prevenir y tratar el VIH/sida, la malaria y la tuberculosis – Myanmar	3 418 400
II.2.11	Detección y gestión activas de la tuberculosis a nivel comunitario – Timor-Leste	742 600
II.2.20	Refuerzo de la gestión para una preparación y respuesta rápidas ante la COVID-19 – Nepal	131 600
II.2.21	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta a la COVID-19 – Papua Nueva Guinea	68 500
II.2.22	Ampliación del acceso a servicios de atención de la salud para migrantes – Tailandia	217 700



## Asia y Oceanía (continuación)

<b>Migración y Salud (continuación)</b>		
II.3.1	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la OIM a las emergencias humanitarias y de salud pública, y consolidación de los sistemas de salud	501 500
II.3.9	Facilitación y optimización del suministro de servicios de salud para los refugiados rohinyás - Bangladesh	6 106 100
II.3.10	Apoyo en favor de una respuesta fronteriza adecuada en materia de salud - Camboya	120 200
II.3.11	Fortalecimiento de la capacidad de preparación y respuesta para la prestación de servicios eficaces de prevención y control de la COVID-19 en islas remotas - Filipinas	59 500
II.3.12	Fomento de la capacidad en materia de salud pública - Viet Nam	204 600
II.3.20	Apoyo a las actividades de respuesta a la COVID-19 - Islas Marshall y Estados Federados de Micronesia	1 440 900
II.3.21	Respuesta sanitaria de emergencia - Afganistán	4 369 500
II.3.22	Mejora de los servicios esenciales de atención de la salud - Myanmar	1 065 500
II.3.23	Asistencia humanitaria para migrantes - Tailandia	409 000
II.4.1	Prestación de servicios de salud al personal de las Naciones Unidas y las personas a su cargo, los agentes humanitarios y las comunidades diplomáticas en régimen de autofinanciación	51 000
<b>Total parcial</b>		<b>88 185 000</b>
<b>Migración y Desarrollo Sostenible</b>		
III.1.8	Comprensión y gestión de la migración interna - Mongolia	438 800
III.1.22	Empoderamiento de las mujeres para el desarrollo económico - Islas Marshall, Estados Federados de Micronesia y Palau	490 100
III.1.24	Fortalecimiento de la gobernanza de la migración - Bangladesh	333 100
III.1.25	Fortalecimiento de la resiliencia y la recuperación - Myanmar	656 000
III.2.10	Iniciativas para la gestión del riesgo de desastres - Afganistán	356 700
III.2.11	Gestión de desastres naturales - Islas Marshall	663 300
III.2.12	Fomento de la resiliencia comunitaria - Palau	58 600
III.2.13	Fomento de la estabilización comunitaria y la creación de capacidad - Papua Nueva Guinea	221 700
III.2.14	Fomento de la reducción del riesgo de desastres - Timor-Leste	402 800
III.2.24	Protección y empoderamiento de las comunidades afectadas negativamente por el cambio climático - región del Pacífico	2 228 600
III.2.25	Optimización de la gestión de los desplazamientos por desastres - Bangladesh	3 160 800
III.2.26	Fortalecimiento de la resiliencia comunitaria frente a los riesgos de desastre y desplazamiento - Fiji	1 034 300
III.2.27	Reducción del riesgo de desastres - Nepal	80 500
III.2.28	Puesta en práctica de las labores de mitigación y preparación - Palau	588 200
III.2.29	Fortalecimiento de la resiliencia ante los riesgos de seguridad relacionados con el clima - Filipinas	140 000
III.2.30	Fortalecimiento de la resiliencia ante los desastres y el cambio climático - Islas Salomón	1 749 200
<b>Total parcial</b>		<b>12 602 700</b>
<b>Migración Regulada</b>		
IV.1.1	Retorno voluntario asistido y reintegración, información y asesoramiento para los migrantes y asistencia a gobiernos para el retorno voluntario	1 458 200
IV.1.12	Asistencia de retorno y reintegración - Afganistán	2 608 000
IV.1.13	Refuerzo de la capacidad de gestión operacional - Bangladesh	1 959 600
IV.1.14	Asistencia de retorno y reintegración para víctimas de la trata - Japón	38 900
IV.1.16	Apoyo para la reintegración socioeconómica - Sri Lanka	163 100
IV.1.33	Asistencia para el retorno voluntario y la reintegración - Australia	3 583 500

## Asia y Oceanía (continuación)

<b>Migración Regulada (continuación)</b>		
IV.2.23	Protección de los migrantes en situación de vulnerabilidad – Asia Central	1 061 300
IV.2.24	Programa Regional sobre Migración Laboral – Asia Sudoriental	464 800
IV.2.25	Fomento de la capacidad de los funcionarios con competencias en materia de pesca en el Pacífico para luchar contra las formas contemporáneas de esclavitud	22 000
IV.2.26	Lucha contra la trata de personas – Bangladesh	1 257 000
IV.2.27	Refuerzo de la protección de las víctimas y optimización de los servicios conexos – Camboya	474 300
IV.2.28	Fomento de los empeños de lucha contra la trata de personas – Indonesia	203 200
IV.2.29	Fortalecimiento institucional en la lucha contra la trata de personas – República Democrática Popular Lao	126 000
IV.2.30	Fomento de capacidad para la lucha contra la trata de personas y las formas contemporáneas de esclavitud – Islas Salomón	668 300
IV.2.31	Lucha contra la trata de personas – Sri Lanka	531 600
IV.2.32	Habilitación de las familias abandonadas – Tayikistán	475 200
IV.2.33	Protección y apoyo para migrantes vulnerables – Viet Nam	2 029 600
IV.2.79	Fomento de la capacidad para prevenir la trata de personas – Mongolia	90 300
IV.2.80	Fomento del apoyo psicosocial y los resultados de la reintegración para las víctimas de la trata – Tailandia	44 800
IV.2.81	Fomento de las medidas de lucha contra la trata de personas – Uzbekistán	337 200
IV.3.3	Diálogo sobre el apoyo para la migración y la movilidad – Unión Europea y China	251 700
IV.3.26	Servicios de administración para la oficina regional de apoyo del Proceso de Bali	2 321 900
IV.3.27	Fomento de la capacidad de gestión de fronteras – Bangladesh	1 494 800
IV.3.28	Apoyo a refugiados y migrantes afganos – República Islámica del Irán	1 299 400
IV.3.29	Fortalecimiento de la gestión de fronteras – República Democrática Popular Lao	131 500
IV.3.30	Fortalecimiento de capacidades en materia de lucha contra la trata – Pakistán	1 711 200
IV.3.31	Refuerzo de la gestión de fronteras – Sri Lanka	2 541 600
IV.3.32	Refuerzo de la seguridad fronteriza – Tayikistán	328 800
IV.3.33	Evaluación de las vulnerabilidades y la resiliencia – Timor-Leste	207 700
IV.3.55	Respuesta a los retos de la movilidad transfronteriza en los puntos de entrada – Asia	299 400
IV.3.56	Fortalecimiento de la gestión de fronteras – región del Pacífico	574 500
IV.3.57	Fomento de la capacidad de gestión de fronteras – islas del Pacífico	5 219 400
IV.3.58	Fomento de las capacidades de control fronterizo – Sri Lanka y Maldivas	4 259 700
IV.3.60	Sexta Conferencia sobre la Gestión de Fronteras y la Identidad	123 600
IV.3.61	Fortalecimiento de la gestión de fronteras en los países miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental	229 700
IV.3.62	Empoderamiento de los trabajadores migrantes y fortalecimiento de las capacidades en las fronteras – Indonesia	143 900
IV.3.63	Sistema de gestión de la migración y las fronteras – Vanuatu	90 600
IV.3.64	Campaña de información pública – Viet Nam	92 300
IV.4.11	Programa Regional sobre Migración – Asia	2 727 300
IV.4.12	Apoyo para el Foro de Gobiernos y Empresas del Proceso de Bali	33 700
	<b>Total parcial</b>	<b>41 679 600</b>

## Asia y Oceanía (continuación)

<b>Migración Facilitada</b>		
V.1.6	Aplicación de la diligencia debida para la contratación responsable en las cadenas de suministro mundiales	245 100
V.1.7	Reducción de la pobreza a través de la migración segura, el fomento de competencias y la inserción laboral reforzada – Asia	1 857 300
V.1.8	Promoción de la contratación ética y del trabajo justo – Asia	1 562 000
V.1.9	Gobernanza de la migración laboral – Asia Meridional y Sudoriental	1 088 000
V.1.10	Promoción de la contratación ética y las prácticas laborales justas – Asia	22 400
V.1.11	Promoción de una migración segura – Malasia	278 900
V.1.12	Establecimiento de infraestructuras para la creación de oportunidades de migración y el empoderamiento de los migrantes en las zonas fronterizas – Myanmar	1 096 400
V.1.13	Fomento de la coordinación entre la contratación y la reintegración en el contexto de la gobernanza de la migración – Filipinas	78 200
V.1.14	Movilidad laboral – Vanuatu	494 300
V.1.22	Fomento de la contratación ética y responsable de trabajadores migrantes	55 000
V.1.35	Movilidad laboral para el desarrollo sostenible y la resiliencia climática – región del Pacífico	543 600
V.1.36	Promoción de una migración segura – Malasia, Indonesia y Nepal	47 300
V.1.39	Promoción de los servicios de asesoramiento sobre protección de trabajadores migrantes para instituciones – Región Administrativa Especial de Hong Kong (China)	12 100
V.1.40	Apoyo para los migrantes que retornan – Pakistán	12 500
V.1.41	Protección de los trabajadores migrantes – Tailandia	532 000
V.2.1	Integración de migrantes	3 119 200
V.3.1	Soluciones de asistencia en materia de inmigración y visados	3 307 900
V.3.9	Facilitación de la migración de los ciudadanos en situación de vulnerabilidad – Afganistán	1 088 300
V.3.10	Programas de apoyo comunitario – Australia	359 800
<b>Total parcial</b>		<b>15 823 600</b>
<b>Políticas, Investigaciones y Comunicaciones en materia de Migración</b>		
VI.1.5	Gobernanza de la migración en aras del desarrollo sostenible – Indonesia	447 200
VI.1.15	Colaboración regional para el proceso de reforma de las Naciones Unidas – Asia y el Pacífico	415 500
VI.1.17	Apoyo en materia de gestión de la migración – Kazajstán	48 700
<b>Total parcial</b>		<b>911 400</b>
<b>Programas relativos a las Tierras, la Propiedad y la Reparación</b>		
VII.4	Promoción de la reconciliación – Sri Lanka	228 800
<b>Total parcial</b>		<b>228 800</b>
<b>Total</b>		<b>440 252 800</b>

## Europa

<b>Gestión de Movimientos, Emergencias y Situaciones Posteriores a Crisis</b>		
I.1	Asistencia para el reasentamiento	70 695 800
I.2.1	Apoyo en materia de protección, tránsito, retorno voluntario informado y reintegración durante el conflicto – Ucrania	5 158 700
I.3.1	Fomento de la capacidad estratégica para la recuperación y las respuestas humanitarias y de emergencia	339 900
I.3.20	Respuesta de emergencia a la situación de crisis – República Árabe Siria	116 400
I.3.31	Respuesta a los flujos migratorios mixtos – Balcanes Occidentales	1 877 600
I.3.32	Respuesta ante la situación de los refugiados y los migrantes – Bosnia y Herzegovina	14 784 200
I.3.33	Apoyo a los refugiados y migrantes mediante una respuesta consolidada – Türkiye	119 000
I.3.34	Apoyo humanitario a las comunidades afectadas por el conflicto – Ucrania	94 316 700
I.3.35	Respuesta ante la crisis de Ucrania – República de Moldova	85 400
I.3.65	Datos sobre la migración regional y respuestas de base empírica – Europa Sudoriental, Europa Oriental y Asia Central	238 400
I.3.66	Fortalecimiento de la recopilación y la predicción de datos sobre migración – Europa Occidental	369 900
I.3.67	Asistencia humanitaria para refugiados – Grecia	24 279 000
I.3.68	Fortalecimiento de la respuesta para los evacuados afganos – Kosovo*	3 512 100
I.3.69	Asistencia de emergencia para desplazados internos – Kirguistán	81 900
I.3.70	Asistencia y protección temporales para migrantes procedentes de Ucrania – Irlanda	244 800
I.3.71	Fortalecimiento de los mecanismos de protección de migrantes – Polonia	131 000
I.3.72	Fortalecimiento del sistema de gestión de la migración – Serbia	67 800
I.4.33	Apoyo para la reintegración y la estabilización comunitaria – Balcanes Occidentales	458 500
I.4.34	Programa de desarrollo económico – Kosovo*	1 729 300
I.4.35	Iniciativa de revitalización comunitaria y programa de resiliencia multisectorial para refugiados sirios – Türkiye	8 597 400
I.4.36	Apoyo para la estabilización de los desplazados internos y las poblaciones afectadas por el conflicto – Ucrania	21 988 400
I.4.54	Fomento de la cohesión social, la resiliencia y la participación de las comunidades y los jóvenes – Bosnia y Herzegovina	4 141 300
I.4.55	Apoyo a los migrantes – Grecia	2 436 100
I.4.56	Apoyo en materia de gestión de la migración – Serbia	4 605 700
I.5.1	Apoyo para las misiones de observación de elecciones – Unión Europea	11 918 700
<b>Total parcial</b>		<b>272 294 000</b>
<b>Migración y Salud</b>		
II.1	Evaluaciones de salud para la migración y asistencia sanitaria en materia de viajes	15 741 500
II.2.23	Medidas de salud mental y apoyo psicosocial – Irlanda	1 530 800
II.3.13	Apoyo en materia de salud y de otra índole a las poblaciones afectadas por el conflicto – Ucrania	562 500
II.3.24	Optimización de las medidas de prevención y respuesta frente a la COVID-19 – Bosnia y Herzegovina	18 800
II.3.25	Fortalecimiento del sistema de salud en las fronteras – Kirguistán	275 800
II.3.26	Mejora de los servicios de salud para migrantes – Grecia	119 900
II.3.27	Asistencia en materia de salud para migrantes – Italia	217 800
II.4.1	Prestación de servicios de salud al personal de las Naciones Unidas y las personas a su cargo, los agentes humanitarios y las comunidades diplomáticas en régimen de autofinanciación	14 400
<b>Total parcial</b>		<b>18 481 500</b>

\* Cualquier referencia a Kosovo se entenderá en el contexto de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

## Europa (continuación)

<b>Migración y Desarrollo Sostenible</b>		
III.1.9	Fortalecimiento de la capacidad en materia de migración y desarrollo – Italia	975 700
III.1.10	Integración económica de los desplazados internos – Ucrania	5 443 900
III.1.11	Incorporación de la migración en las políticas internacionales de cooperación y desarrollo	112 600
III.1.23	Desarrollo rural para los desplazados internos – Azerbaiyán	789 700
III.1.26	Consecución de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con la migración – España	52 000
III.3.3	Consolidación del foro de las diásporas – Italia	528 800
III.3.4	Contribución de las diásporas a la economía – Marruecos, República Democrática del Congo y Senegal	521 600
III.3.6	Participación de la diáspora en la creación de capacidades – Macedonia del Norte	19 600
<b>Total parcial</b>		<b>8 443 900</b>
<b>Migración Regulada</b>		
IV.1.1	Retorno voluntario asistido y reintegración, información y asesoramiento para los migrantes y asistencia a gobiernos para el retorno voluntario	94 270 200
IV.1.17	Apoyo regional en favor de sistemas de gestión de la migración que contemplen las consideraciones de protección – Balcanes Occidentales	1 683 800
IV.1.18	Apoyo para la gestión de la Ruta de los Balcanes – Serbia y Macedonia del Norte	1 791 700
IV.1.19	Facilitación del retorno y la reintegración sostenible de los migrantes que retornan de Bélgica	192 700
IV.1.34	Programa de retorno y reintegración – Balcanes Occidentales	1 064 200
IV.1.35	Evaluación de las perspectivas de reintegración de los migrantes – Austria	16 700
IV.2.34	Capacitación de los interlocutores encargados de cuestiones de asilo y migración – Austria	65 900
IV.2.35	Iniciativas de lucha contra la trata de personas – Azerbaiyán	527 500
IV.2.36	Asistencia para menores no acompañados solicitantes de asilo y concientización sobre la migración entre la población romaní – Bulgaria	879 400
IV.2.37	Puesta en marcha de unidades de alojamiento semiindependientes para menores no acompañados – Chipre	1 728 800
IV.2.38	Apoyo para los migrantes en situación de vulnerabilidad – Grecia	7 875 600
IV.2.39	Prevención de la trata de personas y concientización en la materia – Irlanda	430 700
IV.2.40	Evaluación del contexto familiar de los menores no acompañados – Luxemburgo	23 800
IV.2.41	Renovación del Centro de Prevención y Lucha contra la Violencia Doméstica y de Género – República de Moldova	3 769 700
IV.2.42	Lucha contra la trata de personas – Polonia	923 100
IV.2.43	Lucha contra la trata de personas – Rumania	28 800
IV.2.46	Fondo de Asistencia Global para migrantes vulnerables	25 000
IV.2.82	Campañas de sensibilización e información – Balcanes Occidentales	215 700
IV.2.83	Cursos de capacitación para las partes interesadas del ámbito de la migración – Austria	27 900
IV.2.84	Respuesta a las necesidades de los migrantes – Belarús	718 000
IV.2.85	Apoyo para migrantes vulnerables – Italia	247 300
IV.2.86	Ampliación de la asistencia para el empoderamiento de los migrantes – Países Bajos	374 400
IV.2.87	Retorno voluntario asistido y reintegración para las víctimas de la trata – Suecia	91 300
IV.2.88	Retorno voluntario asistido y reintegración para las víctimas de la trata – Suiza	284 700
IV.2.89	Lucha contra la trata de personas – Türkiye	2 126 600

## Europa (continuación)

<b>Migración Regulada (continuación)</b>		
IV.2.90	Lucha contra la trata de personas – Ucrania	1 332 100
IV.2.91	Estudios sobre las formas contemporáneas de esclavitud – Reino Unido	27 300
IV.3.1	Instrumento de Desarrollo de la Capacidad de Readmisión de la Unión Europea (EURCAP)	6 122 800
IV.3.2	Incorporación de los derechos humanos en la gestión de la inmigración y las fronteras	48 000
IV.3.34	Refuerzo de la gestión de la migración – Balcanes Occidentales	3 060 900
IV.3.35	Apoyo a la gestión integrada de fronteras – Georgia	2 973 600
IV.3.36	Unidad de apoyo a la gestión del programa regional de protección y desarrollo para África Septentrional – Italia	960 100
IV.3.37	Apoyo técnico para la gestión de la migración – Montenegro	2 194 700
IV.3.38	Apoyo para la gestión de la migración – Türkiye	4 655 300
IV.3.39	Creación de capacidad en materia de gestión de fronteras – Ucrania	4 793 300
IV.3.40	Provisión de apoyo y asesoramiento – Reino Unido	133 600
IV.3.59	Décima Conferencia Anual de Mujeres en el Ámbito Policial	330 100
IV.3.65	Gestión integrada de fronteras – Ucrania y República de Moldova	726 000
IV.3.66	Apoyo en materia de mediación cultural – Irlanda	331 400
IV.3.67	Fortalecimiento de las capacidades de gestión de fronteras – República de Moldova	131 300
IV.3.68	Fortalecimiento de las capacidades de gestión de fronteras – Macedonia del Norte	2 559 700
IV.3.69	Fortalecimiento de la gestión de fronteras – Serbia	2 758 800
IV.3.70	Apoyo a la gestión de fronteras – España	159 800
IV.4.4	Misión de asistencia fronteriza – República de Moldova y Ucrania	1 518 800
IV.4.5	Fortalecimiento de la gestión de la migración – Armenia	267 700
IV.4.6	Reforzar las capacidades y las alianzas para la gestión de la migración – Serbia	637 400
IV.4.13	Apoyo para una gobernanza eficaz de la migración – Georgia	274 500
IV.4.14	Movilidad laboral e inclusión social – Bélgica	25 000
IV.4.15	Apoyo para una gestión eficiente de la migración – Türkiye	1 369 300
<b>Total parcial</b>		<b>156 775 000</b>
<b>Migración Facilitada</b>		
V.1.15	Traslado de talentos hacia Europa	906 700
V.1.16	Facilitación de una migración segura para los profesionales cualificados en el corredor entre la Federación de Rusia y Asia Central	2 022 900
V.1.17	Actividades de sensibilización sobre la movilidad laboral – Bulgaria	249 900
V.1.18	Prevención y lucha contra el trabajo ilegal y la explotación – Italia	2 113 100
V.1.19	Promoción de la migración positiva – España	236 700
V.1.20	Facilitación de vías legales para la mano de obra internacional – Türkiye	204 000
V.1.25	Apoyo a las autoridades españolas para la aplicación de programas de migración circular – Honduras y España	319 500
V.1.37	Fomento de una migración segura y ordenada – Kirguistán y Tayikistán	205 900
V.1.38	Programa de migración laboral – Asia Central	1 982 800
V.1.42	Centro de talentos – Dinamarca	317 100

## Europa (continuación)

<b>Migración Facilitada (continuación)</b>		
V.1.43	Red de aprendizaje – Países Bajos	296 700
V.1.44	Promoción de la migración laboral – Portugal	18 400
V.2.1	Integración de migrantes	615 800
V.2.3	Fomento de la resiliencia de los jóvenes – Turkmenistán	391 400
V.2.4	Fomento de la resiliencia y el empoderamiento – Austria	186 500
V.2.5	Policía de proximidad sin fronteras	660 400
V.2.6	Apoyo técnico para la integración de los nacionales de terceros países – Croacia	294 300
V.2.7	Medidas en favor de la integración de los migrantes – Alemania	524 200
V.2.8	Promoción de un discurso positivo sobre la migración entre el público no polarizado – Países Bajos	27 700
V.2.9	Programa de orientación cultural – Noruega	1 071 600
V.2.10	Mejora de los servicios para la integración de los migrantes – Portugal	179 900
V.2.11	Fortalecimiento del valor de las asociaciones de migrantes – España	426 000
V.2.18	Programa de bienvenida – Estonia	45 200
V.2.20	Apoyo para la integración – Grecia	24 376 500
V.2.21	Apoyo para poblaciones desplazadas procedentes de Ucrania – Italia	190 000
V.2.22	Promoción de los derechos lingüísticos – Kosovo*	26 000
V.2.23	Facilitación del retorno y la reintegración – Lituania	372 800
V.2.24	Actividades de capacitación sobre interculturalidad y empatía – Luxemburgo	216 000
V.2.25	Apoyo técnico para la Unidad del Alumnado Migrante – Malta	11 900
V.2.26	Apoyo para la integración – Polonia	32 800
V.2.27	Facilitación de la integración – Eslovaquia	1 583 800
V.2.28	Refuerzo de la gestión de la migración – Türkiye	1 314 600
V.3.1	Soluciones de asistencia en materia de inmigración y visados	4 590 200
V.3.3	Fomento de capacidades en materia de readmisión e identidad jurídica	645 900
V.3.11	Asistencia en materia de viajes para la reagrupación familiar – Irlanda	720 000
<b>Total parcial</b>		<b>47 377 200</b>
<b>Políticas, Investigaciones y Comunicaciones en materia de Migración</b>		
VI.1.6	Planificación y discurso en materia de políticas migratorias de base empírica – Macedonia del Norte	114 100
VI.1.16	Apoyo a los gobiernos de los países de Asia Central para aplicar el Pacto Mundial para la Migración	301 600
VI.2.2	Establecimiento de una red europea sobre migración	1 504 100
<b>Total parcial</b>		<b>1 919 800</b>
<b>Programas relativos a las Tierras, la Propiedad y la Reparación</b>		
VII.5	Fortalecimiento institucional para prestar asistencia a las víctimas de la violencia sexual relacionada con el conflicto – Ucrania	258 800
<b>Total parcial</b>		<b>258 800</b>
<b>Apoyo General a Programas</b>		
VIII.1.2	Misiones especiales y apoyo	84 400
<b>Total parcial</b>		<b>84 400</b>
<b>Total</b>		<b>505 634 600</b>

\* Cualquier referencia a Kosovo se entenderá en el contexto de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.



## Apoyo General y Servicios

<b>Gestión de Movimientos, Emergencias y Situaciones Posteriores a Crisis</b>		
I.1	Asistencia para el reasentamiento	93 228 800
I.3.1	Fomento de la capacidad estratégica para la recuperación y las respuestas humanitarias y de emergencia	15 598 100
I.3.36	Promoción del uso de los datos mundiales sobre migración para la labor de desarrollo	2 290 700
I.4.1	Contribución a las medidas de estabilización comunitaria y fomento de las capacidades para la participación comunitaria y la gestión de conocimientos	354 000
I.4.37	Fomento de la participación y las capacidades en lo referente a la adopción de soluciones duraderas y los procesos de las Naciones Unidas relacionados con las situaciones de crisis	233 300
<b>Total parcial</b>		<b>111 704 900</b>
<b>Migración y Salud</b>		
II.1	Evaluaciones de salud para la migración y asistencia sanitaria en materia de viajes	48 874 500
II.3.1	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la OIM a las emergencias humanitarias y de salud pública, y consolidación de los sistemas de salud	2 523 900
II.3.2	Apoyo de las diásporas a la labor de respuesta y asistencia frente a la COVID-19	111 200
<b>Total parcial</b>		<b>51 509 600</b>
<b>Migración y Desarrollo Sostenible</b>		
III.1.1	La migración a favor del desarrollo sostenible	1 424 500
III.1.12	Respuesta a los factores que propician la migración y los desplazamientos	200 000
III.1.13	Fomento de programas y soluciones de política de carácter inclusivo, integrado y comunitario	250 000
III.1.14	Fortalecimiento de la coordinación institucional en relación con la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración	206 000
III.2.1	Aplicación de la Estrategia Institucional de la OIM sobre Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático	740 900
III.3.1	Participación de las diásporas en el desarrollo de los sectores público y privado	404 100
<b>Total parcial</b>		<b>3 225 500</b>
<b>Migración Regulada</b>		
IV.1.1	Retorno voluntario asistido y reintegración, información y asesoramiento para los migrantes y asistencia a gobiernos para el retorno voluntario	5 498 800
IV.1.20	Investigación sobre género y reintegración	125 900
IV.1.21	Aplicación práctica de un enfoque de retorno y reintegración basado en los derechos	907 000
IV.2.1	Asistencia directa de emergencia para las víctimas de la trata	597 100
IV.2.2	Cooperación en materia de migración y alianzas para el logro de soluciones sostenibles	25 238 700
IV.2.3	Protección contra la explotación y los abusos sexuales – Mozambique y Filipinas	442 300
IV.2.44	Acción global – Asia y Medio Oriente	102 900
IV.2.45	Resiliencia climática para combatir la trata de personas y la explotación	681 100
IV.2.47	Definición de un enfoque institucional sobre protección	241 700
IV.4.1	Fundamentos para la gestión de la migración (EMM2.0)	67 400
IV.4.7	Revisión del Manual para proyectos de la OIM	105 000
IV.4.8	Fomento de la capacidad de la OIM para prestar apoyo a los Estados Miembros en la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular	14 300
IV.4.10	Gestión de conocimientos a escala mundial	365 700
<b>Total parcial</b>		<b>34 387 900</b>



## Apoyo General y Servicios (continuación)

<b>Migración Facilitada</b>		
V.1.1	Desarrollo del Sistema Internacional de Integridad en la Contratación (IRIS)	550 600
V.1.21	Promoción de la contratación ética en el sector turístico y hotelero	257 100
V.1.23	Red Global de Políticas del IRIS	483 600
V.1.24	IRIS: Alimentación y agricultura	857 300
V.2.1	Integración de migrantes	2 336 900
V.2.12	Inclusión digital para la integración y la cohesión social de los migrantes	37 300
V.2.19	Programas de orientación previa a la partida – Finlandia	505 400
V.3.1	Soluciones de asistencia en materia de inmigración y visados	11 508 400
V.3.2	Asistencia en materia de viajes a personas y gobiernos	672 400
<b>Total parcial</b>		<b>17 209 000</b>
<b>Políticas, Investigaciones y Comunicaciones en materia de Migración</b>		
VI.1.1	Fortalecimiento de las capacidades para fomentar sistemas de gestión de la migración	1 454 600
VI.1.7	Evaluación de las labores de colaboración institucional con los bancos multilaterales de desarrollo	27 700
VI.1.8	Fortalecimiento de las alianzas relativas al Pacto Mundial para la Migración	175 000
VI.1.9	Fomento de la eficacia institucional en los ámbitos de la gestión de conocimientos, la investigación y las publicaciones, y la capacidad normativa	832 000
VI.1.10	Apoyo para el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo	20 200
VI.2.1	Informe sobre las Migraciones en el Mundo	305 100
VI.3.1	Comunicación en materia de gestión de la migración	106 300
VI.3.2	Fomento de una narrativa positiva sobre la migración – América	139 200
VI.4.1	Fortalecimiento de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración	1 727 300
<b>Total parcial</b>		<b>4 787 400</b>
<b>Apoyo General a Programas</b>		
VIII.1.1	Profesionales subalternos	3 466 400
VIII.1.2	Misiones especiales y apoyo	1 235 800
VIII.1.3	Personal de la OIM asignado a otras organizaciones	332 100
VIII.2	Aplicación de Gestión de la Migración y Sistemas Operativos (MiMOSA)	7 425 800
VIII.3	Personal y servicios financiados mediante ingresos varios	15 000 000
VIII.4	Fondo de Dotación Sasakawa	75 000
VIII.5	Contribuciones sin destino fijo	13 731 400
VIII.6	Aplicación de Comunicación y Participación para Migrantes (MigApp)	37 300
<b>Total parcial</b>		<b>41 303 800</b>
<b>Total</b>		<b>264 128 100</b>
<b>Total general</b>		<b>2 367 866 000</b>



# ANEXOS





## ANEXO I – TENDENCIAS EN LA FINANCIACIÓN DE LA ESTRUCTURA ESENCIAL

Año	Parte de Administración del Presupuesto (en francos suizos)	Incremento porcentual <sup>a</sup>	Total de la estructura esencial (en dólares EE.UU.) <sup>b</sup>	Total de los gastos (en dólares EE.UU.) <sup>b</sup>	Estructura esencial en proporción al total de los gastos	Información estadística		
						Nº de Estados Miembros	Nº de miembros del personal	Nº de proyectos en curso
2009	38 806 000	2,0%	75 236 000	1 027 290 000	7,3%	127	7 258	2 332
2010	39 388 000	1,5%	79 998 000	1 359 406 000	5,9%	127	7 121	2 302
2011	39 388 000	CNC	87 027 000	1 309 710 000	6,6%	132	8 503	2 814
2012	39 398 792 <sup>c</sup>	CNC	89 640 000	1 230 644 000	7,3%	146	8 353	2 321
2013	39 404 908 <sup>c</sup>	CNC	94 997 000	1 233 952 000	7,7%	151	8 464	2 565
2014	41 007 909	4%	94 436 000	1 465 071 000	6,4%	157	8 658	2 750
2015	42 587 417	4%	107 671 000	1 585 200 000	6,8%	162	9 282	3 004
2016	45 459 030 <sup>c</sup>	4%	112 984 000	1 602 307 000	7,1%	166	10 218	3 020
2017	50 690 324 <sup>c</sup>	5,3%	129 874 000	1 606 412 000	8,1%	169	10 978	2 925
2018	50 728 318 <sup>c</sup>	CNC	140 824 000	1 793 535 000	7,9%	172	12 673	3 441
2019	52 240 024	2,9%	144 489 000	2 095 494 000	6,9%	173	14 813	3 062
2020	52 242 614 <sup>c</sup>	CNC	166 931 000	2 177 681 000	7,7%	173	16 257	3 246
2021	53 189 080 <sup>c</sup>	CNC	179 124 000	2 532 035 000	7,1%	174	17 761	3 396
2022	53 586 816 <sup>c</sup>	CNC	189 469 000	2 922 822 000	6,5%	175	18 934	4 072
2023	65 352 240	21,9%	226 586 000	3 000 000 000 <sup>d</sup>	7,6%	175 <sup>e</sup>	20 300 <sup>d</sup>	4 100 <sup>d</sup>

<sup>a</sup> No incluye las contribuciones de los nuevos Estados Miembros.

<sup>b</sup> Las cifras expresadas en dólares estadounidenses se redondean al millar más cercano.

<sup>c</sup> El incremento proviene de la incorporación de las contribuciones prorrateadas de los nuevos Estados Miembros, de conformidad con las reglamentaciones presupuestarias.

<sup>d</sup> Estas estimaciones se basan en las previsiones.

<sup>e</sup> Esta cifra puede variar.

*Nota 1:* Estos importes son los definitivos para el ejercicio, o bien las revisiones o estimaciones más recientes disponibles.

*Nota 2:* La estructura esencial comprende el importe asignado para los gastos de seguridad del personal.

CNC – Crecimiento nominal cero.



---

## ANEXO II – FONDOS EN CUENTAS ESPECIALES

### MECANISMO DE FINANCIAMIENTO PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA RELATIVAS A LA MIGRACIÓN

El Mecanismo de Financiamiento para Situaciones de Emergencia relativas a la Migración se creó en virtud de la Resolución N° 1229 del Consejo, del 5 de diciembre de 2011, con el objeto de colmar las brechas entre el inicio de las operaciones en situaciones de emergencia y la recepción ulterior de fondos de los donantes. El Mecanismo de Financiamiento ha de tener un saldo operacional de 30 millones de dólares EE.UU., que se financiará gracias a las contribuciones voluntarias de diversas fuentes, incluidos los Estados Miembros, el sector privado y los particulares. Hasta marzo de 2023, el total de las contribuciones voluntarias para este Mecanismo ascendía a 11.670.718 dólares EE.UU, con un saldo restante de 2.072.742 dólares EE.UU.

El Mecanismo de Financiamiento se estableció con el telón de fondo de las recientes importantes situaciones de emergencia, que pusieron de relieve la necesidad de contar con un mecanismo de financiamiento que facilite la respuesta e intervención rápidas de la OIM al comienzo de una situación de emergencia que concierna la migración internacional. Dicho Mecanismo de Financiamiento ha de complementar otros mecanismos de financiación, al poner rápidamente a disposición fondos para situaciones de emergencia.

La Administración utiliza los fondos del Mecanismo de Financiamiento para garantizar una respuesta rápida a cualquier situación de emergencia que concierna a la migración, en espera de recibir las contribuciones de los donantes para dicha emergencia; además, reintegra los fondos al Mecanismo de Financiamiento en cuanto recibe las contribuciones de los donantes y dentro de los límites de los fondos asignados para dicha emergencia. El Mecanismo de Financiamiento para Situaciones de Emergencia relativas a la Migración se atiene al Reglamento Financiero de la OIM y está sujeto a una intervención de cuentas anual a cargo de los Interventores Exteriores de Cuentas de la Organización.

### FONDO DE RESPUESTA RÁPIDA PARA EL TRANSPORTE

En virtud del Memorando de Entendimiento suscrito por la OIM y el ACNUR el 15 de mayo de 1997, se decidió establecer, en 2000, el Fondo de Respuesta Rápida para el Transporte con el fin de facilitar las operaciones conjuntas entre ambas organizaciones. Dicho Memorando determina las responsabilidades de cada organización en el suministro de asistencia de transporte. Con el correr de los años, el Fondo de Respuesta Rápida para el Transporte ha permitido que la OIM responda rápida y eficazmente a requisitos de transporte humanitario de emergencia, en estrecha colaboración con el ACNUR. Es posible efectuar retiros del Fondo en situaciones de emergencia, cuando se ha establecido que existe una clara necesidad de incurrir en gastos inmediatos de evaluación y transporte, antes de recibir financiación externa. Dicho Fondo se financia gracias a contribuciones voluntarias y aspira a mantener un saldo de 5 millones de dólares EE.UU. En marzo de 2023, el saldo del Fondo, que es preciso reaprovisionar, ascendía a 861.606 dólares EE.UU.

## FONDO DE LEGADOS DE LA OIM

El Fondo de Legados de la OIM fue establecido con el propósito de gestionar la utilización de los legados recibidos de patrimonios personales. Un grupo de supervisión, integrado por representantes tanto de la Sede como del terreno, se encarga de gestionar este Fondo. Los criterios para la utilización del Fondo revisten un carácter general pero se atienen a los requisitos específicos de los bienhechores. Se prevé una actualización de los criterios en el futuro, según corresponda.

### **Criterios para la utilización de los fondos**

De conformidad con los requisitos específicos estipulados por los bienhechores, parte de los fondos se han asignado con destino fijo para apoyar a refugiados, solicitantes de asilo y otros migrantes vulnerables que reúnen ciertos criterios de elegibilidad a través del suministro de subsidios de educación para facilitar su integración. La parte del Fondo que no se asigna con destino fijo se gestionará dentro de los mecanismos de financiación existentes, incluidos el Mecanismo de Asistencia Humanitaria a Migrantes Desamparados y el Fondo de Asistencia Global.

### **Gestión**

Se mantendrá un saldo mínimo de 10.000 dólares EE.UU. para que el Fondo permanezca activo con miras a recibir donaciones similares en el futuro y para preservar el legado de los bienhechores.

Las asignaciones del Fondo tendrán un límite máximo de 10.000 dólares EE.UU. por persona y de 30.000 dólares EE.UU. por caso (por lo menos tres personas).

La gestión y el manejo del Fondo se efectuarán de conformidad con el Reglamento Financiero de la OIM. En el Programa y Presupuesto se presentarán las propuestas de utilización de los fondos.

La situación del Fondo será objeto de un informe a través de los Estados Financieros de la Organización, sujetos a auditorías anuales. El informe sobre la situación comprenderá información relativa a: a) los fondos disponibles; b) los fondos desembolsados; c) los intereses devengados durante el ejercicio; y d) el saldo al final del ejercicio financiero.

Los objetivos y criterios de elegibilidad estarán sujetos a una revisión periódica.

### **Proceso de asignación**

El proceso de asignación de los fondos estará a cargo del grupo de supervisión. Todas las solicitudes de financiación serán examinadas por el grupo de supervisión para cerciorarse de que la utilización prevista satisface los objetivos y criterios establecidos. El grupo de supervisión formulará entonces una recomendación que será sometida a la consideración y la aprobación del Director General.

El Fondo se utilizará principalmente para financiar la asistencia directa a beneficiarios y no sufragará ningún gasto de personal u oficina.

En marzo de 2023, el saldo del Fondo ascendía a 1.775.032 dólares EE.UU.



## FONDO DE PRÉSTAMOS A LOS REFUGIADOS

El Fondo de Préstamos a los Refugiados, establecido en virtud de la Resolución N° 210, del 12 de mayo de 1960, permite sufragar, total o parcialmente, el costo de traslado de los refugiados y otros servicios conexos prestados, mediante la concesión de préstamos sin intereses a quienes precisan asistencia financiera para emigrar a países de reasentamiento. El reembolso de estos préstamos se garantiza mediante pagarés firmados por el refugiado o su patrocinador.

Se estima que, en 2023, unos 82.500 refugiados solicitarán asistencia en el marco de este Fondo de Préstamos a los Refugiados; por consiguiente, se retirará la suma de 427.800.000 dólares EE.UU. del Fondo de Préstamos para financiar dichos traslados.

El cuadro a continuación presenta los recursos disponibles y requeridos para 2023, así como el saldo total del Fondo de Préstamos a los Refugiados, previsto al final del ejercicio.

	<u>2023</u> <u>Previsiones en dólares</u> <u>estadounidenses</u>
<u>Recursos</u>	
Remanente transferido de 2022	30 000 000
Contribuciones del Gobierno de los Estados Unidos de América	395 600 000
Reembolso de los pagarés de los refugiados	32 100 000
Ingresos de personas que se autofinancian y otros ingresos	100 000
Intereses devengados	10 000
Intereses reintegrados al Tesoro de los Estados Unidos de América	(10 000)
	<hr/>
<u>Total de recursos</u>	457 800 000
	<hr/>
<u>Requisitos previstos</u>	427 800 000
	<hr/>
 <b>Estimación del saldo de los recursos transferidos al final del ejercicio</b>	 <b><u>30 000 000</u></b>

## FONDO DE DOTACIÓN SASAKAWA

El Fondo de Dotación Sasakawa fue establecido en 1990 con el propósito de:

- a) Promover la ampliación de los programas de transferencia de recursos humanos en todas las regiones del mundo, particularmente en Asia y el Pacífico, y de otras actividades de migración para el desarrollo;
- b) Fomentar la comprensión y el análisis de la migración; y
- c) Responder a situaciones de emergencia y a otras necesidades humanitarias en el ámbito de la migración.

Conforme a lo establecido en el acuerdo de dotación suscrito con la Fundación Sasakawa, el capital del Fondo debe mantenerse intacto, y sólo se autoriza la utilización de los intereses devengados del mismo para financiar actividades.

	<u>2023</u> <u>Previsiones en dólares</u> <u>estadounidenses</u>
<u>Cuenta de capital</u>	
Saldo al principio del ejercicio	2 000 000
Saldo de la cuenta de ingresos (véase infra)	<u>0</u>
<u>Total en el Fondo al final del ejercicio</u>	<u>2 000 000</u>
 <u>Cuenta de ingresos</u>	
Saldo al principio del ejercicio	0
Intereses devengados durante el ejercicio	75 000
Asignación de intereses devengados a proyectos*	<u>(75 000)</u>
<u>Saldo al final del ejercicio</u>	<u>0</u>

\* Asignación para proyectos prioritarios                      75 000 dólares EE.UU.

## FONDO DE PREVISIÓN SPÜHLER

Este Fondo ha sido establecido como legado de la Sra. Helena Verena Spühler, antigua miembro del personal de la OIM.

El Comité de la Asociación Mundial del Personal se encarga de gestionar este Fondo, en concertación con la Administración, y de conformidad con los criterios que se enuncian a continuación.

Criterios de activación del Fondo Spühler:

- El Fondo apoyará a los cónyuges convivientes con el miembro del personal de la OIM (conforme a lo definido en el Estatuto y Reglamento del Personal de la OIM) en caso de fallecimiento de este estando en funciones.
- La solicitud de asistencia a este Fondo se presentará por escrito al Comité de la Asociación Mundial del Personal, quien decidirá al respecto en consulta con la Administración, cuando fuere necesario, y en cuyo caso se le solicitará que aporte una contribución adicional equivalente a la asignada por el Comité.
- La decisión se tomará en un plazo de 5 días hábiles, tras la recepción de la solicitud.
- El Fondo asignará un importe máximo de 1.000 dólares EE.UU. por caso. Este límite máximo se introdujo a principios de 2022 en respuesta al creciente número de solicitudes y los limitados fondos a disposición.
- En casos excepcionales, se podrá asignar un importe superior a 1.000 dólares EE.UU., si así lo decidieran conjuntamente el Comité de la Asociación Mundial del Personal y la Administración. El importe adicional deberá sufragarse a partir de otras fuentes de financiación, tales como el Fondo Solidario del Comité de la Asociación Mundial del Personal.
- Las asignaciones anuales totales financiadas por el Fondo ascenderán a un máximo de 15.000 dólares EE.UU. Los intereses devengados se acreditarán al Fondo al final del ejercicio.

En marzo de 2023, el saldo del Fondo ascendía a 81.730 dólares EE.UU.



## **ANEXO IV – PARTE DE OPERACIONES DEL PRESUPUESTO – PLANTILLA DE PERSONAL Y GASTOS DE PERSONAL Y DE OFICINA**

### **NOTA EXPLICATIVA**

Las previsiones de gastos de personal y oficina para la Parte de Operaciones del Presupuesto tienen en cuenta los gastos de infraestructura necesarios para la implementación de las actividades operacionales de la Organización previstas.

Los niveles de dotación de personal y de gastos conexos que se pueden atribuir a proyectos operacionales específicos se consignan en la financiación de los proyectos, que se basa en una proyección de las actividades previstas y de la financiación confirmada. Las estructuras de personal y de oficina dependen del nivel de actividades y financiación y, por consiguiente, deben reajustarse constantemente.

Las estructuras de personal y de oficina financiadas mediante Ingresos de Apoyo Operacional se presentan por separado en el cuadro de plantilla de personal y gastos de personal y oficina.

SEDE	2023 - C/113/7											
	Ingresos de Apoyo Operacional				Fondos de proyectos				Total			
	Plantilla de personal		Gastos de personal, oficina y otros		Plantilla de personal		Gastos de personal, oficina y otros		Plantilla de personal		Total	
	P	SG/ON			P	SG/ON			P	SG/ON		
<b>Director General</b>			369 000				369 000					369 000
Inspector General	16		3 662 000				3 662 000	16				3 662 000
Mediador			79 100		1		79 100		1			157 200
Secretaría de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración					11	2	1 944 600		13	3		2 841 400
<b>Oficina Ejecutiva</b>												
Jefe de Gabinete	5	2	1 425 600		1		1 74 000		1			320 000
Medios de Difusión y Comunicaciones	6	3	1 699 100		10	2	1 957 200		5	2		1 425 600
Órganos Rectores	7		1 275 000		7	3	1 783 100		6	3		2 075 000
Relaciones Exteriores		1	216 200		7		1 275 000		7			1 275 000
Asociaciones Internacionales	2		290 000		1		216 200		1			216 200
Asociaciones con las Naciones Unidas	2		280 000		2	1	552 000		2			290 000
Relaciones con Donantes	4		778 000		2		302 400		1			462 700
Pacto Mundial para la Migración	3		633 000		3		1 080 400		4			974 600
Planificación Estratégica y Desempeño Institucional	1	1	535 000		1		633 000		3			633 000
Marco de Gobernanza Interna	5		1 021 000		18		535 000		1			535 000
Gestión de Riesgos	2		375 000		2		3 532 600		5			2 707 100
Gestión Basada en Resultados	6		1 055 000		2		375 000		2			375 000
Evaluación Central	3		831 000		4		1 055 000		6			1 055 000
Cumplimiento Operativo	2		407 000		2		901 800		3			831 000
<b>Operaciones</b>												
Operaciones y Situaciones de Emergencia	2	1	577 000		4		407 000		2			407 000
Preparación y Respuesta	8		1 768 000		6	1	1 199 200		7	3		2 157 900
Reasentamiento y Gestión de Traslados	3		631 000		4		724 000		3			1 092 400
Coordinación de la Paz y el Desarrollo	1	1	456 500		17		999 300		8			4 775 300
Transición y Recuperación	5		1 087 000		11		741 600		3	1		3 603 300
Migración, Medio Ambiente, Cambio Climático y Reducción de Riesgos	4		660 000		5		1 087 000		5			1 845 600
Desarrollo Sostenible	2		483 000		5		57 600		6			821 200
Apoyo a Programas y Gestión de la Migración	1	1	172 000		3		346 200		2			890 000
Capacidades	3		674 000		5		63 600		1	2		450 300
Gobernanza de la Inmigración y las Fronteras	4		1 000 000		1		172 000		1			172 000
Migración Laboral e Inclusión Social	4		888 000		11		1 443 100		3			1 968 200
Migración y Salud	5		1 015 000		9		894 000		8			1 954 000
Políticas e Investigaciones	4		761 000		16		1 927 200		4	1		3 596 900
Coordinación de Políticas	2		416 000		7		142 800		5			3 651 000
Innovación y Gestión de Conocimientos	2	1	557 000		4		761 000		1			169 000
Derecho Internacional sobre Migración	3		527 000		2		416 000		2			584 800
Instituto Mundial de Datos					3		527 000		3			527 000



	2023 - C/113/7												Previsiones revisadas para 2023											
	Ingresos de Apoyo Operacional				Fondos de proyectos				Total				Ingresos de Apoyo Operacional				Fondos de proyectos				Total			
	Plantilla de personal		Gastos de oficina y otros		Plantilla de personal		Gastos de personal, oficina y otros		Plantilla de personal		Gastos de personal, oficina y otros		Plantilla de personal		Gastos de personal, oficina y otros		Plantilla de personal		Gastos de personal, oficina y otros		Plantilla de personal		Gastos de personal, oficina y otros	
	P	SG/ON	P	SG/ON	P	SG/ON	P	SG/ON	P	SG/ON	P	SG/ON	P	SG/ON	P	SG/ON	P	SG/ON	P	SG/ON	P	SG/ON	P	SG/ON
<b>TERRENO</b>																								
<b>ASIA Y EL PACÍFICO</b>																								
<b>Oficina Regional – Bangkok, Tailandia<sup>a</sup></b>	15	6	4 440 500	4	901 300	15	10	5 341 800	15	6	4 440 500	15	10	5 341 800	15	6	4 440 500	15	6	4 440 500	15	10	5 341 800	
Afganistán				11	26	4 817 400	11	26	4 817 400															
Australia <sup>a</sup>	2	1	2 227 300	20	2 227 300	2	21	2 861 300	2	1	634 000	2	21	2 861 300	2	1	634 000	2	1	634 000	2	21	2 861 300	
Bangladesh				33	261	9 764 200	33	261	9 764 200															
Cambaya				2	31	1 461 900	2	31	1 563 900															
China, incluida la Región Administrativa Especial de Hong Kong <sup>a</sup>	1	2	938 600	8	620 900	3	10	1 559 500	1	2	938 600	3	10	1 559 500	1	2	938 600	3	10	1 559 500	1	10	1 559 500	
Fiji																								
India				36	1 145 000	36	36	1 278 000	36	1 145 000	200 000	36	36	1 278 000	36	1 145 000	200 000	36	1 145 000	200 000	36	36	1 278 000	
Indonesia				17	243	9 707 000	17	243	9 727 000															
Irán (República Islámica del)				1	12	1 163 700	1	12	1 163 700															
Japón <sup>b</sup>	1	2	600 500	1	2	419 400	2	4	1 019 900	1	2	600 500	2	4	1 019 900	1	2	600 500	2	4	1 019 900	1	2	600 500
República Democrática Popular Lao	1		179 700	1	8	241 900	2	8	421 600	1		179 700	2	8	421 600	1		179 700	2	8	421 600	1		179 700
Malasia				5	60	3 190 800	5	60	3 205 800															
Maldivas				1	27 500	1	1	52 500	1	27 500	25 000	1	1	52 500	1	27 500	25 000	1	27 500	25 000	1	1	52 500	
Islas Marshall				2	11	382 500	2	11	387 500															
Micronesia (Estados Federados de)				33	20	4 822 200	33	20	4 827 200															
Mongolia				28	1 176 200	28	28	1 195 200	28	1 176 200	19 000	28	28	1 195 200	28	1 176 200	19 000	28	1 176 200	19 000	28	28	1 195 200	
Myanmar				6	136	2 807 200	6	136	2 935 400															
Nepal				3	112	2 894 700	3	112	2 938 700															
Pakistán				13	208	13 410 400	13	208	13 410 400															
Palau				1	3	163 200	1	3	168 200															
Papua Nueva Guinea				2	19	1 115 600	2	19	1 175 600															
Filipinas				3	131	1 935 400	3	131	2 105 400															
República de Corea <sup>b</sup>	1	1	685 500	6	183 200	6	7	868 700	1	1	685 500	6	7	868 700	1	1	685 500	6	7	868 700	1	1	685 500	
Islas Salomón				2	5	425 000	2	5	460 000															
Sri Lanka				5	101	2 575 500	5	101	2 575 500															
Tailandia				29	159	13 089 900	29	159	13 111 900															
Timor-Leste				3	10	435 200	3	10	495 200															
Tonga				1	19 800	1	1	44 800	1	19 800	25 000	1	1	44 800	1	19 800	25 000	1	19 800	25 000	1	1	44 800	
Tuvalu																								
Vanuatu				1	2	166 300	1	2	201 300															
Viet Nam				9	103	5 123 000	9	103	5 123 000															
<b>Total parcial</b>	<b>21</b>	<b>12</b>	<b>8 587 000</b>	<b>1 767</b>	<b>86 413 300</b>	<b>206</b>	<b>1 779</b>	<b>95 000 300</b>	<b>21</b>	<b>12</b>	<b>8 587 000</b>	<b>21</b>	<b>1 779</b>	<b>95 000 300</b>	<b>21</b>	<b>12</b>	<b>8 587 000</b>	<b>21</b>	<b>1 779</b>	<b>95 000 300</b>	<b>21</b>	<b>1 779</b>	<b>95 000 300</b>	
<b>ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO</b>																								
<b>Oficina Regional – Bruselas, Bélgica</b>	14	26	6 046 800	19	1 905 500	14	45	7 952 300	14	26	6 046 800	14	45	7 952 300	14	26	6 046 800	14	26	6 046 800	14	45	7 952 300	
Austria				38	2 973 600	38	38	3 038 600																
Bélgica				1	29	2 633 000	1	29	2 633 000															
Bulgaria				32	802 900	32	32	812 900																
Croacia	1		31 000	4	232 600	5	5	292 100	1		31 000	5	5	292 100	1		31 000	5	5	292 100	1		31 000	
Chipre				12	514 100	12	12	545 100																
Chequia				3	714 000	3	3	764 000																
Dinamarca <sup>a</sup>				2	18 000	2	3	18 000																
Estonia				20	1 383 000	20	21	1 554 100																
Finlandia	1		171 100	21	1 310 200	22	22	1 481 300	1		171 100	22	22	1 481 300	1		171 100	22	22	1 481 300	1		171 100	
Francia	1	2	501 400	179	15 414 700	181	181	15 916 100	1	2	501 400	181	181	15 916 100	1	2	501 400	181	181	15 916 100	1	2	501 400	
Alemania <sup>b</sup>				1	50	2 269 100	1	50	2 363 100															
Grecia				2	29 700	2	2	79 700																
Hungría				2	25	1 605 900	2	25	1 626 000															
Irlanda				2	25	1 605 900	2	25	1 626 000															
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>12</b>	<b>125 843 970</b>	<b>2 162</b>	<b>1 255 843 970</b>	<b>290</b>	<b>2 162</b>	<b>1 255 843 970</b>	<b>21</b>	<b>12</b>	<b>125 843 970</b>	<b>21</b>	<b>2 162</b>	<b>1 255 843 970</b>	<b>21</b>	<b>12</b>	<b>125 843 970</b>	<b>21</b>	<b>12</b>	<b>125 843 970</b>	<b>21</b>	<b>2 162</b>	<b>1 255 843 970</b>	
<b>Total personal</b>	<b>311</b>	<b>2 174</b>	<b>134 430 970</b>	<b>311</b>	<b>2 174</b>	<b>134 430 970</b>	<b>311</b>	<b>2 174</b>	<b>134 430 970</b>	<b>311</b>	<b>2 174</b>	<b>134 430 970</b>	<b>311</b>	<b>2 174</b>	<b>134 430 970</b>	<b>311</b>	<b>2 174</b>	<b>134 430 970</b>	<b>311</b>	<b>2 174</b>	<b>134 430 970</b>	<b>311</b>	<b>2 174</b>	<b>134 430 970</b>





		2023 - C/113/7																	
		Ingresos de Apoyo Operacional						Fondos de proyectos						Total					
		Plantilla de personal			Gastos de oficina y otros			Plantilla de personal			Gastos de oficina y otros			Plantilla de personal			Gastos de oficina y otros		
		P	Sg/ON		P	Sg/ON		P	Sg/ON		P	Sg/ON		P	Sg/ON		P	Sg/ON	
<b>AMÉRICA CENTRAL, AMÉRICA DEL NORTE Y EL CARIBE</b>																			
Oficina Regional – San José, Costa Rica	8	11	2 392 700	2	155 000	8	13	2 547 700	8	11	2 392 700	7	32	2 162 600	15	43	4 555 300		
Barbados <sup>a</sup>	1		417 000			1		417 000	1		417 000	1	1	203 400	2	1	620 400		
Belize			47 000	4	156 900	1	4	203 900			47 000	1	13	329 300	1	13	376 300		
Canadá				30	3 346 100	30	30	3 346 100				27	27	2 181 700	27	27	2 181 700		
Costa Rica	1		43 000	93	4 802 900	7	93	4 845 900	1		43 000	2	79	4 217 000	3	79	4 260 000		
Cuba		1	48 800		700			49 500		1	48 800			18 100			66 900		
Dominica			95 000	3	86 100		3	181 100			95 000		6	137 200		6	232 200		
República Dominicana			92 000	1	16 600		1	108 600			92 000	2	27	704 100	2	27	796 100		
El Salvador			60 000	15	228	15	228	16 369 600			60 000	18	240	16 681 300	18	240	16 741 300		
Guatemala			20 000	4	5 453 900	4	66	5 473 900			20 000	9	159	6 501 900	9	159	6 521 900		
Guyana				2	47 600		2	47 600				1	18	337 600	1	18	337 600		
Haití				6	2 627 100	6	86	2 627 100				14	196	6 469 300	14	196	6 469 300		
Honduras			34 000	83	2 609 000		83	2 643 000			34 000		108	3 425 900		108	3 459 900		
Jamaica			51 000	2	36 000		2	87 000			51 000		6	128 700		6	179 700		
México	1		279 500	5	168 700	1	5	448 200			279 500	8	285	7 321 500	9	285	7 601 000		
Nicaragua		1	120 000	4	113 200		5	233 200		1	120 000	2	40	901 400	2	40	901 400		
Panamá				4	263 500		4	263 500					13	543 700		13	608 700		
Trinidad y Tabago			65 000	13	271 900		13	336 900			65 000	6	25	3 969 500	8	34	6 676 300		
Washington, D.C., Estados Unidos de América <sup>b</sup>	2	9	2 706 800	2	12	1	12	4 602 600		9	2 706 800	6	25	3 969 500	8	34	6 676 300		
Estados Unidos de América – Oficinas en el país				17	33 181 300	17	171	33 181 300				32	146	30 667 600	32	146	30 667 600		
<b>Total parcial</b>	<b>13</b>	<b>22</b>	<b>6 471 800</b>	<b>809</b>	<b>71 541 900</b>	<b>65</b>	<b>831</b>	<b>78 013 700</b>	<b>13</b>	<b>22</b>	<b>6 471 800</b>	<b>103</b>	<b>1 438</b>	<b>87 327 800</b>	<b>116</b>	<b>1 460</b>	<b>93 799 600</b>		
<b>MEDIO ORIENTE Y ÁFRICA SEPTENTRIONAL</b>																			
Oficina Regional – El Cairo, Egipto	15	2	2 984 800	1	2	532 600	16	4	3 517 400	15	2	2 984 800	13	14	2 343 100	28	16	5 327 900	
Argelia	1		284 500	6	232 900	1	6	517 400			284 500	5	41	1 441 600	6	41	1 726 100		
Bahrein			103 700	1	123 700	1	1	227 400			103 700	9	14	1 439 700	9	14	1 543 400		
Egipto				10	4 454 600	10	87	4 454 600				15	128	5 416 400	15	128	5 416 400		
Iraq				61	14 027 400	61	212	14 027 400				89	311	30 222 800	89	311	30 222 800		
Jordania			2 000	39	33 731 000	39	362	33 733 000			2 000	54	383	38 617 600	54	383	38 619 600		
Kuwait				1	26 600	1	1	26 600				1	7	731 000	1	7	731 000		
Libano			5 000	9	7 732 400	9	87	7 737 400			5 000	13	132	9 538 600	13	132	9 543 600		
Libia				7	2 632 500	7	24	2 632 500				45	141	15 783 500	45	141	15 783 500		
Manuecos			210 000	4	4 446 500	4	44	4 656 500			210 000	9	86	3 366 000	9	86	3 576 000		
Qatar				15	30 512 800	15	15	30 512 800				70	105	30 708 500	70	105	30 708 500		
Arabia Saudita	1		240 800	2	252 600	3	2	493 400		1	240 800	1	1	625 000	2	1	865 800		
Sudán			20 000	10	4 296 000	10	80	4 316 000			20 000	31	178	9 205 200	31	178	9 225 200		
Túnez			50 000	8	2 908 500	8	70	2 958 500			50 000	10	82	4 195 200	10	82	4 245 200		
Emiratos Árabes Unidos				1	324 800	1	1	324 800					1	2 692 000	1	1	2 692 000		
Yemen				27	9 629 600	27	56	9 629 600				42	116	14 619 500	42	116	14 619 500		
<b>Total parcial</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>3 900 800</b>	<b>195</b>	<b>113 864 500</b>	<b>212</b>	<b>1 051</b>	<b>117 765 300</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>3 900 800</b>	<b>408</b>	<b>1 739</b>	<b>170 945 700</b>	<b>425</b>	<b>1 741</b>	<b>174 846 500</b>		
<b>ÁFRICA CENTRAL Y OCCIDENTAL</b>																			
Oficina Regional – Dakar, Senegal	14	8	3 524 700	2	168 500	14	10	3 693 200	14	8	3 524 700	16	17	1 779 200	30	25	5 303 900		
Benin				2	85 200	2	2	85 200				2	18	280 500	2	18	280 500		
Burkina Faso			30 000	7	2 069 700	7	37	2 099 700			30 000	14	69	2 486 000	14	69	2 516 000		
Cabo Verde			16 500	4	133 800	4	4	150 300			16 500	7	7	237 100	7	7	253 600		
Camerún				10	2 330 600	10	54	2 330 600				12	114	5 280 300	12	114	5 280 300		
República Centroafricana				1	169 600	1	7	169 600				12	80	2 612 400	12	80	2 612 400		
Chad				18	4 121 400	18	140	4 121 400				26	189	5 414 900	26	189	5 414 900		
Congo				1	5 200	1	1	5 200				17	59	2 457 500	17	59	2 457 500		
Côte d'Ivoire			40 000	2	763 900	2	7	803 900			40 000	17	59	2 457 500	17	59	2 457 500		
Gabón			10 000	1	9 000	1	1	19 000			10 000	1	1	66 200	1	1	76 200		





## ANEXO V – TRASLADOS PREVISTOS

(Los traslados reales pueden variar de manera significativa en función de los acontecimientos relacionados con la pandemia de COVID-19).

Servicio	Programa/proyecto	Región de origen	Países/regiones de destino																																
			Espacio Económico Europeo													Otros países/regiones de destino																			
			Estados Unidos de América	Canadá	Australia	Reino Unido	Nueva Zelanda	Suiza	Austria	Bélgica	Dinamarca	Finlandia	Francia	Alemania	Islandia	Irlanda	Italia	Malta	Países Bajos	Noruega	Letonia	Liechtenstein	Lituania	Portugal	Rumanía	Eslovenia	España	Suecia							
Gestión de Movimientos, Emergencias y Situaciones Posteriores a Crisis	Asistencia para el resqueamiento	Africa	52 042	22 000	22 645	1 850	960	327	100																										
		Medio Oriente	55 758	31 000	8 860	7 755	1 100	327	400																										
		América Latina y el Caribe	13 818	11 719	739	925	435																												
		América del Norte	93																																
		Asia y Oceanía	32 640	9 000	12 738	3 845	3 200	1 089																											
		Europa	19 218	10 539	4 109	540	0	200																											
		Otros (países de partida indeterminados)	7 269			3 500	900	72																											
		<b>Total parcial</b>	<b>180 838</b>	<b>84 258</b>	<b>49 184</b>	<b>17 875</b>	<b>6 700</b>	<b>2 250</b>	<b>700</b>																										
		Asistencia humanitaria para migrantes desamparados	Actividades de respuesta a situaciones de emergencia y asistencia para desplazados	Otros (países de partida indeterminados)	450																														
				<b>Total parcial</b>	<b>450</b>																														
Africa	17 809																																		
Medio Oriente	11 800																																		
Gestión de Movimientos, Emergencias y Situaciones Posteriores a Crisis – Total		América Latina y el Caribe	2 239																																
		Europa	26 520																																
		<b>Total parcial</b>	<b>58 468</b>																																
		<b>Total</b>	<b>239 756</b>	<b>84 258</b>	<b>49 184</b>	<b>17 875</b>	<b>6 700</b>	<b>2 250</b>	<b>1 200</b>	<b>2 000</b>	<b>500</b>	<b>2 000</b>	<b>200</b>	<b>1 261</b>	<b>5 700</b>	<b>9 000</b>	<b>100</b>	<b>1 284</b>	<b>731</b>	<b>1</b>	<b>1 412</b>	<b>3 275</b>	<b>500</b>	<b>20</b>	<b>2 000</b>	<b>295</b>	<b>10 200</b>	<b>50</b>	<b>1 200</b>	<b>900</b>					

continúa en la siguiente página





Servicio	Programa/proyecto	Región de origen	Países/regiones de destino															
			Canadá	Australia	Estados Unidos de América	Reino Unido	Argentina	Países Bajos	Noruega	Dinamarca	África		Medio Oriente	América Latina y el Caribe	América del Norte	Asia y Oceanía	Europa	
Migración Facilitada <sup>a</sup>	Movimientos de migrantes autofinanciados <sup>b</sup>	África	1 028	196	38	108	20	7										
		Medio Oriente	327	29	74	25	13	1	27	10	2	3	31	28	334			
		América Latina y el Caribe	745	28	14	66	10	19	359	3	246							
		América del Norte	1 900	43	72	272	156	3	31	3	10	3	8	157	53	1 089		
		Asia y Oceanía	28	1	13	4	2	4	2					1				
		Europa	127	1		22								103				
		<b>Migración Facilitada – Total</b>	<b>4 887</b>	<b>1 130</b>	<b>369</b>	<b>339</b>	<b>277</b>	<b>94</b>	<b>92</b>	<b>22</b>	<b>12</b>	<b>25</b>	<b>9</b>	<b>651</b>	<b>111</b>	<b>1 756</b>		

<sup>a</sup> Traslados previstos tomando como base los 12 meses anteriores.

<sup>b</sup> La categoría "Movimientos de migrantes autofinanciados" se refiere principalmente a la prestación de asistencia de transporte y otros servicios conexos destinados a facilitar el traslado de las personas que requieren asistencia internacional en materia de migración.

Servicio	Programa/proyecto	Región de origen <sup>a</sup>	Países/regiones de destino <sup>b</sup>																
			Libia	Níger	Alemania	Grecia	Marruecos	Yemen	Argelia	Türkiye	Bélgica	Túnez	África	Medio Oriente	América Latina y el Caribe	América del Norte	Asia y Oceanía	Europa	
Migración Regulada	Protección y asistencia para los migrantes en situación de vulnerabilidad y lucha contra la trata de personas	África	5 628	972	330	38	744	1	430	8	49	602	10 948	572					
		Asia y Oceanía	1 035	458	124	97	4	20	29	4	27	46	2	109	115				
		Europa	1 154	4	432	323		5	113	1	6			166	1	269			
		América Latina y el Caribe	305	1	10	4		1	36		2								
		Medio Oriente	194	13	91	22		1	4	3	6	11							
		América del Norte	13		3									1	1	5	3		
		<b>Total parcial</b>	<b>23 241</b>	<b>972</b>	<b>990</b>	<b>484</b>	<b>748</b>	<b>1</b>	<b>431</b>	<b>34</b>	<b>231</b>	<b>610</b>	<b>10 990</b>	<b>630</b>	<b>168</b>	<b>1</b>	<b>131</b>	<b>716</b>	
Migración Regulada	Asistencia de retorno para migrantes y gobiernos	África	46 681	10 472	16 777	812	237	2 672	3 075	2 185	305	178	1 444	6 733	497	6	94	1 196	
		Asia y Oceanía	8 912	1 492	1 029	1 311	19	199	1	1 876	506	124	88	201	2	361	1 704		
		Europa	40 052	4	5 016	1 247		1	13	701	11	2	22	3 032					
		América Latina y el Caribe	4 291		107	30	3	354	644	4	3	1 335	1	12	1 794				
		Medio Oriente	2 621		930	303		3	41										
		América del Norte	243		40														
		<b>Total parcial</b>	<b>72 800</b>	<b>11 968</b>	<b>16 777</b>	<b>7 932</b>	<b>3 127</b>	<b>2 694</b>	<b>3 275</b>	<b>2 189</b>	<b>2 551</b>	<b>2 070</b>	<b>1 573</b>	<b>6 839</b>	<b>702</b>	<b>1 421</b>	<b>1</b>	<b>519</b>	<b>9 162</b>
		<b>Migración Regulada – Total</b>	<b>96 041</b>	<b>18 072</b>	<b>17 749</b>	<b>8 922</b>	<b>3 611</b>	<b>3 442</b>	<b>2 585</b>	<b>2 301</b>	<b>2 183</b>	<b>17 829</b>	<b>1 332</b>	<b>1 589</b>	<b>2</b>	<b>650</b>	<b>9 878</b>		

<sup>a</sup> La región de origen es la región de partida del migrante. Generalmente, se trata de su país de origen y hacia el cual la OIM le presta asistencia de retorno.

<sup>b</sup> El país o región de destino es aquel donde el migrante solicita asistencia de retorno y reintegración y donde se le presta la asistencia de retorno.